

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2025-2026



IES "MONTERROSO" - ESTEPONA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
1. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	15
2. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	15
2.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO	15
2.2. ASIGNATURAS Y GRUPOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	15
2.3. DISTRIBUCIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES	17
2.4. COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	17
3. FUNDAMENTO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN	17
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, 2º ESO	19
1. INTRODUCCIÓN	23
1.1. OBJETIVOS DE LA ESO	23
1.2. EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA	24
2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	25
3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA ASIGNATURA	26
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	27
5. SABERES BÁSICOS	30
5.1. SECUENCIACIÓN	30
5.2. TEMPORALIZACIÓN	32
6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	33
6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES	33
6.2. TIPOS DE ACTIVIDADES	33
Actividades de atención a la diversidad	34
6.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	35
6.3.1. Situación de aprendizaje de la primera evaluación	35
6.3.2. Situación de aprendizaje de la segunda evaluación	37
6.3.3. Situación de aprendizaje de la tercera evaluación	39
7. EVALUACIÓN	39
7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN	39
7.2. EVALUACIÓN INICIAL	40
7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	40
7.4. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	42
7.5. AUTOEVALUACIÓN	43
7.6. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	45

7.7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	45
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	46
8.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA DIVERSIDAD EN EL AULA	46
8.2. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	48
8.2.1. Alumnado no promocionado de 2º de ESO	48
8.2.2. Alumnado con dificultades en el aprendizaje	48
8.2.3. Programas individualizados para Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	48
8.2.4. Alumnado con necesidad de adaptación de acceso al currículo	49
8.2.5. Alumnado con la asignatura Educación en valores cívicos y éticos pendiente	49
8.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN	49
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	49
10. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN LA MATERIA Y FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR	50
11. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	50
<u>APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL, 4º DE ESO</u>	<u>51</u>
1. INTRODUCCIÓN	53
1.1. OBJETIVOS DE LA ESO	53
1.2. APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA	54
2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	55
3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA ASIGNATURA	56
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	57
5. SABERES BÁSICOS	59
5.1. SECUENCIACIÓN	59
5.2. TEMPORALIZACIÓN	61
6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	62
6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES	62
6.2. TIPOS DE ACTIVIDADES	62
Actividades de atención a la diversidad	63
6.3. PROYECTOS CAS	64
7. EVALUACIÓN	67
7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN	67
7.2. EVALUACIÓN INICIAL	68
7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	68
7.4. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	70
7.5. AUTOEVALUACIÓN	71
7.6. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	73
7.7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	73

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	74
8.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA DIVERSIDAD EN EL AULA	74
8.2. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	75
8.2.1. Alumnado no promocionado de 4º de ESO	75
8.2.2. Alumnado con dificultades en el aprendizaje	76
8.2.3. Programas individualizados para Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	76
8.2.4. Alumnado con necesidad de adaptación de acceso al currículo	76
8.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN	76
8.4. ALUMNADO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	76
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	77
10. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN LA MATERIA Y FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR	77
11. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	77
FILOSOFÍA, 4º DE ESO	79
1. INTRODUCCIÓN	81
1.1. OBJETIVOS DE LA ESO	81
1.2. FILOSOFÍA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA	82
2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	82
3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA ASIGNATURA	83
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FILOSOFÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	84
5. SABERES BÁSICOS	87
5.1. SECUENCIACIÓN	87
5.2. TEMPORALIZACIÓN	92
6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	93
6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES	93
6.2. TIPOS DE ACTIVIDADES	94
Actividades de atención a la diversidad.	95
6.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	96
6.3.1. Situación de aprendizaje de la primera evaluación	96
6.3.2. Situación de aprendizaje de la 2ª evaluación	100
6.3.3 Situación de aprendizaje de la tercera evaluación	105
7. EVALUACIÓN	110
7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN	110
7.2. EVALUACIÓN INICIAL	111
7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	111
7.4. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.	114
7.5. AUTOEVALUACIÓN	115

7.6. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	117
7.7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	117
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	119
8.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA DIVERSIDAD EN EL AULA	119
8.2. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	120
8.2.1. Alumnado no promocionado de 4º de ESO	120
8.2.2. Alumnado con dificultades en el aprendizaje	120
8.2.3. Programas individualizados para Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	120
8.2.4. Alumnado con necesidad de adaptación de acceso al currículo	120
8.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN	121
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	121
10. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN LA MATERIA Y FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR	121
11. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	122

FILOSOFÍA – 1º DE BACHILLERATO	125
---------------------------------------	------------

1. INTRODUCCIÓN	129
1.1. OBJETIVOS DE BACHILLERATO	129
1.2. FINALIDADES DE LA ASIGNATURA	130
2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	130
3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	130
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FILOSOFÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	131
5. SABERES BÁSICOS	134
5.1. SECUENCIACIÓN	134
5.2. TEMPORALIZACIÓN	138
6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	139
6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES	139
6.2. TIPOS DE ACTIVIDADES	141
Actividades de atención a la diversidad.	143
6.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	143
6.3.1. Situación de aprendizaje de la 1ª evaluación: “El desafío transhumanista”	144
6.3.2. Situación de aprendizaje de la 2ª evaluación: “¿En qué mundo vivimos? Cosmovisiones a lo largo de la historia”	147
6.3.3. Situación de aprendizaje para la 3ª evaluación: “Problemas éticos de nuestro tiempo”	149
7. EVALUACIÓN	155
7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN	155
7.2. EVALUACIÓN INICIAL	156
7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	156
7.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	161

7.5. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	162
7.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	162
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	164
8.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA DIVERSIDAD EN EL AULA	164
8.2. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	165
8.2.1. Alumnado no promocionado de 1º de Bachillerato	165
8.2.2. Alumnado con dificultades en el aprendizaje	165
8.2.3. Programas individualizados para Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	165
8.2.4. Alumnado con necesidad de adaptación de acceso al currículo	166
8.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN	166
8.4. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO SUSPENSA.	166
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	167
10. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN LA MATERIA Y FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR	167
11. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	168
ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA, 1º DE BACHILLERATO	169
1. INTRODUCCIÓN	171
1.1. OBJETIVOS DE BACHILLERATO	171
1.2. FINALIDADES DE LA ASIGNATURA	172
2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	173
3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	173
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	174
5. SABERES BÁSICOS	176
5.1. SECUENCIACIÓN	176
5.2. TEMPORALIZACIÓN	180
6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	180
6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES	180
6.2. TIPOS DE ACTIVIDADES	181
Actividades de atención a la diversidad.	182
6.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	183
6.3.1. Situación de aprendizaje de la primera evaluación	183
6.3.2. Situación de aprendizaje de la segunda evaluación	187
6.3.3. Situación de aprendizaje de la tercera evaluación	191
7. EVALUACIÓN	195
7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN	195
7.2. EVALUACIÓN INICIAL	195
7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	196

7.4. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	197
7.5. MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	198
7.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	199
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	200
8.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA DIVERSIDAD EN EL AULA	200
8.2. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	201
8.2.1. Alumnado no promocionado de 1º de Bachillerato	201
8.2.2. Alumnado con dificultades en el aprendizaje	201
8.2.3. Programas individualizados para Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	201
8.2.4. Alumnado con necesidad de adaptación de acceso al currículo	202
8.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN	202
8.4. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA DE 1º DE BACHILLERATO SUSPENSA.	202
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	202
10. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN LA MATERIA Y FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR	203
11. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	203
<u>PROYECTOS TRASVERSALES DE EDUCACION EN VALORES, 1º DE BACHILLERATO</u>	<u>205</u>
1. OBJETIVOS	207
2. METODOLOGÍA	207
3. TIPOS DE ACTIVIDADES	207
4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	207
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	208
6. MATERIALES Y RECURSOS	208
7. TEMPORALIZACIÓN	209
Primer trimestre (14 semanas)	209
Segundo trimestre (10 semanas)	209
Tercer trimestre (12 semanas)	210
<u>HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º DE BACHILLERATO</u>	<u>211</u>
1. INTRODUCCIÓN	213
1.1. OBJETIVOS DE BACHILLERATO	213
1.2. FINALIDADES DE LA ASIGNATURA	214
2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	215
3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	215
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	216
5. SABERES BÁSICOS	218
5.1. SECUENCIACIÓN	218

5.2. TEMPORALIZACIÓN	224
6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	225
6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES	225
6.2. TIPOS DE ACTIVIDADES	226
Actividades de atención a la diversidad.	228
6.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	229
6.3.1. Situación de aprendizaje de la 1ª evaluación: Análisis de textos de Platón	229
6.3.2. Situación de aprendizaje de la 2ª evaluación.	232
7. EVALUACIÓN	234
7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN	234
7.2. EVALUACIÓN INICIAL	235
7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	235
7.4. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	239
7.5. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	240
7.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	240
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	241
8.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA DIVERSIDAD EN EL AULA	241
8.2. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	242
8.2.1. Alumnado no promocionado de 2º de Bachillerato	242
8.2.2. Alumnado con dificultades en el aprendizaje	243
8.2.3. Programas individualizados para Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	243
8.2.4. Alumnado con necesidad de adaptación de acceso al currículo	243
8.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN	243
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	243
10. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y EL FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR	244
11. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	246
<u>PSICOLOGÍA, 2º DE BACHILLERATO</u>	<u>247</u>
1. INTRODUCCIÓN	249
1.1. OBJETIVOS DE BACHILLERATO	249
1.2. FINALIDADES DE LA ASIGNATURA	250
2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	250
3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	251
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE PSICOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	252
5. SABERES BÁSICOS	254
5.1. SECUENCIACIÓN	254
5.2. TEMPORALIZACIÓN	258

6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	259
6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES	259
6.2. TIPOS DE ACTIVIDADES	260
Actividades de atención a la diversidad.	261
6.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	262
6.3.1. Situación de aprendizaje de la 1ª evaluación	262
6.3.2. Situación de aprendizaje de la 2ª evaluación	266
6.3.3. Situación de aprendizaje de la 3ª evaluación	269
7. EVALUACIÓN	274
7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN	274
7.2. EVALUACIÓN INICIAL	275
7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	275
7.4. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	283
7.5. MEDIDAS DE REFUERZO DE LOS APRENDIZAJES Y DE RECUPERACIÓN	284
7.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	284
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	286
8.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA DIVERSIDAD EN EL AULA	286
8.2. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	287
8.2.1. Alumnado no promocionado de 2º de Bachillerato	287
8.2.2. Alumnado con dificultades en el aprendizaje	287
8.2.3. Programas individualizados para Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	287
8.2.4. Alumnado con necesidad de adaptación de acceso al currículo	287
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	287
10. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN LA MATERIA Y FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR	288
11. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL	288
<u>PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES, 2º DE BACHILLERATO</u>	<u>291</u>
1. OBJETIVOS	293
2. METODOLOGÍA	293
3. TIPOS DE ACTIVIDADES	293
4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	293
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	294
6. MATERIALES Y RECURSOS	294
7. TEMPORALIZACIÓN	295
Primer trimestre (14 semanas)	295
Segundo trimestre (10 semanas)	295
Tercer trimestre (12 semanas)	296

PHILOSOPHY, 1ST YEAR OF BACCALAUREATE – BILINGUAL ANNEX	305
1. INTRODUCTION. AIMS OF THE COURSE	307
2. KEY COMPETENCIES AND OPERATIONAL DESCRIPTORS	307
3. PEDAGOGICAL PRINCIPLES	308
4. METHODOLOGY, ACTIVITIES AND LEARNING SITUATIONS	308
4.1. GENERAL METHODOLOGICAL PRINCIPLES	308
4.2. BILINGUAL TEACHING METHODOLOGY	310
4.3. TYPES OF ACTIVITIES	311
Activities to address diversity.	312
4.4. LEARNING SITUATIONS. WORK ON PROJECTS	313
4.4.1. Learning situation of the 1 st evaluation	313
4.4.2. Learning situation of the second evaluation	316
4.4.3. Learning situation of the third evaluation	319
5. EVALUATION	325
5.1. GENERAL CHARACTERISTICS OF THE EVALUATION	325
5.2. EVALUATION TOOLS	326
5.3. QUALIFICATION AND EVALUATION PROCEDURE	332
5.4. EVALUATION OF BILINGUAL EDUCATION	332
5.5. REINFORCEMENT AND RECOVERY MEASURES	333
5.7. EVALUATION OF PROGRAMMING AND TEACHING PRACTICE	334
6. ATTENTION TO DIVERSITY AND INDIVIDUAL DIFFERENCES	335
6.1. GENERAL PRINCIPLES. DIVERSITY IN THE CLASSROOM	335
6.2. LEARNING REINFORCEMENT PROGRAMMES	336
6.3. DEEPENING PROGRAMMES	336
7. TEACHING MATERIALS AND RESOURCES	336
8. TREATMENT OF READING IN THE SUBJECT AND PROMOTION OF THE READING HABIT	337

INTRODUCCIÓN

1. ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Este documento se compone de las programaciones de las distintas asignaturas cuya docencia corresponde al Departamento de Filosofía en IES “Monterroso” de Estepona. Estas asignaturas son:

-En ESO: Educación en valores éticos y cívicos (2º de ESO), Filosofía (4º de ESO), y Aprendizaje social y emocional (4º de ESO).

-En 1º de Bachillerato: Filosofía, Antropología y sociología, Proyectos transversales de educación en valores.

-En 2º de Bachillerato: Historia de la Filosofía, Psicología y Proyectos transversales de educación en valores.

La programación se completa con un anexo con la programación de Filosofía de 1º de Bachillerato Bilingüe.

2. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

2.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

En el presente curso, 2025-2026, el Departamento de Filosofía del IES “Monterroso” de Estepona está integrado por los siguientes miembros:

- Dña. Silvia Álvarez Mena (profesora bilingüe).
- Dña. Eva María Manzano Carmona (profesora bilingüe).
- D. Rafael Pitarch Rivero (profesor bilingüe; jefe del departamento).
- Dña. Ana M.ª Ramírez Martínez (profesora bilingüe).

2.2. ASIGNATURAS Y GRUPOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Para el presente curso, las materias asignadas a este Departamento son las siguientes:

- **Educación en valores éticos y cívicos, 2º ESO:** 8 grupos.
- **Filosofía, 4º de ESO:** 3 grupos.
- **Aprendizaje social y emocional:** 2 grupos.
- **Filosofía, 1º de Bachillerato, bilingüe:** 1 grupo.
- **Filosofía, 1º de Bachillerato, no bilingüe:** 4 grupos.
- **Antropología y Sociología, 1º de Bachillerato:** 2 grupos.
- **Proyectos transversales de educación en valores, 1º de Bachillerato:** 4 grupos.
- **Historia de la Filosofía, 2º de Bachillerato:** 5 grupos.

- **Psicología, 2º de Bachillerato:** 2 grupos.
- **Proyectos transversales de educación en valores. 2º de Bachillerato:** 3 grupos.

Además, el departamento tiene asignadas las tutorías de los grupos 2º de ESO E (tutora: Dña. Silvia Álvarez Mena) y 2º de ESO G (Dña. Ana Ramírez Martínez).

La siguiente tabla recoge la decisión del Departamento de Filosofía sobre el reparto de las enseñanzas que le han sido asignadas en el presente curso 2025-2026:

NIVEL	MATERIA	Nº de grupos	Dña. Silvia Álvarez	Dña. Eva Manzano	Dña. Ana Ramírez	D. Rafael Pitarich
2º ESO	Educación en valores cívicos y éticos (1 hora)	8	3 (grupos A, E y H)	2 (grupos C y D)	3 (grupos B, F y G)	
	Tutoría (2 horas)	2	1 (grupo E)		1 (grupo G)	
4º ESO	Filosofía (2 horas)	3		1 (grupo B-D)	1 (grupo E)	1 (grupo A-C-D)
	Aprendizaje social y emocional (2 horas)	2	2 (grupos F y G)			
	Atención educativa (1 hora)	3		1 (grupo B-G)	1 (grupos E-F)	1 (grupo A-F)
1º Bach.	Filosofía no bilingüe (3 horas)	4	1 (grupo D)	2 (grupos A-E y C)		1 (grupo B)
	Filosofía bilingüe (3 horas)	1	1 (grupos A y E)			
	Antropología y sociología (2 horas)	2		1 (grupo D-E)	1 (grupo D)	
	Proyectos transversales de ed. en val. (1 hora)	4	2 (grupos A-E y C-D)	2 (grupos B y C-D)		
2º Bach.	Historia de la Filosofía (3 horas)	5		1 (grupo E)	2 (grupos C y D)	2 (grupos A y B)
	Proyectos transversales de ed. en val. (1 hora)	3	1 (grupo E)		2 (grupos A y C)	
	Psicología (2 horas)	2				2 (grupos A, B, C, D y E)
Jefatura del Departamento						2
Total de horas			18	18	18	18

2.3. DISTRIBUCIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

El Departamento de Filosofía tiene las siguientes materias con alumnos pendientes de cursos anteriores.

- Educación en valores cívicos y éticos de 2º de ESO.
- Filosofía de 1º de Bachillerato.

Dado que estas materias no son de continuidad, el jefe del departamento hará el seguimiento de los programas de refuerzo del aprendizaje del alumnado que las tenga pendientes.

2.4. COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

La coordinación del departamento se realizará mediante las reuniones semanales, ubicadas los martes de 12:45 a 13:45. Además, el órgano contará con los siguientes instrumentos para las tareas de organización y coordinación: correo corporativo, intranet del centro y una carpeta de la plataforma en la nube Drive para ubicar los materiales de las distintas asignaturas, programación didáctica, actas de las reuniones del departamento, informes, documentos de coordinación, etc.

3. FUNDAMENTO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN

- Normativa de ámbito estatal:
 - Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
 - Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Normativa de ámbito autonómico:
 - Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
 - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
 - Circular, de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Enseñanza bilingüe:

- Instrucción 21/2022, de 21 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces para el curso 2021/2022.

Además de la normativa vigente, el Departamento de Filosofía ha tenido en cuenta los siguientes documentos en la confección de esta programación:

- El Proyecto Educativo de Centro.
- El documento “Nuevo currículo andaluz. Enseñanzas de Régimen General. Documento de Asesoramiento a los Centros e Información a la Comunidad Educativa”, publicado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía en el curso 2023-2024.
- La Guía Informativa para Centros de Enseñanza Bilingüe.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, 2º ESO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETIVOS DE LA ESO

Las programaciones de las asignaturas de Bachillerato recogidas en este documento tienen como **objetivos** los recogidos en el artículo 5 del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Estos objetivos son los siguientes:

“La etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el

medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.”

1.2. EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

“La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté vertebrada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, la Formación en Valores Cívicos y Éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia, así como a la gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. El primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio, afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas a la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas, o la influencia de los medios y redes de comunicación. En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que alumnos y alumnas comprendan la raíz social y cultural de su propia identidad como personas, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenecen. Para ello, el alumnado ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificando y valorando los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro propio marco democrático de convivencia en Europa, España y Andalucía, y afrontando de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de

asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes, tales como la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la discriminación y violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio y la crisis climática, así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado. Se destaca el proceso de la transición española de los años setenta del pasado siglo como proceso exitoso de concordia política y responsabilidad de la sociedad civil española. Responsabilidad que tuvo su culmen en la aprobación de la Constitución del consenso de 1978. Además, se pretende dar a conocer al alumnado la lacra que supuso para la sociedad civil española el terrorismo de ETA durante el último tercio del siglo XX y comienzos del siglo XXI, poniendo en valor el sufrimiento de las víctimas provocadas por dicho terrorismo, como símbolos de la defensa de los valores democráticos y constitucionales. Por último, en el tercer bloque, denominado «Sostenibilidad y ética ambiental», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, entre otros), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Para el desarrollo de esta materia, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y a la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, al reconocimiento y respeto a las diferencias individuales, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida.” (*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, pp. 116-117)

2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece las siguientes competencias clave (pág. 27):

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

El Departamento de Filosofía parte del principio de que no existe jerarquía entre las competencias clave ni una correspondencia unívoca de las mismas con determinadas asignaturas, materias o ámbitos, sino

que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Estas competencias clave se concretan en una serie de descriptores operativos, detallados en el Anexo “PERFIL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DEL SEGUNDO CURSO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA”, del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo* (página 27 y siguientes). Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas de la asignatura Educación en valores cívicos y éticos. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas al completar el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

La asignatura Filosofía contribuirá al desarrollo de las competencias clave de la Enseñanza Secundaria y el Perfil competencial de salida del alumnado que cursa estos estudios, vinculando las competencias específicas que promueve la asignatura con los descriptores operativos de las competencias clave. Esta vinculación queda recogida en el apartado 3 de esta programación.

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA ASIGNATURA

Los principios pedagógicos de esta etapa se concretan en el artículo 6 del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

“a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave.” La lectura de textos de dificultad media y vinculados a los intereses del alumnado será un elemento constante en nuestra programación, presente en la mayor parte de las tareas que se programarán, buscando generar en el alumnado el gusto por la lectura reflexiva y desarrollar su destreza para interpretar textos de diversa índole.

“b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.” Partiendo de este principio se han desarrollado los apartados 2 y 4 de esta programación.

“c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.” Los trabajos de investigación y la presentación y exposición de los resultados de estas investigaciones en el aula buscan servir a este principio, en pro de la competencia digital del alumnado.

“d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.” Estos problemas que acucian a las sociedades contemporáneas tendrán una presencia destacada en el bloque 4 de los contenidos o saberes básicos, dedicado a la sostenibilidad y al medio ambiente.

“e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.” Este principio está

especialmente presente en el apartado 7 de esta programación, dedicado a la metodología y a las actividades a través de las cuales se desarrollará esta programación.

“f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.”

“g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.” Este principio estará presente en el bloque 1 de los contenidos, titulado “El yo y los otros”.

“h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.” Este principio está ampliamente representado en nuestra programación a través de la competencia específica 2 de los criterios de evaluación y de los instrumentos y actividades vinculados a ellos.

“i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.”

“j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.” Gran parte de las actividades programadas para esta asignatura tienen como guía este principio y se ordenan a la mejora de la destreza del alumnado en la recopilación y tratamiento de la información, como se puede apreciar en el apartado 7.2. de esta programación.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La programación didáctica está orientada a la adquisición de las competencias específicas de Educación en valores éticos y cívicos. El grado de adquisición de estas competencias por parte del alumnado se evaluará a través de los criterios de evaluación. En la *Orden de 30 de mayo de 2023* (BOJA número 104, página 121 y siguientes) se detallan las competencias específicas a través de cuyo desarrollo debe la asignatura alcanzar las finalidades que esta normativa le encomienda. Los criterios de evaluación vinculados a cada competencia aparecen en el mismo anexo (páginas 121 y siguientes). En la siguiente tabla recogemos tanto las competencias específicas como sus criterios de evaluación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el

actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. 2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. 2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos

	LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.
	2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.
	2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local
	3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.
	3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidada con respecto a los demás y a la naturaleza.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

5. SABERES BÁSICOS

5.1. SECUENCIACIÓN

La adquisición de las competencias específicas se garantiza a través del aprendizaje de los saberes básicos de la asignatura Educación en valores éticos y cívicos. Estos saberes básicos son los “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia” (*Decreto 102/2023, de 9 de mayo*, p. 5).

En la *Orden de 30 de mayo de 2023*, páginas 120 y 121, figuran los saberes básicos de Educación en valores éticos y cívicos. Estos saberes básicos se secuenciarán en unidades didácticas del modo que sigue:

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS
	Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral.
Unidad 1. La educación emocional	VCE.2.A.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. VCE.2.A.3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. VCE.2.A.4. La educación afectivo-sexual. VCE.2.A.8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.
Unidad 2. La ética	VCE.2.A.1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. VCE.2.A.5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. VCE.2.A.6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. VCE.2.A.7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La

	democracia: principios, procedimientos e instituciones.
	Bloque B. Sociedad, justicia y democracia.
Unidad 3. Vivir en sociedad. La política	VCE.2.B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. VCE.2.B.2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. VCE.2.B.3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. VCE.2.B.5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
Unidad 4. Los derechos humanos	VCE.2.B.4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia. VCE.2.B.7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. VCE.2.B.9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
Unidad 5. La justicia social	VCE.2.B.6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. VCE.2.B.8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-cultural y de género. Los derechos LGTBIQ+. VCE.2.B.10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía

	global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.
	Bloque C. Sostenibilidad y ética ambiental.
Unidad 6. Cuidar de nuestro planeta	VCE.2.C.1. Interdependencia, interconexión y eco-dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. VCE.2.C.2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. VCE.2.C.3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. VCE.2.C.4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. VCE.2.C.5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

5.2. TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	NÚMERO DE SESIONES
1ª EVALUACIÓN Del 15 de septiembre al 19 de diciembre - 15 sesiones -	Unidad 1. La educación emocional	8 sesiones
	Unidad 2. La ética	7 sesiones
2ª EVALUACIÓN Del 7 de enero al 27 de Marzo - 10 sesiones -	Unidad 3. Vivir en sociedad. La política	5 sesiones
	Unidad 4. Los derechos humanos	5 sesiones

3ª EVALUACIÓN Del 7 de abril al 22 de junio - 11 sesiones -	Unidad 5. La justicia social	6 sesiones
	Unidad 6. Cuidad de nuestro planeta	5 sesiones

6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Siguiendo las indicaciones del artículo 7 del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, “la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales (...) e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato”.

El proceso de enseñanza y aprendizaje combinará estrategias expositivas, útiles para presentar al alumnado conocimientos ya elaborados, con estrategias indagadoras, que presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe estructurar, siguiendo unas pautas de actuación. Las primeras resultan adecuadas para el planteamiento de los hechos y conceptos más abstractos y teóricos, que el alumnado puede encontrar más difícil de asimilar con meras ayudas indirectas; las segundas enfrentarán al alumnado a situaciones problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente. En ambas estrategias será fundamental la realización de actividades que consoliden el aprendizaje. Estas actividades incluirán el aprendizaje por proyectos, que promuevan tanto la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo como para trabajar en equipo, así como la profundización en habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, mediante trabajos de investigación y actividades integradas, como se recoge en los principios pedagógicos del citado decreto.

6.2. TIPOS DE ACTIVIDADES

- **Actividades introductorias**, de motivación y de evaluación de conocimientos previos.
 - Cuestionario inicial sobre los contenidos que se van a desarrollar.
 - Actividades tipo *brainstorm* (“tormenta de ideas”) y *situaciones simuladas*.
 - Lectura de textos significativos y motivadores y diálogo en torno a los mismos.
 - Introducción del profesor, señalando los elementos más atractivos, actuales, curiosos o interdisciplinares del tema, así como su relación con la vida cotidiana de los alumnos.
 - Visionado de un documental o una película de temática relacionada con los saberes básicos que se van a tratar en la unidad didáctica. Tras el visionado, los alumnos tendrán que completar un cuestionario que será puesto en común en clase.
- **Visionado de vídeos explicativos** de contenidos de la asignatura, seleccionados por el profesorado o elaborados por el propio profesorado, en clase o proporcionados (vídeos o enlaces) a través de la plataforma Classroom, YouTube, YouTube Edu o cualquier otra aplicación o plataforma de G-Suite. El visionado irá acompañado de un **cuestionario** oral o escrito sobre el contenido explicado.

- **Glosario de términos.** Durante el desarrollo de cada unidad didáctica, el alumnado confeccionará, de forma individual o en grupo, su propio diccionario o glosario de la unidad, lo que le permitirá conocer, asimilar y utilizar con precisión el lenguaje filosófico.
- **Exposición en el aula,** acompañada de presentación digital, de saberes básicos o del resultado de investigaciones sobre cuestiones relacionadas con los saberes básicos de las unidades didácticas. Se podrá programar para su realización individual o en pequeño grupo.
- **Debate.** Actividad en grupo. Cada grupo (de unos 3 ó 4 alumnos y/o alumnas) preparará la defensa de una posición relacionada con alguno de las cuestiones filosóficas tratadas. Posteriormente, en clase, tendrá lugar el debate propiamente dicho.
- **Informe o trabajo escrito** individuales o en grupo (aprendizaje cooperativo). Trabajos de investigación sobre cuestiones relacionadas con los contenidos impartidos. Los alumnos tendrán que redactar un informe o trabajo con el fruto de su investigación y sus reflexiones.
- **Actividades de consolidación y de síntesis,** a realizar preferentemente al finalizar cada unidad didáctica. Esquemas, mapas conceptuales, mapas de ideas... de los contenidos seleccionados por el departamento.
- **Trabajo de lectura.** En cada evaluación, el alumnado tendrá que leer una obra o un conjunto de fragmentos, de autores clásicos o contemporáneos, relacionados con los saberes básicos del trimestre. Al final del trimestre, se realizará una prueba sobre la lectura, que consistirá en la respuesta a una serie de preguntas sobre la misma. Se realizará en clase y el alumnado contará con un tiempo limitado.
- **Elaboración de murales.**
- **Redacciones.**
- **Dilemas morales.**
- **Cuentos con moraleja.**

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **Programas de refuerzo del aprendizaje:**
 - Realizar trabajo con TICs: Genially, Canva, Prezi...
 - Elaboración de nuevas actividades del portfolio.
 - Aula invertida.
 - Actividades adicionales.
 - Priorización de contenidos.
 - Elaboración de guiones para la preparación de las pruebas escritas.
 - Resumen y/o mapas conceptuales de los contenidos.
 - Revisar las tareas o pruebas antes de la entrega para saber si se ha equivocado el alumno/a por no haber entendido la pregunta.
 - Entrevistas. El docente podrá utilizar el instrumento de las entrevistas sobre materiales escogidos por el profesor para cada caso concreto, de modo que se pueda evaluar la adquisición de conocimientos y competencias de una forma más cercana, personalizada y vinculada a los intereses del alumno o de la alumna.

● **Programas de profundización:**

- *Informes y trabajos escritos*, individuales o en pequeño grupo, siguiendo las normas científicas de presentación. Presentación oral de los mismos ante el grupo-clase.
- *Lecturas complementarias*. Se propondrá al alumno interesado en ampliar sus conocimientos sobre temas concretos una selección de libros de dificultad media, de carácter filosófico o literario, con el objeto de hacer una reseña del mismo o un cuestionario sobre su contenido.
- Entrevistas sobre materiales escogidos por el profesor de la materia, obedeciendo a los intereses del alumno.

El profesorado de Filosofía creará **aulas virtuales en la plataforma “Classroom”**, con el fin de sirvan para poner a disposición del alumnado, si el profesor lo considera oportuno, el material necesario para la realización de las actividades y para la entrega de alguna de estas actividades por parte de los alumnos. Estas aulas virtuales servirán, además, para asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado en periodos de ausencia por motivos familiares, de convalecencia y otros.

6.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El profesorado de Educación en valores cívicos y éticos ha diseñado/seleccionado una serie situaciones de aprendizaje que integrarán todos los elementos del currículo y a través de las cuales se evaluará la superación o no de los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas (ver apartado 4 de esta programación), todo ello a través de los saberes básicos de la asignatura (ver apartado 5 de esta programación). Las situaciones de aprendizaje aplicarán estos saberes en contextos diversos y haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

A continuación se ofrece una descripción de un modelo situación de aprendizaje para el presente curso académico, así como propuestas para otros trimestres:

6.3.1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LA PRIMERA EVALUACIÓN

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
2º E.S.O	El gran ajustador	4 sesiones
JUSTIFICACIÓN		
El currículo de Educación en valores cívicos y éticos en Andalucía promueve el desarrollo de competencias relacionadas con una convivencia pacífica, respetuosa y democrática. Generando un compromiso con el bien común de la sociedad en la que vivimos. Esta situación de aprendizaje se alinea perfectamente con los objetivos y contenidos propuestos por el programa educativo. La resolución de conflictos de forma pacífica desempeña un papel crucial en la vida de los adolescentes, influenciando sus decisiones, relaciones, y bienestar general. Poder empatizar y Cooperar en la toma de decisiones les construye como personas y afianza sus valores.		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
El producto final de esta situación de aprendizaje será la representación de un juicio por parte del alumnado donde se les asignará su función por grupos: Juez/Jueza, Jurado, abogados defensores, fiscal,		

testigos de la acusación, testigos de la defensa, periodistas. Junto con un cuestionario como resultado final de la interpretación		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
1, 2		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Valores éticos	1.3	
	2.1	VCE.2.A.5.
	2.2	VCE.2.A.6.
	2.3	VCE.2.A.8.
	2.4	VCE.2.B.1.
	2.5	
	2.6	
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
11 ACTIVIDADES (TIPO111S Y CONTEXTOS)1	Sesión de preparación: Lectura del caso "El gran ajustador" y reparto del papel que va a desempeñar cada grupo. Tendrán unas pequeñas indicaciones de su papel durante el juicio para trabajar.	
2	Sesión de profundización: a cada grupo se le reparte un cuestionario que tendrán que contestar y utilizaren la presentación del caso.	
3	Sesión de desarrollo: se simula un juicio donde cada grupo interpreta el papel trabajado en las anteriores sesiones.	
44444 4	Sesión de conclusión: cada grupo tiene que responder a un cuestionario en el que se recogen la medidas tomadas y los alumnos hacen una pequeña reflexión.	
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA		
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA		
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA	
I. Proporcionar múltiples formas de representación	1.1. Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información.	
II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión	5.2. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición.	
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE		
		RÚBRICAS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INS.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBRES.
2.6	Preguntas sobre la lectura					
2.12 2.1 2.2222222222	Investigación sobre las normas					
2 2.3 2.4 2.52	Exposición					
1.3 2.2	Cuestionario final					

6.3.2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	Las emociones en un espejo
2º ESO	TEMPORALIZACIÓN	4 sesiones
JUSTIFICACIÓN		
El currículo de Educación en valores cívicos y éticos en Andalucía promueve el desarrollo de competencias emocionales y sociales. Esta situación de aprendizaje se alinea perfectamente con los objetivos y contenidos propuestos por el programa educativo. Las emociones desempeñan un papel crucial en la vida de los adolescentes, influenciando sus decisiones, relaciones, y bienestar general. Comprender y gestionar las emociones es esencial para el desarrollo personal y la toma de decisiones éticas y cívicas: la comprensión de las emociones está intrínsecamente relacionada con valores éticos, como la empatía, la compasión y la justicia. A través de la reflexión sobre las emociones, los estudiantes pueden conectar sus sentimientos con acciones éticas y cívicas. Desarrollo de habilidades socioemocionales: La inteligencia emocional es una habilidad vital que fomenta la empatía, la comunicación efectiva, la toma de decisiones éticas y la resolución de conflictos. Enseñar a los estudiantes a reconocer, comprender y gestionar sus emociones les prepara para enfrentar desafíos éticos y cívicos de manera más madura y responsable. Promoción de valores éticos Mejora de las relaciones interpersonales: Comprender las emociones propias y ajenas promueve relaciones interpersonales más saludables y respetuosas. Los adolescentes, al estar en una fase de desarrollo crucial en cuanto a sus interacciones sociales, se beneficiarán significativamente de esta habilidad.		

Aplicación práctica: La adquisición de inteligencia emocional no solo es teórica, sino que se traduce en comportamientos éticos y cívicos concretos. Los estudiantes podrán aplicar sus conocimientos sobre emociones en situaciones reales, como la resolución de conflictos, la promoción del respeto y la comprensión de las diferencias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

El producto final de esta situación de aprendizaje será un conjunto de recursos educativos diseñados por los estudiantes, que aborden la relación entre emociones, valores éticos y estrategias de inteligencia emocional. Estos recursos pueden incluir folletos, presentaciones, pósteres u otros medios creativos. Los estudiantes podrán compartir estos recursos con sus compañeros y, si es posible, con otros cursos o niveles de educación.

Esta estructura de aprendizaje con un producto final proporciona a los estudiantes la oportunidad de aplicar lo que han aprendido y crear materiales educativos que pueden beneficiar a otros, promoviendo así la conciencia sobre la inteligencia emocional y los valores éticos en la comunidad escolar.

CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1, 2, 4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 4.1	VCE.2.A.1. VCE.2.A.2. VCE.2.A.3. VCE.2.A.4. VCE.2.A.5. VCE.2.A.6. VCE.2.A.8. VCE.2.B.1.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

Sesiones	EJERCICIOS
----------	------------

1	-Discusión en clase: Los estudiantes compartirán sus experiencias personales con emociones y discutirán cómo afectan su comportamiento. Creación de un banco de emociones: Los estudiantes empezarán a recopilar una lista de emociones que serán la base de su recurso educativo. Tarea: Cada estudiante seleccionará una emoción y comenzará a investigar sobre ella para la próxima sesión en grupos de 4 miembros.
2	Presentaciones en grupos: Los estudiantes compartirán su investigación sobre una emoción y cómo se relaciona con valores éticos. Creación de contenido: Los estudiantes comenzarán a diseñar contenido educativo (por ejemplo, folletos, pósteres, o presentaciones) sobre su emoción y su relación con valores éticos.
3.	Preparación final: Los estudiantes dedicarán tiempo para terminar sus recursos educativos.
4.	Presentación en clase: Cada estudiante presentará su recurso educativo, explicando cómo aborda la relación entre emociones, valores éticos y estrategias de inteligencia emocional.

6.3.3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LA TERCERA EVALUACIÓN

-“Guardianes de la Tierra”.

7. EVALUACIÓN

7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Como se precisa en el artículo 10 de la *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.”

La evaluación será integradora porque tendrá en cuenta todos los elementos del currículo y diferenciada porque el profesor evaluará la asignatura de Filosofía en función de las competencias específicas y los criterios de evaluación propios de esta materia.

La evaluación será continua porque comprobará el progreso del alumnado, adoptando las medidas necesarias para que alumnos y alumnas superen las dificultades que encuentren y adquieran las competencias necesarias para continuar su proceso de aprendizaje. La mejora continua del proceso de aprendizaje en base a la información recabada en cada momento del curso convertirá a la evaluación en formativa.

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad y será informado de los resultados de sus evaluaciones para garantizar el valor formativo de éstas.

En el comienzo del curso, el profesor o profesora de Educación en valores cívicos y éticos informará a su alumnado de los criterios de evaluación de la asignatura, así como de los procedimientos de evaluación y calificación.

En el artículo 13, apartado 6, del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se precisa: “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.”

Por último, se favorecerá la coevaluación y la autoevaluación. La coevaluación podrá ser integrada por el profesor en el proceso de evaluación de actividades grupales, tales como exposiciones en el aula o en vídeo o debates, y se llevará a cabo proporcionando al alumnado rúbricas, escalas de valoración o listas de control para la evaluación del trabajo de sus compañeros y compañeras. La autoevaluación se llevará a la práctica a través de cuestionarios, como se explicará en el apartado 8.5.

7.2. EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial llevada a cabo por el profesorado del Departamento de Filosofía mediante la observación diaria y la realización de actividades del libro de texto y de textos extraídos del contenido digital del libro de texto, ha permitido establecer el nivel de desarrollo de las competencias específicas del alumnado que cursa Educación en valores cívicos y éticos de 2º de ESO. Asimismo, los profesores y profesoras de este departamento han participado en las sesiones de coordinación docente iniciales del curso, dedicadas a analizar y compartir las conclusiones alcanzadas en la evaluación inicial.

Los resultados de esta evaluación inicial han servido de base para los acuerdos tomados en esta programación acerca de la secuenciación y temporalización de contenidos, la metodología y los tipos de actividades a realizar, los instrumentos de evaluación, los materiales y recursos a emplear y, muy especialmente, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se pueden consultar en el apartado 9 de esta programación.

7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En las tres evaluaciones se aplicarán los instrumentos de evaluación recogidos en la siguiente tabla, que irán vinculados a los criterios de evaluación que se indican.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INCLUYE TODAS O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Actividades de clase	Cuestionarios sobre vídeos explicativos Actividades o cuestionario sobre los apuntes Dilemas morales Pequeñas redacciones individuales Elaboración de murales Glosario de términos Cuaderno de clase Preguntas o cuestionario sobre películas y vídeos explicativos Actividades de consolidación y de síntesis	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad. 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad. 2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INCLUYE TODAS O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género. 2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país. 3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno 3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos. 3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible. 4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos.
Situación de aprendizaje	Pequeño trabajo de investigación Exposición en clase Elaboración de murales	1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas. 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás. 2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada,
	Debate	1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás. 2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas. 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INCLUYE TODAS O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad. 2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada,
Lectura	Textos breves Cuentos con moraleja Cuestionario sobre la lectura	1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas.
Observación directa Observación directa y sistemática del alumnado, recogida en los cuadernos del profesorado. Se tendrá en cuenta la implicación y el interés mostrado por el alumno o la alumna en las actividades individuales y de grupo que se desarrollen en el aula, en virtud de su participación y según la frecuencia y calidad de ésta.	Cualquier actividad desarrollada en el aula	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

7.4. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

A través de los diversos instrumentos enumerados y explicados en el apartado anterior, el profesor de la asignatura Educación en valores cívicos y éticos recogerá evidencias del desempeño y la evolución del alumnado en las diferentes competencias específicas de la asignatura, toda vez que cada instrumento, cada situación de aprendizaje y cada actividad de las incluidas en la programación estarán vinculados a unos criterios de evaluación y a unas competencias específicas concretas. Esta misma idea fundamenta el procedimiento de calificación del alumnado.

La calificación en cada competencia específica será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación de dicha competencia, expresadas ambas matemáticamente de 1 a 10 sin decimales. La calificación del alumno o de la alumna en cada evaluación, incluida la ordinaria, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las competencias específicas, considerándose como evaluación positiva la calificación de 5 o superior. Esto es: todas las competencias específicas tendrán el mismo peso en la determinación de la calificación de la evaluación. De este modo:

La **calificación de las evaluaciones primera y segunda** se determinará de la siguiente manera:

- A cada criterio de evaluación se le asignará la calificación promedio, expresada matemáticamente de 1 a 10 sin decimales, que le corresponda en función del número de veces que haya sido evaluado durante ese trimestre y los anteriores.
- La calificación de cada competencia específica será el promedio de las calificaciones de todos los criterios de evaluación vinculados a la misma evaluados durante ese trimestre y los anteriores, expresado matemáticamente de 1 a 10 sin decimales.

- La calificación de la materia en el trimestre, expresada matemáticamente de 1 a 10 sin decimales, será el promedio de las calificaciones de las competencias específicas que hayan sido objeto de evaluación durante ese trimestre y los anteriores.

La **calificación de la materia en la evaluación ordinaria** se determinará de la siguiente manera:

- A cada criterio de evaluación se le asignará la calificación promedio que le corresponda en función del número de veces que haya sido evaluado **durante todo el curso**. En ambos casos, la calificación se expresará matemáticamente de 1 a 10 sin decimales.
- La calificación de cada competencia específica será el promedio de las calificaciones de todos los criterios de evaluación vinculados a la misma evaluados **durante todo el curso**.
- La calificación de la asignatura en la evaluación ordinaria, expresada matemáticamente de 1 a 10 sin decimales, será el promedio de las calificaciones de todas las competencias específicas, las cuales habrán sido calculadas conforme al apartado inmediatamente anterior.

Si la calificación de la materia en la Evaluación Ordinaria calculada conforme a lo anterior es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la materia. En cualquier otro caso, la evaluación será negativa.

La calificación en la evaluación ordinaria no se corresponde con la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones, ya que, dependiendo de la naturaleza de cada criterio de evaluación, éste podrá calificarse una vez o varias veces a lo largo del curso académico, lo que condicionará su calificación final.

No será necesario que el alumno o la alumna tenga una calificación mínima de 5 en todas las competencias para que la calificación de la evaluación sea positiva (5 o superior), pero sí se favorecerá que el alumnado que no haya superado una o varias competencias específicas mejore su desempeño en las mismas.

Como paso previo a la realización de cualquier actividad, **el profesor informará al alumno de los criterios de evaluación vinculados a la misma**, así como del instrumento a través del cual se obtendrá la calificación en dicho criterio (rúbrica u otros) y de cómo se medirá numéricamente el desempeño del alumno en cada criterio y competencia.

Por el carácter continuo y formativo de la evaluación, la medición del grado de superación de un criterio se hará a lo largo de todo el curso, de modo que **la superación de un criterio en la primera evaluación no presupone su superación en la evaluación ordinaria**.

7.5. AUTOEVALUACIÓN

A fin de favorecer la reflexión del alumnado sobre su proceso de aprendizaje, además de utilizar las actividades destinadas a tal fin en el libro de texto de la asignatura, el profesor podrá proponer la realización de las siguientes rúbricas al concluir las actividades, la evaluación o el curso:

Rúbrica para la autoevaluación de la actitud y rendimiento del alumnado			
	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
¿Llevo el material a clase todos los días?			
¿Participo en la clase y estoy atento?			
¿Entiendo bien los contenidos y muestro interés y motivación?			
¿Suelo tener problemas para realizar las actividades?			

¿Soy autónomo/a a la hora de trabajar en clase y en casa?			
¿Anoto en mi agenda las actividades y trabajos pendientes?			
¿Comento con mis familiares los temas que tratamos en clase?			
¿Reflexiono sobre la utilidad de lo aprendido?			

Rúbrica para la autoevaluación del cuaderno-diario de clase			
	BAJO	MEDIO	ALTO
¿La portada del cuaderno incluye mi nombre y apellidos, el título de la materia, el curso y grupo?			
¿Copio siempre los enunciados de las actividades y cuido la ortografía y la presentación (orden y limpieza)?			
¿Respeto los márgenes y organizo las actividades?			
¿Corrijo las actividades siguiendo las explicaciones del resto del alumnado y las del profesorado?			
¿Apunto las dudas para consultarlas con el profesorado?			
¿Realizo esquemas y resúmenes?			
¿Separo claramente cada una de las unidades didácticas y comienzo cada unidad en una página nueva?			
Rúbrica para la autoevaluación de los debates			
	BAJO	MEDIO	ALTO
¿Participo en los debates?			
¿Me esfuerzo en buscar argumentos claros y concisos?			
¿Me muestro tolerante ante las opiniones de los demás?			
¿Guardo el turno de palabra y espero pacientemente a que me toque mientras escucho a mis compañeros y compañeras?			

Rúbrica para evaluar exposiciones individuales y de grupo			
	BAJO	MEDIO	ALTO
¿Presento el tema de forma correcta y describo el orden a seguir?			

¿La información transmitida es correcta y ha sido bien elaborada a partir de fuentes de información fiables?			
¿Utilizo un vocabulario acorde con el tema?			
¿Las imágenes y otros recursos gráficos utilizados han sido seleccionados conforme a los criterios de calidad e idoneidad?			
¿Finalizo el trabajo incluyendo conclusiones propias?			
¿Hemos repartido bien las tareas a realizar dentro del grupo?			
¿He asumido mi parte de responsabilidad dentro del grupo?			

7.6. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos y alumnas que no hayan obtenido una calificación positiva en una evaluación continua, el profesor de Educación en valores éticos y cívicos podrá elaborar actividades de refuerzo dirigidas a la mejora de las competencias específicas no alcanzadas y de los criterios de evaluación no superados, aplicando uno o varios de los instrumentos de evaluación recogidos en el apartado 7.3. de esta programación. Se seleccionarán los más adecuados para recuperar los criterios no superados, según la vinculación entre instrumentos y criterios de evaluación que se establece en el citado apartado.

Asimismo, se tratará de reforzar el aprendizaje de los criterios de evaluación en el alumnado que, habiendo obtenido una calificación positiva en la evaluación, no haya superado algún o algunos criterios de evaluación y competencias específicas. En estos casos se contará con el parecer del alumno o de la alumna y se tratará de no sobrecargarlo de tareas que puedan interferir en su proceso de aprendizaje.

7.7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento de Filosofía evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje y la programación que trata de dirigir este proceso realizando un balance de los resultados obtenidos con ella al menos una vez en el periodo intermedio de cada trimestre y siempre después de cada evaluación trimestral. Las conclusiones serán establecidas siempre que sea posible, y en pro de la máxima objetividad, sobre la base de datos estadísticos recabados en la plataforma Séneca o en la intranet del centro y de la observación diaria del profesorado consignada en sus cuadernos de clase, diarios... Se analizarán cuantitativamente los resultados del departamento teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el alumnado en asignaturas de otros departamentos, buscando en el contraste un modo de mejora de la programación propia. Este intercambio de pareceres se realizará de modo constante y, especialmente, en las sesiones de evaluación.

Los **indicadores** de los que se valdrá el Departamento para evaluar la presente programación y el proceso de enseñanza serán los siguientes:

- Elementos de la programación aplicados por cada profesor en cada grupo, esto es: criterios de evaluación aplicados, saberes básicos impartidos, competencias específicas efectivamente evaluadas e instrumentos empleados.
- Porcentajes de aprobados y suspensos.
- Análisis detallado de las calificaciones numéricas (por calificación).
- Motivación y satisfacción del alumnado, a través de un test anónimo al final de cada evaluación y del curso.

- Análisis de los resultados del Departamento de Filosofía en comparación con los resultados de otros departamentos didácticos, comparando los porcentajes de aprobados y suspensos de cada grupo con los porcentajes de asignaturas del mismo peso horario y curricular en ese mismo grupo.
- Evolución de los alumnos y alumnas en el transcurso del año académico, en lo concerniente a las competencias específicas, observando la curva de evolución del porcentaje de aprobados y suspensos de cada grupo a lo largo del curso, desde la primera evaluación a la evaluación ordinaria.

El profesorado tendrá la oportunidad de valorar su práctica docente a través de la siguiente rúbrica, que podrá realizar al final de cada evaluación y del curso:

Rúbrica para que el profesorado evalúe el proceso de enseñanza-aprendizaje			
	NO	A VECES	SÍ
Realizo una evaluación inicial y ajusto la programación a las características de mi alumnado.			
Planteo alguna actividad para detectar los conocimientos previos.			
Reviso y corrijo de forma habitual las actividades.			
Proporciono información a mi alumnado sobre su desempeño en las actividades realizadas y les doy pautas para mejorarlas.			
Optimizo el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad.			
Promuevo el trabajo cooperativo.			
Planteo actividades que permitan la adquisición de competencias asignadas a la materia EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS.			
Utilizo distintos instrumentos de evaluación.			
Tengo en cuenta la diversidad existente en el aula y llevo a cabo las medidas de atención a la diversidad pertinentes.			
Informo al alumnado y a sus familias de los resultados obtenidos, así como de cualquier otra incidencia.			

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

8.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA DIVERSIDAD EN EL AULA

“Atendiendo al artículo 21 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se orientará a garantizar una

educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.” (*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, p. 21)

El objeto de la actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales es “hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal” (*Decreto 102/2023, de 9 de mayo*, p. 16) y sus principios de actuación son:

“a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.” (ibidem)

La actuación de partida de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el aula prevista en esta programación didáctica reside en una metodología que pretende posibilitar en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promover el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

A través de las actividades contempladas en la programación (apartado 7.2.), el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje. Asimismo, se incluyen actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave (y específicas). Igualmente, la programación contempla actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. Por último, cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

8.2. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

8.2.1. ALUMNADO NO PROMOCIONADO DE 2º DE ESO

El artículo 33 de la *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía* prevé la realización de un programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso.

Hay 31 alumnos de 2º ESO que no han promocionado este curso. Todos ellos seguirán un programa de refuerzo diseñado por el Departamento de Orientación del centro educativo. Sin perjuicio de las medidas establecidas por este PRA, el profesorado de Educación en valores hará un seguimiento especial de este alumnado, a fin de detectar cualquier dificultad lo antes posible y establecer las medidas de refuerzo del aprendizaje necesarias. Se incidirá especialmente en la observación directa diaria de este alumnado y, si el profesorado lo cree necesario recabará, mediante entrevista personal, información adicional sobre sus dificultades. A la finalización de esta programación no hay ningún alumno ni alumna que requiera un programa de refuerzo en esta materia.

8.2.2. ALUMNADO CON DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE

En el citado artículo 33 de la Orden de 30 de mayo de 2023 se incluye entre los destinatarios de los programas de refuerzo al alumnado que “presente dificultades de aprendizaje que justifique su inclusión” en estos programas.

8.2.3. PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En las sesiones de evaluación se ha informado de las posibles necesidades específicas de apoyo educativo de un alumno en el grupo C, de tres alumnos en el grupo E y de 3 alumnos en el grupo H, pero ninguno de ellos requiere un programa de refuerzo en la asignatura Educación en valores cívicos y éticos. Por otra parte, se ha informado de la presencia de dos alumnos con dificultades en el uso de la lengua española. Ambos serán atendidos por el docente de ATAL. No obstante, se tendrá en cuenta esta dificultad en la evaluación de estos dos alumnos.

En el grupo B hay dos alumnos con necesidades específicas por TDAH. No requieren un programa de refuerzo en esta asignatura, pero se seguirá con ellos las siguientes recomendaciones del Departamento de Orientación:

Adaptaciones ambientales

X Situarlos en pupitres delante (primera fila, cerca del profesor) de modo que se reduzca la dispersión.

X Sentarlos en un lugar en el que las profesoras puedan tenerlos vigilados, lejos de distracciones y de las ventanas y junto a compañeros en los que se puedan apoyar para copiar o completar las tareas y no distraerlos.

X Se podría establecer en el aula una zona de relajamiento temporal, para que estos alumnos con TDAH puedan desconectar de periodos en los que le exigimos máxima atención, periodos que cada vez deben ir siendo más amplios, mientras que los tiempos de permanencia en la zona de relajación, deberían ir siendo cada vez más pequeños.

Adaptaciones metodológicas generales

X Hacerles participar en clase: animarlos a hablar, responder, comentar.

X Mostrar interés cuando están trabajando en su mesa. Acercarse a su mesa habitualmente y preguntarle si tienen dudas o necesitan apoyo y animarles a que sigan trabajando.

X Preguntarles habitualmente, que salgan a la pizarra, así conseguiremos que estén más atentos, tenga más motivación y conozcamos mejor su evolución.

X Supervisión constante. Se pueden pactar consignas (mejor silenciosas) para mejorar su comportamiento y rendimiento, y marcar las normas y los límites básicos dentro del aula.

X Si la tarea es muy larga fragmentarla. Para facilitar su implicación en las tareas incrementar el número de veces que se supervisa su trabajo.

X Aprender a dar instrucciones: establecer contacto ocular, se darán las instrucciones de una en una; concretas; cortas y en lenguaje positivo. Elogiarles inmediatamente.

X Si hay alguna descripción que queramos que se aprenda y que no está reflejada en el libro debemos asegurarnos que la tenga escrita en el cuaderno.

X Realizar periódicamente entrevistas individuales con los alumnos, de seguimiento y motivación de su trabajo.

8.2.4. ALUMNADO CON NECESIDAD DE ADAPTACIÓN DE ACCESO AL CURRÍCULO

En las sesiones de evaluación inicial no se ha informado de la presencia en nuestros grupos de alumnado con este tipo de necesidades.

8.2.5. ALUMNADO CON LA ASIGNATURA EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS PENDIENTE

Hay 12 alumnos de 3º de ESO y 1 alumna de 4º de ESO con esta asignatura pendiente. El Departamento de Filosofía ha diseñado para todos ellos un programa de refuerzo que trata de evaluar la mayor parte de los criterios de evaluación de la asignatura a través de los saberes básicos contemplados por la normativa. Se ha realizado un cuaderno de actividades de recuperación dividido en tres partes (una para cada evaluación), que los alumnos tendrán que realizar y entregar antes de la finalización de cada trimestre. El jefe del Departamento de Filosofía se encargará del seguimiento de estos programas de refuerzo. En el momento de finalizar esta programación, los alumnos han sido informados del plan de trabajo que deben seguir para recuperar esta asignatura.

8.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Hay nueve alumnos con altas capacidades en este nivel. Todos ellos seguirán programas de profundización en otras materias. No requieren este programa en Educación en valores cívicos y éticos.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material fundamental de la asignatura Filosofía para este curso 2025-2026 en Educación en valores cívicos y éticos serán las actividades elaboradas por el Departamento de Filosofía y puestas a disposición de los alumnos y alumnas en forma de fotocopias o a través de Classroom.

El profesorado de esta materia hará uso de dispositivos audiovisuales y electrónicos en el desarrollo de sus clases. La pizarra digital o el ordenador de aula y el proyector serán de uso diario en el desarrollo de las sesiones, tanto para la proyección del material digital del libro de texto, de las presentaciones de las unidades didácticas, para la proyección de vídeos explicativos, documentales, películas, etc. Los alumnos también harán uso de estos recursos en las actividades de presentación oral en clase y de proyección de vídeos del alumnado.

Para la preparación de actividades grupales en el aula, los alumnos podrán disponer de un número limitado de ordenadores portátiles de los cuales provee el centro. La preparación de debates, los proyectos en grupo, la realización de las situaciones de aprendizaje, etc. serán las ocasiones para llevar estos recursos al aula.

Tanto en la preparación de sus clases como en el desarrollo de las mismas, el profesorado utilizará también sus propios dispositivos electrónicos, especialmente de tabletas digitales y ordenadores personales, con los cuales se realizarán tareas como el control de asistencia, registro de la observación en el aula, registro de calificaciones de actividades, etc.

El uso de estos recursos electrónicos y digitales no es óbice para que se sigan empleando los recursos tradicionales en el desarrollo de las explicaciones del profesor y en las actividades de aula: pizarra de tiza o de rotulador.

10. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN LA MATERIA Y FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR

La programación de *Educación en valores cívicos y éticos* se desarrolla en base a textos de autores clásicos y contemporáneos, cuya lectura acompaña a las explicaciones y a las situaciones de aprendizaje. Estas lecturas estarán recogidas en las actividades diseñadas por el Departamento de Filosofía.

Además de esto, en aplicación del artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, el Departamento de Filosofía participará activamente en la organización y aplicación de las lecturas planificadas para todos los niveles de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y los itinerarios lectores. En los términos que establezca el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, el departamento seleccionará textos asociados a cada nivel de la ESO para su aplicación por parte del profesor o profesora de cada materia, teniendo en cuenta las lecturas incorporadas por los propios libros de texto.

11. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

El alumnado se dispondrá en filas de dos, con puestos estables. Las actividades de aprendizaje colaborativo, como proyectos, situaciones de aprendizaje, etc. se realizarán disponiendo las mesas en pequeño grupo. En las actividades de debate y en algunas puestas en común, se dispondrá al alumnado en forma de "U".

APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL, 4º DE ESO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETIVOS DE LA ESO

Las programaciones de las asignaturas de Bachillerato recogidas en este documento tienen como **objetivos** los recogidos en el artículo 5 del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Estos objetivos son los siguientes:

“La etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el

medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.”

1.2. APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

El Aprendizaje Social y Emocional constituye un requisito fundamental e indispensable para el desarrollo de la competencia personal y social e implica autoconocimiento y reflexión, así como aceptarse procurando buscar un crecimiento personal constante y una actitud colaborativa con respecto a los demás de forma constructiva, actuando como ciudadanos responsables y participando plenamente en la vida social y cívica.

A través de esta materia el alumnado adquiere progresivamente las habilidades necesarias para comprender y manejar las emociones que le permitan establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía por los demás y establecer y mantener relaciones positivas con su entorno social y comunitario. En el proceso de aprendizaje social y emocional hay claramente dos ámbitos complementarios: la adquisición y la aplicación.

Esta materia se desarrolla **mediante la ejecución de uno o varios proyectos de investigación**, planteando desafíos que permitirán al alumnado poner en práctica las habilidades personales, interpersonales y la gestión emocional. Por ello, dicho proyecto de investigación constituye el escenario perfecto para tomar conciencia de su propio desarrollo emocional y social, convirtiéndose así en miembros activos y solidarios de comunidades locales, nacionales y globales.

Los proyectos de investigación trabajarán áreas tales como: creatividad (exploración y ampliación de ideas que conducen a un producto o una actuación original o interpretativo), actividad (ejercicio físico y su contribución a un estilo de vida sano) y servicio (compromiso colaborativo y recíproco con la comunidad en la respuesta a una necesidad).

A través del **Proyecto CAS** el alumnado irá organizando su pensamiento, potenciando así la reflexión, la crítica, el debate, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, todo ello a través de un proceso en el que cada alumno y alumna asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales, desplegando un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales.

Cada proyecto de investigación constará de **cinco etapas**: la primera contempla la identificación del objetivo, propósito, intereses, habilidades y talentos, así como las áreas de desarrollo y crecimiento personal, investigando el alumnado qué quiere hacer y determinando el propósito de su proyecto de investigación. La segunda etapa aborda la preparación y diseño de un plan de acción. En esta etapa se aclaran los roles y las responsabilidades, se identifican los recursos y plazos específicos para implementar el plan de manera satisfactoria y se adquieren las habilidades necesarias para llevarlo a cabo. Es aconsejable que se consulte a entidades y organismos colaboradores de la comunidad. En la tercera etapa se pondrá de manifiesto la acción y ejecución del plan mediante una o varias intervenciones como pueden ser la Intervención directa, la interacción del alumnado implica a personas, animales y al medio ambiente. Respecto a la cuarta etapa, entrarían en juego la reflexión, análisis y valoración de sus pensamientos, sentimientos y acciones aplicados al propio contexto, la comunidad y el mundo. El alumnado describe qué pasó, expresa sentimientos, genera ideas y plantea preguntas. La reflexión puede suceder en cualquier momento del proyecto de investigación para ampliar la comprensión, para ayudar a revisar los planes, para aprender de la experiencia, y para establecer conexiones entre su crecimiento, los logros y los resultados de aprendizaje. La reflexión puede conllevar una

nueva acción. La quinta etapa comprende la demostración, descripción y difusión del qué ha aprendido, cómo lo ha aprendido y cuáles han sido los logros.

La materia Aprendizaje Social y Emocional está estructurada en cuatro bloques de saberes interconectados: el bloque A “Autoconocimiento personal y regulación emocional” permite trabajar saberes en los que se aborda el autoconocimiento personal del alumnado, detectándose aspectos personales a mejorar, fomentando el bienestar personal. El bloque B “Relaciones interpersonales y participación” profundiza en la adquisición de las habilidades sociales y comunicativas necesarias para llevar a cabo el trabajo de forma colaborativa y participativa, aspectos, por otra parte, esenciales para el óptimo desarrollo del proyecto. El bloque C “Reflexión ética y responsabilidad social”

2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece las siguientes competencias clave (pág. 27):

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

El Departamento de Filosofía parte del principio de que no existe jerarquía entre las competencias clave ni una correspondencia unívoca de las mismas con determinadas asignaturas, materias o ámbitos, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Estas competencias clave se concretan en una serie de descriptores operativos, detallados en el Anexo “PERFIL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DEL SEGUNDO CURSO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA” del Decreto 103/2023, de 9 de mayo (página 27 y siguientes). Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas de la asignatura. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida (al completar la enseñanza básica) y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

La asignatura Aprendizaje social y emocional contribuirá al desarrollo de las competencias clave de la Enseñanza Secundaria y el Perfil competencial de salida de la enseñanza básica, vinculando las competencias específicas que promueve la asignatura con los descriptores operativos de las competencias clave. Esta vinculación queda recogida en el apartado 3 de esta programación.

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA ASIGNATURA

Los principios pedagógicos de esta etapa se concretan en el artículo 6 del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

“a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave.” La lectura de textos de dificultad media y vinculados a los intereses del alumnado será un elemento constante en la programación de Aprendizaje social y emocional, presente en un número importante de las tareas que se programarán, buscando generar en el alumnado el gusto por la lectura reflexiva y desarrollar su destreza para interpretar textos de diversa índole.

“b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.” Partiendo de este principio se han desarrollado los apartados 2 y 4 de esta programación.

“c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.” Los Proyectos CAS, especialmente en las etapas tercera y quinta, servirán a este principio, en pro de la competencia digital del alumnado.

“d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.” Estos problemas que acucian a las sociedades contemporáneas tendrán una presencia destacada en el bloque C de los contenidos o saberes básicos, dedicado a la sostenibilidad y al medio ambiente.

“e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.” Este principio está especialmente presente en el apartado 7 de esta programación, dedicado a la metodología y a las actividades a través de las cuales se desarrollará esta programación, así como en el apartado 9, dedicado a la atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

“f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.” Este principio entronca con los saberes básicos de los bloques A y B de Aprendizaje social y emocional.

“g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.” Este principio estará presente en el bloque C de los saberes básicos, concretamente a: “ASE.4.C.9. Respeto por la diversidad étnico cultural. Conocimiento y valoración de la diversidad y riqueza étnica andaluza producto de la historia de nuestra Comunidad”.

“h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.” Este principio está ampliamente representado en nuestra

programación, pero especialmente en las competencias específicas 1, 2 y 3 y a los criterios de evaluación y de los instrumentos y actividades vinculados a ellos.

“i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.”

“j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.” Los Proyectos CAS que vertebran esta programación contribuyen a la implementación de este principio pedagógico.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La programación didáctica está orientada a la adquisición de las competencias específicas de Aprendizaje social y emocional. El grado de adquisición de estas competencias por parte del alumnado se evaluará a través de los criterios de evaluación. En la *Orden de 30 de mayo de 2023* (BOJA número 104, página 316 y siguientes) se detallan las competencias específicas a través de cuyo desarrollo debe la asignatura alcanzar las finalidades que esta normativa le encomienda. Los criterios de evaluación vinculados a cada competencia aparecen en el mismo anexo (páginas 320 y siguientes). En la siguiente tabla recogemos tanto las competencias específicas como sus criterios de evaluación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
1. Desarrollar destrezas personales, identificando las emociones, comprendiendo la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en el desarrollo personal e interpersonal, analizando sus implicaciones en la conducta, desarrollando estrategias para mejorar el desempeño en el ámbito personal y social, potenciando las cualidades personales y de relación social para desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.	1.1. Mejorar el desempeño personal, identificando los puntos fuertes y los ámbitos que necesita mejorar, aplicando estrategias de gestión emocional y tomando conciencia de las propias emociones y las de los demás.
	1.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones: la relación entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollar estrategias de afrontamiento y para autogenerarse emociones positivas.
	1.3. Desarrollar autogestión personal y autoeficacia emocional, buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales y capacidad para buscar ayuda y recursos.
	1.4. Mostrar resiliencia, transformar el error o las dificultades en nuevas oportunidades de aprendizaje, adoptar comportamientos responsables para afrontar los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
2. Establecer y mantener relaciones positivas escuchando activamente y respetando a los demás, practicando habilidades sociales, tomando decisiones responsables, desarrollando la iniciativa personal, practicando formas de aprendizaje colaborativo basadas en el respeto y la cooperación, asumiendo responsabilidades, reconociendo la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1.	2.1. Desarrollar habilidades sociales y de aprendizaje colaborativo y reconocer los beneficios del trabajo en equipo.
	2.2. Participar en diálogos y debates manifestando una actitud de respeto y escucha activa hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida.
	2.3. Asumir la responsabilidad de la participación en el grupo, respetar y mostrar empatía por todos los miembros del grupo, escuchar activamente los distintos puntos de vista y las aportaciones de sus compañeros y compañeras.
	2.4. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, la participación de todos los miembros del grupo.
3. Actuar e interaccionar a partir del análisis y el respeto a lo diferente y lo diverso, promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común, mostrando compromiso e implicación en la realización de acciones solidarias, investigando y seleccionando temáticas que permitan desarrollar la sensibilidad y la conciencia cultural fomentando el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CE2.	3.1. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado en Andalucía.
	3.2. Mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia local, nacional e internacional.
	3.3. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
	3.4. Valorar la diversidad, especialmente la de la sociedad andaluza, desde el respeto y la inclusión, considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y cultural.
4. Iniciar, planificar y desarrollar proyectos de investigación sobre problemáticas destacadas del mundo actual, explorando	4.1. Articular las etapas del proyecto, identificación del objetivo o propósito, preparación, acción, reflexión continua y demostración.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
las oportunidades profesionales que ofrece el entorno por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, identificando las distintas etapas, recabando información para la detección de necesidades, resolviendo las dificultades, priorizando las necesidades e intereses personales, desarrollando la adaptabilidad y el espíritu de iniciativa y de superación y la resiliencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3, CC1, CC3, CE2, STEM3, CD3.	4.2. Afrontar de forma eficaz la organización, gestión y planificación de las tareas.
	4.3. Desarrollar un plan de acción coherente teniendo en cuenta la finalidad o el propósito, las actividades y los recursos.
	4.4. Mostrar iniciativa, hacer propuestas, participar, colaborar e interactuar a lo largo de todo el proyecto.
	4.5. Afrontar de forma eficaz las dificultades y los obstáculos, utilizando habilidades sociales, valorando la participación e integración de todos los miembros.
5. Implementar y difundir los proyectos de investigación, describiendo verbalmente y por escrito todas las etapas del proyecto, haciendo uso de tecnologías digitales, reflexionando sobre el aprendizaje realizado, sobre las habilidades sociales que han desarrollado y sobre los aspectos a mejorar en la gestión y organización. CCL1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, STEM3, CD3.	4.6. Comunicarse de manera asertiva, reconociendo y valorando a todos los miembros del proyecto.
	5.1. Desarrollar y ejecutar un proyecto de investigación.
	5.2. Describir y difundir el desarrollo del proyecto haciendo uso de las tecnologías digitales.
	5.3. Emplear herramientas digitales para exponer y compartir el proyecto de investigación.
	5.4. Utilizar estrategias diversas, incluidas las herramientas digitales, para recopilar y presentar información oralmente y por escrito, en un entorno de trabajo colaborativo.

5. SABERES BÁSICOS

5.1. SECUENCIACIÓN

La adquisición de las competencias específicas se garantiza a través del aprendizaje de los saberes básicos de la asignatura Educación en valores éticos y cívicos. Estos saberes básicos son los “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia” (*Decreto 102/2023, de 9 de mayo*, p. 5).

En la *Orden de 30 de mayo de 2023*, páginas 318 y 319, figuran los saberes básicos de Educación en valores éticos y cívicos:

A. Autoconocimiento personal y regulación emocional.

ASE.4.A.1. Conocimiento de uno mismo. Factores que influyen en el desarrollo del autoconcepto y la autopercepción.

ASE.4.A.2. Construcción de una memoria autobiográfica que incluya la comprensión emocional de uno mismo.

ASE.4.A.3. Conductas intrapersonales que impliquen el desarrollo de la independencia, la búsqueda de la autorrealización personal, y fomenten la equidad.

ASE.4.A.4. Regulación emocional: conocimiento de los estilos atribucionales e identificación de los propios. Capacidad autocrítica.

ASE.4.A.5. Desarrollo de estrategias para la autorregulación y de habilidades para generar emociones positivas en uno mismo y resiliencia, asertividad y resolución pacífica de conflictos.

ASE.4.A.6. Habilidades emocionales, cognitivas y socioculturales para aumentar la capacidad de adaptación a situaciones adversas.

B. Relaciones interpersonales y participación.

ASE.4.B.1. Relaciones interpersonales: habilidades y estrategias para la mejora de las relaciones interpersonales y la comunicación: conocimiento del concepto de empatía y conductas que la promueven. Conocimiento de barreras en la comunicación y desarrollo de estrategias para superarlas.

ASE.4.B.2. Conocimiento y desarrollo de habilidades sociales y asertividad. Conducta prosocial y cooperativa. Comunicación receptiva y expresiva.

ASE.4.B.3. Dinamismo, iniciativa y liderazgo: identificación del concepto de liderazgo y conocimiento de técnicas y habilidades de liderazgo y desarrollo de la capacidad de negociación.

ASE.4.B.4. Capacidades para dinamizar y tomar la iniciativa en situaciones grupales.

ASE.4.B.5. Componentes interpersonales: habilidades de organización y gestión del tiempo y planificación de tareas.

ASE.4.B.6. Trabajo en equipo: conocimiento de técnicas cooperativas para optimizarlo.

C. Reflexión ética y responsabilidad social.

ASE.4.C.1. Reflexión ética y ciudadanía activa: concepto de ciudadanía activa y valoración.

ASE.4.C.2. Desarrollo de capacidades para participar en la sociedad andaluza con actitud crítica.

ASE.4.C.3. Responsabilidad social: conocimiento y adquisición de estrategias de resolución pacífica de los conflictos para el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. La mediación como estrategia de resolución.

ASE.4.C.4. Implicación y compromiso social. Conocimiento e implicación con el asociacionismo andaluz, el voluntariado y el desarrollo de proyectos comunitarios. Conocimiento del papel y las funciones que desempeñan las asociaciones en la sociedad andaluza.

ASE.4.C.5. Desarrollo de actitudes de respeto mutuo y de conductas de cooperación entre iguales.

ASE.4.C.6. Desigualdad económica: reflexión sobre las causas que originan la desigualdad económica y consecuencias. El comercio justo, la ética ambiental y la sostenibilidad.

ASE.4.C.7. Sostenibilidad y ética ambiental: objetivos del desarrollo sostenible. Sensibilización y concienciación sobre la necesidad de lograr un modelo de desarrollo y sociedad andaluza sostenible. Realización de acciones ambientalmente sostenibles: consumo responsable.

ASE.4.C.8. Lucha contra la pobreza: sensibilización ante la desigualdad en el reparto de la riqueza. Identificación y reflexión sobre posibles soluciones. Asunción de responsabilidades y compromiso en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

ASE.4.C.9. Respeto por la diversidad étnico cultural. Conocimiento y valoración de la diversidad y riqueza étnica andaluza producto de la historia de nuestra Comunidad.

D. Proyecto de investigación

ASE.4.D.1. Creatividad, actividad y experiencias de servicio. Diseño de un proyecto CAS en el contexto de Andalucía.

ASE.4.D.2. Desarrollo de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas.

ASE.4.D.3. Implementación de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas.

ASE.4.D.4. Análisis y valoración de los resultados de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales. ASE.4.D.5. Difusión de la puesta en práctica de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales.

Nuestra programación se basará en una secuenciación de contenido en bloques temáticos, que coincide con la expuesta en la tabla anterior.

5.2. TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	BLOQUES
1ª EVALUACIÓN Del 15 de septiembre al 19 de diciembre - 29 sesiones -	Bloque A. Autoconocimiento personal y regulación emocional. Bloque D. Proyecto de investigación.
2ª EVALUACIÓN Del 7 de enero al 27 de Marzo - 20 sesiones -	Bloque B. Relaciones interpersonales y participación. Bloque D. Proyecto de investigación.
3ª EVALUACIÓN Del 7 de abril al 22 de junio - 21 sesiones -	Bloque C. Reflexión ética y responsabilidad social. Bloque D. Proyecto de investigación.

6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Siguiendo las indicaciones del artículo 7 del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, “la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales (...) e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato”.

Estos principios metodológicos encuentran en la asignatura Aprendizaje social y emocional un idóneo campo de aplicación. En las sesiones de esta asignatura, la participación del profesorado quedará reducida a encauzar el trabajo individual y cooperativo del alumnado mediante indicaciones sobre cómo realizar las actividades propuestas, el mantenimiento de un adecuado clima de trabajo en el aula y la conducción de la puesta en común de las actividades y la realización de los proyectos.

Siendo el aprendizaje por proyectos el núcleo de la asignatura, el aula ha de convertirse en un espacio en el que los alumnos desarrollen su capacidad para reflexionar en común, para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo, así como la profundización en habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, mediante los proyectos CAS. Para garantizar el carácter colectivo e interpersonal del aprendizaje en esta asignatura, se tratará de que todo el trabajo se desarrolle en el aula, en las sesiones que Aprendizaje social y emocional tiene asignadas en el horario semanal. Esto ha condicionado la decisión sobre el tipo de actividades seleccionadas en el apartado siguiente.

Algunas estrategias metodológicas de aplicación en esta asignatura:

- Se establecerá un clima de confianza que permita que el alumnado desarrolle las competencias emocionales, compartiendo sus experiencias, ideas y conocimientos mediante una actitud positiva y de respeto hacia sus iguales.

- Se adoptará un enfoque de trabajo cooperativo tanto en equipo, como en gran grupo.

- La mayoría de los contenidos se trabajarán primero de forma individual, posteriormente en pequeño grupo, para finalizar con el grupo clase.

- Se propondrán debates incorporando temas relacionados con valores y competencias emocionales.

- La expresión plástica, los relatos, las fábulas y la dramatización formarán parte de las estrategias de trabajo diario dado su gran potencial para expresar e ilustrar los contenidos de trabajo.

- Se fomentarán las actitudes de ayuda y tutoría entre iguales.

- Se elaborará un glosario con los conceptos más importantes de cada tema.

- Se utilizarán cuestionarios para evaluar distintos aspectos tales como el desarrollo de las sesiones, la satisfacción personal con las distintas actividades, etc.

6.2. TIPOS DE ACTIVIDADES

Actividades introductorias, de motivación y de evaluación de conocimientos previos.

- Cuestionario oral inicial sobre los contenidos que se van a desarrollar.

Actividades tipo *brainstorm* (“tormenta de ideas”) y *situaciones simuladas*.

Lectura de textos significativos y motivadores y diálogo en torno a los mismos.

Introducción del profesor, señalando los elementos más atractivos, actuales, curiosos o interdisciplinarios del tema, así como su relación con la vida cotidiana de los alumnos.

-Visionado de un documental o una película de temática relacionada con los saberes básicos que se van a tratar en la unidad didáctica. Tras el visionado, los alumnos tendrán que completar un cuestionario que será puesto en común en clase.

Visionado de vídeos explicativos de contenidos de la materia, seleccionados por el profesorado o elaborados por el propio profesorado, en clase o proporcionados (vídeos o enlaces) a través de la plataforma Classroom, YouTube, YouTube Edu o cualquier otra aplicación o plataforma de G-Suite. El visionado irá acompañado de un **cuestionario** oral o escrito sobre el contenido explicado que podrá ser realizado individualmente o en equipo.

Glosario de términos. Durante el desarrollo de cada bloque, el alumnado confeccionará, de forma individual o en grupo, su propio diccionario o glosario de términos fundamentales sobre los saberes básicos tratados.

Reflexión escrita sobre las cuestiones tratadas en los bloques temáticos.

Debate. Actividad en grupo. Cada grupo (de unos 3 ó 4 alumnos y/o alumnas) preparará la defensa de una posición relacionada con alguno de las cuestiones tratadas en el aula. Posteriormente, en clase, tendrá lugar el debate propiamente dicho.

Proyecto CAS. Incluirá las siguientes actividades:

-Investigación previa: identificación del objetivo, propósito, intereses, habilidades y talentos, así como las áreas de desarrollo y crecimiento personal, investigando el alumnado qué quiere hacer y determinando el propósito de su proyecto de investigación.

-Diseño del plan de trabajo: se aclaran los roles y las responsabilidades, se identifican los recursos y plazos específicos para implementar el plan de manera satisfactoria y se adquieren las habilidades necesarias para llevarlo a cabo.

-Ejecución del plan de trabajo. Implica la realización de un informe escrito.

-Reflexión en grupo: reflexión, análisis y valoración de sus pensamientos, sentimientos y acciones aplicados al propio contexto, la comunidad y el mundo.

-Difusión del trabajo: Implica alguna de las siguientes actividades o ambas:

Exposición en el aula, acompañada de presentación digital, de saberes básicos o del resultado de investigaciones sobre cuestiones relacionadas con los saberes básicos de las unidades didácticas. Se podrá programar para su realización individual o en pequeño grupo.

Presentación-explicación en vídeo (usando aplicaciones gratuitas o una grabación simple). Individualmente o en pequeño grupo, los alumnos y alumnas explicarán un determinado contenido de la unidad didáctica relacionado con los saberes básicos.

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Programas de refuerzo del aprendizaje:

- Elaboración de nuevas actividades del portfolio, adecuadas en su nivel de dificultad.
- Aula invertida.
- Priorización de contenidos.
- Elaboración de guiones de los contenidos trabajados.
- Resumen y/o mapas conceptuales de los contenidos.

- Revisar las tareas o pruebas antes de la entrega para saber si se ha equivocado el alumno/a por no haber entendido la pregunta.
- Entrevistas. El docente podrá utilizar el instrumento de las entrevistas sobre materiales escogidos por el profesor para cada caso concreto, de modo que se pueda evaluar la adquisición de conocimientos y competencias de una forma más cercana, personalizada y vinculada a los intereses del alumno o de la alumna.

Programas de profundización:

- *Informes y trabajos escritos*, individuales o en pequeño grupo, siguiendo las normas científicas de presentación. Presentación oral de los mismos ante el grupo-clase.
- *Lecturas complementarias*. Se propondrá al alumno interesado en ampliar sus conocimientos sobre temas concretos una selección de libros de dificultad media, de carácter filosófico o literario, con el objeto de hacer una reseña del mismo o un cuestionario sobre su contenido.
- Entrevistas sobre materiales escogidos por el profesor de la materia, obedeciendo a los intereses del alumno.

El profesorado de Aprendizaje social y emocional creará aulas virtuales en la plataforma “Classroom”, con el fin de servir para poner a disposición del alumnado el material necesario para la realización de las actividades, para la entrega de alguna de estas actividades por parte de los alumnos y para la realización de algunas de estas actividades, como los debates en foro. Estas aulas virtuales servirán, además, para asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado en periodos de ausencia por motivos familiares, de convalecencia y otros.

6.3. PROYECTOS CAS

Todo el trabajo que se realice en el aula en esta asignatura estará focalizado a la realización de proyectos CAS. A través del **Proyecto CAS**, es decir, de proyectos de investigación a través de los cuales los alumnos trabajarán las siguientes áreas:

- ✓ **creatividad** (exploración y ampliación de ideas que conducen a un producto o una actuación original o interpretativo);
- ✓ **actividad** (ejercicio físico y su contribución a un estilo de vida sano);
- ✓ **servicio** (compromiso colaborativo y recíproco con la comunidad en la respuesta a una necesidad).

A través de estos proyectos, el alumnado irá organizando su pensamiento, potenciando así la reflexión, la crítica, el debate, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, todo ello a través de un proceso en el que cada alumno y alumna asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales, desplegando un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales.

Tanto por la naturaleza de la asignatura como por la de este tipo de proyectos, las decisiones sobre el objeto de los mismos serán tomadas por el alumnado, con la ayuda orientadora del profesor o profesora. Será, no obstante, responsabilidad del profesorado que estos proyectos cumplan con los fines para los que están pensados, es decir: que contribuyan a desarrollar la originalidad creativa del alumnado; que promuevan un estilo de vida sano; y que sean una muestra de compromiso con la comunidad y con sus necesidades.

Se propondrán para su realización los siguientes proyectos:

IDEAS DE PROYECTOS CAS

Sostenibilidad

1. Energías renovables:
 - 1.1. Investigar las distintas formas de energías renovables que existen (su tecnología, aplicaciones...).
 - 1.2. Investigar la posible aplicación de energías renovables en el instituto.
 - 1.3. Proponer un plan para reducir el consumo de energía en el instituto y mejorar la eficiencia energética.
2. Agricultura sostenible:
 - 2.1. Investigar prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente.
 - 2.2. Cómo llevar la agricultura sostenible a un huerto escolar en el instituto.
3. Gestión de residuos:
 - 3.1. Cómo se gestionan los residuos en nuestro país y en Estepona.
 - 3.2. Propuesta de un sistema de gestión de residuos en el instituto.
4. Impacto de la alimentación en el medio ambiente:
 - 4.1. Investigación sobre cómo impacta las elecciones alimenticias de nuestra sociedad en el medio ambiente.
 - 4.2. Promover prácticas alimenticias sostenibles entre los compañeros.
5. Transporte sostenible:
 - 5.1. Medios de transporte en nuestro mundo. Investigación sobre su uso.
 - 5.2. Propuesta de un sistema de transportes global sostenible.
6. Conciencia del agua:
 - 6.1. Analizar el sistema de reserva de agua en España, Andalucía y Estepona.
 - 6.2. Analizar el consumo de agua en España, Andalucía y Estepona.
 - 6.3. Proponer prácticas de consumo sostenible del agua en Estepona y en el instituto.
7. Moda sostenible:
 - 7.1. Investigar el impacto ambiental de la industria de la moda.
 - 7.2. Proponer modos de promover una moda sostenible y ética entre los estudiantes.

Desigualdad económica y pobreza

1. **Acceso a la Educación:**
 - Investigar las disparidades en el acceso a la educación en diferentes comunidades.
 - Proponer iniciativas para apoyar a estudiantes con recursos limitados.
2. **Emprendimiento en Comunidades Desfavorecidas:**
 - Analizar las barreras que enfrentan los emprendedores en comunidades desfavorecidas.
 - Planificar el fomento del emprendimiento y del desarrollo económico local (Estepona).
3. **Brecha Salarial de Género:**
 - Investigar la brecha salarial entre hombres y mujeres.
 - Proponer estrategias para abordar y reducir la desigualdad salarial de género.
4. **Desigualdad de Oportunidades Laborales:**
 - Analizar las disparidades en oportunidades laborales para diferentes grupos socioeconómicos.
 - Proponer políticas para abordar la discriminación y mejorar la igualdad de oportunidades.

5. Vivienda Asequible:

- Investigar la falta de vivienda asequible y sus efectos en la desigualdad económica (España y Estepona).
- Investigar organizaciones locales que aborden el problema de vivienda.
- Proponer ideas para afrontar el problema de la vivienda.

6. Acceso a la Salud:

- Investigar cómo la desigualdad económica afecta el acceso a la atención médica.
- Proponer ideas para mejorar el acceso a servicios de salud en comunidades desfavorecidas.

7. Reducción de Desigualdades de Género:

- Investigar cómo la pobreza afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas.
- Desarrollar proyectos para empoderar a mujeres y promover la igualdad de género.

8. Reintegración Social:

- Enfocarse en apoyar a personas que salen de la cárcel o experimentan la falta de vivienda.
- Desarrollar programas de reintegración social y apoyo psicológico.

9. Economía Circular y Desigualdad:

- Investigar cómo los modelos económicos circulares pueden reducir la desigualdad económica.
- Desarrollar proyectos que promuevan la sostenibilidad y la equidad.

10. Impacto de la Globalización:

- Investigar cómo la globalización contribuye a la desigualdad económica.
- Proponer enfoques económicos más equitativos.

Comercio justo

1. Investigación de Productos de Comercio Justo:

- Analizar la disponibilidad de productos de comercio justo en la comunidad local (Estepona).
- Dar ideas para crear conciencia sobre la importancia de elegir productos éticos.
- Crear material educativo para compartir con la comunidad escolar sobre comercio justo.

2. Impacto del Comercio Justo en Comunidades Productoras:

- Investigar y comunicar cómo el comercio justo afecta a las comunidades productoras.
- Conectar con organizaciones que trabajen directamente con productores.

3. Cadena de Suministro Ética:

- Investigar la cadena de suministro de productos locales.
- Proponer ideas para mejorar la ética en la cadena de suministro.

4. Construcción de Alianzas con Empresas Éticas:

- Investigar empresas que sigan prácticas éticas.
- Explorar oportunidades para establecer alianzas y promover el comercio justo.

Diversidad cultural

1. Campañas de Sensibilización Cultural:

- Investigar la diversidad cultural en el instituto.
- Crear una campaña que destaque y celebre la diversidad cultural en la escuela.

2. Historias de Migración:

- Recopilar y compartir historias personales de migración de los estudiantes.
- Hacer una presentación o vídeo en el que los estudiantes compartan sus experiencias y culturas de origen.

3. Juegos y Deportes Tradicionales:

- Investigar juegos y deportes tradicionales de diferentes culturas.
- Planificar un campeonato de deportes tradicionales para la participación y el entendimiento a través del juego.

4. Lengua y Tradición:

- Investigación de expresiones lingüísticas y tradiciones de sus culturas presentes en el instituto.
- Hacer una presentación o vídeo sobre expresiones, tradiciones y frases comunes en diferentes idiomas.

5. Proyecto de Investigación Cultural:

- Investigar y presentar aspectos históricos y culturales de diferentes comunidades representadas en la escuela.
- Compartir los hallazgos a través de presentaciones, paneles o informes.

7. EVALUACIÓN

7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Como se precisa en el artículo 10 de la *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.”

La evaluación será integradora porque tendrá en cuenta todos los elementos del currículo y diferenciada porque el profesor evaluará la asignatura de Filosofía en función de las competencias específicas y los criterios de evaluación propios de esta materia.

La evaluación será continua porque comprobará el progreso del alumnado, adoptando las medidas necesarias para que alumnos y alumnas superen las dificultades que encuentren y adquieran las competencias necesarias para continuar su proceso de aprendizaje. La mejora continua del proceso de aprendizaje en base a la información recabada en cada momento del curso convertirá a la evaluación en formativa.

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad y será informado de los resultados de sus evaluaciones para garantizar el valor formativo de éstas.

En el comienzo del curso, el profesor o profesora de Filosofía informará a su alumnado de los criterios de evaluación de la asignatura, así como de los procedimientos de evaluación y calificación.

En el artículo 13, apartado 6, del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se precisa: “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.”

Por último, se favorecerá la coevaluación y la autoevaluación. La coevaluación podrá ser integrada por el profesor en el proceso de evaluación de actividades grupales, tales como exposiciones en el aula o en vídeo o debates, y se llevará a cabo proporcionando al alumnado rúbricas, escalas de valoración o listas de control para la evaluación del trabajo de sus compañeros y compañeras. La autoevaluación se llevará a la práctica a través de las actividades que a tal efecto incluye el libro de texto de la materia y a través de cuestionarios, como se explicará en el apartado 8.5.

7.2. EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial llevada a cabo por el profesorado del Departamento de Filosofía mediante la observación diaria y la realización de actividades del libro de texto y de textos extraídos del contenido digital del libro de texto, ha permitido establecer el nivel de desarrollo de las competencias específicas del alumnado que cursa Aprendizaje social y emocional de 4º de ESO. Asimismo, los profesores y profesoras de este departamento han participado en las sesiones de coordinación docente iniciales del curso, dedicadas a analizar y compartir las conclusiones alcanzadas en la evaluación inicial.

Los resultados de esta evaluación inicial sirven de base para los acuerdos tomados en esta programación acerca de la secuenciación y temporalización de contenidos, la metodología y los tipos de actividades a realizar, los instrumentos de evaluación, los materiales y recursos a emplear y, muy especialmente, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se pueden consultar en el apartado 9 de esta programación.

7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de Educación en valores cívicos y éticos (ver apartado 3 de esta programación). Para este fin, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Observación directa y sistemática del alumnado**, recogida en los cuadernos del profesorado. Se tendrá en cuenta la implicación y el interés mostrado por el alumno o la alumna en las actividades individuales y de grupo que se desarrollen en el aula, en virtud de su participación y según la frecuencia y calidad de ésta.
- **Portfolio de actividades**, compuesto por:
 - Actividades introductorias, de motivación y de conocimientos previos.
 - Cuestionarios sobre vídeos explicativos.
 - Glosario de términos filosóficos.
 - Comentario de imágenes fotográficas, obras pictóricas y artísticas en general, piezas musicales, fragmentos literarios y otras manifestaciones culturales.
 - Reflexiones escritas.

- Informes o trabajos escritos.
- **Exposiciones/presentaciones** en el aula (con o sin presentación digital).
- **Presentación-explicación en vídeo** (usando aplicaciones gratuitas o una grabación simple).
- **Debates.**
- **Proyectos CAS**, con la estructura explicada en el apartado 6.3. de esta programación.

Los miembros del Departamento de filosofía evaluarán los diferentes instrumentos mediante procedimientos objetivos, tales como **rúbricas**, **listas de control**, **escalas de valoración**, **cuestionarios**, etc. Estos procedimientos estarán **vinculados a los criterios de evaluación y a las competencias específicas**. El profesorado pondrá en conocimiento de alumnos y alumnas los aspectos que serán evaluados en cada actividad con anterioridad a su realización. Se favorecerá, en la medida de lo posible, la coevaluación y la autoevaluación.

Los distintos instrumentos de evaluación estarán **preferentemente** vinculados a los siguientes criterios de evaluación, aunque no de manera necesaria ni exhaustiva, es decir: el docente vinculará cada actividad a uno, a algunos o a todos los criterios a los que se vincula en la siguiente tabla, pero también puede establecer dicho vínculo con otros criterios de evaluación si lo considera adecuado desde el punto de vista de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (apartado 3 de esta programación)
Observación directa y sistemática del alumnado (implicación y participación en las actividades, puestas en común, etc.).	1.1. – 1.3. – 1.4. – 2.1.
Portfolio de actividades , compuesto por: • Actividades introductorias, de motivación y de conocimientos previos. • Cuestionarios sobre vídeos explicativos. • Glosario de términos filosóficos. • Comentario de imágenes fotográficas, obras pictóricas y artísticas en general, piezas musicales, fragmentos literarios y otras manifestaciones culturales. • Reflexiones escritas. • Informes o trabajos escritos.	1.1 – 1.2. – 1.3.
Informes y trabajos de investigación escritos (proyecto CAS).	2.1 - 2.3. - 2.4. – 3.1. – 3.2. – 3.3. – 3.4. – 4.1. – 4.2. – 4.3. – 4.4. – 4.5 – 4.6 – 5.1 – 5.2. – 5.4
Exposiciones/presentación en clase (proyecto CAS).	2.3 . - 2.4. – 3.1. – 3.2. – 3.3. – 3.4. – 4.1. – 4.2. – 4.3. – 4.4. – 4.5 – 4.6 – 5.1 – 5.2. – 5.3 – 5.4
Presentaciones en vídeo (proyecto CAS).	2.3. - 2.4. – 3.1. – 3.2. – 3.3. – 3.4. – 4.1. – 4.2. – 4.3. – 4.4.

	– 4.5 – 4.6 – 5.1 – 5.2. – 5.3. – 5.4
Debates.	2.1. - 2.2. – 2.3. – 2.4.

7.4. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

A través de los diversos instrumentos enumerados y explicados en el apartado anterior, el profesor de la asignatura Aprendizaje social y emocional recogerá evidencias del desempeño y la evolución del alumnado en las diferentes competencias específicas de la asignatura, toda vez que cada instrumento, cada situación de aprendizaje y cada actividad de las incluidas en la programación estarán vinculados a unos criterios de evaluación y a unas competencias específicas concretas. Esta misma idea fundamenta el procedimiento de calificación del alumnado.

La calificación en cada competencia específica será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación de dicha competencia, expresadas ambas matemáticamente de 1 a 10 sin decimales. La calificación del alumno o de la alumna en cada evaluación, incluida la ordinaria, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las competencias específicas, considerándose como evaluación positiva la calificación de 5 o superior. Esto es: todas las competencias específicas tendrán el mismo peso en la determinación de la calificación de la evaluación. De este modo:

La **calificación trimestral** de la materia se determinará de la siguiente manera:

- A cada criterio de evaluación se le asignará la calificación promedio, expresada matemáticamente de 1 a 10 sin decimales, que le corresponda en función del número de veces que haya sido evaluado durante ese trimestre y los anteriores.
- La calificación de cada competencia específica será el promedio de las calificaciones de todos los criterios de evaluación vinculados a la misma evaluados durante ese trimestre y los anteriores, expresado matemáticamente de 1 a 10 sin decimales.
- La calificación de la materia en el trimestre, expresada matemáticamente de 1 a 10 sin decimales, será el promedio de las calificaciones de las competencias específicas que hayan sido objeto de evaluación durante ese trimestre y los anteriores.

La **calificación de la materia en la Evaluación Ordinaria** se determinará de la siguiente manera:

- A cada criterio de evaluación se le asignará la calificación promedio que le corresponda en función del número de veces que haya sido evaluado durante todo el curso. En ambos casos, la calificación se expresará matemáticamente de 1 a 10 sin decimales.
- La calificación de cada competencia específica será el promedio de las calificaciones de todos los criterios de evaluación vinculados a la misma evaluados durante todo el curso.
- La calificación de la materia en la evaluación ordinaria, expresada matemáticamente de 1 a 10 sin decimales, será el promedio de las calificaciones de todas las competencias específicas, las cuales habrán sido calculadas conforme al apartado inmediatamente anterior.

Si la calificación de la materia en la Evaluación Ordinaria calculada conforme a lo anterior es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la materia.

La calificación en la Evaluación Ordinaria no se corresponde con la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones, ya que, dependiendo de la naturaleza del criterio, puede calificarse una vez o varias veces a lo largo del curso académico, lo que condiciona su calificación final.

No será necesario que el alumno o la alumna tenga una calificación mínima de 5 en todas las competencias para que la calificación de la evaluación sea positiva (5 o superior), pero sí se procurará que el alumnado que no haya superado una o varias competencias específicas mejore su desempeño en las mismas, mediante las actividades de refuerzo.

Como paso previo a la realización de cualquier actividad, **el profesor informará al alumno de los criterios de evaluación vinculados a la misma**, así como del instrumento a través del cual se obtendrá la calificación en dicho criterio (rúbrica u otros) y de cómo se medirá numéricamente el desempeño del alumno en cada criterio y competencia.

Por el carácter continuo y formativo de la evaluación, la medición del grado de superación de un criterio se hará a lo largo de todo el curso, de modo que **la superación de un criterio en la primera evaluación no presupone su superación en la evaluación ordinaria**.

La **legibilidad de las actividades escritas** es un requisito para su corrección. Una actividad escrita realizada en una letra ilegible por el profesor no será evaluada y será calificada con la nota mínima.

7.5. AUTOEVALUACIÓN

A fin de propiciar en el alumnado la reflexión sobre su proceso de aprendizaje, además de utilizar las actividades destinadas a tal fin en el libro de texto de la asignatura, el profesor podrá proponer la realización de las siguientes rúbricas al concluir las actividades, la evaluación o el curso:

Rúbrica para la autoevaluación de la actitud y rendimiento del alumnado			
	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
¿Llevo el material a clase todos los días?			
¿Participo en la clase y estoy atento?			
¿Entiendo bien los contenidos y muestro interés y motivación?			
¿Suelo tener problemas para realizar las actividades?			
¿Soy autónomo/a a la hora de trabajar en clase y en casa?			
¿Anoto en mi agenda las actividades y trabajos pendientes?			
¿Comento con mis familiares los temas que tratamos en clase?			
¿Reflexiono sobre la utilidad de lo aprendido?			

Rúbrica para la autoevaluación del cuaderno-diario de clase			
	BAJO	MEDIO	ALTO
¿La portada del cuaderno incluye mi nombre y apellidos, el título de la materia, el curso y grupo?			

¿Copio siempre los enunciados de las actividades y cuido la ortografía y la presentación (orden y limpieza)?			
¿Respeto los márgenes y organizo las actividades?			
¿Corrijo las actividades siguiendo las explicaciones del resto del alumnado y las del profesorado?			
¿Apunto las dudas para consultarlas con el profesorado?			
¿Realizo esquemas y resúmenes?			
¿Separo claramente cada una de las unidades didácticas y comienzo cada unidad en una página nueva?			
Rúbrica para la autoevaluación de los debates			
	BAJO	MEDIO	ALTO
¿Participo en los debates?			
¿Me esfuerzo en buscar argumentos claros y concisos?			
¿Me muestro tolerante ante las opiniones de los demás?			
¿Guardo el turno de palabra y espero pacientemente a que me toque mientras escucho a mis compañeros y compañeras?			

Rúbrica para evaluar exposiciones individuales y de grupo			
	BAJO	MEDIO	ALTO
¿Presento el tema de forma correcta y describo el orden a seguir?			
¿La información transmitida es correcta y ha sido bien elaborada a partir de fuentes de información fiables?			
¿Utilizo un vocabulario acorde con el tema?			
¿Las imágenes y otros recursos gráficos utilizados han sido seleccionados conforme a los criterios de calidad e idoneidad?			
¿Finalizo el trabajo incluyendo conclusiones propias?			
¿Hemos repartido bien las tareas a realizar dentro del grupo?			
¿He asumido mi parte de responsabilidad dentro del grupo?			

7.6. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos y alumnas que no hayan obtenido una calificación positiva en una evaluación continua, el profesor de Educación en valores éticos y cívicos podrá elaborar actividades de refuerzo dirigidas a la mejora de las competencias específicas no alcanzadas y de los criterios de evaluación no superados, aplicando uno o varios de los instrumentos de evaluación recogidos en el apartado 7.3. de esta programación. Se seleccionarán los más adecuados para recuperar los criterios no superados, según la vinculación entre instrumentos y criterios de evaluación que se establece en el citado apartado.

Asimismo, se tratará de reforzar el aprendizaje de los criterios de evaluación en el alumnado que, habiendo obtenido una calificación positiva en la evaluación, no haya superado algún o algunos criterios de evaluación y competencias específicas. En estos casos se contará con el parecer del alumno o de la alumna y se tratará de no sobrecargarlo de tareas que puedan interferir en su proceso de aprendizaje.

7.7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento de Filosofía evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje y la programación que trata de dirigir este proceso realizando un balance de los resultados obtenidos con ella al menos una vez en el periodo intermedio de cada trimestre y siempre después de cada evaluación trimestral. Las conclusiones serán establecidas siempre que sea posible, y en pro de la máxima objetividad, sobre la base de datos estadísticos recabados en la plataforma Séneca o en la intranet del centro y de la observación diaria del profesorado consignada en sus cuadernos de clase, diarios... Se analizarán cuantitativamente los resultados del departamento teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el alumnado en asignaturas de otros departamentos, buscando en el contraste un modo de mejora de la programación propia. Este intercambio de pareceres se realizará de modo constante y, especialmente, en las sesiones de evaluación.

Los **indicadores** de los que se valdrá el Departamento para evaluar la presente programación y el proceso de enseñanza serán los siguientes:

- Elementos de la programación aplicados por cada profesor en cada grupo, esto es: criterios de evaluación aplicados, saberes básicos impartidos, competencias específicas efectivamente evaluadas e instrumentos empleados.
- Porcentajes de aprobados y suspensos.
- Análisis detallado de las calificaciones numéricas (por calificación).
- Motivación y satisfacción del alumnado, a través de un test anónimo al final de cada evaluación y del curso.
- Análisis de los resultados del Departamento de Filosofía en comparación con los resultados de otros departamentos didácticos, comparando los porcentajes de aprobados y suspensos de cada grupo con los porcentajes de asignaturas del mismo peso horario y curricular en ese mismo grupo.
- Evolución de los alumnos y alumnas en el transcurso del año académico, en lo concerniente a las competencias específicas, observando la curva de evolución del porcentaje de aprobados y suspensos de cada grupo a lo largo del curso, desde la primera evaluación a la evaluación ordinaria.

El profesorado tendrá la oportunidad de valorar su práctica docente a través de la siguiente rúbrica, que realizará al final de cada evaluación y del curso:

Rúbrica para que el profesorado evalúe el proceso de enseñanza-aprendizaje

	NO	A VECES	SÍ
Realizo una evaluación inicial y ajusto la programación a las características de mi alumnado.			
Planteo alguna actividad para detectar los conocimientos previos.			
Reviso y corrijo de forma habitual las actividades.			
Proporciono información a mi alumnado sobre su desempeño en las actividades realizadas y les doy pautas para mejorarlas.			
Optimizo el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad.			
Promuevo el trabajo cooperativo.			
Planteo actividades que permitan la adquisición de competencias asignadas a la materia EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS.			
Utilizo distintos instrumentos de evaluación.			
Tengo en cuenta la diversidad existente en el aula y llevo a cabo las medidas de atención a la diversidad pertinentes.			
Informo al alumnado y a sus familias de los resultados obtenidos, así como de cualquier otra incidencia.			

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

8.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA DIVERSIDAD EN EL AULA

“Atendiendo al artículo 21 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.” (*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, p. 21)

El objeto de la actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales es “hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal” (*Decreto 102/2023, de 9 de mayo*, p. 16) y sus principios de actuación son:

“a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.” (ibidem)

La actuación mínima de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el aula prevista en esta programación didáctica reside en una metodología que pretende posibilitar en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promover el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

A través de las actividades contempladas en la programación (apartado 7.2.), el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje. Asimismo, se incluyen actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave (y específicas). Igualmente, la programación contempla actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. Por último, cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

8.2. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

8.2.1. ALUMNADO NO PROMOCIONADO DE 4º DE ESO

El artículo 33 de la *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía* prevé la realización de un programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso.

Hay 17 alumnos y alumnas no promocionados de 4º de ESO que cursan Aprendizaje social y emocional. Se realizará un seguimiento especial de este alumnado encaminado de detectar cualquier dificultad lo antes posible y establecer las medidas de refuerzo del aprendizaje necesarias. Se incidirá especialmente en la observación directa diaria de este alumnado y, si el profesorado lo cree necesario recabará, mediante entrevista personal, información adicional sobre sus dificultades.

8.2.2. ALUMNADO CON DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE

En el citado artículo 33 de la Orden de 30 de mayo de 2023 se incluye entre los destinatarios de los programas de refuerzo al alumnado que “presente dificultades de aprendizaje que justifique su inclusión” en estos programas.

Hay una alumna en el grupo F con dificultades de aprendizaje, pero no requiere programa de refuerzo en esta asignatura.

8.2.3. PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Hay 5 alumnos en los grupos F y G con necesidades específicas de apoyo educativo. Ninguno de ellos seguirá programa de refuerzo en esta asignatura.

Hay dos alumnos en esta asignatura que requieren una atención específica por incorporación tardía con carencias lingüísticas. Uno de ellos es de origen magrebí y sólo habla árabe. El programa de refuerzo de este alumno estará orientado a su integración en un grupo de trabajo que incluya a otros alumnos de origen magrebí, que puedan ejercer de intermediarios entre el alumno y el resto de compañeros y el profesor, traduciendo instrucciones y tareas y transmitiendo las aportaciones del alumno en los proyectos desarrollados en el aula. El otro alumno es de origen ucranio y tampoco habla ningún otro idioma, por lo que su programa de refuerzo hará hincapié en la organización flexible de tiempos y de recursos. Se introducirá como recursos permanente una tabla, proporcionada por el centro educativo, a través de la cual la profesora y sus compañeros podrán transmitir, traducidos, contenidos e instrucciones, y el alumno podrá hacer llegar sus producciones y aportaciones tanto a sus compañeros como a la profesora.

8.2.4. ALUMNADO CON NECESIDAD DE ADAPTACIÓN DE ACCESO AL CURRÍCULO

En las sesiones de evaluación inicial no se ha detectado la presencia de ningún alumno con este tipo de necesidad.

8.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

No hay alumnos que requieran un programa de refuerzo por este motivo en esta asignatura.

8.4. ALUMNADO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

El grupo F incluye alumnado de diversificación curricular. De acuerdo con el artículo 44 de la *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, “se propiciará que el alumnado adquiera los Objetivos de la etapa y el grado suficiente de desarrollo de las competencias clave detalladas en el Perfil de salida de una forma activa y motivadora, fomentando el uso responsable de las nuevas tecnologías” (p. 27), teniendo como referentes los principios pedagógicos de la etapa, recogidos en el apartado 3.

Asimismo, “se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.” (ibidem)

De acuerdo con el artículo 45 de esa misma Orden, “La evaluación del alumnado que curse programas de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa.” Se procurará, en todo caso, adaptar la dificultad de las actividades a las características individuales de este alumnado.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material fundamental de la asignatura Aprendizaje social y emocional para este curso 2025-2026 en 4º de ESO serán las actividades elaboradas por el Departamento de Filosofía y puesta a disposición de los alumnos y alumnas en forma de fotocopias o de pdf a través de Classroom. Para la elaboración de estas actividades se ha empleado y se seguirá empleando la siguiente bibliografía:

-Forma joven en el ámbito educativo, 2016/2017.

-Sánchez Román, Antonio y Sánchez Calleja, Laura: *Antiprograma de Educación Emocional*, editado por la Conserjería de Educación de la Junta de Andalucía.

-VV. AA.: *Cómo convertirte en detective de tus propias emociones*. Ángeles Editores, 2010.

--Gipuzkoan Emozioak. *Inteligencia emocional. Educación Secundaria Obligatoria. 2º Ciclo*. Gipuzkoa Berrikuntza lurralde.

-Gipuzkoan Emozioak. *Inteligencia emocional. Anexos 14-16 años*. Gipuzkoa Berrikuntza lurralde.

El profesorado de esta materia hará uso de dispositivos audiovisuales y electrónicos en el desarrollo de sus clases. La pizarra digital o el ordenador de aula y el proyector serán de uso diario en el desarrollo de las sesiones, tanto para la proyección del material digital del libro de texto, de las presentaciones de las unidades didácticas, para la proyección de vídeos explicativos, documentales, películas, etc. Los alumnos también harán uso de estos recursos en las actividades de presentación oral en clase y de proyección de vídeos del alumnado.

Para la preparación de actividades grupales en el aula, los alumnos podrán disponer de un número limitado de ordenadores portátiles de los cuales provee el centro. La preparación de debates, los proyectos en grupo, la realización de las situaciones de aprendizaje, etc. serán las ocasiones para llevar estos recursos al aula.

Tanto en la preparación de sus clases como en el desarrollo de las mismas, el profesorado utilizará también sus propios dispositivos electrónicos, especialmente de tabletas digitales y ordenadores personales, con los cuales se realizarán tareas como el control de asistencia, registro de la observación en el aula, registro de calificaciones de actividades, etc.

10. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN LA MATERIA Y FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR

En aplicación del artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, el Departamento de Filosofía participará activamente en la organización y aplicación de las lecturas planificadas para todos los niveles de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y los itinerarios lectores. En los términos que establezca el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, el departamento seleccionará textos asociados a cada nivel de la ESO para su aplicación por parte del profesor o profesora de cada materia, teniendo en cuenta las lecturas incorporadas por los propios libros de texto.

11. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

El alumnado se dispondrá en filas de dos, con puestos estables. Las actividades de aprendizaje colaborativo, como proyectos, situaciones de aprendizaje, etc. se realizarán disponiendo las mesas en pequeño

grupo. En las actividades de debate y en algunas puestas en común, se dispondrá al alumnado en forma de “U”.

FILOSOFÍA, 4º DE ESO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETIVOS DE LA ESO

Las programaciones de las asignaturas de Bachillerato recogidas en este documento tienen como **objetivos** los recogidos en el artículo 5 del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Estos objetivos son los siguientes:

“La etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el

medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.”

1.2. FILOSOFÍA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

La asignatura de Filosofía ofrece al alumnado que está a punto de terminar la etapa de la ESO una doble utilidad. El planteamiento de diversas preguntas radicales sobre grandes problemas universales como la naturaleza de las cosas, la propia identidad y conocimiento del ser humano, la verdad, la justicia, la belleza, la expresión cultural de los pueblos, la comunicación o los principios de la convivencia democrática, conecta con los intereses del alumnado en su último curso de enseñanza básica, estimulando su curiosidad y reflexión crítica. Simultáneamente, ofrece una perspectiva práctica, metodológica, de adquisición del conocimiento de manera rigurosa, veraz e integrada de los distintos ámbitos del mismo, aportando herramientas que conduzcan a la evaluación, análisis y elaboración de opiniones propias, y a la capacidad de comunicarse eficientemente en el respeto a la pluralidad de ideas.

La materia, además, contribuye a poner en valor las aportaciones andaluzas en el campo de la filosofía y a destacar las manifestaciones de la cultura popular de nuestra comunidad.

En torno a los grandes temas se propone que el alumnado, al alcanzar las competencias específicas, logre el desarrollo personal esperado para identificar problemas y formular preguntas, buscar, organizar, interpretar y transmitir información, apreciar y producir discursos orales y escritos, participar de forma activa, rigurosa, empática y flexible en el diálogo y el debate, adoptar una actitud abierta, tolerante y comprometida en la resolución de conflictos y conocer y comprender la dialéctica histórica del pensamiento filosófico, abordando cuestiones fundamentales y actuales, siendo sensible a los problemas éticos y políticos, así como a las manifestaciones artísticas y culturales.

Así, los saberes básicos de la asignatura están dirigidos a dotar al alumnado de una visión rica y estimulante del campo de estudio filosófico, poniendo el énfasis en su conexión con otros campos del conocimiento y en su vocación de dar rigor y fiabilidad al pensamiento reflexivo del alumnado, el cual termina la educación básica dotado de la habilidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece las siguientes competencias clave (pág. 27):

- i) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- j) Competencia plurilingüe (CP).
- k) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- l) Competencia digital (CD).
- m) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- n) Competencia ciudadana (CC).

- o) Competencia emprendedora (CE).
- p) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

El Departamento de Filosofía parte del principio de que no existe jerarquía entre las competencias clave ni una correspondencia unívoca de las mismas con determinadas asignaturas, materias o ámbitos, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Estas competencias clave se concretan en una serie de descriptores operativos, detallados en el Anexo “PERFIL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DEL SEGUNDO CURSO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA” del *Decreto 103/2023, de 9 de mayo* (página 27 y siguientes). Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas de la asignatura. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida (al completar la enseñanza básica) y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

La asignatura Filosofía contribuirá al desarrollo de las competencias clave de la Enseñanza Secundaria y el Perfil competencial de salida de la enseñanza básica, vinculando las competencias específicas que promueve la asignatura con los descriptores operativos de las competencias clave. Esta vinculación queda recogida en el apartado 3 de esta programación.

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA ASIGNATURA

Los principios pedagógicos de esta etapa se concretan en el artículo 6 del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

“a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave.” La lectura de textos clásicos y actuales, tanto filosóficos como de cualquier otra naturaleza, será un elemento constante en nuestra programación, presente en la mayor parte de las tareas que se programarán, buscando generar en el alumnado el gusto por la lectura reflexiva y desarrollar su destreza para interpretar este tipo de textos.

“b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.” Partiendo de este principio se han desarrollado los apartados 2 y 4 de esta programación.

“c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.” Los trabajos de investigación y la presentación y exposición de los resultados de estas investigaciones en el aula buscan servir a este principio, en pro de la competencia digital del alumnado.

“d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.” Estos problemas que acucian a las sociedades contemporáneas tendrán una presencia sostenida a lo largo del curso, y cobrarán especial protagonismo en el bloque 6 de los contenidos o saberes básicos, bloque dedicado a la ética.

“e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.” Este principio está especialmente presente en el apartado 7 de esta programación, dedicado a la metodología y a las actividades a través de las cuales se desarrollará esta programación.

“f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.”

“g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.” Este principio tendrá cabida en las unidades didácticas 1 (“El saber filosófico”) y 6 (“Ética”), en las que el patrimonio cultural andaluz estará representado por alguno de los filósofos más relevantes de la historia.

“h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.” Este principio está ampliamente representado en nuestra programación a través de las competencias específicas 3, 4 y 5, de los criterios de evaluación y de los instrumentos y actividades vinculados a ellos.

“i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.”

“j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.” Todas las actividades vinculadas a la competencia específica 2 garantizan la presencia de este principio pedagógico en la asignatura de Filosofía.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FILOSOFÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La programación didáctica está orientada a la adquisición de las competencias específicas de Filosofía de 4º de ESO. El grado de adquisición de estas competencias por parte del alumnado se evaluará a través de los criterios de evaluación. En el Anexo II de la *Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía* (BOJA número 104, página 370 y siguientes) se detallan las competencias específicas a través de cuyo desarrollo debe la asignatura Filosofía alcanzar las finalidades que esta normativa le encomienda. Los criterios de evaluación vinculados a cada competencia aparecen en el mismo anexo (páginas 374 y siguientes). En la siguiente tabla recogemos tanto las competencias específicas como sus criterios de evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3. (Los descriptores se pueden consultar en el Anexo “Perfil competencial al término de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria” del Decreto 102/2023, de 9 de mayo (página 27 y siguientes.)	1.1. Identificar y exponer las preguntas esenciales del interés del ser humano por conocerse a sí mismo y al mundo que le rodea. 1.2. Desarrollar una actitud reflexiva sobre las grandes cuestiones metafísicas y la incidencia vital que tienen las diferentes formas de alcanzar y afrontar sus respuestas. 1.3. Definir y utilizar conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.
2. Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CC1, CC3.	2.1. Aplicar con autonomía creciente procedimientos elementales en las tareas de búsqueda de información sobre los temas filosóficos que se traten, identificando fuentes fiables y seguras. 2.2. Organizar eficientemente la información obtenida en las tareas de investigación o la proporcionada por el profesorado, demostrando eficacia en la capacidad de análisis y síntesis, produciendo tesis fiables. 2.3. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante tareas y proyectos de investigación.
3. Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CC1, CC3.	3.1. Aplicar normas lógicas, retóricas y argumentativas básicas en la producción de discursos sobre cuestiones y problemas filosóficos. 3.2. Detectar y evitar errores argumentativos o desarrollos dogmáticos, falaces y sesgados para sostener hipótesis sobre cuestiones o problemas filosóficos. 3.3. Aceptar el respeto a la pluralidad y observar el compromiso con la verdad, adoptando actitudes de rechazo ante cualquier actitud discriminatoria o arbitraria.
4. Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.	4.1. Exponer con respeto las ideas propias, aceptando la crítica y el debate como fuente de mejora personal y colectiva. 4.2. Promover activamente el intercambio de ideas, respetando pautas éticas y formales para un debate constructivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD3, CPSSAA3, CC1, CC2, CC3.	4.3. Participar de forma respetuosa en tareas colectivas que favorezcan el debate y la puesta en común de hipótesis y planteamientos diversos.
5. Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CC1, CC3.	5.1. Contrastar e intercambiar ideas en torno a temas filosóficos de implicación social y política, entendiendo la necesidad de aceptar y pensar ideas opuestas como proceso dinámico y siempre abierto de elaboración de los propios conceptos. 5.2. Aprender a comunicarse con asertividad como actitud básica en el intercambio de ideas, estimulando el diálogo y la participación con los demás, desarrollando la empatía en la escucha activa.
6. Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL4, CD1, CCEC1, CCEC2.	6.1. Demostrar un conocimiento amplio de las ideas y teorías filosóficas de los principales pensadores y pensadoras de la historia, haciendo hincapié en la contribución de los filósofos y filósofas andaluces, mediante su análisis y aplicación al contexto histórico y actual. 6.2. Comprender y analizar desde una perspectiva histórica la evolución del pensamiento filosófico y su influencia en el proceso de construcción cultural de occidente en contraste con otras culturas. 6.3. Demostrar la capacidad de entender la historia como un proceso sistémico y dinámico, afectado por diversidad de factores en interrelación, incluyendo el pensamiento filosófico.
7. Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM1, STEM2, CD3, CPSSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	7.1. Abordar las cuestiones fundamentales y actuales como temas complejos que requieren una aproximación sistemática desde múltiples perspectivas, desechando explicaciones unívocas, simplistas o falaces. 7.2. Demostrar la capacidad de aplicar distintos ámbitos del conocimiento al abordar cuestiones fundamentales y de actualidad, siendo capaces de elaborar respuestas como resultado de síntesis propias originales, y someterlas a discusión.
8. Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CD3, CPSSAA3, CC1, CC3.	8.1. Reconocer la necesidad de plantearse problemas éticos y políticos como medio para alcanzar una ciudadanía consciente y responsable. 8.2. Analizar los principales problemas éticos y políticos desde el intercambio de ideas y una actitud activa en pro de los principios constitucionales, los derechos humanos y de la infancia.

9. Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	9.1. Conocer y valorar los distintos elementos del proceso creativo, desde la aproximación de diferentes manifestaciones artísticas y creativas. 9.2. Generar un equilibrio entre la aproximación racional y emotiva a las manifestaciones artísticas, especialmente desde el ámbito de la estética desde una perspectiva filosófica. 9.3. Valorar las manifestaciones artísticas como expresión social y riqueza cultural de los pueblos, especialmente el andaluz.
---	---

5. SABERES BÁSICOS

5.1. SECUENCIACIÓN

La adquisición de las competencias específicas se garantiza a través del aprendizaje de los saberes básicos de la asignatura Filosofía de 4º de ESO. Estos saberes básicos son los “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia” (*Decreto 102/2023, de 9 de mayo*).

En el Anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023, páginas 373 y 374, figuran los saberes básicos de Filosofía:

A. El saber filosófico
FIL.4.A.1. El origen de la filosofía occidental, los primeros interrogantes, la distinción de los saberes preracionales.
FIL.4.A.2. Características del saber filosófico. Otros modos de saber y su relación con la filosofía: el saber común, la poesía y la literatura, las creencias religiosas, las ciencias empíricas, el problema del saber metafísico.
FIL.4.A.3. Métodos y herramientas básicas del filósofo. Uso y análisis crítico de las fuentes, la comprensión e interpretación de textos filosóficos, identificación de los problemas filosóficos en otros ámbitos de interpretación. El pensamiento y el diálogo argumentativo, la investigación y disertación filosófica.
FIL.4.A.4. El debate y el aprendizaje cooperativo. El servicio a la comunidad.
FIL.4.A.5. El razonamiento y la argumentación.
FIL.4.A.6. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
FILO.1.A.2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.
FIL.4.A.7. Principales pensadores y pensadoras de la filosofía occidental. Pensadores y pensadoras andaluces.

FIL.4.A.8. Discriminación de la mujer en la historia del pensamiento filosófico. La participación de la mujer en los distintos campos del saber y su aportación social.
B. El conocimiento y la realidad
FIL.4.B.1. Teorías del conocimiento: racionalismo, empirismo y otras teorías.
FIL.4.B.2. La metafísica y el conocimiento científico. La metafísica y el orden natural.
FIL.4.B.3. Metafísica y conocimiento religioso. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
FIL.4.B.4. El determinismo científico.
FIL.4.B.5. El problema mente-cuerpo. El debate en torno a la inteligencia artificial
FIL.4.B.6. Teorías psicológicas y filosóficas sobre el ser humano y la sociedad. Génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.
FIL.4.B.7. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades perceptivas y cognitivas. Conciencia y lenguaje. Identidad personal y etapas de desarrollo.
FIL.4.B.8. Dimensión social y política del conocimiento. El hombre como ser social y político.
FIL.4.B.9. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza.
FIL.4.B.10. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
FIL.4.B.11. Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: desigualdad y pobreza; guerras y otras formas de violencia, igualdad efectiva entre hombres y mujeres; discriminación, inclusión y respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.
C. Acción y creación
<u>FIL.4.C.1. La acción humana.</u>
FIL.4.C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. Principales teorías.
FIL.4.C.1.2. Necesidad, azar y libertad.
FIL.4.C.1.3. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Los derechos de los animales.
FIL.4.C.1.4. El fundamento de la organización social y el poder político. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
<u>FIL.4.C.2. La creatividad y la cultura.</u>
FIL.4.C.2.1. La Estética como parte de la filosofía. La belleza y el arte. Definición, ámbitos y problemas de la estética. Reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

FIL.4.C.2.2. El proceso creativo como capacidad humana. La libertad y el sentido del riesgo.
FIL.4.C.2.3. Los medios de comunicación, cultura audiovisual e internet. El uso de las TIC: peligros, ética y posibilidades.
FIL.4.C.2.4. La cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

El Departamento de Filosofía ha organizado estos saberes básicos en **unidades didácticas**, resultando la siguiente secuenciación:

Unidad didáctica 1. SABER Y CREER
FIL.4.A.1. El origen de la filosofía occidental, los primeros interrogantes, la distinción de los saberes pre-racionales.
FIL.4.A.3. Métodos y herramientas básicas del filósofo. Uso y análisis crítico de las fuentes, la comprensión e interpretación de textos filosóficos, identificación de los problemas filosóficos en otros ámbitos de interpretación. El pensamiento y el diálogo argumentativo, la investigación y disertación filosófica.
FIL.4.A.4. El debate y el aprendizaje cooperativo. El servicio a la comunidad.
FIL.4.A.5. El razonamiento y la argumentación.
FIL.4.A.6. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
FIL.4.B.8. Dimensión social y política del conocimiento. El hombre como ser social y político.
Unidad didáctica 2. CUERPO Y MENTE
FIL.4.B.5. El problema mente-cuerpo. El debate en torno a la inteligencia artificial
FIL.4.B.7. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades perceptivas y cognitivas. Conciencia y lenguaje. Identidad personal y etapas de desarrollo.
FIL.4.A.5. El razonamiento y la argumentación.
FIL.4.A.6. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
Unidad didáctica 3. EL SER HUMANO. NATURALEZA Y CULTURA
FIL.4.A.2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.
FIL.4.B.6. Teorías psicológicas y filosóficas sobre el ser humano y la sociedad. Génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.
FIL.4.B.7. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades perceptivas y cognitivas. Conciencia y lenguaje. Identidad personal y etapas de desarrollo.

FIL.4.B.11. Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: desigualdad y pobreza; guerras y otras formas de violencia, igualdad efectiva entre hombres y mujeres; discriminación, inclusión y respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.
FIL.4.C.1.3. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Los derechos de los animales.
FIL.4.A.5. El razonamiento y la argumentación.
FIL.4.A.6. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
Unidad didáctica 4. LA LIBERTAD
FIL.4.C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. Principales teorías.
FIL.4.B.4. El determinismo científico.
FIL.4.C.1.2. Necesidad, azar y libertad.
FIL.4.C.1.4. El fundamento de la organización social y el poder político. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
FIL.4.A.5. El razonamiento y la argumentación.
FIL.4.A.6. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
Unidad didáctica 5. EL ARTE
FIL.4.C.2.1. La Estética como parte de la filosofía. La belleza y el arte. Definición, ámbitos y problemas de la estética. Reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
FIL.4.C.2.2. El proceso creativo como capacidad humana. La libertad y el sentido del riesgo.
Unidad didáctica 6. LA JUSTICIA
FIL.4.B.9. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza.
FIL.4.B.11. Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: desigualdad y pobreza; guerras y otras formas de violencia, igualdad efectiva entre hombres y mujeres; discriminación, inclusión y respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.
FIL.4.A.5. El razonamiento y la argumentación.
FIL.4.A.6. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
Unidad didáctica 7. ¿ES LA REALIDAD COMO LA PERCIBIMOS?
FIL.4.B.7. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades perceptivas y cognitivas. Conciencia y lenguaje. Identidad personal y etapas de desarrollo.
FIL.4.B.1. Teorías del conocimiento: racionalismo, empirismo y otras teorías.

FIL.4.B.2. La metafísica y el conocimiento científico. La metafísica y el orden natural.
FIL.4.A.7. Principales pensadores y pensadoras de la filosofía occidental. Pensadores y pensadoras andaluces.
FIL.4.A.5. El razonamiento y la argumentación.
FIL.4.A.6. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
Unidad didáctica 8. VOLUNTAD, EMOCIONES Y TOMA DE DECISIONES
FIL.4.B.7. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades perceptivas y cognitivas. Conciencia y lenguaje. Identidad personal y etapas de desarrollo.
FIL.4.C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. Principales teorías.
FIL.4.A.5. El razonamiento y la argumentación.
Unidad didáctica 9. ¿QUÉ ES REAL Y QUÉ NO ES REAL?
FIL.4.A.7. Principales pensadores y pensadoras de la filosofía occidental. Pensadores y pensadoras andaluces.
FIL.4.A.2. Características del saber filosófico. Otros modos de saber y su relación con la filosofía: el saber común, la poesía y la literatura, las creencias religiosas, las ciencias empíricas, el problema del saber metafísico.
Unidad didáctica 10. EL PROBLEMA DEL MAL
FIL.4.C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. Principales teorías.
FIL.4.B.3. Metafísica y conocimiento religioso. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
Unidad didáctica 11. PENSAMIENTO Y LENGUAJE
FIL.4.B.7. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades perceptivas y cognitivas. Conciencia y lenguaje. Identidad personal y etapas de desarrollo.
Unidad 12. EL SENTIDO DE LA VIDA HUMANA
FIL.4.A.2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.
FIL.4.C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. Principales teorías.
FIL.4.A.5. El razonamiento y la argumentación.
Unidad didáctica 13. FILOSOFÍA Y ECONOMÍA. EL TRABAJO
FIL.4.B.9. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza.

FIL.4.B.11. Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: desigualdad y pobreza; guerras y otras formas de violencia, igualdad efectiva entre hombres y mujeres; discriminación, inclusión y respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.
FIL.4.A.8. Discriminación de la mujer en la historia del pensamiento filosófico. La participación de la mujer en los distintos campos del saber y su aportación social.
FIL.4.B.10. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
FIL.4.A.5. El razonamiento y la argumentación.
Unidad didáctica 14. INDIVIDUO Y SOCIEDAD
FIL.4.B.6. Teorías psicológicas y filosóficas sobre el ser humano y la sociedad. Génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.
FIL.4.B.7. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades perceptivas y cognitivas. Conciencia y lenguaje. Identidad personal y etapas de desarrollo.
CONCLUSIÓN DEL CURSO. LAS PREGUNTAS FILOSÓFICAS
FIL.4.A.1. El origen de la filosofía occidental, los primeros interrogantes, la distinción de los saberes pre-racionales.
FIL.4.A.2. Características del saber filosófico. Otros modos de saber y su relación con la filosofía: el saber común, la poesía y la literatura, las creencias religiosas, las ciencias empíricas, el problema del saber metafísico.
FIL.4.A.8. Discriminación de la mujer en la historia del pensamiento filosófico. La participación de la mujer en los distintos campos del saber y su aportación social.

5.2. TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	Unidades Didácticas	Número de sesiones
1º EVALUACIÓN Del 15 de sep- tiembre al 19 de diciembre - 29 sesiones -	U. D. 1. SABER Y CREER	4 SESIONES
	U. D. 2. CUERPO Y MENTE	3 SESIONES
	U. D. 3. EL SER HUMANO. NATURALEZA Y CULTURA	4 SESIONES
	U. D. 4. LA LIBERTAD	4 SESIONES
	U. D. 5. EL ARTE	3 SESIONES
	U. D. 6. LA JUSTICIA	5 SESIONES

	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: <i>LA OLA</i> . EL HOMBRE Y SU DIMENSIÓN POLÍTICA	5 SESIONES
	PRUEBA DE LECTURA Y DISERTACIÓN: <i>EL EXTRAÑO CASO DEL DOCTOR JEKYLL Y EL SEÑOR HYDE</i> , DE R. L. STEVENSON	1 SESIÓN
2ª EVALUACIÓN Del 6 de abril al 27 de marzo - 20 sesiones -	U. D. 7. ¿ES LA REALIDAD COMO LA PERCIBIMOS?	4 SESIONES
	U. D. 8. VOLUNTAD, EMOCIONES Y TOMA DE DECISIONES	3 SESIONES
	U. D. 9. ¿QUÉ ES REAL Y QUÉ NO LO ES?	4 SESIONES
	U.D. 10. EL PROBLEMA DEL MAL	3 SESIONES
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: <i>MATRIX</i> , CONOCIMIENTO Y REALIDAD	5 SESIONES
	PRUEBA DE LECTURA Y DISERTACIÓN: <i>EL JUEGO DE ENDER</i> , DE ORSON SCOTT CARD	1 SESIÓN
3ª EVALUACIÓN Del 24 de marzo al 24 de junio - 21 sesiones -	U. D. 11. PENSAMIENTO Y LENGUAJE	3 SESIONES
	U. D. 12. EL SENTIDO DE LA VIDA HUMANA	3 SESIONES
	U. D. 13. FILOSOFÍA Y ECONOMÍA. EL TRABAJO	4 SESIONES
	U. D. 14. INDIVIDUO Y SOCIEDAD	3 SESIONES
	CONCLUSIÓN DEL CURSO: LAS PREGUNTAS FILOSÓFICAS	2 SESIONES
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: <i>ÁGORA</i> , EL PAPEL DE LA MUJER EN LA FILOSOFÍA	5 SESIONES
	PRUEBA ESCRITA DE LECTURA Y DISERTACIÓN: <i>REBELIÓN EN LA GRANJA</i> , DE GEORGE ORWELL.	1 SESIÓN

6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Siguiendo las indicaciones del artículo 7 del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, “la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales (...) e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato”.

Por la propia naturaleza de la filosofía, las competencias específicas de la asignatura se implementarán en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica e indagadora. La metodología

de esta materia será, por tanto, crítica y participativa, pero sin olvidar el papel del profesor para poner al alcance del alumnado los contenidos de la asignatura.

Así pues, el proceso de enseñanza y aprendizaje combinará estrategias expositivas, útiles para presentar al alumnado conocimientos ya elaborados, con estrategias indagadoras, que presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe estructurar, siguiendo unas pautas de actuación. Las primeras resultan adecuadas para el planteamiento de los hechos y conceptos más abstractos y teóricos, que el alumnado puede encontrar más difícil de asimilar con meras ayudas indirectas; las segundas enfrentarán al alumnado a situaciones problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente. En ambas estrategias será fundamental la realización de actividades que consoliden el aprendizaje.

En esta metodología tendrán un papel fundamental el desarrollo por parte del alumnado de una madurez personal, afectivo-sexual y social, la promoción de los hábitos de lectura, estudio y disciplina, el uso racional de las tecnologías de la información y comunicación y el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria a través de las actividades que vertebran el proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, estas actividades incluirán el aprendizaje por proyectos, que promuevan tanto la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo como para trabajar en equipo, así como la profundización en habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, mediante trabajos de investigación y actividades integradas, como se recoge en los principios pedagógicos del citado decreto.

6.2. TIPOS DE ACTIVIDADES

Actividades introductorias, de motivación y de evaluación de conocimientos previos.

- Cuestionario inicial sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- Actividades tipo *brainstorm* (“tormenta de ideas”) y a *situaciones simuladas*.
- Lectura de textos significativos y motivadores y diálogo en torno a los mismos.
- Introducción del profesor, señalando los elementos más atractivos, actuales, curiosos o interdisciplinares del tema, así como su relación con la vida cotidiana de los alumnos.
- Visionado de un documental o una película de temática relacionada con los saberes básicos que se van a tratar en la unidad didáctica. Tras el visionado, los alumnos tendrán que completar un cuestionario que será puesto en común en clase.

Actividades diseñadas por el Departamento de Filosofía. Actividades relacionadas con los contenidos del libro de texto. Servirán para propiciar la comprensión y asimilación de los saberes básicos.

Aula invertida. Actividades sobre vídeos explicativos de los saberes básicos, previamente visionado por los alumnos en casa. Las actividades pueden consistir en cuestiones sobre los propios contenidos, análisis de supuestos prácticos y actividades sobre situaciones relacionadas con los contenidos. Esta actividad se realizará **al menos una vez en el transcurso de cada evaluación**.

Visionado de vídeos explicativos de contenidos de la materia, seleccionados por el profesorado o elaborados por el propio profesorado, en clase o proporcionados (vídeos o enlaces) a través de la plataforma Classroom, YouTube, YouTube Edu o cualquier otra aplicación o plataforma de G-Suite. El visionado irá acompañado de un **cuestionario** oral o escrito sobre el contenido explicado.

Glosario de términos filosóficos. Durante el desarrollo de **cada unidad didáctica**, el alumnado confeccionará, de forma individual o en grupo, su propio diccionario o glosario de la unidad, lo que le permitirá conocer, asimilar y utilizar con precisión el lenguaje filosófico.

Lectura e interpretación de texto filosófico, en forma de comentario guiado con preguntas sobre el texto.

Disertación filosófica sobre las cuestiones tratadas en las unidades didácticas, comparación entre puntos de vista diversos, etc. Esta actividad se realizará **en el aula**, y el alumnado contará con un **tiempo limitado**. Se realizará **al menos una vez en cada evaluación**.

Exposición en el aula, acompañada de presentación digital, de saberes básicos o del resultado de investigaciones sobre cuestiones relacionadas con los saberes básicos de las unidades didácticas. Se podrá programar para su realización individual o en pequeño grupo. Se realizará **por lo menos una vez en cada evaluación**.

Presentación-explicación en vídeo (usando aplicaciones gratuitas o una grabación simple). Individualmente o en pequeño grupo, los alumnos y alumnas explicarán un determinado contenido de la unidad didáctica relacionado con los saberes básicos.

Debate. Actividad en grupo. Cada grupo (de unos 3 ó 4 alumnos y/o alumnas) preparará la defensa de una posición relacionada con alguno de las cuestiones filosóficas tratadas. Posteriormente, en clase, tendrá lugar el debate propiamente dicho. Se realizará **por lo menos una vez en cada evaluación**.

Comentario de imágenes fotográficas, obras pictóricas y artísticas en general, piezas musicales, fragmentos literarios y otras manifestaciones culturales. El profesor publicará en Classroom o reproducirá en clase una imagen, pieza musical o texto (publicitario, propagandístico, político, eslogan cultural, etc.) y el alumnado realizará actividades que relacionen el ítem con los contenidos y problemas de la asignatura. La actividad, que se realizará en un tiempo limitado, podrá incluir preguntas guía. Se realizará **por lo menos una vez en cada unidad didáctica**.

Informe o trabajo escrito individuales o en grupo (aprendizaje cooperativo). Trabajos de investigación sobre cuestiones relacionadas con los contenidos impartidos. Los alumnos tendrán que redactar un informe o trabajo con el fruto de su investigación y sus reflexiones.

Actividades de consolidación y de síntesis, a realizar preferentemente al finalizar cada unidad didáctica. Esquemas, mapas conceptuales, mapas de ideas... de los contenidos seleccionados por el departamento.

Trabajo de lectura. En cada evaluación, el alumnado tendrá que leer una obra o un conjunto de fragmentos, de autores clásicos o contemporáneos, relacionados con los saberes básicos del trimestre. **Al final del trimestre, se realizará una prueba sobre la lectura**, que consistirá en la respuesta a una serie de preguntas sobre la misma. Se realizará en clase y el alumnado contará con el libro de lectura y con un tiempo limitado.

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Programas de refuerzo del aprendizaje:

- Realizar trabajo con TICs: Genially, Canva, Prezi...
- Elaboración de nuevas actividades del portfolio.
- Aula invertida.
- Actividades adicionales.
- Priorización de contenidos.
- Elaboración de guiones para la preparación de las pruebas escritas.

- Resumen y/o mapas conceptuales de los contenidos.
- Revisar las tareas o pruebas antes de la entrega para saber si se ha equivocado el alumno/a por no haber entendido la pregunta.
- Entrevistas. El docente podrá utilizar el instrumento de las **entrevistas** sobre materiales escogidos por el profesor para cada caso concreto, de modo que se pueda evaluar la adquisición de conocimientos y competencias de una forma más cercana, personalizada y vinculada a los intereses del alumno o de la alumna.

Programas de profundización:

- *Informes y trabajos escritos*, individuales o en pequeño grupo, siguiendo las normas científicas de presentación. Presentación oral de los mismos ante el grupo-clase.
- *lecturas complementarias*. Se propondrá al alumno interesado en ampliar sus conocimientos sobre temas concretos una selección de libros de dificultad media, de carácter filosófico o literario, con el objeto de hacer una reseña del mismo o un cuestionario sobre su contenido.
- Entrevistas sobre materiales escogidos por el profesor de la materia, obediendo a los intereses del alumno.

El profesorado de Filosofía creará aulas virtuales en la plataforma “Classroom”, con el fin de sirvan para poner a disposición del alumnado el material necesario para la realización de las actividades, para la entrega de alguna de estas actividades por parte de los alumnos y para la realización de algunas de estas actividades, como los debates en foro. Estas aulas virtuales servirán, además, para asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado en periodos de ausencia por motivos familiares, de convalecencia y otros.

6.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Esta programación incluye en las unidades didácticas (apartado 5.1.) situaciones de aprendizaje, entendidas como conjuntos de actividades articuladas diseñadas para que el alumnado desarrolle las competencias específicas de Filosofía en un contexto determinado. Su diseño se ha realizado de acuerdo con una metodología de “carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.” (artículo 7 del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo*)

Las situaciones de aprendizaje diseñadas por el profesorado de esta materia integrarán todos los elementos del currículo, y a través de ellas se evaluará la superación o no de los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas (ver apartado 4 de esta programación), todo ello a través de los saberes básicos de la asignatura Filosofía (ver apartado 5 de esta programación). Las situaciones de aprendizaje aplicarán estos saberes en contextos diversos y haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

6.3.1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LA PRIMERA EVALUACIÓN

Identificación
Primera evaluación

Curso	Título	La Ola: el hombre en su dimensión política
4º de ESO	Temporalización	5 sesiones (depende del tamaño del grupo)
Justificación		
Esta situación de aprendizaje se justifica por la gran relevancia que entraña en la actualidad la problemática en torno a los riesgos del totalitarismo y cualquier clase de populismo para la Filosofía. Mediante esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado valore el sistema democrático y de derecho como garante de las libertades individuales y colectivas, señalándolo como el mejor sistema político posible para desarrollar una ética acorde a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asimismo, se procurará analizar la simbología propia de los sistemas totalitarios, con especial hincapié en las producciones del nazismo (esvásticas, uniformes, cartelería, propaganda de guerra...), con la finalidad de conectarlos con el afán de homogeneización de la población y su lucha en contra del pensamiento crítico y heterodoxo. Además, se analizarán fragmentos de la obra <i>Mein Kampf</i>, de Hitler, y se visualizarán fragmentos históricos de sus proclamas populares, reflexionando sobre los mecanismos empleados en sistemas dictatoriales para contraponerlos a la Constitución Española del 78 y a la Carta Internacional de Derechos Humanos. Por otra parte, al proponer una exposición oral con recursos digitales en el aula como producto final de la situación de aprendizaje, pretendemos promover en nuestro alumnado su capacidad para el trabajo en equipo, el desarrollo de la competencia lingüística, de la competencia digital y de su creatividad artística.		
Descripción del producto final		
Exposición oral de 15' con diapositivas en el aula vinculando los contenidos de la película con lo abordado durante el trimestre.		
Concreción curricular		
Competencias específicas		
2-3-4-5-6		
Materia	Criterios de evaluación	Saberes básicos
Filosofía	2.1.	FIL.4.C.1.4. - FIL.4.C.2.2. - FIL.4.C.2.3.
	2.2.	
	2.3.	
	3.1.	
	3.2.	
	3.3.	

	4.1.					
	4.2.					
	4.3.					
	5.1.					
	5.2.					
	6.1.					
	6.2.					
	6.3.					
Secuenciación didáctica						
Actividades (tipos y contextos)	Ejercicios (recursos y procesos cognitivos)					
ANALIZAR. En grupos de 4 alumnos. En el aula.	- Lectura de fragmentos de la obra <i>Mein Kampf</i>, de Adolf Hitler, así como de la Constitución Española del 78 y de la Carta internacional de Derechos Humanos, a partir de los cuales cada grupo extraerá un resumen con los datos más relevantes, que luego se pondrán en común en el aula. Además, se visualizarán fragmentos de las proclamas de Hitler en el aula y se reflexionará sobre su lenguaje verbal y gestual. - Recursos: fotocopias de los textos (proporcionados por Classroom) y pizarra digital, ordenador y proyector.					
Valoración de lo aprendido						
Procedimientos de evaluación del aprendizaje						
Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Rúbricas				
		INS.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBR.
2.1.	Informes y trabajos de investigación.	No aplica procedimientos de búsqueda, careciendo de fuentes fiables.	Identifica algunas fuentes, pero estas son limitadas y no siempre fiables.	Busca información de manera básica, utilizando algunas fuentes adecuadas.	Realiza búsquedas efectivas y utiliza fuentes fiables, con cierta autonomía.	Realiza búsquedas exhaustivas y es altamente crítico con la fiabilidad de las fuentes.

2.2.	Análisis de textos.	Presenta la información sin organización o relevancia.	La organización es básica, pero falta claridad y profundidad.	Presenta la información de manera organizada y con un análisis superficial.	Organiza la información de forma clara, con un análisis y síntesis efectivas.	Destaca en la organización y síntesis de información compleja, produciendo tesis coherentes.
2.3.	Análisis de textos.	Muestra escaso interés y participación en actividades indagadoras.	Participa en tareas, aunque de manera limitada y pasiva.	Muestra una actitud activa en la mayoría de las tareas de investigación.	Mantiene un interés constante y desarrollo en tareas indagadoras.	Exhibe una curiosidad excepcional y compromiso con la reflexión filosófica.
3.1.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	Carece de estructura en la producción de discursos.	Utiliza algunas normas argumentativas, pero presenta errores.	Aplica normas básicas de manera correcta en sus discursos.	Estructura discursos sólidos y bien fundamentados, aplicando normas argumentativas eficaces.	Su capacidad argumentativa es excepcional, evidenciando una gran técnica retórica.
3.2.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No identifica errores y presenta argumentos débiles.	Reconoce algunos errores, pero no los corrige adecuadamente.	Detecta y evita errores argumentativos en la mayoría de los casos.	Identifica y corrige de manera efectiva los errores en sus argumentos.	Muestra un nivel sobresaliente en análisis crítico, evitando errores complejos.
3.3.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No demuestra respeto a la diversidad de opiniones.	Acepta opiniones diversas, aunque con reservas.	Muestra apertura y respeto hacia la pluralidad de ideas.	Fomenta el respeto y el compromiso con la verdad en el debate.	Es un defensor destacado de la pluralidad, promoviendo la diversidad de pensamiento.
4.1.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No expone sus ideas ni acepta críticas.	Expone ideas de forma básica y responde de manera limitada a la crítica.	Presenta sus ideas de forma clara, aceptando la crítica constructiva.	Expone ideas de manera clara y receptiva, valorando el debate.	Sus exposiciones son profundas y enriquecedoras, fomentando el diálogo crítico.
4.2.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No participa en debates ni fomenta el intercambio.	Participa ocasionalmente, sin liderazgo en los debates.	Promueve el intercambio de ideas, siguiendo pautas éticas.	Fomenta activamente un intercambio de ideas constructivo y respetuoso.	Lidera discusiones, estableciendo un ambiente de respeto e inclusividad.
4.3.	Coloquio.	No contribuye de ninguna manera en actividades grupales.	Participa de forma limitada en los trabajos en grupo.	Colabora en tareas grupales de manera activa.	Fomenta la colaboración y el respeto en el grupo.	Es un agente de cambio que impulsa el aprendizaje colaborativo de manera excepcional.
5.1.	Preparación de la exposición oral	Muestra escaso interés en discutir temas sociales y políticos.	Participa en discusiones, pero de forma limitada.	Participa en el intercambio de ideas, mostrando apertura.	Fomenta el diálogo sobre cuestiones sociales con respeto y profundidad.	Se involucra profundamente en debates socio-políticos, aceptando ideas opuestas.

	y exposición oral.					
5.2.	Coloquio.	Dificultades significativas en la comunicación asertiva.	Comunica sus ideas de forma básica, con poca asertividad.	Muestra habilidades de comunicación asertiva en la mayoría de las ocasiones.	Se comunica asertivamente, estimulando el diálogo y mostrando empatía.	Es un comunicador excepcional, facilitando un diálogo enriquecedor y demostrando una escucha activa y profunda.
6.1.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	Demuestra un conocimiento muy limitado de las teorías filosóficas y de pensadores relevantes.	Muestra conocimiento básico de algunas teorías y figuras filosóficas.	Demuestra un conocimiento adecuado de ideas y pensadores importantes, aunque con algunas limitaciones.	Presenta un conocimiento sólido de teorías filosóficas y contribuciones de pensadores, incluyendo filósofos andaluces.	Exhibe un conocimiento amplio y profundo de ideas y teorías filosóficas, con análisis detallados de su contexto histórico y contemporáneo.
6.2.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No muestra comprensión de la evolución del pensamiento filosófico ni su influencia cultural.	Comprende de manera básica algunos aspectos de la evolución del pensamiento.	Analiza de forma adecuada la evolución del pensamiento y su influencia cultural, aunque con limitaciones.	Muestra una comprensión clara de la evolución del pensamiento filosófico y su impacto en la cultura occidental y otras culturas.	Explica de forma profunda la evolución del pensamiento filosófico, mostrando una visión crítica de su influencia cultural y comparativa.
6.3.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No demuestra comprensión de la historia como un proceso dinámico e interrelacionado.	Presenta una visión básica de la historia, aunque con escasa interconexión entre factores.	Comprende algunos factores interrelacionados en la historia, pero de forma superficial.	Muestra un entendimiento claro de la historia como un proceso dinámico, considerando diversos factores interrelacionados.	Explica la historia de manera excepcional como un proceso sistémico, integrando factores filosóficos, culturales y sociales de forma compleja y detallada.

6.3.2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LA 2ª EVALUACIÓN

Identificación		
Segunda evaluación		
Curso	Título	Matrix: conocimiento y realidad
4º de ESO	Temporalización	5 sesiones (depende del tamaño del grupo)
Justificación		

Esta situación de aprendizaje se justifica por la gran relevancia que entrañan para la Filosofía las temáticas abordadas por la Gnoseología y la Metafísica, constituyendo esta última el núcleo esencial de la misma. Así, con el fin de que el alumnado tenga un primer contacto con las cuestiones que dichas ramas de la Filosofía abordan, se propondrá la visualización y análisis de la película *Matrix*, estableciendo una relación entre ésta y la *Alegoría de la caverna* platónica, para lo cual también se proyectará en clase el breve video *La alegoría de la caverna de Platón*, disponible en YouTube, en el canal Sé Curioso - TED-Ed, a la par que se procede a la lectura del mito según lo consignó Platón en su *República*. De esta forma, a la vez que se introduce al alumnado en el complejo mundo de la Metafísica y Gnoseología tradicionales, se les expone, por vez primera, a un texto filosófico de honda simbología, que habrá de ser desmenuzado por el profesor en el aula para una mejor comprensión y aprovechamiento por parte de los educandos. Asimismo, se procederá a plantearles el dilema al cual se enfrenta el protagonista de la película y a compararlo con la disyuntiva propuesta en la página Diarios de Miramondo (*El esclavo que soñaba que era libre*), con la finalidad de propiciar un debate en torno a la problemática en cuestión.

Por otra parte, al proponer una exposición oral con recursos digitales en el aula como producto final de la situación de aprendizaje, pretendemos promover en nuestro alumnado su capacidad para el trabajo en equipo, el desarrollo de la competencia lingüística, de la competencia digital y de su creatividad artística.

Descripción del producto final

Exposición oral de 15' con diapositivas en el aula vinculando los contenidos de la película con lo abordado durante el trimestre.

Concreción curricular

Competencias específicas

2-3-4-5-6

Materia	Criterios de evaluación	Saberes básicos
Filosofía	2.1.	FIL.4.B.2. - FIL.4.C.1.1. - FIL.4.C.1.2.
	2.2.	
	2.3.	
	3.1.	
	3.2.	
	3.3.	
	4.1.	
	4.2.	
	4.3.	

	5.1.	
	5.2.	
	6.1.	
	6.2.	
	6.3.	
Secuenciación didáctica		
Actividades (tipos y contextos)	Ejercicios (recursos y procesos cognitivos)	
ANALIZAR. En gran grupo. En el aula.	- Lectura de la <i>Alegoría de la caverna</i>, en la <i>República</i> de Platón, y explicación de la simbología presente en la misma, conectando la temática con la actualidad. Asimismo, proyección de la explicación de ésta a través del vídeo de YouTube <i>La alegoría de la caverna de Platón</i>, del canal Sé Curioso - TED-Ed. - Recursos: fotocopias de los textos (proporcionados por Classroom) y pizarra digital, ordenador y proyector.	
	- Procesos cognitivos: organizar, estructurar, conectar, diferenciar.	
COMPRENDER. En parejas. En casa.	- Indagar sobre la disyuntiva propuesta en la página Diarios de Miramondo (<i>El esclavo que soñaba que era libre</i>). - Recursos: ordenadores, tabletas electrónicas, teléfonos móviles personales del alumnado. - Procesos cognitivos: interpretar, resumir, clasificar, comparar, explicar, ejemplificar.	
EVALUAR. Individual. En el aula.	- Proyectar la película <i>Matrix</i> y, a continuación, llevar a cabo un breve coloquio sobre las múltiples problemáticas abordadas en la película, conectándolas con lo abordado en los textos anteriormente señalados y con el video visualizado en el aula. - Recursos: pizarra digital y ordenador y proyector. - Procesos cognitivos: interpretar, comparar, identificar, aplicar conocimientos.	

RECORDAR Y CREAR. En parejas. En casa.	- A partir de los conocimientos adquiridos en el aula a lo largo de las diversas unidades abordadas durante el trimestre del temario de Filosofía, poner en común la información relevante, conectándola con los textos analizados en clase en la primera y segunda (en casa) sesión de la situación de aprendizaje, y con la información recabada en el breve vídeo de YouTube proyectado en el aula, y con la película visualizada en el aula en las dos sesiones siguientes, con el objetivo de elaborar una presentación digital y un guión que sirvan de apoyo a la exposición en el aula de su propia producción original. - Recursos: ordenadores, tabletas, electrónicas, teléfonos móviles, folios, bolígrafos, anotaciones de toda la información recabada. - Procesos cognitivos: analizar, comprender y conectar información, aplicar conocimientos, evaluar diversas posibilidades, ejecutar, editar, compartir, colaborar.					
CREAR Y APLICAR. En parejas. En el aula.	- Exponer en el aula (máximo 15'), con ayuda del guión y la presentación digital, los hallazgos alcanzados por la pareja que compone el grupo. - Recursos: guion, pizarra digital u ordenador y proyector. - Procesos cognitivos: exponer en público, desempeñar, colaborar, aplicar conocimientos, gestionar información.					
Valoración de lo aprendido						
Procedimientos de evaluación del aprendizaje						
Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Rúbricas				
		INS.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBR.
2.1.	Informes y trabajos de investigación.	No aplica procedimientos de búsqueda, careciendo de fuentes fiables.	Identifica algunas fuentes, pero estas son limitadas y no siempre fiables.	Busca información de manera básica, utilizando algunas fuentes adecuadas.	Realiza búsquedas efectivas y utiliza fuentes fiables, con cierta autonomía.	Realiza búsquedas exhaustivas y es altamente crítico con la fiabilidad de las fuentes.
2.2.	Análisis de textos.	Presenta la información sin organización o relevancia.	La organización es básica, pero falta claridad y profundidad.	Presenta la información de manera organizada y con un análisis superficial.	Organiza la información de forma clara, con un análisis y síntesis efectivas.	Destaca en la organización y síntesis de información compleja, produciendo tesis coherentes.
2.3.	Análisis de textos.	Muestra escaso interés y participación en actividades indagadoras.	Participa en tareas, aunque de manera limitada y pasiva.	Muestra una actitud activa en la mayoría de las tareas de investigación.	Mantiene un interés constante y desarrollo en tareas indagadoras.	Exhibe una curiosidad excepcional y compromiso con la reflexión filosófica.

3.1.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	Carece de estructura en la producción de discursos.	Utiliza algunas normas argumentativas, pero presenta errores.	Aplica normas básicas de manera correcta en sus discursos.	Estructura discursos sólidos y bien fundamentados, aplicando normas argumentativas eficaces.	Su capacidad argumentativa es excepcional, evidenciando una gran técnica retórica.
3.2.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No identifica errores y presenta argumentos débiles.	Reconoce algunos errores, pero no los corrige adecuadamente.	Detecta y evita errores argumentativos en la mayoría de los casos.	Identifica y corrige de manera efectiva los errores en sus argumentos.	Muestra un nivel sobresaliente en análisis crítico, evitando errores complejos.
3.3.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No demuestra respeto a la diversidad de opiniones.	Acepta opiniones diversas, aunque con reservas.	Muestra apertura y respeto hacia la pluralidad de ideas.	Fomenta el respeto y el compromiso con la verdad en el debate.	Es un defensor destacado de la pluralidad, promoviendo la diversidad de pensamiento.
4.1.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No expone sus ideas ni acepta críticas.	Expone ideas de forma básica y responde de manera limitada a la crítica.	Presenta sus ideas de forma clara, aceptando la crítica constructiva.	Expone ideas de manera clara y receptiva, valorando el debate.	Sus exposiciones son profundas y enriquecedoras, fomentando el diálogo crítico.
4.2.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No participa en debates ni fomenta el intercambio.	Participa ocasionalmente, sin liderazgo en los debates.	Promueve el intercambio de ideas, siguiendo pautas éticas.	Fomenta activamente un intercambio de ideas constructivo y respetuoso.	Lidera discusiones, estableciendo un ambiente de respeto e inclusividad.
4.3.	Coloquio.	No contribuye de ninguna manera en actividades grupales.	Participa de forma limitada en los trabajos en grupo.	Colabora en tareas grupales de manera activa.	Fomenta la colaboración y el respeto en el grupo.	Es un agente de cambio que impulsa el aprendizaje colaborativo de manera excepcional.
5.1.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	Muestra escaso interés en discutir temas sociales y políticos.	Participa en discusiones, pero de forma limitada.	Participa en el intercambio de ideas, mostrando apertura.	Fomenta el diálogo sobre cuestiones sociales con respeto y profundidad.	Se involucra profundamente en debates socio-políticos, aceptando ideas opuestas.
5.2.	Coloquio.	Dificultades significativas en la comunicación asertiva.	Comunica sus ideas de forma básica, con poca asertividad.	Muestra habilidades de comunicación asertiva en la mayoría de las ocasiones.	Se comunica asertivamente, estimulando el diálogo y mostrando empatía.	Es un comunicador excepcional, facilitando un diálogo enriquecedor y demostrando una escucha activa y profunda.
6.1.	Preparación de	Demuestra un conocimiento muy limitado de	Muestra conocimiento básico de algunas	Demuestra un conocimiento adecuado de ideas y	Presenta un conocimiento sólido de teorías filosóficas y	Exhibe un conocimiento amplio y profundo de ideas y teorías filosóficas,

	la exposición oral y exposición oral.	las teorías filosóficas y de pensadores relevantes.	teorías y figuras filosóficas.	pensadores importantes, aunque con algunas limitaciones.	contribuciones de pensadores, incluyendo filósofos andaluces.	con análisis detallados de su contexto histórico y contemporáneo.
6.2.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No muestra comprensión de la evolución del pensamiento filosófico ni su influencia cultural.	Comprende de manera básica algunos aspectos de la evolución del pensamiento.	Analiza de forma adecuada la evolución del pensamiento y su influencia cultural, aunque con limitaciones.	Muestra una comprensión clara de la evolución del pensamiento filosófico y su impacto en la cultura occidental y otras culturas.	Explica de forma profunda la evolución del pensamiento filosófico, mostrando una visión crítica de su influencia cultural y comparativa.
6.3.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No demuestra comprensión de la historia como un proceso dinámico e interrelacionado.	Presenta una visión básica de la historia, aunque con escasa interconexión entre factores.	Comprende algunos factores interrelacionados en la historia, pero de forma superficial.	Muestra un entendimiento claro de la historia como un proceso dinámico, considerando diversos factores interrelacionados.	Explica la historia de manera excepcional como un proceso sistémico, integrando factores filosóficos, culturales y sociales de forma compleja y detallada.

6.3.3 SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LA TERCERA EVALUACIÓN

Identificación		
Primera evaluación		
Curso	Título	Ágora: el papel de la mujer en la filosofía
4º de ESO	Temporalización	sesiones (depende del tamaño del grupo)
Justificación		
Esta situación de aprendizaje se justifica por la gran relevancia que entraña, en la actualidad, para la Filosofía el estudio de las figuras femeninas en el ámbito de la filosofía, así como el estudio de la interacción entre filosofía, ciencia y religión en un momento histórico tan esencial para ésta como lo fue la Antigua Grecia. Así, mediante la visualización de la película <i>Ágora</i>, se pretende contextualizar la problemática en torno a estas tres disciplinas, sus interacciones, conexiones y desencuentros, a la par que se visibiliza la labor de una filósofa en un contexto histórico complejo para la mujer. Además, se pretende que el alumnado indague sobre otras mujeres relevantes en el ámbito del pensamiento filosófico, ahondando en la caracterización del filósofo y su distinción respecto a los otros saberes ya explicitados. Con este fin, se abordará la lectura de algunos capítulos del libro <i>Historia de las mujeres filósofas</i>, de Gilles Ménage, además de visualizar los videos <i>¿Qué es la Filosofía? (Primera y Segunda Parte)</i> y <i>El papel de la filosofía en la educación</i>, disponibles en el canal de YouTube Unboxing Philosophy, propiciando, gracias a este último, un debate relativo a la pertinencia de impartir la materia de Filosofía en las aulas de los centros de enseñanza media. Por otra parte, al proponer una exposición oral con recursos digitales en el aula como producto final de la situación de aprendizaje, pretendemos promover en nuestro alumnado su capacidad para el trabajo en equipo, el desarrollo de la competencia lingüística, de la competencia digital y de su creatividad artística.		
Descripción del producto final		

Exposición oral de 15' con diapositivas en el aula vinculando los contenidos de la película con lo abordado durante el trimestre.		
Concreción curricular		
Competencias específicas		
2-3-4-5-6		
Materia	Criterios de evaluación	Saberes básicos
Filosofía	2.1.	FIL.4.A.1. -FIL.4.A.2. - FIL.4.A.3. - FIL.4.A.7 - FIL.4.A.5. - FIL.4.A.8.
	2.2.	
	2.3.	
	3.1.	
	3.2.	
	3.3.	
	4.1.	
	4.2.	
	4.3.	
	5.1.	
	5.2.	
	6.1.	
	6.2.	
	6.3.	
Secuenciación didáctica		
Actividades (tipos y contextos)	Ejercicios (recursos y procesos cognitivos)	

ANALIZAR. En gran grupo. En el aula.	- Proyectar los videos disponibles en el canal de YouTube de Unboxing Philosophy <i>¿Qué es la Filosofía? (Primera y Segunda Parte)</i> y <i>El papel de la filosofía en la educación</i>, destacando entre todos los rasgos distintivos del quehacer filosófico y su relevancia en la actualidad. - Recursos: pizarra digital y ordenador y proyector. - Procesos cognitivos: interpretar, comparar, identificar, aplicar conocimientos.
ANALIZAR. En grupos de 4 alumnos. En el aula.	- Lectura en grupos de 4 alumnos de una selección de capítulos de <i>Historia de las mujeres filósofas</i>, de Guilles Ménage, a partir de los cuales cada grupo extraerá un resumen con los datos más relevantes, que luego se pondrán en común en el aula. - Recursos: fotocopias de los textos (proporcionados por Classroom).
	- Procesos cognitivos: organizar, estructurar, conectar, diferenciar.
COMPRENDER. En parejas. En casa.	- Investigar sobre figuras femeninas relevantes en el ámbito de la filosofía. - Recursos: ordenadores, tabletas electrónicas, teléfonos móviles personales del alumnado. - Procesos cognitivos: interpretar, resumir, clasificar, comparar, explicar, ejemplificar.
EVALUAR. Individual. En el aula.	- Proyectar la película <i>Ágora</i> y, a continuación, llevar a cabo un breve coloquio sobre las múltiples problemáticas abordadas en la película, conectándolas con lo abordado en los textos anteriormente señalados y con la investigación realizada en parejas en casa, además de discutir la importancia de la inclusión de los contenidos propios de la Filosofía en los planes de estudio de la enseñanza media. - Recursos: pizarra digital y ordenador y proyector. - Procesos cognitivos: interpretar, comparar, identificar, aplicar conocimientos.

RECORDAR Y CREAR. En parejas. En casa.	- A partir de los conocimientos adquiridos en el aula a lo largo de las diversas unidades abordadas durante el trimestre del temario de Filosofía, poner en común la información relevante, conectándola con los textos analizados en clase en la segunda sesión de la situación de aprendizaje, con la información recabada en casa en la tercera sesión de la misma, y con la película visualizada en el aula en las dos sesiones siguientes, con el objetivo de elaborar una presentación digital y un guión que sirvan de apoyo a la exposición en el aula de su propia producción original. - Recursos: ordenadores, tabletas, electrónicas, teléfonos móviles, folios, bolígrafos, anotaciones de toda la información recabada. - Procesos cognitivos: analizar, comprender y conectar información, aplicar conocimientos, evaluar diversas posibilidades, ejecutar, editar, compartir, colaborar.
CREAR Y APLICAR. En parejas. En el aula.	- Exponer en el aula (máximo 15'), con ayuda del guión y la presentación digital, los hallazgos alcanzados por la pareja que compone el grupo. - Recursos: guion, pizarra digital u ordenador y proyector. - Procesos cognitivos: exponer en público, desempeñar, colaborar, aplicar conocimientos, gestionar información.

Valoración de lo aprendido

Procedimientos de evaluación del aprendizaje

Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Rúbricas				
		INS.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBR.
2.1.	Informes y trabajos de investigación.	No aplica procedimientos de búsqueda, careciendo de fuentes fiables.	Identifica algunas fuentes, pero estas son limitadas y no siempre fiables.	Busca información de manera básica, utilizando algunas fuentes adecuadas.	Realiza búsquedas efectivas y utiliza fuentes fiables, con cierta autonomía.	Realiza búsquedas exhaustivas y es altamente crítico con la fiabilidad de las fuentes.
2.2.	Análisis de textos.	Presenta la información sin organización o relevancia.	La organización es básica, pero falta claridad y profundidad.	Presenta la información de manera organizada y con un análisis superficial.	Organiza la información de forma clara, con un análisis y síntesis efectivas.	Destaca en la organización y síntesis de información compleja, produciendo tesis coherentes.
2.3.	Análisis de textos.	Muestra escaso interés y participación	Participa en tareas, aunque de manera limitada y pasiva.	Muestra una actitud activa en la mayoría de las	Mantiene un interés constante y desarrollo en tareas indagadoras.	Exhibe una curiosidad excepcional y compromiso con la reflexión filosófica.

		en actividades indagadoras.		tareas de investigación.		
3.1.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	Carece de estructura en la producción de discursos.	Utiliza algunas normas argumentativas, pero presenta errores.	Aplica normas básicas de manera correcta en sus discursos.	Estructura discursos sólidos y bien fundamentados, aplicando normas argumentativas eficaces.	Su capacidad argumentativa es excepcional, evidenciando una gran técnica retórica.
3.2.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No identifica errores y presenta argumentos débiles.	Reconoce algunos errores, pero no los corrige adecuadamente.	Detecta y evita errores argumentativos en la mayoría de los casos.	Identifica y corrige de manera efectiva los errores en sus argumentos.	Muestra un nivel sobresaliente en análisis crítico, evitando errores complejos.
3.3.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No demuestra respeto a la diversidad de opiniones.	Acepta opiniones diversas, aunque con reservas.	Muestra apertura y respeto hacia la pluralidad de ideas.	Fomenta el respeto y el compromiso con la verdad en el debate.	Es un defensor destacado de la pluralidad, promoviendo la diversidad de pensamiento.
4.1.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No expone sus ideas ni acepta críticas.	Expone ideas de forma básica y responde de manera limitada a la crítica.	Presenta sus ideas de forma clara, aceptando la crítica constructiva.	Expone ideas de manera clara y receptiva, valorando el debate.	Sus exposiciones son profundas y enriquecedoras, fomentando el diálogo crítico.
4.2.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No participa en debates ni fomenta el intercambio.	Participa ocasionalmente, sin liderazgo en los debates.	Promueve el intercambio de ideas, siguiendo pautas éticas.	Fomenta activamente un intercambio de ideas constructivo y respetuoso.	Lidera discusiones, estableciendo un ambiente de respeto e inclusividad.
4.3.	Coloquio.	No contribuye de ninguna manera en actividades grupales.	Participa de forma limitada en los trabajos en grupo.	Colabora en tareas grupales de manera activa.	Fomenta la colaboración y el respeto en el grupo.	Es un agente de cambio que impulsa el aprendizaje colaborativo de manera excepcional.
5.1.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	Muestra escaso interés en discutir temas sociales y políticos.	Participa en discusiones, pero de forma limitada.	Participa en el intercambio de ideas, mostrando apertura.	Fomenta el diálogo sobre cuestiones sociales con respeto y profundidad.	Se involucra profundamente en debates sociopolíticos, aceptando ideas opuestas.
5.2.	Coloquio.	Dificultades significativas en la comunicación asertiva.	Comunica sus ideas de forma básica, con poca asertividad.	Muestra habilidades de comunicación asertiva en la mayoría de las ocasiones.	Se comunica asertivamente, estimulando el diálogo y mostrando empatía.	Es un comunicador excepcional, facilitando un diálogo enriquecedor y demostrando una escucha activa y profunda.

6.1.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	Demuestra un conocimiento muy limitado de las teorías filosóficas y de pensadores relevantes.	Muestra conocimiento básico de algunas teorías y figuras filosóficas.	Demuestra un conocimiento adecuado de ideas y pensadores importantes, aunque con algunas limitaciones.	Presenta un conocimiento sólido de teorías filosóficas y contribuciones de pensadores, incluyendo filósofos andaluces.	Exhibe un conocimiento amplio y profundo de ideas y teorías filosóficas, con análisis detallados de su contexto histórico y contemporáneo.
6.2.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No muestra comprensión de la evolución del pensamiento filosófico ni su influencia cultural.	Comprende de manera básica algunos aspectos de la evolución del pensamiento.	Analiza de forma adecuada la evolución del pensamiento y su influencia cultural, aunque con limitaciones.	Muestra una comprensión clara de la evolución del pensamiento filosófico y su impacto en la cultura occidental y otras culturas.	Explica de forma profunda la evolución del pensamiento filosófico, mostrando una visión crítica de su influencia cultural y comparativa.
6.3.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No demuestra comprensión de la historia como un proceso dinámico e interrelacionado.	Presenta una visión básica de la historia, aunque con escasa interconexión entre factores.	Comprende algunos factores interrelacionados en la historia, pero de forma superficial.	Muestra un entendimiento claro de la historia como un proceso dinámico, considerando diversos factores interrelacionados.	Explica la historia de manera excepcional como un proceso sistémico, integrando factores filosóficos, culturales y sociales de forma compleja y detallada.

7. EVALUACIÓN

7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Como se precisa en el artículo 10 de la *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.”

La evaluación será integradora porque tendrá en cuenta todos los elementos del currículo y diferenciada porque el profesor evaluará la asignatura de Filosofía en función de las competencias específicas y los criterios de evaluación propios de esta materia.

La evaluación será continua porque comprobará el progreso del alumnado, adoptando las medidas necesarias para que alumnos y alumnas superen las dificultades que encuentren y adquieran las competencias necesarias para continuar su proceso de aprendizaje. La mejora continua del proceso de aprendizaje en base a la información recabada en cada momento del curso convertirá a la evaluación en formativa.

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad y será informado de los resultados de sus evaluaciones para garantizar el valor formativo de éstas.

En el comienzo del curso, el profesor o profesora de Filosofía informará a su alumnado de los criterios de evaluación de la asignatura, así como de los procedimientos de evaluación y calificación.

En el artículo 13, apartado 6, del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se precisa: “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y

su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.”

Por último, se favorecerá la coevaluación y la autoevaluación. La coevaluación podrá ser integrada por el profesor en el proceso de evaluación de actividades grupales, tales como exposiciones en el aula o en vídeo o debates, y se llevará a cabo proporcionando al alumnado rúbricas, escalas de valoración o listas de control para la evaluación del trabajo de sus compañeros y compañeras. La autoevaluación se llevará a la práctica a través de las actividades que a tal efecto incluye el libro de texto de la materia y a través de cuestionarios, como se explicará en el apartado 8.5.

7.2. EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial llevada a cabo por el profesorado del Departamento de Filosofía mediante la observación diaria y la realización de actividades del libro de texto y de textos extraídos del contenido digital del libro de texto, ha permitido establecer el nivel de desarrollo de las competencias específicas del alumnado que cursa Filosofía de 4º de ESO. Asimismo, los profesores y profesoras de este departamento han participado en las sesiones de coordinación docente iniciales del curso, dedicadas a analizar y compartir las conclusiones alcanzadas en la evaluación inicial.

Los resultados de esta evaluación inicial sirven de base para los acuerdos tomados en esta programación acerca de la secuenciación y temporalización de contenidos, la metodología y los tipos de actividades a realizar, los instrumentos de evaluación, los materiales y recursos a emplear y, muy especialmente, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se pueden consultar en el apartado 9 de esta programación.

7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de Filosofía de 4º de ESO (ver apartado 3 de esta programación). Para este fin, se utilizarán en todas las evaluaciones los siguientes instrumentos, vinculados a los criterios de evaluación que se indican:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INCLUYE TODAS O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Actividades de clase	• Actividades/cuestionarios del libro de texto. • Clases invertidas. • Cuestionarios sobre vídeos explicativos. • Definición/explicación de conceptos. • Iniciación a la práctica del comentario de texto filosófico (lectura y comentario guiado con preguntas). • Iniciación a la práctica del comentario de texto no filosófico (lectura y comentario guiado con preguntas). • Iniciación a la práctica del comentario de imágenes. • Tablas, esquemas, mapas de ideas, resúmenes (actividades de síntesis). • Actividades de falacias y sesgos.	1.1. Identificar y exponer las preguntas esenciales del interés del ser humano por conocerse a sí mismo y al mundo que le rodea. 1.2. Desarrollar una actitud reflexiva sobre las grandes cuestiones metafísicas y la incidencia vital que tienen las diferentes formas de alcanzar y afrontar sus respuestas. 1.3. Definir y utilizar conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo. 2.2. Organizar eficientemente la información obtenida en las tareas de investigación o la proporcionada por el profesorado, demostrando eficacia en la capacidad de análisis y síntesis, produciendo tesis fiables. 3.2. Detectar y evitar errores argumentativos o desarrollos dogmáticos, falaces y sesgados para sostener hipótesis sobre cuestiones o problemas filosóficos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INCLUYE TODAS O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		9.1. Conocer y valorar los distintos elementos del proceso creativo, desde la aproximación de diferentes manifestaciones artísticas y creativas. 9.2. Generar un equilibrio entre la aproximación racional y emotiva a las manifestaciones artísticas, especialmente desde el ámbito de la estética desde una perspectiva filosófica. 9.3. Valorar las manifestaciones artísticas como expresión social y riqueza cultural de los pueblos, especialmente el andaluz.
Situación de aprendizaje	• Trabajo escrito en parejas/guiones empleados para la exposición. • Exposición en clase en parejas (con diapositivas).	2.1. Aplicar con autonomía creciente procedimientos elementales en las tareas de búsqueda de información sobre los temas filosóficos que se traten, identificando fuentes fiables y seguras. 2.2. Organizar eficientemente la información obtenida en las tareas de investigación o la proporcionada por el profesorado, demostrando eficacia en la capacidad de análisis y síntesis, produciendo tesis fiables. 2.3. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante tareas y proyectos de investigación. 3.1. Aplicar normas lógicas, retóricas y argumentativas básicas en la producción de discursos sobre cuestiones y problemas filosóficos. 3.2. Detectar y evitar errores argumentativos o desarrollos dogmáticos, falaces y sesgados para sostener hipótesis sobre cuestiones o problemas filosóficos. 3.3. Aceptar el respeto a la pluralidad y observar el compromiso con la verdad, adoptando actitudes de rechazo ante cualquier actitud discriminatoria o arbitraria. 5.1. Contrastar e intercambiar ideas en torno a temas filosóficos de implicación social y política, entendiendo la necesidad de aceptar y pensar ideas opuestas como proceso dinámico y siempre abierto de elaboración de los propios conceptos. 6.1. Demostrar un conocimiento amplio de las ideas y teorías filosóficas de los principales pensadores y pensadoras de la historia, haciendo hincapié en la contribución de los filósofos y filósofas andaluces, mediante su análisis y aplicación al contexto histórico y actual. 6.2. Comprender y analizar desde una perspectiva histórica la evolución del pensamiento filosófico y su influencia en el proceso de construcción cultural de occidente en contraste con otras culturas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INCLUYE TODAS O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Debate/coloquio posterior a las exposiciones.	6.3. Demostrar la capacidad de entender la historia como un proceso sistémico y dinámico, afectado por diversidad de factores en interrelación, incluyendo el pensamiento filosófico. 4.1. Exponer con respeto las ideas propias, aceptando la crítica y el debate como fuente de mejora personal y colectiva. 4.2. Promover activamente el intercambio de ideas, respetando pautas éticas y formales para un debate constructivo. 4.3. Participar de forma respetuosa en tareas colectivas que favorezcan el debate y la puesta en común de hipótesis y planteamientos diversos. 5.1. Contrastar e intercambiar ideas en torno a temas filosóficos de implicación social y política, entendiendo la necesidad de aceptar y pensar ideas opuestas como proceso dinámico y siempre abierto de elaboración de los propios conceptos. 5.2. Aprender a comunicarse con asertividad como actitud básica en el intercambio de ideas, estimulando el diálogo y la participación con los demás, desarrollando la empatía en la escucha activa.
Prueba escrita sobre la lectura de la evaluación	Preguntas/cuestionario sobre la lectura: preguntas cortas o largas, tipo test, de definición de conceptos y/o de relación entre un fragmento (o la totalidad) del texto objeto de lectura y los contenidos abordados en la asignatura.	7.1. Abordar las cuestiones fundamentales y actuales como temas complejos que requieren una aproximación sistemática desde múltiples perspectivas, desechando explicaciones unívocas, simplistas o falaces. 7.2. Demostrar la capacidad de aplicar distintos ámbitos del conocimiento al abordar cuestiones fundamentales y de actualidad, siendo capaces de elaborar respuestas como resultado de síntesis propias originales, y someterlas a discusión. 8.1. Reconocer la necesidad de plantearse problemas éticos y políticos como medio para alcanzar una ciudadanía consciente y responsable. 8.2. Analizar los principales problemas éticos y políticos desde el intercambio de ideas y una actitud activa en pro de los principios constitucionales, los derechos humanos y de la infancia.
Observación directa Observación directa y sistemática del alumnado, recogida en los cuadernos del profesorado. Se tendrá en cuenta la implicación y el interés mostrado	Cualquier actividad realizada en el aula	2.3. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante tareas y proyectos de investigación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INCLUYE TODAS O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
por el alumno o la alumna en las actividades individuales y de grupo que se desarrollen en el aula, en virtud de su participación y según la frecuencia y calidad de ésta.		

Los miembros del Departamento de filosofía evaluarán los diferentes instrumentos mediante procedimientos objetivos, tales como **rúbricas**, **listas de control**, **escalas de valoración**, **cuestionarios**, etc. Estos procedimientos estarán **vinculados a los criterios de evaluación y a las competencias específicas**. El profesorado pondrá en conocimiento de alumnos y alumnas los aspectos que serán evaluados en cada actividad con anterioridad a su realización. Se favorecerá, en la medida de lo posible, la coevaluación y la autoevaluación.

7.4. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

A través de los diversos instrumentos enumerados y explicados en el apartado anterior, el profesor de la asignatura Filosofía recogerá evidencias del desempeño y la evolución del alumnado en las diferentes competencias específicas de la asignatura, toda vez que cada instrumento, cada situación de aprendizaje y cada actividad de las incluidas en la programación estarán vinculados a unos criterios de evaluación y a unas competencias específicas concretas. Esta misma idea fundamenta el procedimiento de calificación del alumnado.

La calificación en cada competencia específica será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación de dicha competencia, expresadas ambas matemáticamente de 1 a 10 sin decimales. La calificación del alumno o de la alumna en cada evaluación, incluida la ordinaria, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las competencias específicas, considerándose como evaluación positiva la calificación de 5 o superior. Esto es: todas las competencias específicas tendrán el mismo peso en la determinación de la calificación de la evaluación. De este modo:

La **calificación de las evaluaciones 1ª y 2ª** de la materia se determinará de la siguiente manera:

- A cada criterio de evaluación se le asignará la calificación promedio, expresada matemáticamente de 1 a 10 sin decimales, que le corresponda en función del número de veces que haya sido evaluado durante ese trimestre y los anteriores.
- La calificación de cada competencia específica será el promedio de las calificaciones de todos los criterios de evaluación vinculados a la misma evaluados durante ese trimestre y los anteriores, expresado matemáticamente de 1 a 10 sin decimales.
- La calificación de la materia en el trimestre, expresada matemáticamente de 1 a 10 sin decimales, será el promedio de las calificaciones de las competencias específicas que hayan sido objeto de evaluación durante ese trimestre y los anteriores.

La **calificación de la materia en la evaluación ordinaria** se determinará de la siguiente manera:

- A cada criterio de evaluación se le asignará la calificación promedio que le corresponda en función del número de veces que haya sido evaluado durante todo el curso. En ambos casos, la calificación se expresará matemáticamente de 1 a 10 sin decimales.

- La calificación de cada competencia específica será el promedio de las calificaciones de todos los criterios de evaluación vinculados a la misma evaluados durante todo el curso.
- La calificación de la materia en la evaluación ordinaria, expresada matemáticamente de 1 a 10 sin decimales, será el promedio de las calificaciones de todas las competencias específicas, las cuales habrán sido calculadas conforme al apartado inmediatamente anterior.

Si la calificación de la materia en la Evaluación Ordinaria calculada conforme a lo anterior es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la materia. En cualquier otro caso, la evaluación será negativa.

La calificación en la Evaluación Ordinaria no se corresponde con la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones, ya que, dependiendo de la naturaleza del criterio, puede calificarse una vez o varias veces a lo largo del curso académico, lo que condiciona su calificación final.

No será necesario que el alumno o la alumna tenga una calificación mínima de 5 en todas las competencias para que la calificación de la evaluación sea positiva (5 o superior), pero sí se procurará que el alumnado que no haya superado una o varias competencias específicas mejore su desempeño en las mismas, mediante las actividades de refuerzo.

Como paso previo a la realización de cualquier actividad, **el profesor informará al alumno de los criterios de evaluación vinculados a la misma**, así como del instrumento a través del cual se obtendrá la calificación en dicho criterio (rúbrica u otros) y de cómo se medirá numéricamente el desempeño del alumno en cada criterio y competencia.

Por el carácter continuo y formativo de la evaluación, la medición del grado de superación de un criterio se hará a lo largo de todo el curso, de modo que **la superación de un criterio en la primera evaluación no presupone su superación en la evaluación ordinaria**.

La **legibilidad de las actividades escritas** es un requisito para su corrección. Una actividad escrita realizada en una letra ilegible por el profesor no será evaluada y será calificada con la nota mínima.

7.5. AUTOEVALUACIÓN

A fin de propiciar en el alumnado la reflexión sobre su proceso de aprendizaje, además de utilizar las actividades destinadas a tal fin en el libro de texto de la asignatura, el profesor podrá proponer la realización de las siguientes rúbricas al concluir las actividades, la evaluación o el curso:

Rúbrica para la autoevaluación de la actitud y rendimiento del alumnado			
	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
¿Llevo el material a clase todos los días?			
¿Participo en la clase y estoy atento?			
¿Entiendo bien los contenidos y muestro interés y motivación?			
¿Suelo tener problemas para realizar las actividades?			
¿Soy autónomo/a a la hora de trabajar en clase y en casa?			
¿Anoto en mi agenda las actividades y trabajos pendientes?			
¿Comento con mis familiares los temas que tratamos en clase?			

¿Reflexiono sobre la utilidad de lo aprendido?			
--	--	--	--

Rúbrica para la autoevaluación del cuaderno-diario de clase			
	BAJO	MEDIO	ALTO
¿La portada del cuaderno incluye mi nombre y apellidos, el título de la materia, el curso y grupo?			
¿Copio siempre los enunciados de las actividades y cuido la ortografía y la presentación (orden y limpieza)?			
¿Respeto los márgenes y organizo las actividades?			
¿Corrijo las actividades siguiendo las explicaciones del resto del alumnado y las del profesorado?			
¿Apunto las dudas para consultarlas con el profesorado?			
¿Realizo esquemas y resúmenes?			
¿Separo claramente cada una de las unidades didácticas y comienzo cada unidad en una página nueva?			
Rúbrica para la autoevaluación de los debates			
	BAJO	MEDIO	ALTO
¿Participo en los debates?			
¿Me esfuerzo en buscar argumentos claros y concisos?			
¿Me muestro tolerante ante las opiniones de los demás?			
¿Guardo el turno de palabra y espero pacientemente a que me toque mientras escucho a mis compañeros y compañeras?			

Rúbrica para evaluar exposiciones individuales y de grupo			
	BAJO	MEDIO	ALTO
¿Presento el tema de forma correcta y describo el orden a seguir?			
¿La información transmitida es correcta y ha sido bien elaborada a partir de fuentes de información fiables?			
¿Utilizo un vocabulario acorde con el tema?			

¿Las imágenes y otros recursos gráficos utilizados han sido seleccionados conforme a los criterios de calidad e idoneidad?			
¿Finalizo el trabajo incluyendo conclusiones propias?			
¿Hemos repartido bien las tareas a realizar dentro del grupo?			
¿He asumido mi parte de responsabilidad dentro del grupo?			

7.6. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos y alumnas que no hayan obtenido una calificación positiva en una evaluación continua, el profesor de Educación en valores éticos y cívicos podrá elaborar actividades de refuerzo dirigidas a la mejora de las competencias específicas no alcanzadas y de los criterios de evaluación no superados, aplicando uno o varios de los instrumentos de evaluación recogidos en el apartado 7.3. de esta programación. Se seleccionarán los más adecuados para recuperar los criterios no superados, según la vinculación entre instrumentos y criterios de evaluación que se establece en el citado apartado.

Asimismo, se tratará de reforzar el aprendizaje de los criterios de evaluación en el alumnado que, habiendo obtenido una calificación positiva en la evaluación, no haya superado algún o algunos criterios de evaluación y competencias específicas. En estos casos se contará con el parecer del alumno o de la alumna y se tratará de no sobrecargarlo de tareas que puedan interferir en su proceso de aprendizaje.

7.7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento de Filosofía evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje y la programación que trata de dirigir este proceso realizando un balance de los resultados obtenidos con ella al menos una vez en el periodo intermedio de cada trimestre y siempre después de cada evaluación trimestral. Las conclusiones serán establecidas siempre que sea posible, y en pro de la máxima objetividad, sobre la base de datos estadísticos recabados en la plataforma Séneca o en la intranet del centro y de la observación diaria del profesorado consignada en sus cuadernos de clase, diarios... Se analizarán cuantitativamente los resultados del departamento teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el alumnado en asignaturas de otros departamentos, buscando en el contraste un modo de mejora de la programación propia. Este intercambio de pareceres se realizará de modo constante y, especialmente, en las sesiones de evaluación.

Los **indicadores** de los que se valdrá el Departamento para evaluar la presente programación y el proceso de enseñanza serán los siguientes:

- Elementos de la programación aplicados por cada profesor en cada grupo, esto es: criterios de evaluación aplicados, saberes básicos impartidos, competencias específicas efectivamente evaluadas e instrumentos empleados.
- Porcentajes de aprobados y suspensos.
- Análisis detallado de las calificaciones numéricas (por calificación).
- Motivación y satisfacción del alumnado, a través de un test anónimo al final de cada evaluación y del curso.
- Análisis de los resultados del Departamento de Filosofía en comparación con los resultados de otros departamentos didácticos, comparando los porcentajes de aprobados y suspensos de cada grupo con los porcentajes de asignaturas del mismo peso horario y curricular en ese mismo grupo.

- Evolución de los alumnos y alumnas en el transcurso del año académico, en lo concerniente a las competencias específicas, observando la curva de evolución del porcentaje de aprobados y suspensos de cada grupo a lo largo del curso, desde la primera evaluación a la evaluación ordinaria.

El profesorado tendrá la oportunidad de valorar su práctica docente a través de la siguiente rúbrica, que realizará al final de cada evaluación y del curso:

Rúbrica para que el profesorado evalúe el proceso de enseñanza-aprendizaje			
	NO	A VECES	SÍ
Realizo una evaluación inicial y ajusto la programación a las características de mi alumnado.			
Planteo alguna actividad para detectar los conocimientos previos.			
Reviso y corrijo de forma habitual las actividades.			
Proporciono información a mi alumnado sobre su desempeño en las actividades realizadas y les doy pautas para mejorarlas.			
Optimizo el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad.			
Promuevo el trabajo cooperativo.			
Planteo actividades que permitan la adquisición de competencias asignadas a la materia EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS.			
Utilizo distintos instrumentos de evaluación.			
Tengo en cuenta la diversidad existente en el aula y llevo a cabo las medidas de atención a la diversidad pertinentes.			
Informo al alumnado y a sus familias de los resultados obtenidos, así como de cualquier otra incidencia.			

El alumnado podrá, asimismo, evaluar el proceso de enseñanza a través de la siguiente rúbrica:

Rúbrica para que el alumnado evalúe el proceso de enseñanza-aprendizaje			
	NO/0	A VECES/1	SÍ/2
¿Cuál es tu valoración de los materiales y recursos didácticos utilizados en la materia?			
¿Son claras las explicaciones del profesorado?			
¿Te parece adecuado el ritmo de clase?			

¿Ves los contenidos de la materia relacionados con tu vida?			
¿Te parece adecuada la carga horaria de la materia?			
¿Cuál es tu motivación respecto de la materia?			
¿Te has hecho alguna pregunta sobre tu propia vida y tu futuro a partir de la experiencia en esta materia?			

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA DIVERSIDAD EN EL AULA

“Atendiendo al artículo 21 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.” (*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, p. 21)

El objeto de la actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales es “hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal” (*Decreto 102/2023, de 9 de mayo*, p. 16) y sus principios de actuación son:

“a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.” (ibidem)

La actuación mínima de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el aula prevista en esta programación didáctica reside en una metodología que pretende posibilitar en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promover el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

A través de las actividades contempladas en la programación (apartado 7.2.), el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje. Asimismo, se incluyen actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave (y específicas). Igualmente, la programación contempla actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. Por último, cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

8.2. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

8.2.1. ALUMNADO NO PROMOCIONADO DE 4º DE ESO

El artículo 33 de la *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía* prevé la realización de un programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso.

Hay dos alumnos que cursan filosofía y que son repetidores de curso, uno en el grupo B y otro en el F. Este alumnado seguirá un plan de refuerzo coordinado por el Departamento de Orientación. No es necesario que sigan un plan de refuerzo específico en esta asignatura.

Los profesores de Filosofía harán un seguimiento especial de este alumnado, a fin de detectar cualquier dificultad lo antes posible y establecer las medidas de refuerzo del aprendizaje necesarias. Se incidirá especialmente en la observación directa diaria de este alumnado y, si los profesores lo creen necesario recabarán, mediante entrevista personal, información adicional sobre sus dificultades.

8.2.2. ALUMNADO CON DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE

En el citado artículo 33 de la Orden de 30 de mayo de 2023 se incluye entre los destinatarios de los programas de refuerzo al alumnado que “presente dificultades de aprendizaje que justifique su inclusión” en estos programas. En 4º de ESO B hay un alumno que requiere un programa de refuerzo debido a una combinación de problemas con el idioma y falta de motivación para el estudio. Se le aplicará un programa por el que no se le tendrán en cuenta las faltas ortográficas y gramaticales y se le concederá más tiempo o aclaraciones extra en los exámenes de lectura. Se tendrá en cuenta su nivel de conocimiento del español a la hora de evaluar sus exposiciones orales en grupo, flexibilizando la medida habitual que implica que todos los miembros del equipo deben exponer en la misma medida (dedicar el mismo tiempo a la exposición oral en el aula), a cambio de que realice algo más de trabajo de elaboración previo para el equipo.

8.2.3. PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

No hay alumnos en esta situación cursando la asignatura Filosofía de 4º ESO.

8.2.4. ALUMNADO CON NECESIDAD DE ADAPTACIÓN DE ACCESO AL CURRÍCULO

En las sesiones de evaluación inicial no se ha informado de la presencia en nuestros grupos de alumnado con este tipo de necesidades.

8.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

En las evaluaciones iniciales se ha informado de 8 alumnos con altas capacidades, que no seguirán un programa de profundización en la materia Filosofía.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material fundamental de la asignatura Filosofía para este curso 2025-2026 en 4º de ESO serán las actividades elaboradas por el Departamento de Filosofía y puesta a disposición de los alumnos y alumnas en forma de fotocopias o de pdf a través de Classroom. Serán también de uso obligado los libros que serán objeto de lectura y de prueba escrita en cada una de las evaluaciones, y que se detallan en el apartado 11 de la programación. La biblioteca del centro dispone de ejemplares de dichas obras.

El profesorado de esta materia hará uso de dispositivos audiovisuales y electrónicos en el desarrollo de sus clases. La pizarra digital o el ordenador de aula y el proyector serán de uso diario en el desarrollo de las sesiones, tanto para la proyección del material digital del libro de texto, de las presentaciones de las unidades didácticas, para la proyección de vídeos explicativos, documentales, películas, etc. Los alumnos también harán uso de estos recursos en las actividades de presentación oral en clase y de proyección de vídeos del alumnado.

Para la preparación de actividades grupales en el aula, los alumnos podrán disponer de un número limitado de ordenadores portátiles de los cuales provee el centro. La preparación de debates, los proyectos en grupo, la realización de las situaciones de aprendizaje, etc. serán las ocasiones para llevar estos recursos al aula.

Tanto en la preparación de sus clases como en el desarrollo de las mismas, el profesorado utilizará también sus propios dispositivos electrónicos, especialmente de tabletas digitales y ordenadores personales, con los cuales se realizarán tareas como el control de asistencia, registro de la observación en el aula, registro de calificaciones de actividades, etc.

El uso de estos recursos electrónicos y digitales no es óbice para que se sigan empleando los recursos tradicionales en el desarrollo de las explicaciones del profesor y en las actividades de aula: pizarra de tiza o de rotulador.

10. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN LA MATERIA Y FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR

La programación de Filosofía se desarrolla en base a textos de autores clásicos y contemporáneos, cuya lectura acompaña a las explicaciones y a las situaciones de aprendizaje. Estas lecturas estarán recogidas en las actividades diseñadas por el Departamento de Filosofía.

Además de esto, las siguientes lecturas serán obligatorias en el curso:

PRIMERA EVALUACIÓN	<i>El extraño caso del doctor Jekyll y el señor Hyde</i> , de Robert Louis Stevenson
SEGUNDA EVALUACIÓN	<i>El juego de Ender</i> , de Orson Scott Card
TERCERA EVALUACIÓN	<i>Rebelión en la granja</i> , de George Orwell

La actividad de lectura se completará con la realización de una **prueba escrita** que se realizará en el aula y que contendrá preguntas sobre el contenido de la lectura y su relación con los saberes básicos de la asignatura.

Además de estas obras, el docente puede recurrir a otras para la realización de actividades de profundización. Las obras seleccionadas para las actividades de profundización no deberán pertenecer necesariamente al género ensayístico o al tratado filosófico, pudiendo ser obras literarias en un sentido amplio (novelísticas, teatrales, poéticas). No obstante, las obras elegidas deberán poder ser conectadas con los saberes básicos de la materia y adecuadas para el desarrollo de las competencias específicas de Filosofía.

A continuación, se proponen algunas obras que podrían ser incluidas tanto en el plan de lectura del curso como en los programas de profundización:

FRANKL, V.: *El hombre en busca de sentido*.

LEVI, Primo: *Si esto es un hombre*.

PLATÓN: *Apología de Sócrates*

SACCO, J.: *Notas al pie de Gaza*.

SATRAPI, M.: *Persépolis*.

SPIEGELMANN, A.: *Maus*.

HUXLEY, A.: *Un mundo feliz*.

ALONSO, A.: *Utopía. Una aventura filosófica*. Ed. Anaya.

HESSE, H.: *Sidharta*. Ed. Alianza.

Además de esto, en aplicación del artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, el Departamento de Filosofía participará activamente en la organización y aplicación de las lecturas planificadas para todos los niveles de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y los itinerarios lectores. En los términos que establezca el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, el departamento seleccionará textos asociados a cada nivel de la ESO para su aplicación por parte del profesor o profesora de cada materia, teniendo en cuenta las lecturas incorporadas por los propios libros de texto.

11. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

El alumnado se dispondrá en filas de dos, con puestos estables. Las actividades de aprendizaje colaborativo, como proyectos, situaciones de aprendizaje, etc. se realizarán disponiendo las mesas en pequeño grupo. En las actividades de debate y en algunas puestas en común, se dispondrá al alumnado en forma de "U".

FILOSOFÍA – 1º DE BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETIVOS DE BACHILLERATO

Las programaciones de las asignaturas de Bachillerato recogidas en este documento tienen como **objetivos** los recogidos en el artículo 5 del *Decreto 103/2023, de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Estos objetivos son los siguientes:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los factores específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.” (páginas 5 y 6)

1.2. FINALIDADES DE LA ASIGNATURA

En el Anexo II de la *Orden de 30 de mayo de 2023*, se establecen las siguientes finalidades para la asignatura Filosofía:

1. “Ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo” (página 161).

2. La asignatura debe contribuir a “la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos” (ibidem).

3. Promover en el alumnado “una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica pasando por la ética” (ibidem).

2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, establece las siguientes competencias clave:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Estas competencias clave se concretan en una serie de descriptores operativos, detallados en el Anexo “Competencias clave y perfil competencial al término de la etapa de Bachillerato” del *Decreto 103/2023, de 9 de mayo* (página 23 y siguientes). La asignatura Filosofía contribuirá al desarrollo de las competencias clave del Bachillerato y el perfil competencial de salida del alumnado que cursa estos estudios, vinculando las competencias específicas que promueve la asignatura con los descriptores operativos de las competencias clave. Esta vinculación queda recogida en el apartado 4 de esta programación.

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Esta programación hace suyos los principios pedagógicos de la etapa, expresados en el Artículo 6 del *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, páginas 6 y 7.

Al girar en torno a las competencias clave, la asignatura Filosofía contribuirá a sentar las bases para que el alumnado adquiera las **competencias clave**. Las **tecnologías de la información y la comunicación**

tendrán un papel destacado en buena parte de las actividades mediante las cuales se desarrollará esta programación: informes y trabajos de investigación, preparación de debates, exposiciones orales, situaciones de aprendizaje... Las unidades de ética y de política desplegarán contenidos curriculares vinculados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, dando protagonismo a la repercusión de la acción humana sobre éste. El desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** tendrá un lugar destacado en todas las actividades de esta programación, ya que todas ellas están dirigidas a la adecuada transmisión de mensajes orales y escritos en los que la búsqueda de la asimilación del vocabulario específico de la materia va de la mano de adopción de un registro culto y de la mayor corrección material y formal. Del mismo modo, el **hábito de lectura** se promoverá mediante el trabajo permanente con textos clásicos y actuales sobre las materias tratadas como mediante la lectura de obras atractivas para el alumnado.

En coherencia con el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, la programación de Filosofía busca garantizar una educación inclusiva, que a través de una adecuada atención a la diversidad y a las diferencias individuales garantice el acceso de todo el alumnado al currículo.

En las unidades 9, 10 y 11 se introduce el tratamiento de autores y temas que vinculan la asignatura al pensamiento filosófico andaluz y al **patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Autónoma Andaluza**.

La educación para la **igualdad de derechos de hombres y mujeres, la convivencia basada en la diversidad y la resolución pacífica de los conflictos** formará parte de la acción docente en todo momento, pero encontrará además una tematización filosófica en diversos momentos de la secuenciación de la programación: el conocimiento del pensamiento de autoras históricamente postergadas, el tratamiento histórico y filosófico de valores como la justicia, la igualdad, el estudio de los derechos humanos, el acercamiento a las principales teorías éticas clásicas y de nuestro tiempo, etc.

Las actividades grupales recogidas en el apartado 7 de esta programación buscan aplicar en esta materia el **aprendizaje por proyectos** y persiguen tanto la **integración de las competencias** como el desarrollo de la **capacidad para trabajar en equipo**, a través del refuerzo de la autonomía y de la autoestima de los alumnos y de las alumnas. En la misma dirección apuntan las actividades consistentes en **trabajos de investigación**, con las que además se aspira a mejorar las capacidades de nuestro alumnado para el **tratamiento de la información** como dotar a la asignatura Filosofía de un **enfoque interdisciplinar**.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FILOSOFÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La programación didáctica está orientada a la adquisición de las competencias específicas de Filosofía. El grado de adquisición de estas competencias por parte del alumnado se evaluará a través de los criterios de evaluación. En el Anexo II de la *Orden de 30 de mayo de 2023* (BOJA número 104, página 163 y siguientes) se detallan las competencias específicas a través de cuyo desarrollo debe la asignatura Filosofía alcanzar las finalidades que esta normativa le encomienda. Los criterios de evaluación vinculados a cada competencia aparecen en el mismo anexo (páginas 169 y siguientes). En la siguiente tabla recogemos tanto las competencias específicas como sus criterios de evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1. (Los descriptores se pueden consultar en el Anexo “Competencias clave y perfil competencial al término de la etapa de Bachillerato” del Decreto 103/2023, de 9 de mayo (página 23 y siguientes.)	vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. 2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando cuando sea necesario las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural. 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de	4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.	5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. 5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.
6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.	6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. 6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.
7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. 7.2. Entender las relaciones entre la filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. 8.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.
9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. 9.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.

5. SABERES BÁSICOS

5.1. SECUENCIACIÓN

La adquisición de las competencias específicas se garantiza a través del aprendizaje de los saberes básicos de la asignatura Filosofía. Estos saberes básicos son los “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia” (*Decreto 103/2023, de 9 de mayo, p. 4*).

En el Anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023, páginas 167 y 168, figuran los saberes básicos de Filosofía. Nuestra programación se basará en la secuenciación de contenidos que estructura el libro texto seleccionado por el Departamento de Filosofía para esta asignatura (BUGARÍN LAGO, Alejandro: *Filosofía 1*. Paraninfo, 2022). A continuación, recogemos la correspondencia entre estos saberes básicos y las unidades didácticas del libro de texto.

UNIDADES DIDÁCTICAS DEL LIBRO DE TEXTO	SABERES BÁSICOS
UNIDAD 1. EL SABER FILOSÓFICO 1.1. Los orígenes de la filosofía 1.2. Características del pensamiento filosófico 1.3. El saber filosófico a través de su historia	FILO.1.A.1.1. Características y concepciones del saber filosófico. Breve reseña histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la

1.4. Las disciplinas filosóficas 1.5. La filosofía frente a otros campos del saber 1.6. Funciones y vigencia de la filosofía	filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. FILO.1.A.1.2. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. FILO.1.A.1.3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica. FILO.1.A.1.4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia
UNIDAD 2. EL SER HUMANO: NATURALEZA, CULTURA E HISTORIA 2.1. La filosofía y el problema de la naturaleza humana 2.2. La condición natural del ser humano 2.3. De la naturaleza a la cultura 2.4. Cultura e identidad 2.5. Naturaleza y cultura en la construcción de las identidades personales	FILO.1.A.2.1. La filosofía y la existencia humana. FILO.1.A.2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.
UNIDAD 3. CONCEPCIONES FILOSÓFICAS DEL SER HUMANO 3.1. La concepción griega del ser humano 3.2. La concepción medieval del ser humano 3.3. El Renacimiento: humanismo y antropocentrismo 3.4. La modernidad: el dualismo antropológico de Descartes 3.5. La sociedad contemporánea 3.6. El ser humano en la filosofía del siglo XX	FILO.1.A.2.1. La filosofía y la existencia humana. FILO.1.A.2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.
UNIDAD 4. LA ESTRUCTURA PSICOSOMÁTICA DEL SER HUMANO 4.1. Sensibilidad, emotividad, deseos y volición 4.2. Conciencia y lenguaje 4.3. El problema de la identidad personal 4.4. El problema mente-cuerpo (incluye un subapartado sobre transhumanismo)	FILO.1.A.2.3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. FILO.1.A.2.4. El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

UNIDAD 5. VERDAD Y CONOCIMIENTO 5.1. El conocimiento 5.2. Problemas implicados en el conocimiento: su posibilidad, origen y límites 5.3. La verdad: la verdad entendida como propiedad de las cosas y como propiedad del entendimiento, la desinformación y el fenómeno de la posverdad. 5.4. Algunas teorías del conocimiento más representativas	FILO.1.B.1.1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La desinformación y el fenómeno de la “posverdad”. FILO.1.B.1.2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. FILO.1.B.1.6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
UNIDAD 6. ARGUMENTACIÓN Y LÓGICA 6.1. Razonamiento y argumentación 6.2. Lógica formal, la lógica proposicional matemática: lógica, verdad y validez, formalizar, las tablas de verdad 6.3. Lógica de términos, el silogismo 6.4. La retórica y la composición del discurso 6.5. Sofismas, falacias y sesgos cognitivos: falacias y sofismas, falacias formales, falacias no estrictamente formales, los sesgos cognitivos	FILO.1.B.1.3
UNIDAD 7. EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO 7.1. Definición, objetivos y componentes de la ciencia 7.2. Desarrollo histórico de la ciencia y de las metodologías científicas 7.3. La reflexión filosófica sobre la naturaleza de la ciencia 7.4. La crítica a la concepción científico-técnica del mundo 7.5. Conocimiento, poder e interés: Habermas	FILO.1.B.1.4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia. FILO.1.B.1.5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. FILO.1.B.1.6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
UNIDAD 8. EL SABER METAFÍSICO 8.1. El desarrollo histórico de la metafísica 8.2. El ser, las categorías y los universales 8.3. Apariencia y realidad 8.4. Unidad y multiplicidad 8.5. Ser y devenir 8.6. Ontologías materialistas y espiritualistas 8.7. Determinismo y libertad	FILO.1.B.1.6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. FILO.1.B.2.1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. FILO.1.B.2.2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. FILO.1.B.2.3. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

	FILO.1.B.2.4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. FILO.1.B.2.5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
UNIDAD 9. LA ÉTICA 9.1. «Ser» y «deber ser»: la dimensión práctica de la filosofía 9.2. De la moral a la ética 9.3. La racionalidad de la ética 9.4. Éticas de la felicidad 9.5. La ética del deber kantiana 9.6. La moral como problema, Nietzsche 9.7. Los derechos humanos 9.8. Problemas éticos de nuestro tiempo	FILO.1.C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. FILO.1.C.1.2. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. FILO.1.C.1.3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. FILO.1.C.1.4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales. FILO.1.C.1.5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible.
UNIDAD 10. LA FILOSOFÍA POLÍTICA 10.1. El hombre como animal social: la constitución del orden social 10.2. Origen y legitimación del poder político 10.3. La reflexión política y la construcción del Estado moderno 10.4. Movilidad y cambio social, la lucha por la igualdad	FILO.1.C.1.6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural. FILO.1.C.1.7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. FILO.1.C.1.8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. FILO.1.C.1.9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
UNIDAD 11. LA ESTÉTICA 11.1. La estética como disciplina filosófica	FILO.1.C.2.1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo

11.2. El sentimiento y la experiencia estética 11.3. Lo bello y la fundamentación del juicio estético 11.4. Las características y la recepción de la obra de arte 11.5. El carácter creativo-productivo del arte 11.6. Arte y conocimiento 11.7. El papel político del arte 11.8. La filosofía y el arte	estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. FILO.1.C.2.2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual. FILO.1.C.2.3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.
--	---

5.2. TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
1ª EVALUACIÓN Del 15 de septiembre al 19 de diciembre -43 sesiones-	Actividades iniciales	2 sesiones
	Unidad 1. El saber filosófico	10 sesiones
	Unidad 2. El ser humano: naturaleza, cultura e historia	9 sesiones
	Unidad 3. Concepciones filosóficas del ser humano	11 sesiones
	Unidad 4. La estructura psicosomática del ser humano	6 sesiones
	Situación de aprendizaje: "El desafío transhumanista"	Diseño del proyecto: 1 sesión. Exposición del proyecto: 2 sesiones.
	Examen de la evaluación	1 sesión
	Prueba escrita sobre la lectura "La revolución cognitiva" (parte I de <i>Sapiens</i> , de Y. N. Harari) y disertación	1 sesión
2ª EVALUACIÓN Del 7 de enero al 27 de marzo -30 sesiones-	Unidad 5. Verdad y conocimiento	9 sesiones
	Unidad 6. Argumentación y lógica	4 sesiones
	Unidad 7. El conocimiento científico	3 sesiones.

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
	Unidad 8. El saber metafísico (hasta el apartado 8.5. Ser y devenir: el problema del cambio, incluido)	10 sesiones
	Situación de aprendizaje: “¿En qué mundo vivimos? Cosmovisiones a lo largo de la historia”	2 sesiones
	Examen de la evaluación	1 sesión
	Prueba escrita sobre la lectura de <i>Apología de Sócrates</i> , de Platón.	1 sesión
3ª EVALUACIÓN Del 6 de abril al 22 de junio -33 sesiones-	Unidad 8. El saber metafísico (continuación)	4 sesiones
	Unidad 9. La ética	10 sesiones
	Unidad 10. La filosofía política	10 sesiones
	Unidad 11. La estética	4 sesiones
	Situación de aprendizaje: “Desafíos éticos de nuestro tiempo y compromiso social”	Diseño: 1 sesión. Debate académico: “Desafíos éticos de nuestro tiempo”: 2 sesiones
	Examen de la evaluación	1 sesión
	Prueba escrita sobre la lectura de fragmentos de la obra de Nietzsche sobre moral.	1 sesión

6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Siguiendo las indicaciones del *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, “la metodología 139rgani un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado,

140organizati el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales (...) e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato” (pág. 7).

Por la propia naturaleza de la filosofía, las competencias específicas de la asignatura se implementarán en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica e indagadora. Como se precisa en la Orden de 30 de mayo de 2023, la enseñanza de la Filosofía “no debe consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino, más bien, en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos” (p. 162). La metodología de esta materia será, pues, dialógica, crítica y participativa, pero sin olvidar el papel del profesor para poner al alcance del alumnado los contenidos de la asignatura.

Así pues, el proceso de enseñanza y aprendizaje combinará estrategias expositivas, útiles para presentar al alumnado conocimientos ya elaborados, con estrategias indagadoras. Las primeras resultan adecuadas para el planteamiento de los hechos y conceptos más abstractos y teóricos, que el alumnado puede encontrar más difícil de asimilar con meras ayudas indirectas; las segundas enfrentarán al alumnado a situaciones problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente. En ambas estrategias será fundamental la realización de actividades que consoliden el aprendizaje.

En esta metodología tendrán un papel fundamental el desarrollo por parte del alumnado de una madurez personal, afectiva y social, la promoción de los hábitos de lectura, estudio y disciplina, el uso racional de las tecnologías de la información y comunicación y el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria a través de las actividades que vertebran el proceso de enseñanza y aprendizaje, tal y como rezan los principios pedagógicos del Decreto 103/2023 (página 6). Asimismo, estas actividades incluirán el aprendizaje por proyectos, que promuevan tanto la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo como para trabajar en equipo, así como la profundización en habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, mediante trabajos de investigación y actividades integradas, como se recoge en los principios pedagógicos del citado decreto (páginas 6 y 7).

En el contexto de un aprendizaje por competencias, se tratará de despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, otorgándole un papel más activo, autónomo y responsable de su aprendizaje. Para ello, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias de Filosofía. Desde esta materia se procurará que el alumnado realice trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, daremos protagonismo en nuestra programación las siguientes **estrategias metodológicas**:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes. Organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.

- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilizemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

6.2. TIPOS DE ACTIVIDADES

En el desarrollo de esta programación, el profesorado de Historia de la Filosofía hará uso de los siguientes tipos de actividades, integradas en los instrumentos de evaluación que se indican en el apartado 7.3. de esta programación.

Actividades introductorias, de motivación y de evaluación de conocimientos previos. Podrán ser las siguientes:

-Cuestionario inicial sobre los contenidos que se van a desarrollar.

-Introducción del profesor, señalando los elementos más atractivos, actuales, curiosos o interdisciplinarios del tema, así como su relación con la vida cotidiana de los alumnos.

-Visionado de un vídeo breve de temática relacionada con los saberes básicos que se van a tratar en la unidad didáctica. Tras el visionado, los alumnos tendrán que completar un cuestionario que será puesto en común en clase.

Actividades del libro de texto. Actividades relacionadas con los contenidos del libro de texto. Servirán para propiciar la comprensión y asimilación de los saberes básicos.

Visionado de vídeos explicativos de contenidos de la materia, seleccionados por el profesorado por el propio profesorado. El visionado irá acompañado de un **cuestionario** oral o escrito sobre el contenido explicado.

Glosario de términos filosóficos. Durante el desarrollo de **cada unidad didáctica**, el alumnado confeccionará de forma individual su propio diccionario o glosario de la unidad, lo que le permitirá conocer, asimilar y utilizar con precisión el lenguaje filosófico.

Comentario de texto filosófico, siguiendo las pautas académicas para la realización de este tipo de actividades. El comentario de textos filosóficos incluirá los siguientes apartados:

-Resumen del texto.

-Análisis del contenido y de la estructura del texto.

-Relación del texto con los contenidos trabajados en el aula.

-Relación del texto con otros autores, corrientes, etc.

-Valoración razonada de las tesis del texto y de su actualidad.

Disertación filosófica sobre las cuestiones tratadas en las unidades didácticas y las lecturas del curso o cuestiones de actualidad.

Debate académico. Actividad en grupo. Cada grupo (de unos 3 ó 4 alumnos y/o alumnas) preparará la defensa de las posiciones relacionada con alguno de las cuestiones filosóficas tratadas. Posteriormente, en clase, tendrá lugar el debate propiamente dicho, según las reglas del debate académico.

Comentario de imágenes fotográficas, obras pictóricas y artísticas en general, piezas musicales, fragmentos literarios y otras manifestaciones culturales.

Informe o trabajo escrito individuales o en grupo (aprendizaje cooperativo). Trabajos de investigación sobre cuestiones relacionadas con los contenidos impartidos. Los alumnos tendrán que redactar un informe o trabajo con el fruto de su investigación y sus reflexiones.

Exposición en el aula, acompañada o no de presentación digital, del resultado de investigaciones sobre cuestiones relacionadas con los saberes básicos de las unidades didácticas.

Presentación-explicación en vídeo (usando aplicaciones gratuitas o una grabación simple). En pequeño grupo, los alumnos y alumnas explicarán los resultados de sus investigaciones en el marco de las situaciones de aprendizaje que se les propongan.

Actividades con conceptos:

-Explicar las relaciones que existen entre varios conceptos (ejemplo: “fijismo/creacionismo/evolucionismo”). Poner ejemplos de estas relaciones.

-Definir con propiedad varios conceptos y ejemplificar su correcto uso filosófico redactando un texto en el que aparezcan dichos conceptos.

-Redactar un texto de una extensión determinada empleando en la redacción un grupo de conceptos indicado en el examen.

-Responder a preguntas sobre un texto.

-Ejercicio de aplicación de los saberes básicos de la materia a situaciones concretas y análisis de casos. Ejemplo: identificar en un texto científico la aplicación del método hipotético-deductivo y sus pasos.

-Comentario de imágenes fotográficas, obras pictóricas y artísticas en general, piezas musicales, fragmentos literarios y otras manifestaciones culturales. Se preguntará por la relación del ítem con los contenidos de la asignatura.

Actividades de consolidación y de síntesis, a realizar preferentemente al finalizar cada unidad didáctica. Esquemas, mapas conceptuales, mapas de ideas... de los contenidos seleccionados por el profesorado.

Lectura. En cada evaluación, el alumnado tendrá que leer una obra o un conjunto de fragmentos, de autores clásicos o contemporáneos, relacionados con los saberes básicos del trimestre. Al final del trimestre, se realizará una prueba sobre la lectura, que podrá incluir **alguno o algunos de los siguientes ejercicios**:

-Preguntas concretas sobre el contenido de la obra leída, su ubicación, etc.

-Explicación de contenidos concretos de la obra.

Lo anterior, en forma de preguntas tipo test, de completar frases o de explicación breve (1 frase o un párrafo breve).

-Explicar y comentar un fragmento de la obra. Se realizará en clase y el alumnado contará con un tiempo limitado.

Examen. Prueba escrita sin ayuda de material. Se realizará un examen al final de cada trimestre. Podrá incluir los siguientes tipos de actividades:

❖ **Ejercicios sobre los contenidos de la evaluación** (todos o algunos de los siguientes):

- Preguntas breves (a responder con una frase o un párrafo breve).
- Preguntas de desarrollo (1 pregunta).
- Completar frases sobre los saberes básicos con términos clave.
- Definir/explicar/relacionar conceptos.
- Relacionar autores, corrientes e ideas filosóficas diversas (en formato de completar frases o completar tablas).
- Ejercicios de falacias o sesgos cognitivos.

❖ **Comentario de un texto filosófico.** Incluirá alguna o algunas de las siguientes actividades:

- Identificación y explicación de las ideas de un texto.
- Identificación y explicación de los conceptos clave del texto.
- Relación de las ideas del texto con el resto de la filosofía del autor y/o con un tema filosófico principal.
- Relación/comparación de las ideas del texto con las ideas de otro autor, escuela, etc.

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Programas de refuerzo del aprendizaje:

- Realizar trabajo con TICs: Genially, Canva, Prezi...
- Elaboración de nuevas actividades.
- Actividades adicionales sobre los contenidos del libro de texto.
- Priorización de contenidos.
- Elaboración de guiones para la preparación de las pruebas escritas.
- Resumen y/o mapas conceptuales de los contenidos.
- Revisar las tareas o pruebas antes de la entrega para saber si se ha equivocado el alumno/a por no haber entendido la pregunta.

Programas de profundización. Consistirán en:

**Informes y trabajos escritos*, individuales o en pequeño grupo, siguiendo las normas científicas de presentación. Presentación oral de los mismos ante el grupo-clase.

**Lecturas complementarias.* Se propondrá al alumno interesado en ampliar sus conocimientos sobre temas concretos una selección de libros de dificultad media, de carácter filosófico o literario, con el objeto de hacer una reseña del mismo o un cuestionario sobre su contenido.

**Entrevistas* sobre materiales escogidos por el profesor de la materia, obedeciendo a los intereses del alumno.

El profesorado de Filosofía creará **aulas virtuales en la plataforma “Classroom”**, con el fin de sirvan para poner a disposición del alumnado el material necesario para la realización de las actividades, para la entrega de alguna de estas actividades por parte de los alumnos y para la realización de algunas de estas actividades, como los debates en foro. Estas aulas virtuales servirán, además, para **asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje** del alumnado en periodos de ausencia por motivos familiares, de convalecencia y otros.

6.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En cumplimiento de lo dispuesto por el *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, esta programación integra en las unidades didácticas (apartado 5) situaciones de aprendizaje, entendidas como conjuntos de actividades articuladas diseñadas para que el alumnado desarrolle las competencias específicas de Filosofía en un contexto determinado. Su diseño se ha realizado de acuerdo con los principios metodológicos de propiciar un aprendizaje activo, motivador y participativo, de partir de los intereses del alumnado, de favorecer el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, de enfocar las actividades desde una perspectiva de género, de respeto a las diferencias individuales y de inclusión, y de integrar en la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato (*Decreto 103/2023, de 9 de mayo, p. 7*)

A continuación, se ofrece la ficha descriptiva de las tres situaciones de aprendizaje diseñadas para el presente curso académico.

6.3.1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LA 1ª EVALUACIÓN: “EL DESAFÍO TRANSHUMANISTA”

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1º de Bachillerato	El desafío transhumanista	4 sesiones
JUSTIFICACIÓN		
El transhumanismo es un movimiento que explora cómo la tecnología puede mejorar las capacidades humanas, enfrentando grandes desafíos éticos. Esta situación de aprendizaje permitirá a los estudiantes investigar figuras clave, avances tecnológicos y debatir las implicaciones filosóficas y éticas del transhumanismo. A través del trabajo colaborativo y la argumentación crítica, los alumnos reflexionarán sobre la tensión entre el humanismo clásico y el transhumanismo. Se trabajará en grupo para propiciar el aprendizaje cooperativo y entre iguales.		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Manifiesto transhumanista o anti-transhumanista, en el que cada grupo plasmará sus ideas sobre el transhumanismo.		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
2, 4, 7 y 8		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Filosofía Ciencia	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.	FILO.1.A.2.1 FILO.1.A.2.2 FILO.1.A.2.4
	2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	
	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	
	8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas	

	posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
RECORDAR, COMPRENDER	Actividad: Lectura y análisis de textos sobre el transhumanismo proporcionados por el profesor. Recursos: Textos seleccionados por el profesor. Procesos Cognitivos: Reconocer, identificar y definir los conceptos clave del transhumanismo; interpretar y resumir la información.	
COMPRENDER, APLICAR	Actividad: Elaboración de un documento de resumen sobre qué es el transhumanismo, utilizando la información de los textos leídos. Recursos: Ordenadores o papel para la redacción. Procesos Cognitivos: Interpretar, parafrasear y explicar los conceptos clave; aplicar la información en un formato de resumen.	
APLICAR, ANALIZAR	Actividad: Entrevista simulada a una figura clave del transhumanismo. Cada grupo “entrevistará” a uno de los siguientes personajes: Ray Kurzweil, Nick Bostrom, Aubrey de Grey, Natasha Vita-More o Elon Musk. Los grupos prepararán preguntas y respuestas basadas en la investigación de las ideas y propuestas de estos personajes. Recursos: Fuentes sobre figuras clave, acceso a internet. Procesos Cognitivos: Clasificar, describir y explicar la relevancia de las ideas de la figura entrevistada; analizar las respuestas y su relación con el transhumanismo.	
ANALIZAR, EVALUAR	Actividad: Investigación sobre un avance tecnológico vinculado al transhumanismo. Cada grupo investigará uno de los siguientes avances: Inteligencia Artificial (IA), Biotecnología y edición genética (CRISPR), Neurotecnología (Neuralink), Cyborgs y prótesis avanzadas o Extensión de la vida (gerontología). Preparación de la exposición oral sobre este avance y su relación con la mejora de capacidades humanas. Recursos: Artículos académicos, acceso a internet. Procesos Cognitivos: Comparar, describir, ejemplificar y evaluar el impacto del avance tecnológico seleccionado.	
CREAR, EVALUAR	Actividad: Presentación del manifiesto transhumanista o anti-transhumanista, donde se defenderán las ideas trabajadas durante las sesiones. Recursos: Proyector y materiales para la presentación. Procesos Cognitivos: Crear y argumentar, diseñar la presentación del manifiesto; evaluar la efectividad de la comunicación y las ideas presentadas.	
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA		
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA		
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA	
I. Proporcionar múltiples formas de representación	1.1. Personalización en la presentación de la información (textos simplificados, vídeos, podcasts). 1.2. Proveer representaciones visuales y gráficos para facilitar la comprensión. 1.3. Utilizar múltiples formatos de presentación (textos, imágenes, audios).	
II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión	5.1. Uso de múltiples medios de comunicación (presentaciones visuales, informes escritos, pósteres). 5.2. Permitir que los estudiantes elijan el formato de entrega de sus trabajos. 6.2. Apoyar la planificación y desarrollo de estrategias para realizar tareas.	
III. Proporcionar múltiples formas de implicación	7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía (elección de formato del producto final). 8.1. Fomentar el interés y la motivación mediante la relevancia del contenido. 8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad en el trabajo en grupo.	

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RÚBRICAS				
		INS.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBRES.
Documento de resumen sobre el transhumanismo	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica.	Información incompleta y desorganizada; no identifica conceptos clave.	Información básica; identifica algunos conceptos clave, pero con falta de organización.	Información relevante y bien organizada; identifica los conceptos clave con claridad.	Información clara, organizada y justificada; los conceptos clave se presentan de manera coherente.	Información completa y sistematizada; fuentes variadas, información plenamente justificada y bien organizada.
	2.2. Desarrollar una actitud indagadora y activa en la reflexión filosófica.	No realiza preguntas; falta de interés en el tema.	Participa mínimamente; muestra algo de interés.	Participa activamente; muestra interés y compromiso.	Muy participativo; demuestra un alto nivel de indagación.	Participación excepcional; despliega curiosidad y reflexión profunda.
Entrevista simulada a una figura clave del transhumanismo	2.2. Desarrollar una actitud indagadora y activa en la reflexión filosófica.	No realiza preguntas o respuestas; no muestra comprensión de la figura.	Realiza preguntas básicas; respuestas poco profundas.	Preguntas y respuestas relevantes; demuestra buena comprensión de la figura.	Preguntas bien formuladas; respuestas profundas que muestran un análisis crítico de la figura.	Preguntas excepcionales; respuestas muy bien argumentadas, mostrando un análisis profundo de las implicaciones del pensamiento de la figura.
Investigación sobre un avance tecnológico	7.1. Afrontar cuestiones complejas de manera interdisciplinar.	Información irrelevante o incompleta; no establece conexiones con el transhumanismo.	Información básica; conexión débil con el transhumanismo.	Información relevante y clara; establece buenas conexiones con el transhumanismo.	Información bien organizada y completa; conecta el avance tecnológico con el transhumanismo de manera efectiva.	Información exhaustiva y muy bien organizada; establece conexiones claras y profundas con el transhumanismo, ofreciendo análisis críticos.
Presentación del manifiesto transhumanista o anti-transhumanista	8.1. Desarrollar el propio juicio y autonomía moral.	No presenta ideas claras; falta de argumentación.	Ideas básicas pero poco elaboradas; presenta algunos argumentos.	Presenta ideas claras y bien argumentadas; demuestra coherencia en la defensa de su postura.	Ideas muy bien desarrolladas; la argumentación es sólida y convincente.	Ideas excepcionales; la defensa es excepcionalmente bien argumentada, mostrando un profundo juicio crítico.

6.3.2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LA 2ª EVALUACIÓN: “¿EN QUÉ MUNDO VIVIMOS? COSMOVISIONES A LO LARGO DE LA HISTORIA”

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1º de Bachillerato	En qué mundo vivimos... Cosmovisiones a lo largo de la historia	5 sesiones
JUSTIFICACIÓN		
El estudio de las cosmovisiones a lo largo de la historia permite a los estudiantes comprender cómo diferentes culturas y épocas han interpretado el mundo y su lugar en él. Este enfoque les ayudará a desarrollar habilidades de investigación, análisis crítico y expresión oral, así como una apreciación por la diversidad de pensamientos filosóficos a lo largo del tiempo. Se trabajará en grupo para propiciar el aprendizaje cooperativo y entre iguales.		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Elaboración de una representación tridimensional (maqueta) de una cosmovisión o de un aspecto de ella y explicación de la misma en clase.		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
2, 4, 7		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Filosofía Ciencia	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.	FILO.1.A.2.1
	2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	FILO.1.A.2.2 FILO.1.A.2.4
	4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la	

	verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.					
	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.					
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
COMPRENDER, RECORDAR, APLICAR	Actividad: investigación de la cosmovisión elegida por parte de cada grupo. Recursos: ordenadores o dispositivos para la investigación. Procesos Cognitivos: interpretar, parafrasear y explicar los conceptos clave; aplicar la información en un formato de presentación.					
APLICAR, ANALIZAR	Actividad: creación de una representación gráfica (modelo físico o maqueta) relacionada con la cosmovisión investigada. Recursos: materiales para la creación del modelo (cartón, colores, etc.). Procesos Cognitivos: clasificar, describir y ejemplificar; analizar los elementos de la cosmovisión.					
EVALUAR, CREAR	Actividad: presentación oral de la cosmovisión y su representación. Recursos: materiales para la presentación. Procesos Cognitivos: crear y argumentar; evaluar la efectividad de la comunicación y las ideas presentadas.					
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA						
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
I. Proporcionar múltiples formas de representación	1.1. Personalización en la presentación de la información (textos simplificados, vídeos, podcasts). 1.2. Proveer representaciones visuales y gráficos para facilitar la comprensión. 1.3. Utilizar múltiples formatos de presentación (textos, imágenes, audios).					
II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión	5.1. Uso de múltiples medios de comunicación (presentaciones visuales, informes escritos, pósteres). 5.2. Permitir que los estudiantes elijan el formato de entrega de sus trabajos. 6.2. Apoyar la planificación y desarrollo de estrategias para realizar tareas.					
III. Proporcionar múltiples formas de implicación	7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía (elección de formato del producto final). 8.1. Fomentar el interés y la motivación mediante la relevancia del contenido. 8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad en el trabajo en grupo.					
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RÚBRICAS				
		INS.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBRES.
1. Investigación sobre la cosmovisión	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica.	Información irrelevante o incompleta; no establece conexiones con la cosmovisión.	Información básica; conexión débil con la cosmovisión.	Información relevante y clara; establece buenas conexiones	Información bien organizada y completa; conecta la investigación con la	Información exhaustiva y muy bien organizada; establece conexiones claras

				con la cosmovisión.	cosmovisión de manera efectiva.	y profundas con la cosmovisión, ofreciendo análisis críticos.
2. Representación gráfica de la cosmovisión	2.2. Desarrollar una actitud indagadora y activa en la reflexión filosófica.	La representación es confusa o incorrecta, los elementos clave no están claros.	Los elementos clave están representados de manera básica, pero con errores o falta de claridad.	Los elementos clave son representados con precisión adecuada, aunque de forma sencilla.	Los elementos clave son representados con precisión y detalle, destacando las relaciones entre ellos.	Representación precisa, detallada y con una excelente interpretación de los elementos clave y sus interrelaciones.
	4.1: Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	No hay creatividad, la representación es simple o copiada. La representación no refleja los aspectos filosóficos o culturales.	Se muestra un esfuerzo básico por crear algo original, pero con poca creatividad. Refleja algunos aspectos filosóficos o culturales, pero de forma superficial.	Creatividad moderada, con una representación visual adecuada. Refleja de manera adecuada los aspectos filosóficos y culturales, aunque sin profundidad.	Muestra una creatividad notable, con un diseño original y visualmente atractivo. Refleja con precisión y detalle los aspectos filosóficos y culturales de la cosmovisión.	Excepcional creatividad y originalidad, la representación gráfica es innovadora y estéticamente sobresaliente.
	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.					Representación visual altamente coherente con los aspectos filosóficos y culturales, mostrando una comprensión profunda.

6.3.3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PARA LA 3ª EVALUACIÓN: “PROBLEMAS ÉTICOS DE NUESTRO TIEMPO”

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1º de BACHILLERATO	PROBLEMAS ÉTICOS DE NUESTROS TIEMPO	4 DÍAS
JUSTIFICACIÓN		
Vivimos en una sociedad cada vez más interconectada y globalizada, donde los avances tecnológicos, científicos y sociales nos enfrentan a nuevos dilemas éticos que requieren reflexión crítica y bien fundamentada. Esta situación de aprendizaje pretende abordar algunos de los problemas éticos más relevantes de nuestro tiempo, como el cambio climático, la inteligencia artificial, la bioética o las desigualdades sociales, con el objetivo de que el alumnado desarrolle una capacidad crítica ante los desafíos éticos actuales.		

El trabajo en grupo fomentará la cooperación y la exposición a diferentes puntos de vista, fundamentales para una educación filosófica plural. A través de este enfoque, el alumnado podrá aplicar los contenidos teóricos de la ética al análisis de problemas reales, potenciando su capacidad para argumentar y defender posiciones con fundamento lógico y ético. Además, se busca que desarrollen competencias clave como el trabajo colaborativo, la autonomía en la investigación y la toma de decisiones, preparándolos para ser ciudadanos críticos y responsables en el contexto social contemporáneo.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Realización de un debate académico sobre uno de los problemas éticos siguientes: la justicia, los derechos humanos, la pobreza, la guerra, desigualdad de género, problemas ecosociales y medioambientales, el compromiso social, los derechos de los animales, la bioética, la 150organizat y la ética empresarial. Se realizarán diversos debates que enfrentarán a dos grupos de alumnos cada uno.

CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
---------	-------------------------	-----------------

Filosofía, Historia, Ciencias Naturales, Ciencias medioambien- bientales	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. 3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando cuando sea necesario las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural. 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. 4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. 8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	FILO.1.C.1.5. FILO.1.C.1.6.
---	--	---

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
TIPOS DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
Recordar y comprender	Investigación sobre el problema ético: cada grupo investigará uno de los siguientes problemas éticos: la justicia, los derechos humanos, la pobreza, la guerra, la desigualdad de género, los problemas ecosociales y medioambientales, el compromiso social, los derechos de los animales, la bioética, la infoética y la ética empresarial. Los alumnos deberán seleccionar la información más relevante para entender la naturaleza del problema y las posturas filosóficas asociadas. <i>Recursos didácticos:</i> fuentes bibliográficas y digitales, rúbrica de evaluación. <i>Procesos cognitivos:</i> recordar (identificación de fuentes), comprender (selección y síntesis de información).
Evaluar y crear	Debate: Los grupos participarán en un debate académico, defendiendo posturas éticas opuestas relacionadas con alguna de las siguientes cuestiones: - Justicia: ¿Justicia retributiva o justicia restaurativa? - Derechos humanos: ¿Es ético limitar ciertos derechos humanos en favor de la seguridad nacional? - Pobreza: ¿Es la renta básica universal una solución efectiva? - Guerra: ¿Existen guerras éticamente justificadas? - Desigualdad de género: ¿Son las cuotas de género una medida justa? - Problemas ecosociales y medioambientales: ¿Debe priorizarse el crecimiento económico sobre la preservación del medio ambiente? - Compromiso social: ¿Es suficiente el compromiso social de los individuos en la actualidad? - Derechos de los animales: ¿Es ético utilizar animales para experimentación científica? - Bioética: ¿Debe permitirse la modificación genética de embriones? - Infoética: ¿Debe ser legal el uso de datos personales sin consentimiento explícito? - Ética empresarial: ¿Debe priorizarse el beneficio económico sobre el bienestar de los empleados? <i>Recursos didácticos:</i> guía de debate, rúbrica de evaluación. <i>Procesos cognitivos:</i> evaluar (comparación y valoración crítica de diferentes posturas), crear (generación de nuevas respuestas o perspectivas durante el debate).
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA	
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA	
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA
I. Proporcionar múltiples formas de representación	1.1 Personalización en la presentación de la información (fuentes visuales y auditivas). 2.5 Ilustrar a través de múltiples medios (documentales, vídeos, debates). 3.1 Activar conocimientos previos (preguntas orientadoras al inicio de la investigación). 3.2 Destacar ideas principales y relaciones (guía de debate y resumen de temas).
II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión	4.2 Optimizar el acceso a herramientas tecnológicas (edición de vídeos). 5.1 Usar múltiples medios de comunicación (vídeos, debates). 6.3 Facilitar la gestión de información y recursos (guías de investigación y debate).
III. Proporcionar múltiples formas de implicación	7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía (elección de tema ético y formato del documental). 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad (trabajo en grupo y debates). 9.3 Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (rúbricas y feedback).
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO	

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RÚBRICAS				
		INS.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBRES.
Investigación	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.	No identifica fuentes relevantes, la búsqueda de información es ineficaz y la organización es caótica.	Identifica algunas fuentes relevantes, aunque no todas son fiables; la organización es básica pero funcional.	Identifica fuentes fiables, la búsqueda es adecuada y la organización de la información es clara y lógica.	Identifica varias fuentes fiables, realiza una búsqueda eficiente y organiza la información de manera precisa, aunque con algunas limitaciones.	Identifica todas las fuentes necesarias, realiza una búsqueda impecable y organiza la información de forma excelente y precisa.
	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	No aborda de manera interdisciplinar ni creativa los problemas filosóficos y las ideas son superficiales.	Aborda los problemas con escasa interdisciplinariedad y creatividad, utilizando solo conceptos básicos de los distintos campos del saber.	Aborda los problemas filosóficos de manera interdisciplinar, utilizando varios conceptos de diferentes disciplinas y planteando ideas claras.	Aborda cuestiones complejas de manera interdisciplinar y creativa, articulando conceptos de manera precisa, aunque con algunos matices por mejorar.	Afronta problemas filosóficos complejos de forma interdisciplinar, sistemática y creativa, utilizando y articulando conceptos con gran destreza.
Debate	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando cuando sea necesario las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.	No logra construir argumentos válidos ni coherentes, limitándose a expresar opiniones sin fundamentación filosófica y sin aplicar normas lógicas o retóricas; sus intervenciones contienen contradicciones o errores de comprensión de los problemas tratados y no realiza una evaluación de los argumentos de los demás.	Expone argumentos simples y coherentes de manera muy básica, aunque limitados en alcance y profundidad, aplicando de forma parcial algunas normas lógicas o retóricas con errores frecuentes; su evaluación de los argumentos ajenos es superficial y su participación en el debate resulta puntual y poco consistente.	Formula argumentos generalmente válidos y claros, aunque con carencias en precisión lógica o retórica, demostrando una comprensión aceptable de los problemas filosóficos; evalúa los argumentos ajenos con observaciones pertinentes, aunque poco desarrolladas, y utiliza algunas técnicas de la lógica formal de manera parcial o poco consistente.	Construye argumentos sólidos, válidos y bien organizados, con un uso adecuado de normas y procedimientos lógicos y retóricos, aportando fundamentación a los problemas filosóficos planteados; analiza y evalúa con acierto la validez de los argumentos de los demás, identificando debilidades o falacias, e integra técnicas de la lógica formal de manera	Produce discursos argumentativos rigurosos, coherentes y persuasivos, mostrando un dominio avanzado de las normas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos; aplica con solvencia técnicas de la lógica formal tanto en la construcción como en el análisis de argumentos, evalúa de manera crítica y profunda los discursos

					adecuada cuando resulta necesario.	ajenos, detectando con claridad falacias y fortalezas, y su intervención enriquece significativamente la calidad del debate gracias a su autonomía intelectual y creatividad.
	3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.	No logra identificar modos dogmáticos, falaces o sesgados en los discursos propios o ajenos, y en ocasiones los reproduce sin ser consciente de ello; no explica la naturaleza de dichos sesgos o falacias ni sus mecanismos, lo que limita gravemente la calidad de su razonamiento.	Reconoce de forma básica algunos ejemplos de discursos dogmáticos, falaces o sesgados, aunque de manera incompleta o poco precisa; ofrece explicaciones generales sobre su naturaleza o mecanismos, con errores frecuentes, y evita solo parcialmente reproducirlos en su propia argumentación.	Detecta con cierta seguridad varios tipos de falacias o sesgos en los discursos, evitando reproducirlos en gran medida; explica de manera aceptable la naturaleza o mecanismos que los generan, aunque con un nivel de detalle limitado, y muestra disposición a sostener opiniones de forma crítica y razonada.	Identifica con claridad y precisión la mayoría de las falacias, sesgos y actitudes dogmáticas presentes en los discursos, evitando reproducirlos en su propia argumentación; explica con rigor su naturaleza o mecanismos, utilizando ejemplos pertinentes, y demuestra un pensamiento crítico que le permite mantener un diálogo filosófico coherente y fundamentado.	Detecta con rapidez y profundidad modos dogmáticos, falaces y sesgados en los discursos propios y ajenos, explicando con gran claridad la naturaleza y mecanismos de dichos sesgos y falacias; evita completamente reproducirlos en su argumentación y contribuye al debate con un pensamiento crítico, flexible y fundamentado, mostrando capacidad para clarificar las ideas y enriquecer el análisis colectivo.
	3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.	No muestra disposición a cooperar ni a mantener un diálogo respetuoso, ignora la importancia del compromiso con la verdad y no tiene en cuenta la pluralidad de opiniones; reproduce actitudes arbitrarias o discriminatorias y no aplica principios éticos en su práctica argumentativa.	Participa en la cooperación de manera limitada y a veces muestra disposición al compromiso con la verdad, aunque de forma superficial; respeta la pluralidad de opiniones de manera irregular, evitando actitudes claramente discriminatorias, pero sin aplicar de manera consistente estos principios en la argumentación y el diálogo.	Coopera activamente en el trabajo grupal y demuestra un respeto general por la pluralidad de opiniones, comprometiéndose con la verdad en su argumentación; evita actitudes discriminatorias o arbitrarias, aunque de manera a veces poco consciente o sin profundizar en la aplicación de estos principios en el diálogo.	Demuestra una actitud constante de cooperación y compromiso con la verdad, aplicando estos principios de forma clara en sus intervenciones; respeta plenamente la pluralidad de opiniones y rechaza cualquier actitud arbitraria o discriminatoria, contribuyendo a mantener un diálogo	Muestra una disposición ejemplar hacia la cooperación y el compromiso con la verdad, aplicando con coherencia y madurez todos los principios éticos en la práctica argumentativa; respeta activamente la pluralidad, fomenta un clima de diálogo inclusivo y rechaza de manera explícita y fundamentada

					constructivo y fundamen- tado.	cualquier ac- titud discrimi- natoria o arbi- traria, convir- tiéndose en un modelo de participación crítica y res- ponsable.
	4.1. Promover el con- traste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía ac- tiva y democrática a través del ejercicio de la participación en ac- tividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la ver- dad, acerca de cues- tiones y problemas fi- losóficamente rele- vantes.	No participa de ma- nera constructiva en el diálogo ni muestra respeto por otras ideas.	Participa míni- mamente en el diálogo, mos- trando poco res- peto por otras posturas y sin contribuir signifi- cativamente al intercambio de ideas.	Participa acti- vamente en el debate, respe- tando las ideas de los demás y aportando pun- tos relevantes.	Participa con implicación en el debate, respetando las posturas contrarias, y contribuye significativa- mente al in- tercambio de ideas de forma razo- nada.	Participa de forma desta- cada, respe- tando las ideas de to- dos, promo- viendo un diá- logo cons- tructivo y aportando puntos pro- fundos y bien argumenta- dos
	8.1. Desarrollar el pro- pio juicio y la autono- mía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y po- líticos fundamentales y de actualidad, consi- derando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argu- mentando, expo- niendo y sometiendo al diálogo con los de- más las propias tesis al respeto.	No presenta un jui- cio propio ni auto- nomía moral en el análisis y no argu- menta ni expone de manera efectiva las propias tesis.	El juicio propio es débil, la autono- mía moral es limi- tada, y la exposi- ción y argumen- tación de las tesis es poco clara o coherente	Muestra un jui- cio propio razo- nable, con au- tonomía moral moderada, y ar- gumenta y ex- pone sus tesis de manera clara y cohe- rente.	Muestra un juicio propio bien funda- mentado, con autonomía moral, y las tesis están bien argu- mentadas y expuestas de manera con- vincente.	Muestra un juicio propio sólido y origi- nal, con un alto grado de autonomía moral, argu- mentando y exponiendo las tesis de forma exce- lente y per- suasiva.

7. EVALUACIÓN

7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Como se precisa en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado 155rga competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva”, y constituirá “un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje” (página 10).

Los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas (cfr. Ibidem), las cuales serán el vehículo de adquisición de las competencias claves y de aproximación al perfil de salida de la etapa.

La evaluación será integradora porque tendrá en cuenta todos los elementos del currículo y diferenciada porque el profesor evaluará la asignatura de Filosofía en función de las competencias específicas y los criterios de evaluación propios de esta materia.

La evaluación será continua porque comprobará el progreso del alumnado, adoptando las medidas necesarias para que alumnos y alumnas superen las dificultades que encuentren y adquieran las

competencias necesarias para continuar su proceso de aprendizaje. La mejora continua del proceso de aprendizaje en base a la información recabada en cada momento del curso convertirá a la evaluación en formativa (cfr. Capítulo V del Decreto 103/2023).

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad y será informado de los resultados de sus evaluaciones para garantizar el valor formativo de éstas.

En el comienzo del curso, el profesor o profesora de Filosofía informará a su alumnado de los criterios de evaluación de la asignatura, así como de los procedimientos de evaluación y calificación.

Se favorecerá la coevaluación y la autoevaluación. La coevaluación podrá ser integrada por el profesor en el proceso de evaluación de actividades grupales, tales como exposiciones en el aula o en vídeo o debates, y se llevará a cabo proporcionando al alumnado rúbricas, escalas de valoración o listas de control para la evaluación del trabajo de sus compañeros y compañeras. La autoevaluación se llevará a la práctica a través de las actividades que a tal efecto incluye el libro de texto de la materia.

7.2. EVALUACIÓN INICIAL

El Departamento de Filosofía ha llevado a cabo una evaluación inicial mediante la observación diaria y la realización de actividades del libro de texto y de textos e imágenes extraídos del contenido digital del libro de texto y de otras fuentes, para establecer el nivel de desarrollo de las competencias específicas de nuestro alumnado. Asimismo, los profesores y profesoras de este departamento han participado en las sesiones de coordinación docente iniciales del curso, dedicadas a analizar y compartir las conclusiones alcanzadas en la evaluación inicial.

Los resultados de esta evaluación inicial fundamentan los acuerdos tomados en esta programación acerca de la secuenciación y temporalización de contenidos, la metodología y los tipos de actividades a realizar, los instrumentos de evaluación, los materiales y recursos a emplear y, muy especialmente, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se pueden consultar en el apartado 9 de esta programación.

7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En las tres evaluaciones que componen el curso, la evaluación y la calificación se extraerán de la aplicación de los instrumentos recogidos y explicados en la siguiente tabla, en la que se indica, además, qué criterios de evaluación serán aplicados en cada instrumento:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES (Incluye todas o algunas de las siguientes actividades)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Observación directa <i>Observación directa y sistemática del alumnado, recogida en los cuadernos del profesorado. Se tendrá en cuenta la implicación y el interés mostrado por el alumno o la alumna en las actividades individuales y de grupo que se desarrollen en el aula, en virtud de su participación y según la frecuencia y calidad de ésta.</i>	-Cualquier actividad desarrollada en el aula	4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. Participación en las actividades y actitud en clase.
Actividades de clase <i>Las actividades que se detallan en la celda contigua. Servirán para comprobar el trabajo diario del alumnado y su progreso.</i>	-Actividades del libro de texto. -Cuestionarios elaborados por el profesor sobre los saberes básicos desarrollados en clase. -Elaboración del glosario de términos filosóficos. -Práctica de comentario de texto filosófico. -Práctica de disertación breve. -Comentario de imágenes. -Comentario de textos no filosóficos. -Práctica de análisis de textos no filosóficos. -Cuestionarios sobre vídeos explicativos. -Prácticas de ejercicios de falacias y sesgos cognitivos.	Todos o algunos de los siguientes criterios: 2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. 6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. 9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.
Situación de aprendizaje <i>Consistirá en un conjunto de actividades articuladas en forma de proyecto en grupo acerca de cuestiones relacionadas con los saberes básicos. Se realizará 1 en cada evaluación.</i>	1ª evaluación: “El desafío transhumanista” (ver apartado 6.3.1.)	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. 2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. 7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES (Incluye todas o algunas de las siguientes actividades)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. 8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.
	2ª evaluación: “¿En qué mundo vivimos? Cosmovisiones a través de la historia” (ver apartado 6.3.2.)	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. 2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. 4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. 7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.
	3ª evaluación: “Problemas éticos de nuestro tiempo” (ver apartado 6.3.3.)	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. 3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando cuando sea necesario las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural. 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES (Incluye todas o algunas de las siguientes actividades)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. 4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. 8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.
Examen de la evaluación <i>Se realizará en el aula, en horario de clase y sin el material de la asignatura. Su duración será de una hora. Se realizará un examen en cada evaluación. 1 en cada evaluación.</i>	Ejercicios sobre los contenidos de la evaluación (todos o algunos de los siguientes): -Preguntas breves (a responder con una frase o un párrafo breve). -Preguntas de desarrollo (1 pregunta). -Completar frases sobre los saberes básicos con términos clave. -Definir/explicar/relacionar conceptos. -Relacionar autores, corrientes e ideas filosóficas diversas (en formato de completar frases o completar tablas).	(Se aplicarán todos o algunos de los siguientes criterios, en función de los contenidos examinados.) 5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. Relacionar autores, teorías... 6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. Todos los ejercicios. 7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. Todos los ejercicios. 7.2. Entender las relaciones entre la filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales. 8.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES (Incluye todas o algunas de las siguientes actividades)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		Ejercicios sobre temas de ética y política. 9.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos. Ejercicios sobre el tema de estética.
	Comentario de un texto filosófico. Incluirá alguna o algunas de las siguientes actividades: -Identificación y explicación de las ideas de un texto. -Identificación y explicación de los conceptos clave del texto. -Relación de las ideas del texto con el resto de la filosofía del autor y/o con un tema filosófico principal. -Relación/comparación de las ideas del texto con las ideas de otro autor, escuela, etc.	La calificación del ejercicio recaerá sobre alguno o algunos de los siguientes criterios de evaluación: 1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas. 2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. 5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. Comentario de textos filosóficos.
	-Ejercicios de falacias y sesgos cognitivos.	3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. Detección de falacias y sesgos.
Prueba escrita sobre la lectura de la evaluación y disertación <i>Prueba escrita sobre una lectura encomendada en cada evaluación. Se realizará en el aula, en el tiempo de clase y el alumnado podrá disponer de la lectura, que deberá haber leído previamente.</i>	Puede incluir alguno o algunos de los siguientes ejercicios: -Preguntas concretas sobre el contenido de la obra leída, su ubicación, etc. -Explicación de contenidos concretos de la obra. Lo anterior, en forma de preguntas tipo test, de completar frases o de explicación breve (1 frase o un párrafo breve). -Explicar y comentar un fragmento de la obra.	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.
	-Breve disertación filosófica sobre una pregunta planteada.	2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES (Incluye todas o algunas de las siguientes actividades)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. 3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando cuando sea necesario las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

7.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A través de los diversos instrumentos enumerados en el apartado anterior, el profesor de la asignatura Filosofía recogerá evidencias del desempeño y la evolución del alumnado en las diferentes competencias específicas de la asignatura, toda vez que cada instrumento está vinculado a uno o a varios criterios de evaluación y, por ende, a unas competencias específicas concretas. Esta misma idea fundamenta el procedimiento de calificación del alumnado.

La calificación en cada competencia específica será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación de dicha competencia, expresadas ambas matemáticamente de 0 a 10. **La calificación del alumno o de la alumna en cada evaluación, incluida la ordinaria, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las competencias específicas, considerándose como evaluación positiva la calificación de 5 o superior.** De este modo:

La **calificación de las evaluaciones 1ª y 2ª** se determinará de la siguiente manera:

-A cada **criterio** de evaluación se le asignará la calificación **promedio**, expresada matemáticamente de 0 a 10, que le corresponda en función de las ocasiones en que haya sido evaluado durante ese trimestre y los anteriores.

-La calificación de cada **competencia** específica será el **promedio** de las calificaciones de todos los criterios de evaluación vinculados a la misma y evaluados durante ese trimestre y los anteriores, expresado matemáticamente de 0 a 10.

-La calificación de la materia en el **trimestre**, expresada matemáticamente de 0 a 10 sin decimales, será el **promedio** de las calificaciones de las competencias específicas que hayan sido objeto de evaluación durante ese trimestre y los anteriores.

La **calificación de la materia en la evaluación ordinaria** se determinará de la siguiente manera:

-A cada **criterio** de evaluación se le asignará la calificación **promedio** que le corresponda en función de las ocasiones en que haya sido evaluado durante todo el curso. En ambos casos, la calificación se expresará matemáticamente de 0 a 10.

-La calificación de cada **competencia** específica será el **promedio** de las calificaciones de todos los criterios de evaluación vinculados a la misma evaluados **durante todo el curso**.

-La calificación de la **materia** en la evaluación ordinaria, expresada matemáticamente de 0 a 10 sin decimales, será el promedio de las calificaciones de todas las competencias específicas, las cuales habrán sido calculadas conforme al apartado inmediatamente anterior.

Si la calificación de la materia en la evaluación ordinaria calculada conforme a lo anterior es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la materia. En cualquier otro caso, la evaluación será negativa. En caso de evaluación negativa en la ordinaria, el alumno o la alumna tendrá que presentarse a las pruebas de recuperación de la convocatoria extraordinaria, que se realizará en el mes de septiembre.

No será necesario que el alumno o la alumna tenga una calificación mínima de 5 en todas las competencias para que la calificación de la evaluación sea positiva (5 o superior).

Como paso previo a la realización de cualquier actividad, **el profesor informará al alumno de los criterios de evaluación vinculados a la misma**, así como del instrumento a través del cual se obtendrá la calificación en dicho criterio (rúbrica u otros) y de cómo se medirá numéricamente el desempeño del alumno en cada criterio y competencia.

Por el carácter continuo y formativo de la evaluación, la medición del grado de superación de un criterio se hará a lo largo de todo el curso, de modo que **la superación de un criterio en la primera evaluación no presupone su superación en la evaluación ordinaria**.

La **legibilidad de las actividades escritas** es un requisito para su corrección. Una actividad escrita realizada en una letra ilegible por el profesor no será evaluada y será calificada con la nota mínima.

7.5. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El profesor de Filosofía propondrá a los alumnos y alumnas que no hayan obtenido una calificación positiva en una evaluación actividades específicas y personalizadas para mejorar su desempeño en los criterios de evaluación no superados.

Si entre los criterios no superados por el alumno suspenso en cualquiera de las tres evaluaciones se encuentran aquellos vinculados al examen escrito de la evaluación (ver apartado 7.3.), el alumno tendrá la oportunidad de recuperar dichas calificaciones mediante un examen de las mismas características y sobre los mismos saberes básicos que el que suspendió. Este examen, que se realizará finalizada la tercera evaluación, estará compuesto sólo por las actividades vinculadas a los criterios no superados por el alumno en la evaluación o las evaluaciones suspensas. El objetivo de este examen de recuperación es propiciar que el alumno asimile los saberes básicos de la asignatura y mejora el grado de adquisición de las competencias específicas.

Para los alumnos que no consigan una calificación positiva en la evaluación ordinaria, el Departamento de Filosofía elaborará un **“Informe de materia no superada”** que recogerá las competencias específicas y criterios de evaluación en los que el alumno o la alumna no ha alcanzado una calificación de 5, y una propuesta de actividades de recuperación. Estas actividades de recuperación se adaptarán a las condiciones establecidas por el centro para la realización de la evaluación extraordinaria y que consisten en la reunión de todos los alumnos y alumnas suspensos en un mismo espacio durante una hora y media. En estas condiciones, las actividades de recuperación podrán incluir un examen y actividades, informes y trabajos escritos realizados por el alumnado con anterioridad a la fecha y hora de la recuperación y presentados en dichas fecha y hora.

7.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento de Filosofía evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje y la programación que trata de dirigir este proceso realizando un balance del desarrollo de la programación y de los resultados obtenidos con ella al menos una vez en el periodo intermedio de cada trimestre y siempre después de cada evaluación trimestral. Las conclusiones serán establecidas siempre que sea posible, y en pro de la máxima objetividad, sobre la base de datos estadísticos recabados en la plataforma Séneca o en la intranet del centro y de la observación diaria del profesorado consignada en sus cuadernos de clase, diarios... Se analizarán cuantitativamente los resultados del departamento teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el alumnado en asignaturas de otros departamentos, buscando en el contraste un modo de mejora de la programación propia. Este intercambio de pareceres se realizará de modo constante y, especialmente, en las sesiones de evaluación.

Los **indicadores** que tendrá en cuenta el departamento para evaluar la presente programación y el proceso de enseñanza serán los siguientes:

- Elementos de la programación aplicados por cada profesor en cada grupo, esto es: criterios de evaluación aplicados, saberes básicos impartidos, competencias específicas efectivamente evaluadas e instrumentos empleados.

- Porcentajes de aprobados y suspensos.

- Análisis detallado de las calificaciones numéricas (por calificación).

- Análisis de los resultados del Departamento de Filosofía en comparación con los resultados de otros departamentos didácticos, comparando los porcentajes de aprobados y suspensos de cada grupo con los porcentajes de asignaturas del mismo peso horario y curricular en ese mismo grupo.

- Evolución de los alumnos y alumnas en el transcurso del año académico, en lo concerniente a las competencias específicas, observando la curva de evolución del porcentaje de aprobados y suspensos de cada grupo a lo largo del curso, desde la primera evaluación a la evaluación ordinaria.

El profesorado tendrá la oportunidad de valorar su práctica docente a través de la siguiente rúbrica, que realizará al final de cada evaluación y del curso:

Rúbrica para la autoevaluación del profesorado			
	NO	A VECES	SÍ
Realizo una evaluación inicial y ajusto la programación a las características de mi alumnado.			
Planteo alguna actividad para detectar los conocimientos previos.			
Reviso y corrijo de forma habitual las actividades.			
Proporciono información a mi alumnado sobre su desempeño en las actividades realizadas y les doy pautas para mejorarlas.			
Optimizo el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad.			
Promuevo el trabajo cooperativo.			
Planteo actividades que permitan la adquisición de competencias específicas de la asignatura.			
Utilizo los instrumentos de evaluación recogidos en la programación.			
Tengo en cuenta la diversidad existente en el aula y llevo a cabo las medidas de atención a la diversidad pertinentes.			
Informo al alumnado y a sus familias de los resultados obtenidos, así como de cualquier otra incidencia.			

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

8.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA DIVERSIDAD EN EL AULA

Tal y como se recoge en el *Decreto 102/23, de 9 de mayo*, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad y la inclusión educativa y a compensar los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas metodológicas y curriculares que adopte este departamento se regirán por los principios DUA.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Los **principios generales de actuación para la atención a la diversidad** son los recogidos en el artículo 23 del *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*:

“a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.”

La actuación mínima de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el aula prevista en esta programación didáctica reside en una metodología que pretende posibilitar en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promover el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

A través de las actividades contempladas en esta programación (apartado 6.2.), el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje. Asimismo, se incluyen actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave (y específicas). Igualmente, la programación contempla actividades complementarias

que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. Por último, cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

8.2. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

8.2.1. ALUMNADO NO PROMOCIONADO DE 1º DE BACHILLERATO

El artículo 35 de la *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía* la realización de un programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso.

Hay 31 alumnos y alumnas no promocionados en 1º de Bachillerato, que seguirán un programa de refuerzo diseñado por el Departamento de Orientación del centro educativo. Los profesores y profesoras de filosofía harán un seguimiento especial de este alumnado, a fin de detectar cualquier dificultad lo antes posible y establecer las medidas de refuerzo necesarias. Se incidirá especialmente en la observación directa y diaria de este alumnado y, si el docente lo cree necesario recabará, mediante entrevista personal, información adicional sobre sus dificultades.

8.2.2. ALUMNADO CON DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE

En el citado artículo 35 de la Orden de 30 de mayo de 2023 se incluye entre los destinatarios de los programas de refuerzo al alumnado que “presente dificultades de aprendizaje que justifique su inclusión” en estos programas. En el grupo D hay dos alumnas de origen ucranio que pueden presentar dificultades relacionadas con el uso del idioma. La profesora de este grupo no hará un programa de refuerzo específico para estas alumnas, pero estará especialmente vigilante ante las dificultades que puedan enfrentar.

Los alumnos y alumnas que no alcancen una calificación positiva en la evaluación ordinaria, realizarán un programa de refuerzo diseñado de acuerdo con lo especificado en el Anexo VI de la Orden de 30 de mayo. Dicho programa se completará en el mes de junio de 2025.

8.2.3. PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En el grupo B hay un alumno diagnosticado de TDAH. No será necesario realizar un programa de refuerzo, pero sí seguiremos las indicaciones recomendadas por el departamento de Orientación para este alumnado y que son las siguientes:

- Sentarlo cerca del profesor y al lado de un compañero que pueda ayudarle.
- Utilizar instrucciones sencillas, claras y completas.
- Explicarle con detalle, de forma individual si es necesario, los procedimientos de resolución de actividades o tareas.
- Asegurarnos que hace uso de agenda u hoja de seguimiento.

Pautas para la realización de exámenes.

Antes del examen:

● Programar las fechas de los exámenes con antelación mínima de una semana y coordinadamente entre el equipo docente, para evitar sobreesfuerzos y coincidencias de día. Las siguientes son una serie de medidas que, le faciliten demostrar lo aprendido:

- Colocar un calendario de exámenes visible en el aula.
- Comprobar la anotación de las fechas en la agenda personal.
- Plantear enunciados directos.
- Facilitar el texto escrito, evitando el dictado o la copia de los enunciados y/o preguntas.

- Incluir preguntas que impliquen respuestas breves.
- Dar espacio suficiente para responder.
- Asegurarse de que tiene todo el material necesario para realizar la prueba de evaluación.

Durante el examen:

- Situarlo cerca del profesor/a para supervisar la concentración y evitar distracciones.
- Leer en voz alta, por parte del profesorado, los enunciados de las preguntas.
- Destacar las palabras-clave de los enunciados y preguntas.
- Verificar que entiende las preguntas.
- Si presenta dificultades para centrarse en la prueba, ayudarle a reconducir su atención.
- Informar desde el principio de cuánto tiempo se dispone para la prueba. Ir dando información del tiempo restante durante la realización de la prueba.
- Supervisar que ha respondido a todas las preguntas.
- Recordar que repase sus respuestas antes de dar por terminado el examen.
- Acostumbrarlo a utilizar el reloj para controlar el tiempo dedicado a cada fase.
- No obligarle a copiar los enunciados de los problemas, permitiendo que dedique ese tiempo a comenzar la resolución.

Se realizará un programa de refuerzo de este tipo para dos alumnos de 1º de Bachillerato E por dislexia. En el primer caso, nuestro programa seguirá lo recomendado por el Departamento de Orientación: ofrecerle más tiempo en los exámenes y aclaraciones extra en los mismos de ser precisas, así como no restarle por faltas ortográficas y gramaticales (en esto último, procurar ser más flexibles). En el segundo caso, el programa de refuerzo se limitará a no restarle por faltas ortográficas y ser más laxos a la hora de corregir su gramática.

8.2.4. ALUMNADO CON NECESIDAD DE ADAPTACIÓN DE ACCESO AL CURRÍCULO

En 1º de Bachillerato C hay una alumna que requiere adaptación de acceso al currículo por discapacidad auditiva. Dado que la alumna no presenta ninguna dificultad adicional y sigue adecuadamente el desarrollo de la programación, la adaptación consistirá en ubicarla en las mesas próximas a la profesora y a la pizarra. La profesora realizará un seguimiento más estrecho de que verdaderamente escucha y comprende las instrucciones que se le ofrecen. En el momento de concluir esta programación, el Departamento de Orientación está recabando información de la UMA sobre las posibles medidas que pueden aplicarse a la alumna en la realización de la PAU. Dichas medidas, una vez conocidas, serán también aplicadas en esta asignatura.

8.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

En esta asignatura hay 12 alumnos con altas capacidades diagnosticadas. No se realizarán planes de profundización para este tipo de alumnos, a menos que ellos lo requieran a lo largo del curso.

8.4. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO SUSPENSA.

Hay 4 estudiantes de 2º de Bachillerato que tienen pendiente Filosofía de 1º de Bachillerato. Estos alumnos seguirán un plan de refuerzo del aprendizaje elaborado por el Departamento de Filosofía que contempla las siguientes actividades:

- Tres pruebas escritas (una en cada trimestre) sobre los saberes básicos de la asignatura.
- Un resumen de las unidades didácticas sobre las que el alumnado será evaluado en las pruebas escritas.

- Un guion o esquema de preparación del examen por cada unidad didáctica

Este programa de refuerzo del aprendizaje se ha diseñado de acuerdo con lo especificado en el Anexo VI de la Orden de 30 de mayo de 2023 y especifica los elementos curriculares a reforzar (competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos), los tipos de actividades, los recursos didácticos y los instrumentos de evaluación que serán utilizados.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material fundamental de la asignatura Filosofía para este curso 2025-2026 es el libro de texto *Filosofía 1 de Bachillerato*, de la editorial Oxford University Press, tanto en su edición impresa como en el contenido digital disponible para el alumnado. Serán también de uso obligado los libros que serán objeto de lectura y de prueba escrita en cada una de las evaluaciones, y que se detallan en el apartado 11 de la programación. La biblioteca del centro dispone de ejemplares de dichas obras.

El profesorado de esta materia hará uso de dispositivos audiovisuales y electrónicos en el desarrollo de sus clases. La pizarra digital o el ordenador de aula y el proyector serán de uso diario en el desarrollo de las sesiones, tanto para la proyección del material digital del libro de texto, de las presentaciones de las unidades didácticas, para la proyección de vídeos explicativos, documentales, películas, etc. Los alumnos también harán uso de estos recursos en las actividades de presentación oral en clase y de proyección de vídeos del alumnado.

Para la preparación de actividades grupales en el aula, los alumnos podrán disponer de un número limitado de ordenadores portátiles de los cuales provee el centro. La preparación de debates, los proyectos en grupo, la realización de las situaciones de aprendizaje, etc. serán las ocasiones para llevar estos recursos al aula.

Tanto en la preparación de sus clases como en el desarrollo de las mismas, el profesorado utilizará también sus propios dispositivos electrónicos, especialmente de tabletas digitales y ordenadores personales, con los cuales se realizarán tareas como el control de asistencia, registro de la observación en el aula, registro de calificaciones de actividades, etc.

El uso de estos recursos electrónicos y digitales no es óbice para que se sigan empleando los recursos tradicionales en el desarrollo de las explicaciones del profesor y en las actividades de aula: pizarra de tiza o de rotulador.

10. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN LA MATERIA Y FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR

La programación de Filosofía se desarrolla en base a textos de autores clásicos y contemporáneos, cuya lectura acompaña a las explicaciones y vertebrada buena parte de las situaciones de aprendizaje. Estas lecturas están en su mayoría recogidas en el libro de texto y en el material digital que acompaña al mismo, no obstante lo cual el docente podrá ampliar este repertorio con los textos que juzgue idóneos para las características, las necesidades o los intereses del grupo de alumnos.

Además de esto, las siguientes lecturas serán obligatorias en el curso:

PRIMERA EVALUACIÓN	“La revolución cognitiva”, primer capítulo de la obra <i>Sapiens</i> , de J. N. Harari, en la primera evaluación.
SEGUNDA EVALUACIÓN	Platón: <i>Apología de Sócrates</i> .

La actividad de lectura se completará con la realización de una **prueba escrita** que se realizará en el aula y que contendrá preguntas sobre el contenido de la lectura y su relación con los saberes básicos de la asignatura (ver apartados 6.2. y 7.3.).

Además de estas obras, el docente puede recurrir a otras para la realización de actividades de profundización. Las obras seleccionadas para las actividades de profundización no deberán pertenecer necesariamente al género ensayístico, pudiendo ser obras literarias en un sentido amplio (novelísticas, teatrales, poéticas). No obstante, las obras elegidas deberán poder ser conectadas con los saberes básicos de la materia y adecuadas para el desarrollo de las competencias específicas de Filosofía.

11. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

El alumnado se dispondrá en filas de dos, con puestos estables. Las actividades de aprendizaje colaborativo, como proyectos, situaciones de aprendizaje, etc. se realizarán disponiendo las mesas en pequeño grupo.

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA, 1º DE BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETIVOS DE BACHILLERATO

Las programaciones de las asignaturas de Bachillerato recogidas en este documento tienen como **objetivos** los recogidos en el artículo 5 del *Decreto 103/2023, de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Estos objetivos son los siguientes:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los factores específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.” (páginas 5 y 6)

1.2. FINALIDADES DE LA ASIGNATURA

La materia de Antropología y Sociología se propone como una introducción a dos disciplinas sociales que cada vez van ganando más presencia en la sociedad por sus rendimientos en la explicación de hechos y fenómenos humanos, tanto del pasado como de la actualidad, y por las transformaciones que de sus hallazgos se puedan derivar.

Esta materia contribuye en gran medida a la formación del alumnado en las dimensiones académica, psicológica, social, ética y profesional. Esto se debe a los problemas y saberes básicos que se abordan. Estudio de las costumbres y formas de vida, de diferentes códigos normativos, de los rituales, de las instituciones, de las jerarquías y procesos sociales, del trabajo y de la utilización del tiempo de ocio entre otros, al fomento de la creación de hábitos de investigación, análisis de hechos y datos, la argumentación contrastada y otros procedimientos, a la promoción de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, así como al desarrollo de habilidades sociales y emocionales, derivadas del conocimiento que se genera, ya que propicia la adquisición de claves interpretativas del entorno cercano y de otros más globales, potenciando en el alumnado el desarrollo de la discusión ética y la empatía. La finalidad educativa de la materia Antropología y Sociología es construir conocimientos sobre la diversidad cultural en torno al avance de la homogeneización y la aparición de rasgos culturales o patrones sociológicos de comportamientos producidos por fenómenos como las migraciones, el mestizaje, ocupaciones de territorios o intercambios comerciales del pasado o de la actualidad, como el de la globalización, poniendo el acento en cómo estos inciden en la construcción de las identidades de las personas, pueblos o sociedades, impulsando al alumnado a desarrollar interés por su propia cultura en relación con otras, de modo que valore el patrimonio natural, cultural, social e histórico en el que se desenvuelve, y, específicamente, el de Andalucía.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques, haciendo coincidir sus títulos con las competencias específicas de la materia. El primero se vincula a aspectos relacionados con las disciplinas a tratar. El segundo bloque se centra en los métodos y técnicas de investigación habitualmente utilizados en dichas áreas desde un enfoque aplicado, que vuelque los contenidos trabajados y genere nuevos, aprovechando el propio entorno social y cultural como laboratorio. El tercer bloque de saberes sirve de nexo a los anteriores, en tanto que permite el desarrollo de habilidades sociales y valores de relación durante la formación y el trabajo de equipos y el uso de la técnica del debate. Por último, en el cuarto bloque se pueden poner en práctica todos los aprendizajes anteriores, íntimamente relacionados con la investigación de la globalización y la elaboración de proyectos que mejoren la convivencia desde el respeto a la DUDH.

Resulta fundamental el reconocimiento del pluralismo y de la diversidad cultural existente en la sociedad actual, como factor de cohesión que puede contribuir al enriquecimiento personal, intelectual y emocional y a la inclusión social. Por ello, el currículo deberá contemplar la presencia de saberes básicos y de situaciones de aprendizaje relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el Flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio. A partir del estudio detenido de los hechos, fenómenos o relaciones que se proponen en la materia, y siempre desde una perspectiva actual y aplicada, se estimule al alumnado a comprender y valorar el origen y las consecuencias de las diferencias o similitudes culturales, sociales, ideológicas, económicas, étnicas, de género, religiosas, etc., invitándolo a mirar más allá de sus circunstancias personales para poder interpretar, desde un punto de vista crítico, las realidades en las que se desenvuelve, tomando como referente ético y legal la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Esta materia puede aportar experiencias para el desarrollo de la creatividad y la innovación-dimensión profesional en la medida en que demanda la búsqueda de soluciones sobre los problemas abordados, en forma de trabajos de investigación social y de campo, de elaboración de informes, de participación en debates o congresos, de creación de proyectos de desarrollo socio-comunitario, y cuantas otras producciones tengan que ver con la actividad de investigación y de praxis que ambas disciplinas actualmente aportan a la sociedad haciendo uso de diferentes recursos y favoreciendo entre ellos los digitales. Es muy recomendable, por tanto, que se presente como una materia cuyo enfoque aplicado consiga producciones que, además de conectar con intereses personales y colectivos por trabajar sobre

contextos actuales de especial relevancia social, impactan positivamente en aspectos de su dimensión social como la mejora de la convivencia en los centros educativos y en el entorno social inmediato.

2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece las siguientes competencias clave:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Estas competencias clave se concretan en una serie de descriptores operativos, detallados en el Anexo “Competencias clave y perfil competencial al término de la etapa de Bachillerato” del Decreto 103/2023, de 9 de mayo (página 23 y siguientes). La asignatura Filosofía contribuirá al desarrollo de las competencias clave del Bachillerato y el perfil competencial de salida del alumnado que cursa estos estudios, vinculando las competencias específicas que promueve la asignatura con los descriptores operativos de las competencias clave. Esta vinculación queda recogida en el apartado 3 de esta programación.

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Esta programación hace suyos los principios pedagógicos de la etapa, expresados en el Artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, páginas 6 y 7.

Al girar en torno a ellas, la asignatura Antropología y sociología contribuirá a sentar las bases para que el alumnado adquiera las **competencias clave**. Las **tecnologías de la información y la comunicación** tendrán un papel destacado en buena parte de las actividades mediante las cuales se desarrollará esta programación: informes y trabajos de investigación, preparación de debates, exposiciones orales, situaciones de aprendizaje... El abordaje de la globalización en base a la competencia específica 4 implicará el desarrollo de contenidos curriculares vinculados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, dando protagonismo a la repercusión de la acción humana global sobre éste. El desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** tendrá un lugar destacado en todas las actividades de esta programación, ya que todas ellas están dirigidas a la adecuada transmisión de mensajes orales y escritos en los que la búsqueda de la asimilación del vocabulario específico de la materia va de la mano de adopción de un registro culto y de la mayor corrección material y formal. Del mismo modo, el **hábito de lectura** se promoverá mediante el trabajo permanente con textos clásicos y actuales de la antropología y la sociología y mediante la lectura de otras producciones escritas atractivas para el alumnado.

En coherencia con el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, la programación de Antropología y sociología busca garantizar una educación inclusiva, que a través de una adecuada atención a la diversidad y a las diferencias individuales garantice el acceso de todo el alumnado al currículo.

La asignatura Antropología y sociología es idónea para aproximar al alumnado al **patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma Andaluza**, sirviendo éste de detonante para la reflexión en este ámbito de las ciencias humanas.

La educación para la **igualdad de derechos de hombres y mujeres, la convivencia basada en la diversidad y la resolución pacífica de los conflictos** formará parte de la acción docente en todo momento, pero encontrará además una tematización antropológica y sociológica clara en el contraste de las distintas culturas sobre las relaciones de género.

Las actividades grupales recogidas en el apartado 7 de esta programación buscan aplicar en esta materia el **aprendizaje por proyectos** y persiguen tanto la **integración de las competencias** como el desarrollo de la **capacidad para trabajar en equipo**, a través del refuerzo de la autonomía y de la autoestima de los alumnos y de las alumnas. En la misma dirección apuntan las actividades consistentes en **trabajos de investigación**, con las que además se aspira a mejorar las capacidades de nuestro alumnado para el **tratamiento de la información** como dotar a la asignatura Filosofía de un **enfoque interdisciplinar**.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La programación didáctica está orientada a la adquisición de las competencias específicas de Antropología y sociología. El grado de adquisición de estas competencias por parte del alumnado se evaluará a través de los criterios de evaluación. En el Anexo III de la *Orden de 30 de mayo de 2023* se detallan las competencias específicas a través de cuyo desarrollo debe la asignatura Antropología y sociología alcanzar las finalidades que esta normativa le encomienda. Los criterios de evaluación vinculados a cada competencia aparecen en el mismo anexo. En la siguiente tabla recogemos tanto las competencias específicas como sus criterios de evaluación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
1. Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones. CCLI, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CCI, CC2, CC3.	1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología.
	1.2. Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad.
	1.3. Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento.
	1.4. Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad.
	1.5. Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología.
2. Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento. CCLI, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CDI, CD2, CPSAA4, CCI, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social.
	2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales.
	2.3. Utilizar técnicas de investigación científica.
	2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga.
	2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público.
3. Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.	3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos.
	3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2.	3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto.
4. Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios, con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos. CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CPASS3.2, CC1, CC2, CC4.	4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades.
	4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual.
	4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales.
	4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar proyectos para dar respuestas que aminoren los efectos de las mismas.

5. SABERES BÁSICOS

5.1. SECUENCIACIÓN

La adquisición de las competencias específicas se garantiza a través del aprendizaje de los saberes básicos de la asignatura Antropología y sociología. Estos saberes básicos son los “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia” (*Decreto 103/2023, de 9 de mayo*, p. 4).

En el Anexo III de la Orden de 30 de mayo de 2023, figuran los saberes básicos de esta asignatura:

A. Antropología social y sociología.

AYSO.1.A.1. La diversidad humana y etnocentrismo. El emic-etic.

AYSO.1.A.2. Cultura y culturas, intercambio cultural, multiculturalidad, interculturalidad, aculturación, endoculturación.

AYSO.1.A.3. El principio de igualdad. Consideración del binomio sexo-genero desde diferentes culturas.

AYSO.1.A.4. Dimensión social del ser humano : la socialización.

AYSO.1.A.5. Cambios sociales y modernización.

AYSO.1.A.6. La estratificación en las sociedades actuales.

AYSO.1.A.7. Cambios demográficos y conflicto social.

AYSO.1.A.8. Los rasgos distintivos y características principales que definen una cultura: tradición e historia, política, economía, sociedad, religión, lenguaje, producción artística y conocimiento. Historia del pueblo gitano en Andalucía. AYSO.1.A.9. Evolución social y cultural de Andalucía y su reflejo en las producciones culturales, artísticas, religiosas, políticas, sociales y económicas de la comunidad.

AYSO.1.A.10. Roles de género y escenarios de sociabilidad de las mujeres en las distintas culturas.

AYSO.1.A.11. Claude Levi-Strauss y la antropología social.

AYSO.1.A.12. Las aportaciones principales de Saint Simon y Augusto Comte como precursores y padres de la sociología moderna.

B. Destrezas y actitudes de investigación.

AYSO.1.B.1. El método científico aplicado a las ciencias sociales.

AYSO.1.B.2. Diferencias entre el modelo deductivo e inductivo.

AYSO.1.B.3. Técnicas de recogida de datos: observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización.

AYSO.1.B.4. Búsqueda de información veraz y contrastada.

AYSO.1.B.5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Instrumentos.

AYSO.1.B.6. Las principales técnicas de investigación científicas en las Ciencias Sociales.

AYSO.1.B.7. Formulación de hipótesis explicativas y comparaciones. La argumentación contrasta.

AYSO.1.B.8. La objetividad y subjetividad en las Ciencias Sociales.

AYSO.1.B.9. Las fuentes de información. Estudio crítico de las mismas.

AYSO.1.B.10. Obtención de conclusiones emisión de informes técnicos.

C. Habilidades sociales y comunicativas.

AYSO.1.C.1. Funciones ejecutivas del ser humano: la planificación, la organización y el estudio.

AYSO.1.C.2. Habilidades personales perseverancia y motivación. El liderazgo.

AYSO.1.C.3. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos.

AYSO.1.C.4. Habilidades sociales: empatía, colaboración, cooperación.

AYSO.1.C.5. La comunicación eficaz: habilidades comunicativas, escucha activa, barreras del lenguaje.

AYSO.1.C.6. Valores universales: respeto, tolerancia, solidaridad y compasión.

AYSO.1.C.7. La técnica del debate.

D. Globalización económica y cultural.

AYSO.1.D.1. La globalización: concepto, clases, evolución y consecuencias.

AYSO.1.D.2. Globalización y Agenda 2030.

AYSO.1.D.3. El análisis y estudio de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo

actual desde la perspectiva de la antropología y la sociología.

AYSO.1.D.4. Estilo de vida del mundo desarrollado: consumismo, sobreexplotación de recursos, deslocalización de la producción, aculturación, etc.

AYSO.1.D.5. La desigual distribución de las riquezas.

AYSO. 1 .D. 6. Globalización, Tercer Mundo y solidaridad.

AYSO.1.D.7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

AYSO.1.D.8. Acciones de cooperación, asociacionismo y voluntariado.

Nuestra programación se basará en la siguiente secuenciación de saberes básicos en unidades didácticas.

Unidades didácticas		Saberes Básicos
1.	Introducción a la antropología	AYSO.1.A.1.
a.	La diversidad humana	AYSO.1.A.2.
b.	El concepto de cultura	AYSO.1.A.3.
c.	Los diferentes elementos de una cultura: lenguaje, economía, política, religión y sexo.	AYSO.1.A.8.
d.	Escuelas antropológicas	AYSO.1.A.9.
e.	La investigación en ciencias sociales: el caso de la antropología	AYSO.1.A.10.
		AYSO.1.A.11.
		AYSO.1.B.1.
		AYSO.1.B.2.
		AYSO.1.B.3.
		AYSO.1.B.4.
		AYSO.1.B.5.
		AYSO.1.B.6.
		AYSO.1.B.7.
		AYSO.1.B.8.
		AYSO.1.B.9.
		AYSO.1.B.10.
		AYSO.1.C.1.
		AYSO.1.C.2.
		AYSO.1.C.3.
		AYSO.1.C.4.
		AYSO.1.C.5.
		AYSO.1.C.6.

		AYSO.1.C.7.
2.	Introducción a la sociología	
a.	La socialización	AYSO.1.A.4.
b.	Cambios sociales	AYSO.1.A.5.
c.	Estratificación	AYSO.1.A.6.
d.	Demografía	AYSO.1.A.7.
e.	Conflictos	
		AYSO.1.B.1.
		AYSO.1.B.2.
		AYSO.1.B.3.
		AYSO.1.B.4.
		AYSO.1.B.5.
		AYSO.1.B.6.
		AYSO.1.B.7.
		AYSO.1.B.8.
		AYSO.1.B.9.
		AYSO.1.B.10.
		AYSO.1.C.1.
		AYSO.1.C.2.
		AYSO.1.C.3.
		AYSO.1.C.4.
		AYSO.1.C.5.
		AYSO.1.C.6.
		AYSO.1.C.7.
3.	El mundo actual: La globalización	
a.	El concepto de globalización	AYSO.1.D.1.
b.	Nuevas características de nuestras sociedades	AYSO.1.D.2.
c.	Desigualdades en el mundo y Derechos Humanos	AYSO.1.D.3.
		AYSO.1.D.4..
		AYSO.1.D.5.
		AYSO.1.D. 6.
		AYSO.1.D.7.
		AYSO.1.D.8.

5.2. TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	Unidades Didácticas
1ª EVALUACIÓN Del 15 de septiembre al 19 de diciembre - 29 sesiones -	1. Introducción a la antropología
2ª EVALUACIÓN Del 6 de abril al 27 de marzo - 20 sesiones -	1. Introducción a la antropología
	2. Introducción a la sociología
3ª EVALUACIÓN Del 24 de marzo al 24 de junio - 21 sesiones -	2. Introducción a la sociología
	3. El mundo actual: la globalización

6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Siguiendo las indicaciones del *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, “la metodología 180organi un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, 180organizati el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales (...) e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato” (pág. 7).

Las competencias específicas de la asignatura se implementarán en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica e indagadora. La metodología de esta materia será, dialógica, crítica y participativa, pero sin olvidar el papel del profesor para poner al alcance del alumnado los contenidos de la asignatura.

El proceso de enseñanza y aprendizaje combinará estrategias expositivas, útiles para presentar al alumnado conocimientos ya elaborados, con estrategias indagadoras, que presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe estructurar, siguiendo unas pautas de actuación. Las primeras resultan adecuadas para el planteamiento de los hechos y conceptos más abstractos y teóricos, que el alumnado puede encontrar más difícil de asimilar con meras ayudas indirectas; las segundas enfrentarán al alumnado a situaciones problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente. En ambas estrategias será fundamental la realización de actividades que consoliden el aprendizaje.

En esta metodología tendrán un papel fundamental el desarrollo por parte del alumnado de una madurez personal, afectiva y social, la promoción de los hábitos de lectura, estudio y disciplina, el uso racional de las tecnologías de la información y comunicación y el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria a través de las actividades que vertebren el proceso de enseñanza y aprendizaje, tal y como rezan los principios

pedagógicos del Decreto 103/2023 (página 6). Asimismo, estas actividades incluirán el aprendizaje por proyectos, que promuevan tanto la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo como para trabajar en equipo, así como la profundización en habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, mediante trabajos de investigación y actividades integradas, como se recoge en los principios pedagógicos del citado decreto (páginas 6 y 7).

En el contexto de un aprendizaje por competencias, se tratará de despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, otorgándole un papel más activo, autónomo y responsable de su aprendizaje. Desde esta materia se procurará que el alumnado realice trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, daremos protagonismo en nuestra programación las siguientes **estrategias metodológicas**:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes. Organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

6.2. TIPOS DE ACTIVIDADES

Actividades introductorias, de motivación y de evaluación de conocimientos previos.

Cuestionario inicial sobre los contenidos que se van a desarrollar.

Actividades tipo *brainstorm* ("tormenta de ideas") y a *situaciones simuladas*.

Lectura de textos significativos y motivadores y diálogo en torno a los mismos.

Introducción del profesor, señalando los elementos más atractivos, actuales, curiosos o interdisciplinarios del tema, así como su relación con la vida cotidiana de los alumnos.

Visionado de un documental o una película de temática relacionada con los saberes básicos que se van a tratar en la unidad didáctica. Tras el visionado, los alumnos tendrán que completar un cuestionario que será puesto en común en clase.

Visionado de vídeos explicativos de contenidos de la materia, seleccionados por el profesorado o elaborados por el propio profesorado, en clase o proporcionados (vídeos o enlaces) a través de la plataforma Classroom, YouTube, YouTube Edu o cualquier otra aplicación o plataforma de G-Suite. El visionado irá acompañado de un **cuestionario** oral o escrito sobre el contenido explicado.

Glosario de términos. Durante el desarrollo de **cada unidad didáctica**, el alumnado confeccionará, de forma individual o en grupo, su propio diccionario o glosario de la unidad, lo que le permitirá conocer, asimilar y utilizar con precisión el lenguaje de la antropología y de la sociología.

Exposición en el aula, acompañada o no de presentación digital, de saberes básicos o del resultado de investigaciones sobre cuestiones relacionadas con los saberes básicos de las unidades didácticas. Se podrá programar para su realización individual o en pequeño grupo.

Presentación-explicación en vídeo (usando aplicaciones gratuitas o una grabación simple). Individualmente o en pequeño grupo, los alumnos y alumnas explicarán un determinado contenido de la unidad didáctica relacionado con los saberes básicos.

Debate. Actividad en grupo. Cada grupo (de unos 3 ó 4 alumnos y/o alumnas) preparará la defensa de una posición relacionada con alguno de las cuestiones filosóficas tratadas. Posteriormente, en clase, tendrá lugar el debate propiamente dicho. Se realizará **por lo menos una vez en cada evaluación**.

Informe o trabajo escrito individuales o en grupo (aprendizaje cooperativo). Trabajos de investigación sobre cuestiones relacionadas con los contenidos impartidos. Los alumnos tendrán que redactar un informe o trabajo con el fruto de su investigación y sus reflexiones.

Actividades de consolidación y de síntesis, a realizar preferentemente al finalizar cada unidad didáctica. Esquemas, mapas conceptuales, mapas de ideas... de los contenidos seleccionados por el departamento.

Trabajo de lectura. En cada evaluación, el alumnado tendrá que leer una obra o un conjunto de fragmentos, de autores clásicos o contemporáneos, relacionados con los saberes básicos del trimestre. **Al final del trimestre, se realizará una prueba sobre la lectura**, que consistirá en la respuesta a una serie de preguntas sobre la misma. Se realizará en clase y el alumnado contará con un tiempo limitado.

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Programas de refuerzo del aprendizaje:

- Realizar trabajo con TICs: Genially, Canva, Prezi...
- Elaboración de nuevas actividades del portfolio.
- Aula invertida.
- Actividades adicionales sobre los contenidos del libro de texto.
- Priorización de contenidos.
- Elaboración de guiones para la preparación de las pruebas escritas.
- Resumen y/o mapas conceptuales de los contenidos.

- Revisar las tareas o pruebas antes de la entrega para saber si se ha equivocado el alumno/a por no haber entendido la pregunta.
- Entrevistas. El docente podrá utilizar el instrumento de las **entrevistas** sobre materiales escogidos por el profesor para cada caso concreto, de modo que se pueda evaluar la adquisición de conocimientos y competencias de una forma más cercana, personalizada y vinculada a los intereses del alumno o de la alumna.

Programas de profundización:

- *Informes y trabajos escritos*, individuales o en pequeño grupo, siguiendo las normas científicas de presentación. Presentación oral de los mismos ante el grupo-clase.
- *lecturas complementarias*. Se propondrá al alumno interesado en ampliar sus conocimientos sobre temas concretos una selección de libros de dificultad media, de carácter filosófico o literario, con el objeto de hacer una recensión del mismo o un cuestionario sobre su contenido.
- Entrevistas sobre materiales escogidos por el profesor de la materia, obedeciendo a los intereses del alumno.

El profesorado de Antropología y sociología creará aulas virtuales en la plataforma “Classroom”, con el fin de sirvan para poner a disposición del alumnado el material necesario para la realización de las actividades, para la entrega de alguna de estas actividades por parte de los alumnos y para la realización de algunas de estas actividades, como los debate en foro. Estas aulas virtuales servirán, además, para asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado en periodos de ausencia por motivos familiares, de convalecencia y otros.

6.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En cumplimiento de lo dispuesto por el *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, esta programación se integra en las unidades didácticas (apartado 5) situaciones de aprendizaje, entendidas como conjuntos de actividades articuladas diseñadas para que el alumnado desarrolle las competencias específicas de Antropología y sociología en un contexto determinado. Su diseño se ha realizado de acuerdo con los principios metodológicos de propiciar una aprendizaje activo, motivador y participativo, de partir de los intereses del alumnado, de favorecer el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, de enfocar las actividades desde una perspectiva de género, de respeto a las diferencias individuales y de inclusión, y de integrar en la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato (*Decreto 103/2023, de 9 de mayo*, p. 7).

Las películas seleccionadas para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se detallan a continuación pueden sufrir modificaciones en función de las necesidades, características e intereses de los grupos de alumnos.

6.3.1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LA PRIMERA EVALUACIÓN

Identificación		
Primera evaluación		
Curso	Título	<i>Apocalypto</i> : relativismo cultural vs. Etno-centrismo

1º de Bachillerato	Temporalización	7 sesiones (depende del tamaño del grupo)
Justificación		
Esta situación de aprendizaje se justifica por la gran relevancia que entrañan para la Antropología y Sociología el estudio comparativo de diversas culturas, con el fin de que el alumnado sea capaz de entrar en contacto con la labor de la Antropología social, realizando una actividad de investigación en la que indaguen sobre diferentes culturas, comparándolas con la propia de forma razonada. Asimismo, la visualización de la película y la lectura del capítulo sobre canibalismo del libro <i>Caníbales y Reyes</i>, de Marvin Harris, así como de algunos fragmentos extraídos de <i>El banquete humano</i>, de Luis Pancorbo, sirven de pretexto para incoar el debate en torno al relativismo cultural y sus peligros, abogando por la defensa de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por otra parte, al proponer una exposición oral con recursos digitales en el aula como producto final de la situación de aprendizaje, pretendemos promover en nuestro alumnado su capacidad para el trabajo en equipo, el desarrollo de la competencia lingüística, de la competencia digital y de su creatividad artística.		
Descripción del producto final		
Exposición oral de 15' con diapositivas en el aula vinculando los contenidos de la película con lo abordado durante el trimestre.		
Concreción curricular		
Competencias específicas		
1-2-3-4		
Materia	Criterios de evaluación	Saberes básicos
Antropología y Sociología	1.4.	AYSO.1.A.1. – AYSO.1.A.2. – AYSO.1.A.3. – AYSO.1.A.8. – AYSO.1.A.10. – AYSO.1.B.4. – AYSO.1.C.4. -AYSO.1.C.6. -AYSO.1.C.7.
	2.1.	
	2.2.	
	2.3.	
	2.4.	
	2.5.	
	3.1.	
	3.2.	
	3.3.	

	4.4	
Secuenciación didáctica		
Actividades (tipos y contextos)	Ejercicios (recursos y procesos cognitivos)	
ANALIZAR. En gran grupo. En el aula.	- Lectura del capítulo <i>El reino caníbal</i> del libro <i>Caníbales y Reyes</i>, de Marvin Harris, así como, en grupos de 4 alumnos, de capítulos seleccionados del libro <i>El banquete humano</i>, de Luis Pancorbo, a partir de los cuales cada grupo extraerá un resumen con los datos más relevantes, que luego se pondrán en común en el aula. - Recursos: fotocopias de los textos (proporcionados por Classroom).	
	- Procesos cognitivos: organizar, estructurar, conectar, diferenciar.	
COMPRENDER. En parejas. En casa.	- Investigar sobre los peligros del etnocentrismo y el relativismo cultural, especialmente en lo que respecta a su aplicación sobre las desigualdades entre sexos. - Recursos: ordenadores, tabletas electrónicas, teléfonos móviles personales del alumnado. - Procesos cognitivos: interpretar, resumir, clasificar, comparar, explicar, ejemplificar.	
EVALUAR. Individual. En el aula.	- Proyectar la película <i>Apocalypto</i> y, a continuación, llevar a cabo un breve coloquio sobre las múltiples problemáticas abordadas en la película, conectándolas con lo abordado en los textos anteriormente señalados y con la investigación realizada en parejas en casa. - Recursos: pizarra digital y ordenador y proyector. – Procesos cognitivos: interpretar, comparar, identificar, aplicar conocimientos.	
RECORDAR Y CREAR. En parejas. En casa.	- A partir de los conocimientos adquiridos en el aula a lo largo de las diversas unidades abordadas durante el trimestre del temario de Antropología y Sociología, poner en común la información relevante, conectándola con los textos analizados en clase en la primera sesión de la situación de aprendizaje, con la información recabada en casa en la segunda sesión de la misma, y con la película visualizada en el aula en las dos sesiones siguientes, con el objetivo de elaborar una presentación digital y un guión que sirvan de apoyo a la exposición en el aula de su propia producción original. - Recursos: ordenadores, tabletas, electrónicas, teléfonos móviles, folios, bolígrafos, anotaciones de toda la información recabada. - Procesos cognitivos: analizar, comprender y conectar información, aplicar conocimientos, evaluar diversas posibilidades, ejecutar, editar, compartir, colaborar.	

CREAR Y APLICAR. En parejas. En el aula.		- Exponer en el aula (máximo 15´), con ayuda del guión y la presentación digital, los hallazgos alcanzados por la pareja que compone el grupo. - Recursos: guión, pizarra digital u ordenador y proyector. - Procesos cognitivos: exponer en público, desempeñar, colaborar, aplicar conocimientos, gestionar información.				
Valoración de lo aprendido						
Procedimientos de evaluación del aprendizaje						
Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Rúbricas				
		INS.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBR.
1.4.	Informes y trabajos de investigación.	No muestra comprensión de las desigualdades y sus repercusiones.	Reconoce algunas desigualdades, pero no comprende completamente su impacto.	Identifica desigualdades y comienza a entender su repercusión en diferentes contextos.	Muestra buena comprensión de las desigualdades y sus implicaciones culturales y sociales.	Demuestra un alto nivel de conciencia y crítico análisis sobre las desigualdades y sus consecuencias globales.
2.1.	Análisis de textos.	No presenta un proyecto claro o no cumple con los requisitos mínimos.	Diseña un proyecto básico con algunos elementos de investigación.	Proyecto bien estructurado que incluye objetivos y metodología, pero con limitaciones.	Proyecto bien elaborado, con atención a la metodología y justificación adecuada.	Proyecto excepcional, muy bien estructurado, innovador, con rigurosidad en la metodología.
2.2.	Análisis de textos.	No emplea técnicas básicas de investigación.	Aplica algunas técnicas de manera básica y con guía.	Utiliza diversas técnicas adecuadas pero con limitaciones en su aplicación.	Emplea correctamente las técnicas de investigación, mostrando buen dominio de la metodología.	Usa con maestría las técnicas de investigación, aportando innovación al proceso.
2.3.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No utiliza técnicas de investigación científicas o las emplea de manera incorrecta.	Utiliza técnicas de investigación de forma básica pero con errores evidentes.	Utiliza técnicas de investigación de manera adecuada, aunque con algunas inconsistencias.	Aplica correctamente diversas técnicas de investigación, mostrando un buen entendimiento de su uso.	Emplea técnicas de investigación de manera excepcional, innovando en su aplicación y análisis.
2.4.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	Muestra falta de respeto y no adopta una actitud crítica.	Presenta una actitud básica de respeto, aunque limitada.	Tiende a ser crítico y respetuoso, pero con algunas excepciones en sus interacciones.	Mantiene una actitud predominantemente crítica y respetuosa durante el trabajo en equipo.	Siempre actúa de manera crítica y respetuosa, fomentando un ambiente de colaboración y aprendizaje.
2.5.	Preparación de la exposición oral	No utiliza fuentes adecuadas o no presenta conclusiones.	Utiliza algunas fuentes, pero con escasa diversidad en la selección.	Selecciona información relevante y presenta conclusiones básicas, aunque no muy elaboradas.	Busca y selecciona activamente diversas fuentes, presentando conclusiones bien fundamentadas.	Realiza una búsqueda exhaustiva, presentando conclusiones impactantes y bien argumentadas.

	y exposición oral.					
3.1.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No demuestra habilidades de planificación o trabajo en equipo.	Participa en grupo, pero sin tomar un rol activo en la planificación.	Participa en la planificación y muestra habilidades básicas en el trabajo en equipo.	Contribuye significativamente a la planificación, mostrando habilidades de organización y liderazgo.	Lidera el grupo con maestría, organizando tareas y fomentando la colaboración efectiva.
3.2.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No colabora en el trabajo de equipo y muestra falta de habilidades sociales.	Colabora mínimamente en el equipo, mostrando habilidades sociales básicas.	Participa activamente en el trabajo en equipo y demuestra habilidades sociales y comunicativas aceptables.	Contribuye significativamente al trabajo en equipo, mostrando buenas habilidades de comunicación y colaboración.	Lidera el trabajo en equipo, fomentando un ambiente de cooperación y mostrando excelentes habilidades interpersonales.
3.3.	Coloquio.	No participa en debates o lo hace de manera inadecuada.	Participa en debates básicos pero carece de rigor y respeto.	Participa en debates con un nivel aceptable de rigor y respeto, aunque con algunas fallas.	Contribuye al debate de manera respetuosa y rigurosa, mostrando buen dominio del tema.	Participa de manera excepcional en debates, demostrando rigor, respeto y habilidades comunicativas.
4.4.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No aplica la Declaración en su análisis.	Hace una referencia básica pero no profundiza en su aplicación.	Utiliza la Declaración de manera adecuada, aunque con limitaciones en su análisis.	Aplica la Declaración de forma crítica y práctica en su análisis de desigualdades.	Examina con profundidad y creatividad el uso de la Declaración, proponiendo soluciones innovadoras a las desigualdades.

6.3.2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN

Identificación		
Segunda evaluación		
Curso	Título	El etnógrafo: la investigación social y antropológica
1º de Bachillerato	Temporalización	7 sesiones (depende del tamaño del grupo)
Justificación		

Esta situación de aprendizaje se justifica por la gran relevancia que entrañan para la Antropología y Sociología el uso de un método de estudio específico a la hora de abordar la indagación sobre las diversas culturas. Así, a través de la lectura del libro *El antropólogo inocente*, de Nigel Barley, y de la visualización de la película *El etnógrafo*, el alumnado podrá contar con una perspectiva mucho más precisa del trabajo realizado por los profesionales de estas ramas de las Ciencias Sociales, reflexionando sobre las diferentes herramientas con las que estos cuentan en su quehacer cotidiano y poniendo ellos mismos en juego algunas de las mismas.

Por otra parte, al proponer una exposición oral con recursos digitales en el aula como producto final de la situación de aprendizaje, pretendemos promover en nuestro alumnado su capacidad para el trabajo en equipo, el desarrollo de la competencia lingüística, de la competencia digital y de su creatividad artística.

Descripción del producto final

Exposición oral de 15' con diapositivas en el aula vinculando los contenidos de la película con lo abordado durante el trimestre.

Concreción curricular

Competencias específicas

1-2-3-4

Materia	Criterios de evaluación	Saberes básicos
Antropología y Sociología	1.4.	AYSO.1.B.1. – AYSO.1.B.3. – AYSO.1.B.4. – AYSO.1.B.7. – AYSO.1.B.10. – AYSO.1.B.4. – AYSO.1.C.4. -AYSO.1.C.3. -AYSO.1.C.4. - AYSO.1.C.5. -AYSO.1.C.7.
	2.1.	
	2.2.	
	2.3.	
	2.4.	
	2.5.	
	3.1.	
	3.2.	
	3.3.	
	4.4	

Secuenciación didáctica

Actividades (tipos y contextos)	Ejercicios (recursos y procesos cognitivos)
ANALIZAR. En grupos de 4 alumnos. En el aula.	- Lectura de capítulos del libro <i>Los celos: una perspectiva psicológica y social</i>, de Ana Barrón y David Martínez, a partir de los cuales cada grupo extraerá un resumen con los datos más relevantes, que luego se pondrán en común en el aula. - Recursos: fotocopias de los textos (proporcionados por Classroom). - Procesos cognitivos: organizar, estructurar, conectar, diferenciar.
COMPRENDER. En parejas. En casa.	- Investigar sobre la poligamia, la poliandria y la monogamia en diversas culturas, conectando estos hallazgos con el fenómeno de los celos románticos. - Recursos: ordenadores, tabletas electrónicas, teléfonos móviles personales del alumnado. - Procesos cognitivos: interpretar, resumir, clasificar, comparar, explicar, ejemplificar.
EVALUAR. Individual. En el aula.	- Proyectar la película <i>El etnógrafo</i> y, a continuación, llevar a cabo un breve coloquio sobre las múltiples problemáticas abordadas en la película, conectándolas con lo abordado en los textos anteriormente señalados y con la investigación realizada en parejas en casa. - Recursos: pizarra digital y ordenador y proyector. – Procesos cognitivos: interpretar, comparar, identificar, aplicar conocimientos.
RECORDAR Y CREAR. En parejas. En casa.	- A partir de los conocimientos adquiridos en el aula a lo largo de las diversas unidades abordadas durante el trimestre del temario de Antropología y Sociología, poner en común la información relevante, conectándola con los textos analizados en clase en la primera sesión de la situación de aprendizaje, con la información recabada en casa en la segunda sesión de la misma, y con la película visualizada en el aula en las dos sesiones siguientes, con el objetivo de elaborar una presentación digital y un guión que sirvan de apoyo a la exposición en el aula de su propia producción original. - Recursos: ordenadores, tabletas, electrónicas, teléfonos móviles, folios, bolígrafos, anotaciones de toda la información recabada. - Procesos cognitivos: analizar, comprender y conectar información, aplicar conocimientos, evaluar diversas posibilidades, ejecutar, editar, compartir, colaborar.
CREAR Y APLICAR. En parejas. En el aula.	- Exponer en el aula (máximo 15'), con ayuda del guión y la presentación digital, los hallazgos alcanzados por la pareja que compone el grupo. - Recursos: guión, pizarra digital u ordenador y proyector. – Procesos cognitivos: exponer en público, desempeñar, colaborar, aplicar conocimientos, gestionar información.

Valoración de lo aprendido

Procedimientos de evaluación del aprendizaje

Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Rúbricas				
		INS.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBR.
1.4.	Informes y trabajos de investigación.	No muestra comprensión de las desigualdades y sus repercusiones.	Reconoce algunas desigualdades, pero no comprende completamente su impacto.	Identifica desigualdades y comienza a entender su repercusión en diferentes contextos.	Muestra buena comprensión de las desigualdades y sus implicaciones culturales y sociales.	Demuestra un alto nivel de conciencia y crítico análisis sobre las desigualdades y sus consecuencias globales.
2.1.	Análisis de textos.	No presenta un proyecto claro o no cumple con los requisitos mínimos.	Diseña un proyecto básico con algunos elementos de investigación.	Proyecto bien estructurado que incluye objetivos y metodología, pero con limitaciones.	Proyecto bien elaborado, con atención a la metodología y justificación adecuada.	Proyecto excepcional, muy bien estructurado, innovador, con rigurosidad en la metodología.
2.2.	Análisis de textos.	No emplea técnicas básicas de investigación.	Aplica algunas técnicas de manera básica y con guía.	Utiliza diversas técnicas adecuadas pero con limitaciones en su aplicación.	Emplea correctamente las técnicas de investigación, mostrando buen dominio de la metodología.	Usa con maestría las técnicas de investigación, aportando innovación al proceso.
2.3.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No utiliza técnicas de investigación científicas o las emplea de manera incorrecta.	Utiliza técnicas de investigación de forma básica pero con errores evidentes.	Utiliza técnicas de investigación de manera adecuada, aunque con algunas inconsistencias.	Aplica correctamente diversas técnicas de investigación, mostrando un buen entendimiento de su uso.	Emplea técnicas de investigación de manera excepcional, innovando en su aplicación y análisis.
2.4.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	Muestra falta de respeto y no adopta una actitud crítica.	Presenta una actitud básica de respeto, aunque limitada.	Tiende a ser crítico y respetuoso, pero con algunas excepciones en sus interacciones.	Mantiene una actitud predominantemente crítica y respetuosa durante el trabajo en equipo.	Siempre actúa de manera crítica y respetuosa, fomentando un ambiente de colaboración y aprendizaje.
2.5.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No utiliza fuentes adecuadas o no presenta conclusiones.	Utiliza algunas fuentes, pero con escasa diversidad en la selección.	Selecciona información relevante y presenta conclusiones básicas, aunque no muy elaboradas.	Busca y selecciona activamente diversas fuentes, presentando conclusiones bien fundamentadas.	Realiza una búsqueda exhaustiva, presentando conclusiones impactantes y bien argumentadas.
3.1.	Preparación de la exposición oral	No demuestra habilidades de planificación o trabajo en equipo.	Participa en grupo, pero sin tomar un rol activo en la planificación.	Participa en la planificación y muestra habilidades básicas en el trabajo en equipo.	Contribuye significativamente a la planificación, mostrando habilidades de organización y liderazgo.	Lidera el grupo con maestría, organizando tareas y fomentando la colaboración efectiva.

	y exposición oral.					
3.2.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No colabora en el trabajo de equipo y muestra falta de habilidades sociales.	Colabora mínimamente en el equipo, mostrando habilidades sociales básicas.	Participa activamente en el trabajo en equipo y demuestra habilidades sociales y comunicativas aceptables.	Contribuye significativamente al trabajo en equipo, mostrando buenas habilidades de comunicación y colaboración.	Lidera el trabajo en equipo, fomentando un ambiente de cooperación y mostrando excelentes habilidades interpersonales.
3.3.	Coloquio.	No participa en debates o lo hace de manera inadecuada.	Participa en debates básicos pero carece de rigor y respeto.	Participa en debates con un nivel aceptable de rigor y respeto, aunque con algunas fallas.	Contribuye al debate de manera respetuosa y rigurosa, mostrando buen dominio del tema.	Participa de manera excepcional en debates, demostrando rigor, respeto y habilidades comunicativas.
4.4.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No aplica la Declaración en su análisis.	Hace una referencia básica pero no profundiza en su aplicación.	Utiliza la Declaración de manera adecuada, aunque con limitaciones en su análisis.	Aplica la Declaración de forma crítica y práctica en su análisis de desigualdades.	Examina con profundidad y creatividad el uso de la Declaración, proponiendo soluciones innovadoras a las desigualdades.

6.3.3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LA TERCERA EVALUACIÓN

Identificación		
Tercera evaluación		
Curso	Título	Comprar, tirar, comprar: el consumismo en un mundo globalizado
1º de Bachillerato	Temporalización	7 sesiones (depende del tamaño del grupo)
Justificación		
Esta situación de aprendizaje se justifica por la gran relevancia que entraña en la actualidad la sobreexplotación de los recursos naturales en un mundo interconectado y finito. Tanto la Antropología como la Sociología centran sus esfuerzos en comprender el fenómeno de la globalización y producción capitalista que derivan, en muchas ocasiones, en el establecimiento de desigualdades sociales entre las diversas culturas que pueblan la Tierra y la explotación del hombre por el hombre en aras del beneficio económico. Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado cobre conciencia de los retos a los que se enfrentan las generaciones presentes y futuras en la preservación del planeta que habitamos, así como de los riesgos sociales que puede propiciar una economía entronizada. De este modo, se propone la visualización del documental <i>Comprar, tirar, comprar</i>, así como el análisis del podcast <i>Desigualdades sociales en un mundo globalizado</i>, disponible en la web de Canal UNED. Por otra parte, al proponer una exposición oral con recursos digitales en el aula como producto final de la situación de aprendizaje, pretendemos promover en nuestro alumnado su capacidad para el trabajo en equipo, el desarrollo de la competencia lingüística, de la competencia digital y de su creatividad artística.		
Descripción del producto final		

Exposición oral de 15' con diapositivas en el aula vinculando los contenidos de la película con lo abordado durante el trimestre.		
Concreción curricular		
Competencias específicas		
1-2-3-4		
Materia	Criterios de evaluación	Saberes básicos
Antropología y Sociología	1.4.	AYSO.1.C.6. – AYSO.1.D.1. – AYSO.1.D.4. – AYSO.1.D.5. – AYSO.1.D.6.
	2.1.	
	2.2.	
	2.3.	
	2.4.	
	2.5.	
	3.1.	
	3.2.	
	3.3.	
	4.4	
Secuenciación didáctica		
Actividades (tipos y contextos)	Ejercicios (recursos y procesos cognitivos)	
ANALIZAR. En grupos de 4 alumnos. En el aula.	- Lectura de capítulos del libro <i>Breve historia de la globalización</i> , de Jürgen Osterhammel y Niels P. Petersson, a partir de los cuales cada grupo extraerá un resumen con los datos más relevantes, que luego se pondrán en común en el aula. - Recursos: fotocopias de los textos (proporcionados por Classroom).	
	- Procesos cognitivos: organizar, estructurar, conectar, diferenciar.	

COMPRENDER. En parejas. En casa.		- Escuchar el podcast <i>Desigualdades sociales en un mundo globalizado</i>, disponible en la web de Canal UNED, extrayendo conclusiones. - Recursos: ordenadores, tabletas electrónicas, teléfonos móviles personales del alumnado. - Procesos cognitivos: interpretar, resumir, clasificar, comparar, explicar, ejemplificar.				
EVALUAR. Individual. En el aula.		- Proyectar el documental <i>Comprar, tirar, comprar</i> y, a continuación, llevar a cabo un breve coloquio sobre las múltiples problemáticas abordadas en el documental, conectándolas con lo abordado en los textos anteriormente señalados y con la investigación realizada en parejas en casa. - Recursos: pizarra digital y ordenador y proyector. – Procesos cognitivos: interpretar, comparar, identificar, aplicar conocimientos.				
RECORDAR Y CREAR. En parejas. En casa.		- A partir de los conocimientos adquiridos en el aula a lo largo de las diversas unidades abordadas durante el trimestre del temario de Antropología y Sociología, poner en común la información relevante, conectándola con los textos analizados en clase en la primera sesión de la situación de aprendizaje, con la información recabada en casa en la segunda sesión de la misma, y con la película visualizada en el aula en las dos sesiones siguientes, con el objetivo de elaborar una presentación digital y un guión que sirvan de apoyo a la exposición en el aula de su propia producción original. - Recursos: ordenadores, tabletas, electrónicas, teléfonos móviles, folios, bolígrafos, anotaciones de toda la información recabada. - Procesos cognitivos: analizar, comprender y conectar información, aplicar conocimientos, evaluar diversas posibilidades, ejecutar, editar, compartir, colaborar.				
CREAR Y APLICAR. En parejas. En el aula.		- Exponer en el aula (máximo 15'), con ayuda del guión y la presentación digital, los hallazgos alcanzados por la pareja que compone el grupo. - Recursos: guion, pizarra digital u ordenador y proyector. – Procesos cognitivos: exponer en público, desempeñar, colaborar, aplicar conocimientos, gestionar información.				
Valoración de lo aprendido						
Procedimientos de evaluación del aprendizaje						
Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Rúbricas				
		INS.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBR.
1.4.	Informes y	No muestra comprensión de las	Reconoce algunas desigualdades, pero no	Identifica desigualdades y comienza a	Muestra buena comprensión de las desigualdades y sus	Demuestra un alto nivel de conciencia y crítico análisis sobre las

	trabajos de investigación.	desigualdades y sus repercusiones.	comprende completamente su impacto.	entender su repercusión en diferentes contextos.	implicaciones culturales y sociales.	desigualdades y sus consecuencias globales.
2.1.	Análisis de textos.	No presenta un proyecto claro o no cumple con los requisitos mínimos.	Diseña un proyecto básico con algunos elementos de investigación.	Proyecto bien estructurado que incluye objetivos y metodología, pero con limitaciones.	Proyecto bien elaborado, con atención a la metodología y justificación adecuada.	Proyecto excepcional, muy bien estructurado, innovador, con rigurosidad en la metodología.
2.2.	Análisis de textos.	No emplea técnicas básicas de investigación.	Aplica algunas técnicas de manera básica y con guía.	Utiliza diversas técnicas adecuadas pero con limitaciones en su aplicación.	Emplea correctamente las técnicas de investigación, mostrando buen dominio de la metodología.	Usa con maestría las técnicas de investigación, aportando innovación al proceso.
2.3.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No utiliza técnicas de investigación científicas o las emplea de manera incorrecta.	Utiliza técnicas de investigación de forma básica pero con errores evidentes.	Utiliza técnicas de investigación de manera adecuada, aunque con algunas inconsistencias.	Aplica correctamente diversas técnicas de investigación, mostrando un buen entendimiento de su uso.	Emplea técnicas de investigación de manera excepcional, innovando en su aplicación y análisis.
2.4.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	Muestra falta de respeto y no adopta una actitud crítica.	Presenta una actitud básica de respeto, aunque limitada.	Tiende a ser crítico y respetuoso, pero con algunas excepciones en sus interacciones.	Mantiene una actitud predominantemente crítica y respetuosa durante el trabajo en equipo.	Siempre actúa de manera crítica y respetuosa, fomentando un ambiente de colaboración y aprendizaje.
2.5.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No utiliza fuentes adecuadas o no presenta conclusiones.	Utiliza algunas fuentes, pero con escasa diversidad en la selección.	Selecciona información relevante y presenta conclusiones básicas, aunque no muy elaboradas.	Busca y selecciona activamente diversas fuentes, presentando conclusiones bien fundamentadas.	Realiza una búsqueda exhaustiva, presentando conclusiones impactantes y bien argumentadas.
3.1.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No demuestra habilidades de planificación o trabajo en equipo.	Participa en grupo, pero sin tomar un rol activo en la planificación.	Participa en la planificación y muestra habilidades básicas en el trabajo en equipo.	Contribuye significativamente a la planificación, mostrando habilidades de organización y liderazgo.	Lidera el grupo con maestría, organizando tareas y fomentando la colaboración efectiva.
3.2.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No colabora en el trabajo de equipo y muestra falta de habilidades sociales.	Colabora mínimamente en el equipo, mostrando habilidades sociales básicas.	Participa activamente en el trabajo en equipo y demuestra habilidades sociales y comunicativas aceptables.	Contribuye significativamente al trabajo en equipo, mostrando buenas habilidades de comunicación y colaboración.	Lidera el trabajo en equipo, fomentando un ambiente de cooperación y mostrando excelentes habilidades interpersonales.
3.3.	Coloquio.	No participa en debates o lo hace de manera inadecuada.	Participa en debates básicos pero carece de rigor y respeto.	Participa en debates con un nivel aceptable de rigor y respeto, aunque con algunas fallas.	Contribuye al debate de manera respetuosa y rigurosa, mostrando buen dominio del tema.	Participa de manera excepcional en debates, demostrando rigor, respeto y habilidades comunicativas.

4.4.	Preparación de la exposición oral y exposición oral.	No aplica la Declaración en su análisis.	Hace una referencia básica pero no profundiza en su aplicación.	Utiliza la Declaración de manera adecuada, aunque con limitaciones en su análisis.	Aplica la Declaración de forma crítica y práctica en su análisis de desigualdades.	Examina con profundidad y creatividad el uso de la Declaración, proponiendo soluciones innovadoras a las desigualdades.
------	--	--	---	--	--	---

7. EVALUACIÓN

7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Como se precisa en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado 195rga competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva”, y constituirá “un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje” (página 10).

Los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas (cfr. Ibidem), las cuales serán el vehículo de adquisición de las competencias claves y de aproximación al perfil de salida de la etapa.

La evaluación será integradora porque tendrá en cuenta todos los elementos del currículo y diferenciada porque el profesor evaluará la asignatura de Filosofía en función de las competencias específicas y los criterios de evaluación propios de esta materia.

La evaluación será continua porque comprobará el progreso del alumnado, adoptando las medidas necesarias para que alumnos y alumnas superen las dificultades que encuentren y adquieran las competencias necesarias para continuar su proceso de aprendizaje. La mejora continua del proceso de aprendizaje en base a la información recabada en cada momento del curso convertirá a la evaluación en formativa (cfr. Capítulo V del Decreto 103/2023).

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad y será informado de los resultados de sus evaluaciones para garantizar el valor formativo de éstas.

En el comienzo del curso, el profesor o profesora de Filosofía informará a su alumnado de los criterios de evaluación de la asignatura, así como de los procedimientos de evaluación y calificación.

Se favorecerá la coevaluación y la autoevaluación. La coevaluación podrá ser integrada por el profesor en el proceso de evaluación de actividades grupales, tales como exposiciones en el aula o en vídeo o debates, y se llevará a cabo proporcionando al alumnado rúbricas, escalas de valoración o listas de control para la evaluación del trabajo de sus compañeros y compañeras. La autoevaluación se llevará a la práctica a través de las actividades que a tal efecto incluye el libro de texto de la materia.

7.2. EVALUACIÓN INICIAL

El Departamento de Filosofía ha llevado a cabo una evaluación inicial mediante la observación diaria y la realización de actividades del libro de texto y de textos extraídos del contenido digital del libro de texto, para establecer el nivel de desarrollo de las competencias específicas de nuestro alumnado. Asimismo, los profesores y profesoras de este departamento han participado en las sesiones de coordinación docente iniciales del curso, dedicadas a analizar y compartir las conclusiones alcanzadas en la evaluación inicial.

Los resultados de esta evaluación inicial fundamentan los acuerdos tomados en esta programación acerca de la secuenciación y temporalización de contenidos, la metodología y los tipos de actividades a realizar, los instrumentos de evaluación, los materiales y recursos a emplear y, muy especialmente, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se pueden consultar en el apartado 9 de esta programación.

7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de Filosofía. Para este fin, se utilizarán los siguientes instrumentos en todas las evaluaciones:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INCLUYE TODAS O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Actividades de clase	• Actividades/cuestionarios de materiales facilitados por el docente. • Clases invertidas. • Cuestionarios sobre vídeos explicativos. • Definición/explicación de conceptos. • Iniciación a la práctica del comentario de texto antropológico. • Iniciación a la investigación social: encuestas, entrevistas, búsqueda de información en fuentes fiables...	1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología. 1.2. Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad. 1.3. Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento.
Situación de aprendizaje	• Trabajo escrito en parejas/guiones empleados para la exposición/revista digital. • Exposición en clase en parejas (con diapositivas).	2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social. 2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales. 2.3. Utilizar técnicas de investigación científica. 2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga. 2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público. 3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos. 3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales.
	• Debate/coloquio posterior a las exposiciones.	1.4. Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad.

		3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto. 4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar proyectos para dar respuestas que aminoren los efectos de las mismas.
Prueba escrita sobre la lectura de la evaluación	Preguntas/cuestionario sobre la lectura: preguntas cortas o largas, tipo test, de definición de conceptos y/o de relación entre un fragmento (o la totalidad) del texto objeto de lectura y los contenidos abordados en la asignatura.	1.5. Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología. 4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades. 4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual. 4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales.

7.4. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

A través de los diversos instrumentos enumerados y explicados en el apartado anterior, el profesor de la asignatura Antropología y sociología recogerá evidencias del desempeño y la evolución del alumnado en las diferentes competencias específicas de la asignatura, toda vez que cada instrumento, cada situación de aprendizaje y cada actividad de las incluidas en la programación estarán vinculados a unos criterios de evaluación y a unas competencias específicas concretas. Esta misma idea fundamenta el procedimiento de calificación del alumnado.

La calificación en cada competencia específica será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación de dicha competencia, expresadas ambas matemáticamente de 0 a 10 sin decimales. La calificación del alumno o de la alumna en cada evaluación, incluida la ordinaria, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las competencias específicas, considerándose como evaluación positiva la calificación de 5 o superior. Esto es: todas las competencias específicas tendrán el mismo peso en la determinación de la calificación de la evaluación. De este modo:

La **calificación trimestral** de la materia se determinará de la siguiente manera:

- A cada criterio de evaluación se le asignará la calificación promedio, expresada matemáticamente de 0 a 10 sin decimales, que le corresponda en función del número de veces que haya sido evaluado durante ese trimestre y los anteriores.

- La calificación de cada competencia específica será el promedio de las calificaciones de todos los criterios de evaluación vinculados a la misma evaluados durante ese trimestre y los anteriores, expresado matemáticamente de 0 a 10 sin decimales.

- La calificación de la materia en el trimestre, expresada matemáticamente de 0 a 10 sin decimales, será el promedio de las calificaciones de las competencias específicas que hayan sido objeto de evaluación durante ese trimestre y los anteriores.

La **calificación de la materia en la Evaluación Ordinaria** se determinará de la siguiente manera:

- A cada criterio de evaluación se le asignará la calificación promedio que le corresponda en función del número de veces que haya sido evaluado durante todo el curso. En ambos casos, la calificación se expresará matemáticamente de 0 a 10 sin decimales.

- La calificación de cada competencia específica será el promedio de las calificaciones de todos los criterios de evaluación vinculados a la misma evaluados durante todo el curso.

- La calificación de la materia en la evaluación ordinaria, expresada matemáticamente de 0 a 10 sin decimales, será el promedio de las calificaciones de todas las competencias específicas, las cuales habrán sido calculadas conforme al apartado inmediatamente anterior.

Si la calificación de la materia en la Evaluación Ordinaria calculada conforme a lo anterior es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la materia. En cualquier otro caso, la evaluación será negativa. En caso de evaluación negativa en la ordinaria, el alumno o la alumna tendrá que presentarse al examen de la Convocatoria Extraordinaria, que se realizará en el mes de septiembre.

La calificación en la Evaluación Ordinaria no se corresponde con la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones, ya que, dependiendo de la naturaleza del criterio, puede calificarse una vez o varias veces a lo largo del curso académico, lo que condiciona su calificación final.

No será necesario que el alumno o la alumna tenga una calificación mínima de 5 en todas las competencias para que la calificación de la evaluación sea positiva (5 o superior), pero sí se procurará que el alumnado que no haya superado una o varias competencias específicas mejore su desempeño en las mismas, mediante las actividades de refuerzo.

Como paso previo a la realización de cualquier actividad, **el profesor informará al alumno de los criterios de evaluación vinculados a la misma**, así como del instrumento a través del cual se obtendrá la calificación en dicho criterio (rúbrica u otros) y de cómo se medirá numéricamente el desempeño del alumno en cada criterio y competencia.

Por el carácter continuo y formativo de la evaluación, la medición del grado de superación de un criterio se hará a lo largo de todo el curso, de modo que **la superación de un criterio en la primera evaluación no presupone su superación en la evaluación ordinaria**.

La **legibilidad de las actividades escritas** es un requisito para su corrección. Una actividad escrita realizada en una letra ilegible por el profesor no será evaluada y será calificada con la nota mínima.

7.5. MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Para los alumnos y alumnas que no hayan obtenido una calificación positiva en una evaluación continua, el profesor de Filosofía elaborará un programa de actividades dirigido a la recuperación de las competencias específicas y de los criterios de evaluación no superados. Este programa empleará preferentemente uno o varios de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Informe o trabajo escrito de investigación.
- Presentación en vídeo o en el aula de un tema de investigación.
- Entrevista.

Se seleccionarán los más adecuados para recuperar los criterios no superados, según la vinculación entre instrumentos y criterios de evaluación que se establece en el apartado 7.3.

Para los alumnos que no consigan una calificación positiva en la evaluación ordinaria, el Departamento elaborará un programa de refuerzo del aprendizaje que recogerá las competencias específicas y criterios de evaluación, y una propuesta de actividades de recuperación. Se seleccionará para cada alumno y

alumna los instrumentos más adecuados para recuperar los criterios de evaluación y competencias específicas no superados, según la vinculación entre instrumentos y criterios de evaluación que se establece en el apartado 7.3. Este programa de refuerzo del aprendizaje se realizará en junio de 2025.

7.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento de Filosofía evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje y la programación que trata de dirigir este proceso realizando un balance de los resultados obtenidos con ella al menos una vez en el periodo intermedio de cada trimestre y siempre después de cada evaluación trimestral. Las conclusiones serán establecidas siempre que sea posible, y en pro de la máxima objetividad, sobre la base de datos estadísticos recabados en la plataforma Séneca o en la intranet del centro y de la observación diaria del profesorado consignada en sus cuadernos de clase, diarios... Se analizarán cuantitativamente los resultados del departamento teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el alumnado en asignaturas de otros departamentos, buscando en el contraste un modo de mejora de la programación propia. Este intercambio de pareceres se realizará de modo constante y, especialmente, en las sesiones de evaluación.

Los **indicadores** de los que se valdrá el Departamento para evaluar la presente Programación y el proceso de enseñanza serán los siguientes:

- Elementos de la programación aplicados por cada profesor en cada grupo, esto es: criterios de evaluación aplicados, saberes básicos impartidos, competencias específicas efectivamente evaluadas e instrumentos empleados.
- Porcentajes de aprobados y suspensos.
- Análisis detallado de las calificaciones numéricas (por calificación).
- Motivación y satisfacción del alumnado, a través de un test anónimo al final de cada evaluación y del curso.
- Análisis de los resultados del Departamento de Filosofía en comparación con los resultados de otros departamentos didácticos, comparando los porcentajes de aprobados y suspensos de cada grupo con los porcentajes de asignaturas del mismo peso horario y curricular en ese mismo grupo.
- Evolución de los alumnos y alumnas en el transcurso del año académico, en lo concerniente a las competencias específicas, observando la curva de evolución del porcentaje de aprobados y suspensos de cada grupo a lo largo del curso, desde la primera evaluación a la evaluación ordinaria.

El profesorado tendrá la oportunidad de valorar su práctica docente a través de la siguiente rúbrica, que realizará al final de cada evaluación y del curso:

Rúbrica para que el profesorado evalúe el proceso de enseñanza-aprendizaje			
	NO	A VECES	SÍ
Realizo una evaluación inicial y ajusto la programación a las características de mi alumnado.			
Planteo alguna actividad para detectar los conocimientos previos.			
Reviso y corrijo de forma habitual las actividades.			

Proporciono información a mi alumnado sobre su desempeño en las actividades realizadas y les doy pautas para mejorarlas.			
Optimizo el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad.			
Promuevo el trabajo cooperativo.			
Planteo actividades que permitan la adquisición de competencias asignadas a la materia EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS.			
Utilizo distintos instrumentos de evaluación.			
Tengo en cuenta la diversidad existente en el aula y llevo a cabo las medidas de atención a la diversidad pertinentes.			
Informo al alumnado y a sus familias de los resultados obtenidos, así como de cualquier otra incidencia.			

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

8.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA DIVERSIDAD EN EL AULA

Tal y como se recoge en el *Decreto 102/23, de 9 de mayo*, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad y la inclusión educativa y a compensar los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas metodológicas y curriculares que adopte este departamento se regirán por los principios DUA.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Los **principios generales de actuación para la atención a la diversidad** son los recogidos en el artículo 23 del *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*:

“a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la

accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.”

La actuación mínima de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el aula prevista en esta programación didáctica reside en una metodología que pretende posibilitar en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promover el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

A través de las actividades contempladas en esta programación (apartado 7.2.), el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje. Asimismo, se incluyen actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave (y específicas). Igualmente, la programación contempla actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. Por último, cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

8.2. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

8.2.1. ALUMNADO NO PROMOCIONADO DE 1º DE BACHILLERATO

El artículo 35 de la *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía* la realización de un programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso.

Hay 9 alumnos y alumnas no promocionados de 1º de Bachillerato que cursan esta asignatura. Todos ellos seguirán un programa de refuerzo diseñado por el Departamento de Orientación del centro educativo. Las profesoras de Antropología y sociología harán un seguimiento especial de su alumnado no promocionado, a fin de detectar cualquier dificultad lo antes posible y establecer las medidas de refuerzo necesarias. Se incidirá especialmente en la observación directa diaria de este alumnado y, si el docente lo cree necesario recabará, mediante entrevista personal, información adicional sobre sus dificultades. Los eventuales programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo “asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas” (Orden de 30 de mayo de 2023, p. 23), y serán diseñados de acuerdo con lo especificado en el Anexo VI de la Orden de 30 de mayo de 2023.

8.2.2. ALUMNADO CON DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE

En el citado artículo 35 de la Orden de 30 de mayo de 2023 se incluye entre los destinatarios de los programas de refuerzo al alumnado que “presente dificultades de aprendizaje que justifique su inclusión” en estos programas. Ni en el proceso de evaluación inicial del Departamento de Filosofía ni en las sesiones de evaluación de 1º de Bachillerato se han detectado alumnos o alumnas con dificultades que aconsejen la elaboración de un programa de refuerzo.

8.2.3. PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En la evaluación inicial no se ha informado de ningún alumno ni alumna que presente “necesidades educativas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje” (Orden de 30 de mayo, p. 23) y cuyas dificultades estén justificadas con evaluación psicopedagógica.

8.2.4. ALUMNADO CON NECESIDAD DE ADAPTACIÓN DE ACCESO AL CURRÍCULO

En 1º de Bachillerato C hay una alumna que requiere adaptación de acceso al currículo por discapacidad auditiva. Dado que la alumna no presenta ninguna dificultad adicional y sigue adecuadamente el desarrollo de la programación, la adaptación consistirá en ubicarla en las mesas próximas a la profesora y a la pizarra. La profesora realizará un seguimiento más estrecho de que verdaderamente escucha y comprende las instrucciones que se le ofrecen. En el momento de concluir esta programación, el Departamento de Orientación está recabando información de la UMA sobre las posibles medidas que pueden aplicarse a la alumna en la realización de la PAU. Dichas medidas, una vez conocidas, serán también aplicadas en esta asignatura.

8.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

En las evaluaciones iniciales se ha informado de presencia de alumnos con altas capacidades en los grupos de 1º de Bachillerato. Ninguno de ellos seguirá programas de profundización en esta asignatura.

8.4. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA DE 1º DE BACHILLERATO SUSPENSA.

En 1º de Bachillerato C hay una alumna que requiere adaptación de acceso al currículo por discapacidad auditiva. Dado que la alumna no presenta ninguna dificultad adicional y sigue adecuadamente el desarrollo de la programación, la adaptación consistirá en ubicarla en las mesas próximas a la profesora y a la pizarra. La profesora procurará vocalizar adecuadamente para que la alumna pueda entender las explicaciones e instrucciones. Por último, la profesora se asegurará de que la alumna comprende las explicaciones y las instrucciones.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material fundamental de la asignatura Antropología y Sociología para este curso 2025-2026 ha sido elaborado por el profesorado que imparte esta materia.

El profesorado de esta materia hará uso de dispositivos audiovisuales y electrónicos en el desarrollo de sus clases. La pizarra digital o el ordenador de aula y el proyector serán de uso diario en el desarrollo de las sesiones, tanto para la proyección del material digital del libro de texto, de las presentaciones de las unidades didácticas, para la proyección de vídeos explicativos, documentales, películas, etc. Los alumnos también harán uso de estos recursos en las actividades de presentación oral en clase y de proyección de vídeos del alumnado.

Para la preparación de actividades grupales en el aula, los alumnos podrán disponer de un número limitado de ordenadores portátiles de los cuales provee el centro. La preparación de debates, los proyectos en grupo, la realización de las situaciones de aprendizaje, etc. serán las ocasiones para llevar estos recursos al aula.

Tanto en la preparación de sus clases como en el desarrollo de las mismas, el profesorado utilizará también sus propios dispositivos electrónicos, especialmente de tabletas digitales y ordenadores personales, con los cuales se realizarán tareas como el control de asistencia, registro de la observación en el aula, registro de calificaciones de actividades, etc.

El uso de estos recursos electrónicos y digitales no es óbice para que se sigan empleando los recursos tradicionales en el desarrollo de las explicaciones del profesor y en las actividades de aula: pizarra de tiza o de rotulador.

10. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN LA MATERIA Y FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR

Las siguientes lecturas serán obligatorias en el curso:

PRIMERA EVALUACIÓN	Una selección de capítulos de la obra <i>Caníbales y reyes</i> de Marvin Harris. Los capítulos seleccionados son los siguientes: 1. Cultura y naturaleza. 2. Asesinatos en el paraíso. 4. El origen de la guerra. 6. El origen de la supremacía masculina y el del complejo de Edipo. 9. El reino caníbal (no entrará en el examen de lectura, pero lo utilizaremos en clase para otra actividad). 11. Carne prohibida. 14. El origen del capitalismo.
SEGUNDA EVALUACIÓN	<i>La política de los chimpancés</i> , de Franz de Waal.
TERCERA EVALUACIÓN	Una selección de capítulos del libro <i>Para raros nosotros</i> , de Paul Bohannon.

La actividad de lectura se completará con la realización de una **prueba escrita** que se realizará en el aula y que contendrá preguntas sobre el contenido de la lectura y su relación con los saberes básicos de la asignatura.

Esta selección de lecturas es flexible. Si las características del grupo o de algún alumno lo aconsejan, el docente podrá programar una lectura diferente, aunque siempre de contenido análogo al de las obras establecidas de partida en esta programación.

Además de estas obras, el docente puede recurrir a otras para la realización de actividades de profundización. Las obras seleccionadas para las actividades de profundización no deberán pertenecer necesariamente al género ensayístico, pudiendo ser obras literarias en un sentido amplio (novelísticas, teatrales, poéticas). No obstante, las obras elegidas deberán poder ser conectadas con los saberes básicos de la materia y adecuadas para el desarrollo de las competencias específicas de Antropología y sociología.

11. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

El alumnado se dispondrá en filas de dos, con puestos estables. Las actividades de aprendizaje colaborativo, como proyectos, situaciones de aprendizaje, etc. se realizarán disponiendo las mesas en pequeño grupo. En las actividades de debate y en algunas puestas en común, se dispondrá al alumnado en forma de "U".

PROYECTOS TRASVERSALES DE EDUCACION EN VALORES, 1º DE BACHILLERATO

1. OBJETIVOS

- Introducir a los estudiantes en la reflexión crítica sobre valores éticos y sociales.
- Desarrollar habilidades para analizar y resolver dilemas morales.
- Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración en la resolución de problemas éticos.
- Sensibilizar sobre los problemas éticos actuales a través de la discusión y el análisis.
- Promover el respeto a la diversidad de opiniones y el pensamiento crítico.

2. METODOLOGÍA

- Trabajo en grupos pequeños: los estudiantes trabajarán en la resolución de dilemas éticos, discutirán películas y documentales, y participarán en debates.
- Debates dirigidos: se fomentará el intercambio de opiniones en torno a dilemas éticos.
- Análisis crítico de materiales audiovisuales: como películas y documentales que aborden cuestiones éticas y sociales.
- Estudio de dilemas éticos: los estudiantes trabajarán en grupo para resolver dilemas y compartir sus conclusiones.

3. TIPOS DE ACTIVIDADES

- Debates en clase: donde los estudiantes discutan temas éticos a partir de los dilemas o materiales trabajados.
- Cuestionarios sobre los audiovisuales: los estudiantes realizarán cuestionarios para evaluar su comprensión y análisis de los recursos utilizados.
- Resolución de dilemas éticos: en grupos, los estudiantes trabajarán en la resolución de dilemas planteados, proponiendo soluciones y justificándolas.
- Análisis de documentales y películas: el análisis de materiales audiovisuales se utilizará como base para las reflexiones sobre temas éticos.
- Exposiciones orales: cada grupo presentará la solución de los dilemas discutidos en clase, argumentando sus decisiones.

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Observación directa: Se evaluará la participación activa en los debates y la resolución de dilemas. Se valorará la claridad, coherencia y el respeto hacia las opiniones de los compañeros.

Cuestionarios: Los cuestionarios sobre los documentales y películas evaluarán la capacidad de los estudiantes para comprender y reflexionar sobre los valores éticos presentados.

Resolución de dilemas éticos: Los estudiantes serán evaluados en función de la originalidad, razonamiento y capacidad para defender sus soluciones a los dilemas éticos trabajados en grupo.

Exposición oral: La evaluación de las exposiciones orales se centrará en la claridad y profundidad del análisis realizado por los estudiantes, así como en la capacidad para justificar sus conclusiones.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reflexión crítica y profundidad de las respuestas ante los problemas éticos.
- Participación activa y respetuosa en los debates.
- Coherencia y originalidad en la resolución de dilemas.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Claridad en el análisis de los recursos audiovisuales.
- Calidad en la presentación oral de las soluciones.

6. MATERIALES Y RECURSOS

Para esta asignatura se utilizarán nuevos recursos adaptados al nivel de 1º de Bachillerato, diferentes de los utilizados en 2º de Bachillerato:

Documentales:

- Living on One Dollar* (sobre la pobreza extrema y los desafíos económicos)
- Before the Flood* (documental sobre el cambio climático y la sostenibilidad)
- Happy* (reflexión sobre la felicidad y el bienestar)
- A Plastic Ocean* (sobre el impacto de los plásticos en el medio ambiente)
- He Named Me Malala* (sobre la lucha de Malala por la educación de las niñas)
- Minimalism: A Documentary About the Important Things* (sobre el consumismo y los valores personales)

Películas:

- En busca de la felicidad* (reflexión sobre la superación personal y los valores familiares)
- Billy Elliot* (sobre la lucha por los sueños y los prejuicios sociales)
- Cadena de favores* (ética de la bondad y el altruismo)
- Invictus* (sobre la reconciliación y la justicia social)
- El niño con el pijama de rayas* (reflexiones sobre el holocausto y los derechos humanos)
- Mi nombre es Khan* (sobre la discriminación y la lucha por la igualdad)

Dilemas éticos:

- El dilema del tranvía (reflexión sobre las decisiones morales y las consecuencias)
- El dilema de los exploradores (decisiones éticas extremas en situaciones de supervivencia)
- El dilema de los dos soldados (sobre la moral en tiempos de guerra)
- El dilema del prisionero (cooperación y desconfianza en situaciones críticas)
- El dilema del ascensor (decisiones rápidas ante situaciones de emergencia)
- El dilema del refugiado (sobre la acogida y derechos humanos)

Libros y textos complementarios:

- El hombre en busca de sentido* (Viktor Frankl)
- Los derechos humanos en la sociedad actual* (varios autores)

Recursos interactivos:

- Padlet para reflexiones colaborativas y debates en línea.
- Socrative para realizar encuestas rápidas y cuestionarios.
- Jamboard para lluvia de ideas colaborativas sobre dilemas éticos.

7. TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE (14 SEMANAS)

- **Semana 1-2:** Introducción a la asignatura; presentación de objetivos y metodología. Reflexión inicial sobre los valores personales.
- **Semana 3-4:** Debate sobre la importancia de los valores en la sociedad actual. Introducción al primer dilema ético (por ejemplo, *El dilema del tranvía*).
- **Semana 5-6:** Proyección de un documental (por ejemplo, *Living on One Dollar*). Discusión sobre las problemáticas presentadas.
- **Semana 7-8:** Análisis de una película (por ejemplo, *En busca de la felicidad*). Actividades de reflexión y cuestionarios sobre el film.
- **Semana 9-10:** Resolución grupal de dilemas éticos. Presentaciones orales de las soluciones propuestas.
- **Semana 11-12:** Introducción a un nuevo dilema ético (por ejemplo, *El dilema de los exploradores*). Trabajo en grupo para su resolución.
- **Semana 13-14:** Evaluación del primer trimestre. Reflexión sobre los aprendizajes adquiridos.

SEGUNDO TRIMESTRE (10 SEMANAS)

- **Semana 15-16:** Introducción a un nuevo tema sobre derechos humanos. Debate sobre la desigualdad y la justicia social.
- **Semana 17-18:** Proyección de un documental (por ejemplo, *Before the Flood*). Análisis crítico de los conceptos tratados.
- **Semana 19-20:** Estudio de un nuevo dilema ético (por ejemplo, *El dilema del prisionero*). Trabajo en grupos para su resolución.

- **Semana 21-22:** Análisis de una película (por ejemplo, *Billy Elliot*). Cuestionarios y debates sobre las lecciones aprendidas.
- **Semana 23-24:** Exposiciones orales sobre los dilemas éticos estudiados. Reflexiones finales del trimestre.

TERCER TRIMESTRE (12 SEMANAS)

- **Semana 25-26:** Introducción a la ética medioambiental. Debate sobre el impacto humano en el planeta.
- **Semana 27-28:** Proyección de un documental (por ejemplo, *A Plastic Ocean*). Discusión sobre la sostenibilidad.
- **Semana 29-30:** Resolución de dilemas éticos relacionados con el medio ambiente. Presentaciones grupales.
- **Semana 31-32:** Análisis de una película (por ejemplo, *Mi nombre es Khan*). Reflexión sobre la lucha por la igualdad.
- **Semana 33-34:** Evaluación final del trimestre. Reflexiones sobre los aprendizajes obtenidos durante el curso.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

2º DE BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETIVOS DE BACHILLERATO

Las programaciones de las asignaturas de Bachillerato recogidas en este documento tienen como **objetivos** los recogidos en el artículo 5 del *Decreto 103/2023, de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Estos objetivos son los siguientes:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los factores específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.” (páginas 5 y 6)

1.2. FINALIDADES DE LA ASIGNATURA

El objetivo fundamental de la materia de Historia de la Filosofía es el de hacer un recorrido histórico por aquellas inquietudes humanas fundamentales y las consiguientes respuestas que sobre ellas han ido surgiendo, con la intención de hacer al alumnado más consciente del presente en el que se desenvuelve su propia vida y responsable ante el futuro. Se tratará de recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique menospreciar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento. Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y organizativa del alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas, en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos individual y políticamente en el presente. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Historia de la Filosofía debe representar para el alumnado un ejercicio de descubrimiento y reflexión del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social.

Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que den al alumnado la posibilidad de pensar críticamente en las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de múltiples variaciones históricas. Esta propuesta trata de comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar incarnadas dichas ideas y, más específicamente, inquirendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo. El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del s. XXI.

Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que, a propósito de ellos, han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de esos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo, que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Por otro lado, en los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la Filosofía, los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas. El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar, ni mucho menos, el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval.

Finalmente, una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley ha de tomar el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autonomía y madurez intelectual, moral, y cívica. Esta materia se configura como una herramienta y una perspectiva idóneas desde las que tratar crítica y reflexivamente los más graves

problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres o los problemas ecosociales.

2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece las siguientes competencias clave:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Estas competencias clave se concretan en una serie de descriptores operativos, detallados en el Anexo “Competencias clave y perfil competencial al término de la etapa de Bachillerato” del Decreto 103/2023, de 9 de mayo (página 23 y siguientes). La asignatura Historia de la Filosofía contribuirá al desarrollo de las competencias clave del Bachillerato y el perfil competencial de salida del alumnado que cursa estos estudios, vinculando las competencias específicas que promueve la asignatura con los descriptores operativos de las competencias clave. Esta vinculación queda recogida en el apartado 3 de esta programación.

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Esta programación hace suyos los principios pedagógicos de la etapa, expresados en el Artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, páginas 6 y 7.

La asignatura Historia de la Filosofía contribuirá a sentar las bases para que el alumnado adquiera las **competencias clave**. Las **tecnologías de la información y la comunicación** tendrán un papel destacado en buena parte de las actividades mediante las cuales se desarrollará esta programación: informes y trabajos de investigación, preparación de debates, exposiciones orales, situaciones de aprendizaje... Las cuestiones éticas y políticas tratadas a lo largo de la historia del pensamiento incluyen contenidos curriculares vinculados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, dando protagonismo a la repercusión de la acción humana sobre éste. El desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** tendrá un lugar destacado en todas las actividades de esta programación, ya que todas ellas están dirigidas a la adecuada transmisión de mensajes orales y escritos en los que la búsqueda de la asimilación del vocabulario específico de la materia va de la mano de adopción de un registro culto y de la mayor corrección material y formal. Del mismo modo, el **hábito de lectura** se promoverá mediante el trabajo permanente con textos clásicos y actuales sobre las materias tratadas y mediante la lectura de obras atractivas para el alumnado.

En coherencia con el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, la programación de Historia de la Filosofía busca garantizar una educación inclusiva, que a través de una adecuada atención a la diversidad y a las diferencias individuales garantice el acceso de todo el alumnado al currículo.

A lo largo de nuestro recorrido histórico-filosófico, se introducirá el tratamiento de autores y temas que vinculan la asignatura al pensamiento filosófico andaluz y al **patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Autónoma Andaluza**.

La educación para la **igualdad de derechos de hombres y mujeres, la convivencia basada en la diversidad y la resolución pacífica de los conflictos** formará parte de la acción docente en todo momento, pero encontrará además una tematización filosófica en diversos momentos de la secuenciación de la programación: el conocimiento del pensamiento de autoras históricamente postergadas, el tratamiento a lo largo de la historia del pensamiento de valores como la justicia, la igualdad, el estudio de los derechos humanos, el acercamiento a las principales teorías éticas clásicas y de nuestro tiempo, etc.

Las actividades grupales recogidas en el apartado 7 de esta programación buscan aplicar en esta materia el **aprendizaje por proyectos** y persiguen tanto la **integración de las competencias** como el desarrollo de la **capacidad para trabajar en equipo**, a través del refuerzo de la autonomía y de la autoestima de los alumnos y de las alumnas. En la misma dirección apuntan las actividades consistentes en **trabajos de investigación**, con las que además se aspira a mejorar las capacidades de nuestro alumnado para el **tratamiento de la información** como dotar a la asignatura Historia de la Filosofía de un **enfoque interdisciplinar**.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La programación didáctica está orientada a la adquisición de las competencias específicas de Historia de la Filosofía. El grado de adquisición de estas competencias por parte del alumnado se evaluará a través de los criterios de evaluación. En el Anexo II de la *Orden de 30 de mayo de 2023* (BOJA número 104, página 255 y siguientes) se detallan las competencias específicas a través de cuyo desarrollo debe la asignatura Historia de la Filosofía alcanzar las finalidades que esta normativa le encomienda. Los criterios de evaluación vinculados a cada competencia aparecen en el mismo anexo (páginas 169 y siguientes). En la siguiente tabla recogemos tanto las competencias específicas como sus criterios de evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3. (Los descriptores se pueden consultar en el Anexo “Competencias clave y perfil competencial al término de la etapa de Bachillerato” del <i>Decreto 103/2023, de 9 de mayo</i> (página 23 y siguientes).)	1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1	3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.	4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión, tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. 5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.
7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	7.1. Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

5. SABERES BÁSICOS

5.1. SECUENCIACIÓN

La adquisición de las competencias específicas se garantiza a través del aprendizaje de los saberes básicos de la asignatura Historia de la Filosofía. Estos saberes básicos son los “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia” (*Decreto 103/2023, de 9 de mayo*, p. 4).

En el Anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023, páginas 259 y 260, figuran los saberes básicos de Historia de la Filosofía:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

HFIL.2.A.1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.

HFIL.2.A.2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.

HFIL.2.A.3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.

HFIL.2.A.4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.

HFIL.2.A.5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
HFIL.2.A.6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
HFIL.2.A.7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de <i>eudaimonía</i> . La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
HFIL.2.A.8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
HFIL.2.A.9. De las <i>polis</i> al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.
B. De la Edad Media a la modernidad europea.
HFIL.2.B.1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
HFIL.2.B.2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
HFIL.2.B.3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
HFIL.2.B.4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
HFIL.2.B.5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.
HFIL.2.B.6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.
C. De la modernidad a la postmodernidad.
HFIL.2.C.1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
HFIL.2.C.2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
HFIL.2.C.3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
HFIL.2.C.4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
HFIL.2.C.5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
HFIL.2.C.6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.

HFIL.2.C.7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.
HFIL.2.C.8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
HFIL.2.C.9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.
HFIL.2.C.10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontratualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

El Departamento de Filosofía ha secuenciado los anteriores saberes básicos en unidades básicas. Esta secuenciación se recoge en la siguiente tabla.

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS
BLOQUE TEMÁTICO I. DEL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA AL FINAL DE LA ANTIGÜEDAD	
1. EL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA. PRESOCRÁTICOS, SOFISTAS Y SÓCRATES -Contexto histórico y cultural del origen de la filosofía. -Origen y características de la filosofía. Mito y filosofía. -La filosofía en otras tradiciones culturales. -La naturaleza en los presocráticos. <i>Physis</i> y <i>arjé</i> . -Presocráticos más importantes. -Las primeras filósofas. Aspasia de Mileto. La mujer en Grecia. -El giro antropológico de la filosofía. Sofistas y Sócrates. -Características del movimiento sofístico. -Pensamiento filosófico de los sofistas. -Características del pensamiento de Sócrates. -Pensamiento filosófico de Sócrates. Conocimiento de sí. Intelectualismo moral.	HFIL.2.A.1 HFIL.2.A.2 HFIL.2.A.3 HFIL.2.A.4
2. PLATÓN -Contexto histórico, filosófico y cultural. -Teoría de las Ideas. Su origen, los dos mundos, definición de Idea, relación entre los dos mundos, jerarquía de las Ideas. Revisión platónica de la teoría. -Conocimiento. Grados, dialéctica, <i>anámnesis</i> . Símil de línea. Mito de la caverna. -Antropología. Dualismo antropológico. -Ética. Sabiduría y virtud. Virtudes.	HFIL.2.A.5 HFIL.2.A.6 HFIL.2.A.7 HFIL.2.A.8

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS
-Política. La propuesta de Platón sobre el mejor orden social. Estructura de la <i>polis</i> ideal. Alma, ética y política. El filósofo gobernante. Los regímenes políticos.	
3. ARISTÓTELES -Contexto histórico, cultural y filosófico. -Crítica de Aristóteles a la teoría platónica de las Ideas. -Conocimiento como abstracción. Importancia de la experiencia. -Metafísica. Sustancia y accidentes. -Física. Hilemorfismo. Movimiento. -Primer motor inmóvil. -Ética. Eudemonismo. Virtudes. -Política. Propuesta de orden social. Bien común. Relación ética-política.	HFIL.2.A.5 HFIL.2.A.6 HFIL.2.A.7 HFIL.2.A.8
4. LA FILOSOFÍA Y LA CIENCIA AL FINAL DE LA ANTIGÜEDAD -Contexto histórico y cultural. -La ciencia helenística. Hipatia de Alejandría. -Corrientes helenísticas: cinismo, epicureísmo, estoicismo, escepticismo. -Neoplatonismo.	HFIL.2.A.9
BLOQUE II. DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNIDAD EUROPEA	
5. LA FILOSOFÍA EN LA EDAD MEDIA -Contexto histórico, cultural y filosófico. -Etapas de la filosofía medieval. -Problemas fundamentales de la filosofía medieval: la existencia de Dios, las relaciones entre la fe y la razón y el problema de los universales. -Agustín de Hipona: platonismo, iluminación y existencia de Dios. -La escolástica: Tomás de Aquino. Existencia de Dios, problema fe-razón. -La crisis de la escolástica: Guillermo de Ockham y el nominalismo.	HFIL.2.B.1 HFIL.2.B.2
6. EL RENACIMIENTO -Contexto histórico, cultural y filosófico. -Escuelas filosóficas del Renacimiento. Nicolás de Cusa, platonismo (Ficino, Pico della Mirandola), aristotelismo (Pomponazzi), Montaigne. -Reforma protestante. -La revolución científica. De los filósofos de la naturaleza (Bruno) al nacimiento de la ciencia moderna. Copérnico, Kepler, Galileo. El nuevo método científico.	HFIL.2.B.3
7. EL RACIONALISMO. DESCARTES	HFIL.2.B.4

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS
-Contexto histórico, filosófico y cultural. -Racionalismo y empirismo. Coincidencias y diferencias. -Método cartesiano. Unidad de la razón, exigencias del nuevo método, reglas del método. Intuición y deducción. -La duda metódica y el primer principio de la filosofía. -Las tres sustancias. Demostración de la existencia de Dios y de la realidad material. Sustancias atributos y modos. -La res extensa. Análisis del mundo corpóreo. -Antropología filosófica. Dualismo e interacción. -Del dualismo ontológico de Descartes al monismo mecanicista: el monismo de Spinoza, el corporeísmo de Hobbes, la concepción newtoniana de la naturaleza y el materialismo mecanicista de la Ilustración.	HFIL.2.B.5
8. EL EMPIRISMO. LOCKE Y HUME -La crítica de Locke a la filosofía cartesiana. Teoría del conocimiento. -La filosofía política de Locke -El conocimiento en Hume: elementos, modos, leyes de asociación. -Análisis crítico del principio de causalidad en Hume. -Crítica a las sustancias. -Escepticismo.	HFIL.2.B.4 HFIL.2.B.5
9. DEL PENSAMIENTO POLÍTICO MEDIEVAL AL CONTRATO SOCIAL -El pensamiento político medieval -De la Edad Media al Renacimiento -Teoría política renacentista -Iusnaturalismo y realismo político -Teorías contractualistas	HFIL.2.B.6
BLOQUE III. DE LA MODERNIDAD A LA POSMODERNIDAD	
10. KANT Y LA ILUSTRACIÓN -Contexto histórico, filosófico y cultural. -Características del proyecto ilustrado. Potencia y límites de la razón. -Los Derechos del Hombre en la Ilustración. Derechos del Hombre y del Ciudadano y Derechos de la Mujer y de la Ciudadana (Olympe de Gouges). Mary Wollstonecraft. -El proyecto filosófico de Kant. La filosofía crítica. -Crítica de la razón teórica. Problema de la metafísica como saber. Los juicios sintéticos a priori. Estética trascendental, analítica trascendental, fenómeno y noumeno, dialéctica trascendental.	HFIL.2.C.1 HFIL.2.C.2 HFIL.2.C.3

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS
-Crítica de la razón práctica. Crítica a las éticas materiales, características de la ética formal, deber y buena voluntad, éticas del deber frente a éticas de la felicidad, imperativo categórico. -Ética formal kantiana frente a utilitarismo.	
11. MARX Y EL MARXISMO -Contexto histórico, cultural y filosófico. -Fuentes del pensamiento de Marx: Hegel, economía política inglesa, socialismo utópico. -El materialismo histórico. Estructura de la sociedad y evolución dialéctica de la historia. -Crítica al capitalismo. Alienación, dialéctica del capitalismo, desaparición del capitalismo en la sociedad sin clases. -Escuela de Francfort. Teoría crítica de la sociedad. -Hannah Arendt y los orígenes del totalitarismo.	HFIL.2.C.4
12. NIETZSCHE Y LA POSMODERNIDAD -Contexto histórico, cultural y filosófico de Nietzsche. -El pensamiento trágico de Nietzsche. -Crítica de la tradición occidental: crítica de la metafísica y crítica de la moral. Genealogía. -Consecuencias de la metafísica y de la moral: Dios ha muerto y el nihilismo. -Filosofía afirmativa de Nietzsche: voluntad de poder, eterno retorno de lo mismo y superhombre. -La filosofía posmoderna: genealogía del poder en Foucault, la posmodernidad según Lyotard y el pensamiento débil de Vattimo.	HFIL.2.C.5 HFIL.2.C.10
13. LA FILOSOFÍA DEL SIGLO XX -Contexto histórico, filosófico y cultural. -El existencialismo: Heidegger (categorías existenciales y olvido del ser), Sartre (existencialismo humanista y ateo), Simone de Beauvoir (<i>El segundo sexo</i>). -Giro lingüístico en la filosofía: la filosofía analítica. Russell y el lenguaje perfecto. Wittgenstein (teoría figurativa del significado y filosofía del lenguaje ordinario). -El falsacionismo de Popper. -Teoría política contemporánea: la teoría de la justicia de Rawls y la teoría del estado mínimo de Nozick. -Filosofía y tecnociencia.	HFIL.2.C.6 HFIL.2.C.7 HFIL.2.C.8 HFIL.2.C.9 HFIL.2.C.10

5.2. TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS Y ACTIVIDADES	SESIONES
1ª EVALUACIÓN Del 15 de septiembre al 19 de diciembre -43 sesiones-	Actividades iniciales	2 sesiones
	1. Orígenes de la filosofía. Presocráticos, sofistas y Sócrates	8 sesiones
	2. Platón	10 sesiones
	3. Aristóteles	8 sesiones
	4. La filosofía helenística	4 sesiones
	5. La filosofía en la Edad Media	4 sesiones
	Situación de aprendizaje: comentando un texto de la filosofía antigua	5 sesiones
	Prueba escrita con estructura PAU. Platón	1 sesión
	Examen del conjunto de saberes de la evaluación	1 sesión
2ª EVALUACIÓN Del 7 de enero al 27 de marzo -30 sesiones-	6. El Renacimiento	2 sesiones
	7. El racionalismo. Descartes.	10 sesiones
	8. El empirismo. Locke y Hume	5 sesiones
	10. Kant y la Ilustración	5 sesiones
	Situación de aprendizaje: comentando un texto de la filosofía moderna.	5 sesiones
	Prueba escrita con estructura PAU. Descartes	1 sesión
	Examen de todos los saberes de la segunda evaluación	1 sesión
	Prueba escrita con estructura PAU. Nietzsche	1 sesión

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS Y ACTIVIDADES	SESIONES
3ª EVALUACIÓN Del 6 de abril al 22 de mayo -20 sesiones-	11. Marx y el marxismo	4 sesiones
	12. Nietzsche y la filosofía posmoderna	8 sesiones
	13. La filosofía del siglo XX. Ortega y Gasset.	6 sesiones
	Prueba escrita con estructura PAU. Ortega y Gasset	1 sesión
	Examen de todos los saberes básicos de la evaluación	1 sesión

6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Siguiendo las indicaciones del *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, “la metodología 225rgani un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, 225rganizati el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales (...) e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato” (pág. 7).

Por la propia naturaleza de la filosofía, las competencias específicas de la asignatura se implementarán en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica e indagadora. La metodología de esta materia será, pues, dialógica, crítica y participativa, pero sin olvidar el papel del profesor para poner al alcance del alumnado los contenidos de la asignatura.

El proceso de enseñanza y aprendizaje combinará estrategias expositivas, útiles para presentar al alumnado conocimientos ya elaborados, con estrategias indagadoras. Las primeras resultan adecuadas para el planteamiento de los hechos y conceptos más abstractos, que el alumnado puede encontrar más difícil de asimilar con meras ayudas indirectas; las segundas enfrentarán al alumnado a situaciones problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y destrezas para así adquirirlos de forma consistente. En ambas estrategias será fundamental la realización de actividades que consoliden el aprendizaje.

En esta metodología tendrán un papel fundamental el desarrollo por parte del alumnado de una madurez personal, afectiva y social, la promoción de los hábitos de lectura, estudio y disciplina, el uso racional de las tecnologías de la información y comunicación y el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria a través de las actividades que vertebran el proceso de enseñanza y aprendizaje, tal y como rezan los principios pedagógicos del Decreto 103/2023 (página 6). Asimismo, estas actividades incluirán el aprendizaje por proyectos, a través de situaciones de aprendizaje que promuevan tanto la capacidad del alumnado para

aprender por sí mismo como para trabajar en equipo, así como la profundización en habilidades y métodos de recopilación,226rganizatización y presentación de la información, mediante trabajos de investigación y actividades integradas, como se recoge en los principios pedagógicos del decreto antes citado (páginas 6 y 7).

En el contexto de un aprendizaje por competencias, se tratará de despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, otorgándole un papel más activo, autónomo y responsable de su aprendizaje. Para ello, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias de Historia de la filosofía. Desde esta materia se procurará que el alumnado realice trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, daremos protagonismo en nuestra programación las siguientes **estrategias metodológicas**:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.

- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.

- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.

- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.

- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

6.2. TIPOS DE ACTIVIDADES

En el desarrollo de esta programación, el profesorado de Historia de la Filosofía hará uso de los siguientes tipos de actividades, integradas en los instrumentos de evaluación que se indican en el apartado 7.3. de esta programación.

Cuestionarios y actividades sobre los saberes básicos de cada unidad didáctica. Actividades relacionadas con los contenidos del libro de texto. Servirán para propiciar la comprensión y asimilación de los saberes básicos.

Visionado de vídeos explicativos de contenidos de la materia, seleccionados por el profesorado.

Glosario de términos filosóficos. Durante el desarrollo de **cada unidad didáctica**, el alumnado confeccionará de forma individual su propio diccionario o glosario de la unidad, lo que le permitirá conocer, asimilar y utilizar con precisión el lenguaje filosófico.

Práctica de comentario de texto filosófico. El comentario de textos filosóficos incluirá las siguientes cuestiones:

- 1ª cuestión: Identifique y explique de manera argumentada las ideas y el problema filosófico fundamentales del texto elegido.

- 2ª cuestión: Relacione las ideas del texto con la filosofía del autor o la autora correspondiente.

-3ª cuestión: Exponga cómo se ha abordado en otra época el problema filosófico planteado en el texto y confróntelo con el pensamiento de un autor o una autora de esa otra época.

Los textos se extraerán de los siguientes:

- **Platón**, *Fedón*. 74 a – 75 e (trad. De Carlos García Gual), en Platón, *Diálogos*. III, ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 59-63.

República, Libro VI, 504 d – 511 e (trad. De Conrado Eggers Lan), ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 326-337.

“Apología de Sócrates”, *Diálogos I*. Editorial Gredos

- **Aristóteles**, *Ética nicomáquea*, en *Ética nicomáquea / Ética eudemia*, (trad. De Julio Pallí Bonet) ed. Gredos, Madrid, 1985 y ss.

Libro I. Capítulos 2, 1094ª 18 – 1094b 10 (ed. Gredos, pp. 130-131), 4, 1095ª 13 – 1095b 14 (ed. Gredos, pp. 132-133) y 8, 1098b 10 – 1099b 8 (ed. Gredos, pp.143-145).

Política, (227rgan., trad. Y notas de Manuela García Valdés), ed. Gredos, Madrid, 1988.

Libro I. Capítulo 1, 1252ª 1-37 (ed. Gredos, pp. 45-46), 2, 1252ª 1 – 1252b 44 (ed. Gredos, pp. 46-47) y 2, 1252b 80 – 1253ª 12 (ed. Gredos, pp. 49-51).

Libro III. Capítulo 7, 1279ª 1 – 1279b 55 (ed. Gredos, pp. 171-172) y 8, 1279b 20-59 (ed. Gredos, pp. 172-173).

- **Locke, John**, *Segundo Tratado del Gobierno Civil*, (trad. De Carlos Mellizo), ed. Tecnos, Madrid, 2006.

Capítulos 2: párrafos 4, 6, 7 y 8; 3: párrafos 16, 17, 20 y 21; 4: párrafos 22 y 23; 5: párrafos 25, 27 y 31 y 9: párrafos 123, 124, 125, 126 y 127.

- **Descartes**, René, *Discurso del Método*. (trad. De Guillermo Quintás Alonso), ed. Alfaguara, Madrid, 1981, II, pp. 15-16.

Meditaciones metafísicas, (edición y traducción de Vidal Peña), KRK Ediciones, Oviedo, 2005. De la Meditación Segunda, pp. 143-150, de la Meditación Quinta, pp. 211-220, y de la Meditación Sexta, pp. 244-251.

- **Nietzsche**, Friedrich, *Aurora. Pensamientos sobre los prejuicios morales*, (trad. De Germán Cano), Madrid, Biblioteca Nueva, 2022: § 93, § 297, § 314, § 342, § 424, § 459, § 507, § 535, § 543.

La Gaya ciencia, (trad. De Charo Crego y Ger Groot), ed. Akal, Barcelona, 1988: § 108, § 110, § 125, § 164, § 165, § 173, § 175, § 179, § 196, § 298, § 307, § 320, § 327, § 343, § 344, § 355.

- **Ortega y Gasset, José**, “Relativismo y racionalismo”, en *El tema de nuestro tiempo*, en: *Obras completas*, tomo III, 1917/1925, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2005, pp. 572-574.

“La Doctrina del Punto de Vista”, en *El tema de nuestro tiempo*, en: *Obras completas*, tomo III, 1917/1925, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2005, pp. 611-615, 616.

“Sobre la historia del Ser”, en *Apuntes para un Comentario al “Banquete” de Platón*, en: *Obras completas*, tomo IX, 1933-1948, Obra Póstuma, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2009, pp. 743-745.

Disertación filosófica sobre cuestiones de actualidad. Entre 300 y 400 palabras de extensión.

Informe o trabajo escrito en grupo (aprendizaje cooperativo) o individual. Trabajos de investigación sobre los textos trabajados en el aula. Los alumnos tendrán que redactar un informe o trabajo con el fruto de su investigación y sus reflexiones y comunicarlo públicamente en el aula.

Actividades con conceptos:

-Explicar las relaciones que existen entre varios conceptos (ejemplo: “fijismo/creacionismo/evolucionismo”). Poner ejemplos de estas relaciones.

-Definir con propiedad varios conceptos y ejemplificar su correcto uso filosófico redactando un texto en el que aparezcan dichos conceptos.

-Redactar un texto de una extensión determinada empleando en la redacción un grupo de conceptos indicado en el examen.

Actividades de consolidación y de síntesis, a realizar preferentemente al finalizar cada unidad didáctica. Esquemas, mapas conceptuales, mapas de ideas... de los contenidos seleccionados por el profesorado.

Lectura. En cada evaluación, el alumnado tendrá que leer un conjunto de fragmentos, de autores clásicos o contemporáneos, relacionados con los saberes básicos del trimestre (ver apartado 10 de esta programación). Estas lecturas se integrarán en las situaciones de aprendizaje del curso (ver apartado 6.3. de esta programación). Al final del trimestre, se realizará una prueba sobre la lectura, integrada en el examen de la evaluación, que consistirá en la respuesta a una serie de preguntas sobre la misma. Se realizará en clase y el alumnado contará con un tiempo limitado.

Examen con la estructura de la PAU. Constará de los mismos apartados que la prueba de Historia de la filosofía en la PAU. Se realizará en clase al menos una vez al trimestre y sin material de la asignatura.

Examen del conjunto de los contenidos de la evaluación. Prueba escrita sin ayuda de material. Se realizará un examen al final de cada trimestre. Podrá incluir los siguientes tipos de actividades:

-Desarrollar un apartado completo del contenido desarrollado en el trimestre).

-Responder de manera concisa pero completa a un contenido específico.

-Comparar propuestas filosóficas distintas, explicando sus puntos en común y sus discrepancias.

-Explicar/definir/relacionar conceptos.

-Completar frases con términos filosóficos clave.

-Actividades de relación entre autores, corrientes, ideas... en formato de pregunta breve o de completar frases.

-Ejercicios sobre contextos históricos, filosóficos y culturales, en formato de pregunta breve o de completar frases.

-Preguntas sobre la lectura de la evaluación (textos de la PAU), en formato de pregunta breve o de completar frases.

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Programas de refuerzo del aprendizaje:

-Realizar trabajo con TICs: Genially, Canva, Prezi...

-Actividades adicionales.

-Priorización de contenidos.

-Elaboración de guiones para la preparación de las pruebas escritas.

-Resumen y/o mapas conceptuales de los contenidos.

-Revisar las tareas o pruebas antes de la entrega para saber si se ha equivocado el alumno/a por no haber entendido la pregunta.

Programas de profundización:

**Informes y trabajos escritos*, individuales o en pequeño grupo, siguiendo las normas científicas de presentación. Presentación oral de los mismos ante el grupo-clase.

**Lecturas complementarias.* Se propondrá al alumno interesado en ampliar sus conocimientos sobre temas concretos una selección de libros de dificultad media, de carácter filosófico o literario, con el objeto de hacer una reseña del mismo o un cuestionario sobre su contenido.

*Entrevistas sobre materiales escogidos por el profesor de la materia, obedeciendo a los intereses del alumno.

El profesorado de Filosofía creará **aulas virtuales en la plataforma “Classroom”**, con el fin de sirvan para poner a disposición del alumnado el material necesario para la realización de las actividades y para la entrega de alguna de estas actividades por parte de los alumnos. Estas aulas virtuales servirán, además, para **asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado** en periodos de ausencia por motivos familiares, de convalecencia y otros.

6.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En cumplimiento de lo dispuesto por el *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, esta programación se integra en las unidades didácticas (apartado 5.1.) situaciones de aprendizaje, entendidas como conjuntos de actividades articuladas diseñadas para que el alumnado desarrolle las competencias específicas de Filosofía en un contexto determinado. Su diseño se ha realizado de acuerdo con los principios metodológicos de propiciar una aprendizaje activo, motivador y participativo, de partir de los intereses del alumnado, de favorecer el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, de enfocar las actividades desde una perspectiva de género, de respeto a las diferencias individuales y de inclusión, y de integrar en la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato (*Decreto 103/2023, de 9 de mayo, p. 7*)

A continuación, se ofrece la ficha descriptiva de las situaciones de aprendizaje para el presente curso académico

6.3.1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LA 1ª EVALUACIÓN: ANÁLISIS DE TEXTOS DE PLATÓN

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
2º de Bachillerato	Comentando un texto de filosofía antigua	5 días
JUSTIFICACIÓN		
La lectura y comentario de textos filosóficos constituye una de las competencias centrales en la formación del alumnado de Historia de la filosofía, ya que les permite enfrentarse directamente con el pensamiento de los grandes autores. En este caso, trabajar con textos de Platón ofrece la posibilidad de adentrarse en los orígenes de la filosofía occidental y comprender cuestiones fundamentales como la teoría de las Ideas o el problema del conocimiento. El comentario de texto, además, fomenta la capacidad de análisis, síntesis y argumentación crítica, competencias clave en Bachillerato y en estudios posteriores. Asimismo, esta práctica contribuye a la mejora de la expresión escrita y al desarrollo del juicio propio, vinculando el pensamiento clásico con debates actuales y potenciando una actitud reflexiva ante los problemas filosóficos de la humanidad.		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
-Comentario de un texto de Platón. -Disertación filosófica.		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Historia de la filosofía	2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	HFIL.2.A.5. HFIL.2.A.6. HFIL.2.A.7. HFIL.2.A.8.
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
TIPOS DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	
Analizar, Comprender, Recordar	Actividad 1. Lectura y análisis de los siguientes textos de Platón: -Fedón. 74 a – 75 e (trad. De Carlos García Gual), en Platón, <i>Diálogos</i> . III, ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 59-63. -República, Libro VI, 504 d – 511 e (trad. De Conrado Eggers Lan), ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 326-337. Distribuidos en grupos, los alumnos deberán leer fragmentos de los textos indicados y explicar su contenido ante sus compañeros en el aula	
Comprender, Aplicar, Crear	Actividad 2. Análisis por escrito de las ideas de un fragmento de los textos anteriores y del problema filosófico que aborda, siguiendo las pautas dadas por el profesor. El análisis se preparará en grupo, pero se redactará individualmente. La redacción individual se hará en casa.	
Aplicar, Comprender, Crear, Sintetizar, Relacionar	Actividad 3. Relacionar el contenido del texto con el conjunto de la filosofía del autor. Esta actividad se preparará en grupo, pero se redactará individualmente. La redacción individual se hará en casa.	
Analizar, Comprender, Crear, Relacionar	Actividad 4. Explicar cómo se ha abordado en una corriente de otra época histórica el problema filosófico planteado por el fragmento platónico, explicitando su abordaje por un autor o autora de dicha época histórica. La redacción individual se hará en casa.	
Evaluar, Comprender, Crear	Actividad 5. Redactar una disertación de 400 palabras sobre un problema filosófico planteado por el profesor y relacionado con el fragmento platónico. La redacción individual se hará en casa.	
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA		
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA		
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA	

I. Proporcionar múltiples formas de representación	2.3 Apoyar la planificación y el desarrollo de habilidades ejecutivas: Incluir plantillas y rúbricas para la creación de presentaciones digitales, ayudando a los estudiantes a organizar sus ideas y cumplir con las expectativas del trabajo. 2.5 Facilitar la gestión de la información y los recursos: Proveen herramientas de organización de la información (diagramas, tablas comparativas) para organizar las investigaciones y la exposición oral.					
III. Proporcionar múltiples formas de implicación	3.1 Proveer opciones para captar el interés: Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de elegir entre diferentes fragmentos, aumentando su motivación y conexión con el contenido. 3.2 Promover la relevancia, el valor y la autenticidad: Relacionar los contenidos con temas actuales o controversias modernas filosofía y pensamiento en general. 3.3 Proveer opciones para la autorregulación: Utilizar pautas y guías para ayudar a los alumnos a controlar su progreso durante la investigación, la creación de la presentación y la preparación de la exposición oral.					
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RÚBRICAS				
		INS.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBRES.
Actividades 1 a 5	2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	No participa en la tarea, no muestra interés en las indicaciones que da el profesor y no colabora con su grupo. No realiza la parte escrita de la actividad.	Participa en las actividades con intervenciones adecuadas y respetuosas; se esfuerza en mantener un diálogo abierto, aunque su compromiso con el231rganizaje de la tarea es irregular. Sus producciones escritas son superficiales e incompletas.	Participa de manera activa y constante; sus intervenciones son argumentadas, respetuosas y muestran apertura al diálogo y sensibilidad hacia las aportaciones de los demás, contribuyendo de forma positiva al trabajo común. Sus producciones escritas son aceptables	Adopta un papel muy activo en el trabajo de su grupo; sus intervenciones son argumentadas, respetuosas y muestran apertura al diálogo y sensibilidad hacia las aportaciones de los demás. Sus producciones escritas muestran un nivel de implicación y de comprensión elevada.	Mantiene de forma sostenida una actitud ejemplar en el trabajo en grupo y en el diálogo con el conjunto de la clase: interviene con argumentos sólidos, escucha y responde empáticamente, fomenta la colaboración y el compromiso constructivo, enriqueciendo de manera decisiva la búsqueda compartida de conocimiento. Sus producciones escritas son impecables.

6.3.2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LA 2ª EVALUACIÓN.

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
2º de Bachillerato	Comentando un texto de filosofía moderna	5 días
JUSTIFICACIÓN		
El comentario de textos cartesianos permite al alumnado entrar en contacto directo con una de las figuras clave de la filosofía moderna y comprender el papel decisivo que desempeña en la constitución del racionalismo y del método científico. Analizar textos de Descartes favorece la reflexión sobre cuestiones centrales como la duda metódica, la certeza del cogito o la relación entre razón y experiencia, que han marcado profundamente la historia del pensamiento. Esta práctica fomenta la capacidad de interpretar y contextualizar ideas complejas, además de estimular la argumentación crítica y el desarrollo del juicio propio. Asimismo, el trabajo con textos filosóficos mejora la expresión escrita y la precisión conceptual, vinculando los planteamientos cartesianos con debates actuales sobre el conocimiento, la verdad y la ciencia.		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
-Comentario de un texto de Descartes. -Disertación filosófica.		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Historia de la filosofía	2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	HFIL.2.B.4. HFIL.2.B.5.
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
TIPOS DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	
Analizar, Comprender, Recordar	Actividad 1. Lectura y análisis de los siguientes textos de Descartes: -<i>Discurso del Método</i>. (trad. De Guillermo Quintás Alonso), ed. Alfaguara, Madrid, 1981, II, pp. 15-16.	

	-<i>Meditaciones metafísicas</i>, (edición y traducción de Vidal Peña), KRK Ediciones, Oviedo, 2005. De la Meditación Segunda, pp. 143-150, de la Meditación Quinta, pp. 211-220, y de la Meditación Sexta, pp. 244-251. Distribuidos en grupos, los alumnos deberán leer fragmentos de los textos indicados y explicar su contenido ante sus compañeros en el aula
Comprender, Aplicar, Crear	Actividad 2. Análisis detallado y por escrito de las ideas de un fragmento de los textos anteriores y del problema filosófico que aborda, siguiendo las pautas dadas por el profesor. El análisis se preparará en grupo, pero se redactará individualmente. La redacción individual se hará en casa.
Aplicar, Comprender, Crear, Sintetizar, Relacionar	Actividad 3. Relacionar el contenido del texto con el conjunto de la filosofía del autor. Esta actividad se preparará en grupo, pero se redactará individualmente. La redacción individual se hará en casa.
Analizar, Comprender, Crear, Relacionar	Actividad 4. Explicar cómo se ha abordado en una corriente de otra época histórica el problema filosófico planteado por el fragmento platónico, explicitando su abordaje por un autor o autora de dicha época histórica. La redacción individual se hará en casa.
Evaluar, Comprender, Crear	Actividad 5. Redactar una disertación de 400 palabras sobre un problema filosófico planteado por el profesor y relacionado con el fragmento platónico. La redacción individual se hará en casa.
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA	
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA	
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA
I. Proporcionar múltiples formas de representación	2.3 Apoyar la planificación y el desarrollo de habilidades ejecutivas: Incluir plantillas y rúbricas para la creación de presentaciones digitales, ayudando a los estudiantes a organizar sus ideas y cumplir con las expectativas del trabajo. 2.5 Facilitar la gestión de la información y los recursos: Proveer herramientas de organización de la información (diagramas, tablas comparativas) para organizar las investigaciones y la exposición oral.
III. Proporcionar múltiples formas de implicación	3.1 Proveer opciones para captar el interés: Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de elegir entre diferentes fragmentos, aumentando su motivación y conexión con el contenido. 3.2 Promover la relevancia, el valor y la autenticidad: Relacionar los contenidos con temas actuales o controversias modernas filosofía y pensamiento en general. 3.3 Proveer opciones para la autorregulación: Utilizar pautas y guías para ayudar a los alumnos a controlar su progreso durante la investigación, la creación de la presentación y la preparación de la exposición oral.
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	
	RÚBRICAS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INS.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBRES.
Actividades 1 a 5	2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	No participa en la tarea, no muestra interés en las indicaciones que da el profesor y no colabora con su grupo. No realiza la parte escrita de la actividad.	Participa en las actividades con intervenciones adecuadas y respetuosas; se esfuerza en mantener un diálogo abierto, aunque su compromiso con el234rganizaje de la tarea es irregular. Sus producciones escritas son superficiales e incompletas.	Participa de manera activa y constante; sus intervenciones son argumentadas, respetuosas y muestran apertura al diálogo y sensibilidad hacia las aportaciones de los demás, contribuyendo de forma positiva al trabajo común. Sus producciones escritas son aceptables	Adopta un papel muy activo en el trabajo de su grupo; sus intervenciones son argumentadas, respetuosas y muestran apertura al diálogo y sensibilidad hacia las aportaciones de los demás. Sus producciones escritas muestran un nivel de implicación y de comprensión elevada.	Mantiene de forma sostenida una actitud ejemplar en el trabajo en grupo y en el diálogo con el conjunto de la clase: interviene con argumentos sólidos, escucha y responde empáticamente, fomenta la colaboración y el compromiso constructivo, enriqueciendo de manera decisiva la búsqueda compartida de conocimiento. Sus producciones escritas son impecables.

7. EVALUACIÓN

7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Como se precisa en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado 234rga competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva”, y constituirá “un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje” (página 10).

Los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas (cfr. Ibidem), las cuales serán el vehículo de adquisición de las competencias claves y de aproximación al perfil de salida de la etapa.

La evaluación será integradora porque tendrá en cuenta todos los elementos del currículo y diferenciada porque el profesor evaluará la asignatura de Filosofía en función de las competencias específicas y los criterios de evaluación propios de esta materia.

La evaluación será continua porque comprobará el progreso del alumnado, adoptando las medidas necesarias para que alumnos y alumnas superen las dificultades que encuentren y adquieran las competencias necesarias para continuar su proceso de aprendizaje. La mejora continua del proceso de aprendizaje en base a la información recabada en cada momento del curso convertirá a la evaluación en formativa (cfr. Capítulo V del Decreto 103/2023).

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad y será informado de los resultados de sus evaluaciones para garantizar el valor formativo de éstas.

En el comienzo del curso, el profesor o profesora de Filosofía informará a su alumnado de los criterios de evaluación de la asignatura, así como de los procedimientos de evaluación y calificación.

Se favorecerá la coevaluación y la autoevaluación. La coevaluación podrá ser integrada por el profesor en el proceso de evaluación de actividades grupales, tales como exposiciones en el aula o en vídeo o debates, y se llevará a cabo proporcionando al alumnado rúbricas, escalas de valoración o listas de control para la evaluación del trabajo de sus compañeros y compañeras. La autoevaluación se llevará a la práctica a través de las actividades que a tal efecto incluye el libro de texto de la materia.

7.2. EVALUACIÓN INICIAL

El Departamento de Filosofía ha llevado a cabo una evaluación inicial mediante la observación diaria y la realización de actividades para establecer el nivel de desarrollo de las competencias específicas de nuestro alumnado. Asimismo, los profesores y profesoras de este departamento han participado en las sesiones de coordinación docente iniciales del curso, dedicadas a analizar y compartir las conclusiones alcanzadas en la evaluación inicial.

Los resultados de esta evaluación inicial fundamentan los acuerdos tomados en esta programación acerca de la secuenciación y temporalización de contenidos, la metodología y los tipos de actividades a realizar, los instrumentos de evaluación, los materiales y recursos a emplear y, muy especialmente, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se pueden consultar en el apartado 9 de esta programación.

7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En las tres evaluaciones que componen el curso, la evaluación y la calificación se extraerán de la aplicación de los instrumentos recogidos y explicados en las tablas de la página siguiente. En dichas tablas se indica, además, qué criterios de evaluación serán aplicados en cada instrumento. En la tercera evaluación se aplica una reducción en los instrumentos (no se llevará a cabo situación de aprendizaje) y en el número de actividades de clase. Ello se debe a la corta duración de dicho trimestre, al que ni siquiera se le puede aplicar tal nombre, ya que se extiende por menos de dos meses.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INCLUYE TODAS O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>Observación directa</i> Observación del trabajo del alumnado por parte del profesor o la profesora. Se tendrá en cuenta la implicación y el interés mostrado por el alumno o la alumna en las actividades individuales y de grupo que se desarrollen en el aula, en virtud de su participación y según la frecuencia y calidad de ésta.	-Actividades desarrolladas en el aula	2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. Participación en las actividades del grupo-clase.
<i>Actividades de clase</i> Actividades que se detallan en la celda contigua. Servirá para comprobar el trabajo diario del alumnado y su progreso en el desarrollo de las competencias específicas.	-Cuestionarios elaborados por el profesorado sobre los saberes básicos trabajados en clase. -Definición/explicación de conceptos. -Práctica de relaciones entre autores, escuelas, ideas...	2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. Participación en las actividades del grupo-clase.
<i>Situación de aprendizaje</i> Consistirá en un conjunto de actividades encaminadas a preparar el ejercicio de la PAU.	-Realización de prácticas de comentarios de textos filosóficos de los fragmentos incluidos en la PAU. -Realización de prácticas de disertaciones filosóficas. -Comunicación y puesta en común de estos trabajos en clase.	2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. Participación en las actividades del grupo-clase.
Examen con la estructura de la PAU <i>Se realizará en el aula, en horario de clase y sin el material de la asignatura. Se realizará una prueba de este tipo en cada evaluación.</i>	Parte I. Disertación de carácter filosófico que dé respuesta a una cuestión planteada.	La nota del ejercicio recaerá sobre los siguientes criterios (igual que en la PAU): 2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes. 7.1. Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INCLUYE TODAS O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	Parte II, 1ª cuestión: Identifique y explique de manera argumentada las ideas y el problema filosófico fundamentales del texto elegido.	La nota del ejercicio recaerá sobre los siguientes criterios de evaluación (igual que en la PAU): 1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. 3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía. Analizar textos filosóficos.
	Parte II, 2ª cuestión: Relacione las ideas del texto con la filosofía del autor o la autora correspondiente.	La nota del ejercicio recaerá sobre los siguientes criterios de evaluación (igual que en la PAU): 1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. 3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. Adquirir y aplicar el conocimiento de los contenidos de la asignatura.
	Parte II, 3ª cuestión: compare cómo se ha abordado en una corriente filosófica de otra época el problema planteado en el texto y confróntelo con el pensamiento de un autor o una autora de esa época.	La nota del ejercicio recaerá sobre los siguientes criterios de evaluación: 4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INCLUYE TODAS O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		Comparar ideas, escuelas y filósofos. 5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. Comparar ideas filosóficas de épocas diferentes mediante esquemas, tablas, líneas temporales...
<i>Examen de todos los contenidos la evaluación</i> Se realizará en el aula, en horario de clase y sin el material de la asignatura. Su duración será de una hora.	Todas o algunas de las siguientes actividades: -Preguntas de respuesta breve (a responder con 1 frase o un párrafo breve) sobre todos los contenidos objeto de la prueba. -Preguntas de desarrollo (1 pregunta). -Completar frases con términos clave. -Definir/explicar/relacionar conceptos. -(...).	3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. Adquirir y aplicar el conocimiento de los contenidos de la asignatura
	-Actividades de relación entre autores, corrientes, ideas... en formato de pregunta breve o de completar frases.	4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis. Comparar ideas, escuelas y filósofos.
	-Ejercicios sobre contextos históricos, filosóficos y culturales, en formato de pregunta breve o de completar frases.	5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. Conocer los contextos históricos y culturales de las corrientes filosóficas y de los autores.
	Preguntas sobre la lectura de la evaluación (textos de la PAU), en formato de pregunta breve o de completar frases.	1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. Generar conocimiento riguroso a partir de documentos.

7.4. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

A través de los diversos instrumentos enumerados en el apartado anterior, el profesor de la asignatura Historia de la Filosofía recogerá evidencias del desempeño y la evolución del alumnado en las diferentes competencias específicas de la asignatura, toda vez que cada instrumento está vinculado a uno o a varios criterios de evaluación y, por ende, a unas competencias específicas concretas. Esta misma idea fundamenta el procedimiento de calificación del alumnado.

La calificación en cada competencia específica será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación de dicha competencia, expresadas ambas matemáticamente de 0 a 10. **La calificación del alumno o de la alumna en cada evaluación, incluida la ordinaria, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las competencias específicas, considerándose como evaluación positiva la calificación de 5 o superior.**

Así pues, la **calificación de las evaluaciones** de la materia se determinará de la siguiente manera:

-A cada **criterio** de evaluación se le asignará la calificación promedio, expresada matemáticamente de 0 a 10, que le corresponda en función de las ocasiones en que haya sido evaluado durante ese trimestre y los anteriores.

-La calificación de cada **competencia** específica será el promedio de las calificaciones de todos los criterios de evaluación vinculados a la misma y evaluados durante ese trimestre y los anteriores, expresado matemáticamente de 0 a 10.

-La calificación de la materia en la **evaluación**, expresada matemáticamente de 0 a 10 sin decimales, será el **promedio** de las calificaciones de las competencias específicas que hayan sido objeto de evaluación durante ese trimestre y los anteriores.

La **calificación de la materia en la Evaluación Ordinaria** se determinará de la siguiente manera:

-A cada **criterio** de evaluación se le asignará la calificación **promedio** que le corresponda en función de las ocasiones en que haya sido evaluado durante todo el curso. En ambos casos, la calificación se expresará matemáticamente de 0 a 10.

-La calificación de cada **competencia** específica será el **promedio** de las calificaciones de todos los criterios de evaluación vinculados a la misma evaluados durante todo el curso.

-La calificación de la asignatura en la **evaluación ordinaria**, expresada matemáticamente de 0 a 10 sin decimales, será el promedio de las calificaciones de todas las competencias específicas.

Si la calificación de la materia en la evaluación ordinaria calculada conforme a lo anterior es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la asignatura. En caso de evaluación negativa en la ordinaria, el alumno o la alumna tendrá que presentarse a las pruebas de recuperación de la convocatoria extraordinaria, que se realizará en el mes de junio.

No será necesario que el alumno o la alumna tenga una calificación mínima de 5 en todas las competencias para que la calificación de la evaluación sea positiva (5 o superior).

Como paso previo a la realización de cualquier actividad, **el profesor informará al alumno de los criterios de evaluación vinculados a la misma**, así como del instrumento a través del cual se obtendrá la calificación en dicho criterio (rúbrica u otros) y de cómo se medirá numéricamente el desempeño del alumno en cada criterio y competencia.

Por el carácter continuo y formativo de la evaluación, la medición del grado de superación de un criterio se hará a lo largo de todo el curso, de modo que **la superación de un criterio en la primera evaluación no presupone su superación en la evaluación ordinaria.**

En las pruebas escritas (exámenes, pruebas de comentario de texto, pruebas de lectura, disertaciones) se podrá descontar un **10% de la nota final por falta de corrección gramatical, léxica o/y ortográfica, así como por una presentación inadecuada.** La **legibilidad de las actividades escritas** es un requisito para

su corrección. Una actividad escrita realizada en una letra ilegible por el profesor no será evaluada y será calificada con la nota mínima.

7.5. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El profesor de Historia de la Filosofía establecerá para los alumnos y alumnas que no hayan obtenido una calificación positiva en cualquiera de las tres evaluaciones actividades específicas y personalizadas para mejorar su desempeño en los criterios de evaluación no superados y, por ende, en las competencias específicas de la asignatura.

Si entre los criterios no superados por el alumno suspenso se encuentran aquellos vinculados al examen con la estructura de la PAU (ver apartado 7.3.), el alumno tendrá la oportunidad de recuperar dichas calificaciones mediante un examen con el mismo formato y sobre los mismos saberes básicos que el que suspendió. Este examen, que se realizará después de cada evaluación, estará compuesto sólo por las actividades vinculadas a los criterios no superados por el alumno en la evaluación a recuperar. El alumno no recuperará criterios ya superados.

Si entre los criterios no superados por el alumno suspenso se encuentran aquellos vinculados al examen de todos los contenidos de la evaluación (ver apartado 7.3.), el alumno tendrá la oportunidad de recuperar dichas calificaciones mediante un examen con el mismo formato y sobre los mismos saberes básicos que el que suspendió. Este examen, que se realizará después de cada evaluación, estará compuesto sólo por las actividades vinculadas a los criterios no superados por el alumno en la evaluación a recuperar.

Si entre los criterios no superados por el alumno suspenso se encuentran aquellos vinculados al examen con la estructura de la PAU y el examen de todos los contenidos de la evaluación suspensa, el alumno o la alumna tendrá la oportunidad de realizar sendos exámenes en las condiciones establecidas en los dos párrafos anteriores.

Para los alumnos que no consigan una calificación positiva en la evaluación ordinaria, el Departamento de Filosofía elaborará un **“Informe de materia no superada”** que recogerá las competencias específicas y criterios de evaluación en los que el alumno o la alumna no ha alcanzado una calificación de 5, y una propuesta de actividades de recuperación. Estas actividades de recuperación se adaptarán a las condiciones establecidas por el centro para la realización de la evaluación extraordinaria y que consisten en la reunión de todos los alumnos y alumnas suspensos en un mismo espacio durante una hora y media o dos horas. En estas condiciones, las actividades de recuperación podrán incluir un examen que incluirá preguntas sobre los saberes básicos y comentario de textos, así como actividades, informes y trabajos escritos realizados por el alumnado con anterioridad a la fecha y hora de la recuperación y presentados en dichas fecha y hora.

7.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento de Filosofía evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje y la programación que trata de dirigir este proceso realizando un balance de los resultados obtenidos con ella al menos una vez en el periodo intermedio de cada trimestre y siempre después de cada evaluación trimestral. Las conclusiones serán establecidas siempre que sea posible, y en pro de la máxima objetividad, sobre la base de datos estadísticos recabados en la plataforma Séneca o en la intranet del centro y de la observación diaria del profesorado consignada en sus cuadernos de clase, diarios... Se analizarán cuantitativamente los resultados del departamento teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el alumnado en asignaturas de otros departamentos, buscando en el contraste un modo de mejora de la programación propia. Este intercambio de pareceres se realizará de modo constante y, especialmente, en las sesiones de evaluación.

Los **indicadores** que tendrá en cuenta el Departamento para evaluar la presente programación y el proceso de enseñanza serán los siguientes:

- Elementos de la programación aplicados por cada profesor en cada grupo, esto es: criterios de evaluación aplicados, saberes básicos impartidos, competencias específicas efectivamente evaluadas e instrumentos empleados.

- Porcentajes de aprobados y suspensos.

-Análisis detallado de las calificaciones numéricas (por calificación).

-Análisis de los resultados del Departamento de Filosofía en comparación con los resultados de otros departamentos didácticos, comparando los porcentajes de aprobados y suspensos de cada grupo con los porcentajes de asignaturas del mismo peso horario y curricular en ese mismo grupo.

-Evolución de los alumnos y alumnas en el transcurso del año académico, en lo concerniente a las competencias específicas, observando la curva de evolución del porcentaje de aprobados y suspensos de cada grupo a lo largo del curso, desde la primera evaluación a la evaluación ordinaria.

El profesorado tendrá la oportunidad de valorar su práctica docente a través de la siguiente rúbrica, que realizará al final de cada evaluación y del curso:

Rúbrica para la autoevaluación del profesorado			
	NO	A VECES	SÍ
Realizo una evaluación inicial y ajusto la programación a las características de mi alumnado.			
Planteo alguna actividad para detectar los conocimientos previos.			
Reviso y corrijo de forma habitual las actividades.			
Proporciono información a mi alumnado sobre su desempeño en las actividades realizadas y les doy pautas para mejorarlas.			
Optimizo el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad.			
Promuevo el trabajo cooperativo.			
Planteo actividades que permitan la adquisición de competencias específicas de la asignatura.			
Utilizo los instrumentos de evaluación recogidos en la programación.			
Tengo en cuenta la diversidad existente en el aula y llevo a cabo las medidas de atención a la diversidad pertinentes.			
Informo al alumnado y a sus familias de los resultados obtenidos, así como de cualquier otra incidencia.			

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

8.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA DIVERSIDAD EN EL AULA

Tal y como se recoge en el *Decreto 102/23, de 9 de mayo*, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad y la inclusión educativa y a compensar los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas metodológicas y curriculares que adopte este departamento se regirán por los principios DUA.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Los **principios generales de actuación para la atención a la diversidad** son los recogidos en el artículo 23 del *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*:

“a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.”

La actuación mínima de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el aula prevista en esta programación didáctica reside en una metodología que pretende posibilitar en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promover el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

A través de las actividades contempladas en esta programación (apartado 6.2.), el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos. Asimismo, se incluyen actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave (y específicas). Igualmente, la programación contempla actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. Por último, cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

8.2. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

8.2.1. ALUMNADO NO PROMOCIONADO DE 2º DE BACHILLERATO

El artículo 35 de la *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía* la realización de un programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso.

Hay 9 alumnos de 2º de Bachillerato que no titularon en el curso pasado y que deben superar la asignatura de Historia de la filosofía. Los profesores y profesoras de filosofía harán un seguimiento especial

de este alumnado, a fin de detectar cualquier dificultad lo antes posible y establecer las medidas de refuerzo necesarias. Se incidirá especialmente en la observación directa diaria de este alumnado y, si el docente lo cree necesario, recabará mediante entrevista personal información adicional sobre sus dificultades.

8.2.2. ALUMNADO CON DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE

En el citado artículo 35 de la Orden de 30 de mayo de 2023 se incluye entre los destinatarios de los programas de refuerzo al alumnado que “presente dificultades de aprendizaje que justifique su inclusión” en estos programas. Ni en el proceso de evaluación inicial del Departamento de Filosofía ni en las sesiones de evaluación de 2º de Bachillerato se han detectado alumnos o alumnas con dificultades que aconsejen la elaboración de un programa de refuerzo.

8.2.3. PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En la evaluación inicial no se ha detectado ningún alumno ni alumna que presente “necesidades educativas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje” (Orden de 30 de mayo, p. 23) y cuyas dificultades estén justificadas con evaluación psicopedagógica.

8.2.4. ALUMNADO CON NECESIDAD DE ADAPTACIÓN DE ACCESO AL CURRÍCULO

No hay alumnado en estas circunstancias.

8.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

En 2º de Bachillerato hay varios alumnos de altas capacidades: 4 en el grupo A, 6 en el grupo B, 1 en el grupo C, 5 en el grupo D y 2 en el grupo E. Ninguno de ellos seguirá un programa de profundización de Historia de la Filosofía.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material fundamental de la asignatura Historia de la Filosofía para este curso 2025-2026 estará compuesto por temas elaborados por el Departamento de Filosofía. Serán también de uso obligado los libros que serán objeto de lectura y de prueba escrita en cada una de las evaluaciones, y que se detallan en el apartado 10 de la programación.

El profesorado de esta materia hará uso de dispositivos audiovisuales y electrónicos en el desarrollo de sus clases. La pizarra digital o el ordenador de aula y el proyector serán de uso diario en el desarrollo de las sesiones, para la proyección del material digital del libro de texto, de las presentaciones de las unidades didácticas, para la proyección de vídeos explicativos, documentales, películas, etc. Los alumnos también harán uso de estos recursos en las actividades de presentación oral en clase y de proyección de vídeos del alumnado.

Para la preparación de actividades grupales en el aula, los alumnos podrán disponer de un número limitado de ordenadores portátiles de los cuales provee el centro. La preparación de debates, los proyectos en grupo, la realización de las situaciones de aprendizaje, etc. serán las ocasiones para llevar estos recursos al aula.

Tanto en la preparación de sus clases como en el desarrollo de las mismas, el profesorado utilizará también sus propios dispositivos electrónicos, especialmente de tabletas digitales y ordenadores personales, con los cuales se realizarán tareas como el control de asistencia, registro de la observación en el aula, registro de calificaciones de actividades, etc.

El uso de estos recursos electrónicos y digitales no es óbice para que se sigan empleando los recursos tradicionales en el desarrollo de las explicaciones del profesor y en las actividades de aula: pizarra de tiza o de rotulador.

10. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y EL FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR

La programación de Historia de la Filosofía se desarrolla en base a textos de autores clásicos y contemporáneos, cuya lectura acompaña a las explicaciones y vertebrará buena parte de las situaciones de aprendizaje. Estas lecturas serán proporcionadas por el profesorado que imparte la materia y consistirán en fragmentos de los presocráticos, sofistas, Sócrates, Platón, Aristóteles, Epicuro, Epicteto, Marco Aurelio, Pico della Mirandola, Descartes, Hume, Kant, Marx, Nietzsche, Sartre, Simone de Beauvoir, etc. La selección incluirá también fragmentos de historiadores de la filosofía.

Los siguientes textos serán de **lectura obligatoria** en el curso:

- **Platón**, *Fedón*. 74 a – 75 e (trad. De Carlos García Gual), en Platón, *Diálogos*. III, ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 59-63.

República, Libro VI, 504 d – 511 e (trad. De Conrado Eggers Lan), ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 326-337.

- **Descartes, René**, *Discurso del Método*. (trad. de Guillermo Quintás Alonso), ed. Alfaguara, Madrid, 1981, II, pp. 14-16.

Meditaciones metafísicas, (edición y traducción de Vidal Peña), KRK Ediciones, Oviedo, 2005. De la “Meditación Primera”, pp. 129-139. De la “Meditación Segunda”, pp. 141-50.

- **Nietzsche, Friedrich**. *La gaya ciencia*, (trad. de Charo Crego y Ger Groot), ed. Akal, Barcelona, 1988: § 110, §125, § 343, § 355.

Crepúsculo de los ídolos. “La Razón en la Filosofía”, (traducción, introducción y notas de Andrés Sánchez Pascual), Alianza Editorial, Madrid, 2000, pp. 45-50.

- **Ortega y Gasset, José**, “Relativismo y racionalismo”, en *El tema de nuestro tiempo*, en: *Obras completas*, tomo III, 1917/1925, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2005, pp. 572-574.

“La Doctrina del Punto de Vista”, en *El tema de nuestro tiempo*, en: *Obras completas*, tomo III, 1917/1925, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2005, pp. 611-615, 616.

“Sobre la historia del Ser”, en *Apuntes para un Comentario al “Banquete” de Platón*, en: *Obras completas*, tomo IX, 1933-1948, Obra Póstuma, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2009, pp. 743-745.

- **Aristóteles**, *Ética nicomáquea*, en *Ética nicomáquea / Ética eudemia*, (trad. De Julio Pallí Bonet) ed. Gredos, Madrid, 1985 y ss.

Libro I. Capítulo 2, 1094^a 18 – 1094b 10 (ed. Gredos, pp. 130-131).

Libro I. Capítulo 4, 1095^a 13 – 1095b 14 (ed. Gredos, pp. 132-133).

Libro I. Capítulo 8, 1098b 10 – 1099b 8 (ed. Gredos, pp.143-145).

Política, (244rgan., trad. Y notas de Manuela García Valdés), ed. Gredos, Madrid, 1988.

Libro I. Capítulo 1, 1252^a 1-37 (ed. Gredos, pp. 45-46).

Libro I. Capítulo 2, 1252^a 1 – 1252b 44 (ed. Gredos, pp. 46-47).

Libro I. Capítulo 2, 1252b 80 – 1253^a 12 (ed. Gredos, pp. 49-51).

Libro III. Capítulo 7, 1279^a 1 – 1279b 55 (ed. Gredos, pp. 171-172).

Libro III. Capítulo 8, 1279b 20-59 (ed. Gredos, pp. 172-173).

- **Locke, John**, *Segundo Tratado del Gobierno Civil*, (trad. De Carlos Mellizo), ed. Tecnos, Madrid, 2006.

Capítulo 2: párrafos 4, 6, 7 y 8.

Capítulo 3: párrafos 16, 17, 20 y 21.

Capítulo 4: párrafos 22 y 23.

Capítulo 5: párrafos 25, 27 y 31.

Capítulo 9: párrafos 123, 124, 125, 126 y 127.

Estas lecturas se secuenciarán y temporalizarán del siguiente modo:

PRIMERA EVALUACIÓN	- Platón, <i>Fedón</i>. 74 a – 75 e (trad. De Carlos García Gual), en Platón, <i>Diálogos</i>. III, ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 59-63. <i>República</i>, Libro VI, 504 d – 511 e (trad. De Conrado Eggers Lan), ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 326-337. - Aristóteles, <i>Ética nicomáquea</i>, en <i>Ética nicomáquea / Ética eudemia</i>, (trad. De Julio Pallí Bonet) ed. Gredos, Madrid, 1985 y ss. Libro I. Capítulo 2, 1094^a 18 – 1094b 10 (ed. Gredos, pp. 130-131). Libro I. Capítulo 4, 1095^a 13 – 1095b 14 (ed. Gredos, pp. 132-133). Libro I. Capítulo 8, 1098b 10 – 1099b 8 (ed. Gredos, pp.143-145). <i>Política</i>, (245rgan., trad. Y notas de Manuela García Valdés), ed. Gredos, Madrid, 1988. Libro I. Capítulo 1, 1252^a 1-37 (ed. Gredos, pp. 45-46). Libro I. Capítulo 2, 1252^a 1 – 1252b 44 (ed. Gredos, pp. 46-47). Libro I. Capítulo 2, 1252b 80 – 1253^a 12 (ed. Gredos, pp. 49-51). Libro III. Capítulo 7, 1279^a 1 – 1279b 55 (ed. Gredos, pp. 171-172). Libro III. Capítulo 8, 1279b 20-59 (ed. Gredos, pp. 172-173).
SEGUNDA EVALUACIÓN	- Descartes, René, <i>Discurso del Método</i>. (trad. de Guillermo Quintás Alonso), ed. Alfaguara, Madrid, 1981, II, pp. 14-16. <i>Meditaciones metafísicas</i>, (edición y traducción de Vidal Peña), KRK Ediciones, Oviedo, 2005. De la “Meditación Primera”, pp. 129-139. De la “Meditación Segunda”, pp. 141-50. - Locke, John, <i>Segundo Tratado del Gobierno Civil</i>, (trad. De Carlos Mellizo), ed. Tecnos, Madrid, 2006. Capítulo 2: párrafos 4, 6, 7 y 8. Capítulo 3: párrafos 16, 17, 20 y 21. Capítulo 4: párrafos 22 y 23. Capítulo 5: párrafos 25, 27 y 31. Capítulo 9: párrafos 123, 124, 125, 126 y 127. - Nietzsche, Friedrich. <i>La gaya ciencia</i>, (trad. de Charo Crego y Ger Groot), ed. Akal, Barcelona, 1988: § 110, §125, § 343, § 355. <i>Crepúsculo de los ídolos</i>. “La Razón en la Filosofía”, (traducción, introducción y notas de Andrés Sánchez Pascual), Alianza Editorial, Madrid, 2000, pp. 45-50.
TERCERA EVALUACIÓN	- Ortega y Gasset, José, “Relativismo y racionalismo”, en <i>El tema de nuestro tiempo</i>, en: <i>Obras completas</i>, tomo III, 1917/1925, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2005, pp. 572-574.

	“La Doctrina del Punto de Vista”, en <i>El tema de nuestro tiempo</i>, en: <i>Obras completas</i>, tomo III, 1917/1925, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2005, pp. 611-615, 616.
--	---

	“Sobre la historia del Ser”, en <i>Apuntes para un Comentario al “Banquete” de Platón</i>, en: <i>Obras completas</i>, tomo IX, 1933-1948, Obra Póstuma, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2009, pp. 743-745.
--	---

La actividad de lectura se integrará en las situaciones de aprendizaje del curso y se completará con la realización de una **prueba escrita** que se realizará en el aula y que contendrá preguntas sobre el contenido de la lectura y su relación con los saberes básicos de la asignatura (ver apartado 7.3. de la presente programación).

Además de estas obras, el docente puede recurrir a otras para la realización de actividades de profundización. Las obras seleccionadas para las actividades de profundización no deberán pertenecer necesariamente al género ensayístico, pudiendo ser obras literarias en un sentido amplio (novelísticas, teatrales, poéticas). No obstante, las obras elegidas deberán poder ser conectadas con los saberes básicos de la materia y adecuadas para el desarrollo de las competencias específicas de Historia de Historia de la Filosofía.

11. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

El alumnado se dispondrá en filas de dos, con puestos estables. Las actividades de aprendizaje colaborativo, como proyectos, situaciones de aprendizaje, etc. se realizarán disponiendo las mesas en pequeño grupo.

PSICOLOGÍA, 2º DE BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETIVOS DE BACHILLERATO

Las programaciones de las asignaturas de Bachillerato recogidas en este documento tienen como **objetivos** los recogidos en el artículo 5 del *Decreto 103/2023, de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Estos objetivos son los siguientes:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los factores específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.” (páginas 5 y 6)

1.2. FINALIDADES DE LA ASIGNATURA

La Psicología es una ciencia que tiene como objeto el estudio de la conducta humana, así como de los procesos mentales subyacentes. Dada la complejidad de la conducta humana, esta integra necesariamente conocimientos propios de las ciencias sociales, así como de la biomedicina. Por otro lado, la coexistencia de enfoques y modelos diversos en la disciplina posibilita una comprensión más íntegra y completa de los procesos mentales, al mismo tiempo que proporciona estrategias diversas al servicio del autoconocimiento y la mejora de la calidad de vida. Consecuentemente, la diversidad de perspectivas teóricas de la Psicología puede contribuir a la apertura y flexibilidad necesarias para el desarrollo del espíritu crítico. Por otro lado, el acercamiento a los diferentes métodos y técnicas, tanto descriptivas, correlacionales o experimentales, entre otras, a través de la búsqueda de información sistematizada o de la realización de pequeños proyectos de investigación, puede ayudar al desarrollo de competencias tanto de carácter científico-técnico como social y comunicativo. De este modo, los saberes básicos de la materia, trabajados de una manera práctica y vivencial, o el estudio de casos, pueden generar cambios a nivel personal y social en el alumnado: mayor desarrollo de su autoconocimiento y empatía, así como del respeto hacia las diferencias, un mejor acompañamiento de aquellos con quienes convive, o el aprendizaje de mecanismos básicos para afrontar y gestionar emocionalmente situaciones vitales diversas.

El eje del currículo de la materia de Psicología lo constituyen las competencias específicas relacionadas con el desarrollo de una comprensión global de la conducta humana. El alumnado podrá desarrollar dichas competencias por medio del acercamiento a las principales corrientes y modelos teóricos de la Psicología; la búsqueda, selección y análisis de información de manera sistemática y rigurosa; el aprendizaje de los factores biológicos, personales y sociales que influyen en la conducta humana, identificando tanto los aspectos genéticos y endocrinos que la condicionan como las diferentes formas en que tienen lugar los procesos cognitivos humanos, a la vez que mejora las destrezas y estrategias metacognitivas relacionadas con el proceso de aprender a aprender; el diseño y desarrollo de proyectos de investigación basados en la organización científica propia de esta disciplina y en la atención a la dimensión ética de la misma; y, finalmente, la profundización en el conocimiento de las diversas aplicaciones que la Psicología tiene en el ámbito de la realización profesional y comunitaria, como herramientas de conocimiento científico y de transformación social.

2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece las siguientes competencias clave:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Estas competencias clave se concretan en una serie de descriptores operativos, detallados en el Anexo “Competencias clave y perfil competencial al término de la etapa de Bachillerato” del *Decreto 103/2023, de 9 de mayo* (página 23 y siguientes). La asignatura Psicología contribuirá al desarrollo de las competencias clave del Bachillerato y el perfil competencial de salida del alumnado que cursa estos estudios, vinculando las competencias específicas que promueve la asignatura con los descriptores operativos de las competencias clave. Esta vinculación queda recogida en el apartado 3 de esta programación.

La Psicología favorecerá la competencia en comunicación lingüística (CCL) mediante el análisis crítico de textos, imágenes, o mensajes publicitarios, así como la exposición y explicación de sus conclusiones de forma clara y argumentada. Asimismo, se contribuirá al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) al abordar las competencias específicas relacionadas con el proceso de investigación y el método científico o el tratamiento de datos. De esta manera, se generará conocimiento, como respuesta a problemas concretos sobre situaciones diversas, que se abordarán mediante la creación de hipótesis de trabajo, argumentando y, en definitiva, imitando el trabajo en equipo propio de un grupo de investigación. La competencia digital (CD) también se desarrollará en la medida en que el alumnado necesite recurrir de manera habitual al uso de los recursos tecnológicos para realizar la tarea, sistematizando la búsqueda y selección de la información, y comunicando sus resultados y conclusiones en formatos digitales. La competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) aparece estrechamente vinculada con el desarrollo de las competencias específicas, puesto que en esta edad suele ser muy frecuente el deseo de conocerse a sí mismo y entender los procesos psíquicos y socio-afectivos propios, el desarrollo de las competencias específicas debe estar orientado a dar respuesta a las necesidades propias de esta etapa evolutiva. De esta forma, la materia de Psicología ayudará tanto al conocimiento de las propias emociones como a su gestión, contribuyendo al desarrollo personal del alumnado. En cuanto a la competencia ciudadana (CC), la materia aporta principios y criterios al alumnado para interpretar y ofrecer posibles alternativas a problemas de naturaleza individual, interpersonal o social, contribuyendo a la maduración de su conciencia ética. Ser consciente de la influencia de los estados perceptivos, afectivos y emocionales, sobre la conducta y viceversa, puede favorecer estilos de vida orientados al cuidado personal, familiar, de la comunidad y del medio natural y social, entre otros, así como al aprecio de la diversidad y el respeto hacia los demás. El diseño de investigaciones y la puesta en práctica de proyectos viables de mejora en la comunidad, contribuirá a la competencia emprendedora (CE), poniendo en práctica la toma de decisiones, la planificación, la organización de ideas, estrategias y recursos y la participación activa para la consecución de propuestas creativas e innovadoras, necesarias en diferentes ámbitos de la cooperación social o del mundo laboral.

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Esta programación hace suyos los principios pedagógicos de la etapa, expresados en el Artículo 6 del *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, páginas 6 y 7.

Al girar en torno a las **competencias clave**, la asignatura Psicología contribuirá a sentar las bases para que el alumnado las desarrolle de manera óptima a través de los saberes básicos de esta materia. Las **tecnologías de la información y la comunicación** tendrán un papel destacado en buena parte de las actividades mediante las cuales se desarrollará esta programación: informes y trabajos de investigación, preparación de debates, exposiciones orales, situaciones de aprendizaje... Asimismo, la asignatura desplegará contenidos curriculares vinculados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, evidenciando la necesidad de un medio ambiente óptimo para el desarrollo del bienestar y de la salud mental. El desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** tendrá un lugar destacado en todas las actividades de esta programación, ya que todas ellas están dirigidas a la adecuada transmisión de mensajes orales y escritos en los que la búsqueda de la asimilación del vocabulario específico de la materia va de la mano de adopción de un registro culto y de la mayor corrección material y formal. Del mismo modo, el **hábito de lectura** se promoverá mediante el trabajo permanente con textos clásicos y actuales sobre los contenidos tratados como mediante la lectura de obras atractivas para el alumnado.

En coherencia con el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, la programación de Psicología busca garantizar una educación inclusiva, que a través de una adecuada atención a la diversidad y a las diferencias individuales garantice el acceso de todo el alumnado al currículo.

La educación para la **igualdad de derechos de hombres y mujeres, la convivencia basada en la diversidad y la resolución pacífica de los conflictos** formará parte de la acción docente en todo momento, pero encontrará además una tematización psicológica adecuada en el desarrollo de los contenidos sobre la personalidad, la motivación y la vida afectiva.

Las actividades grupales recogidas en el apartado 7 de esta programación buscan aplicar en esta materia el **aprendizaje por proyectos** y persiguen tanto la **integración de las competencias** como el desarrollo de la **capacidad para trabajar en equipo**, a través del refuerzo de la autonomía y de la autoestima de los alumnos y de las alumnas. En la misma dirección apuntan las actividades consistentes en **trabajos de investigación**, con las que además se aspira a mejorar las capacidades de nuestro alumnado para el **tratamiento de la información** como dotar a la asignatura Psicología de un **enfoque interdisciplinar**.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE PSICOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La programación didáctica está orientada a la adquisición de las competencias específicas de Psicología. El grado de adquisición de estas competencias por parte del alumnado se evaluará a través de los criterios de evaluación. En el Anexo II de la *Orden de 30 de mayo de 2023* (BOJA número 104, página 525 y siguientes) se detallan las competencias específicas a través de cuyo desarrollo debe la asignatura Psicología alcanzar las finalidades que esta normativa le encomienda. Los criterios de evaluación vinculados a cada competencia aparecen en el mismo anexo (páginas 529 y siguientes). En la siguiente tabla recogemos tanto las competencias específicas como sus criterios de evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4.	1.1. Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos online, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados. 1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. 1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1.	planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas. 2.1. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies. 2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones. 2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos. 2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria) y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.
3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA5.	3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales. 3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento. 3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.
4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la	4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos. 4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas,

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM 2, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC4.	políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad. 4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.
5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM 5, CD1, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.	5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo. 5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales. 5.3. Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos. 5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención. 5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.

5. SABERES BÁSICOS

5.1. SECUENCIACIÓN

La adquisición de las competencias específicas se garantiza a través del aprendizaje de los saberes básicos de la asignatura Filosofía. Estos saberes básicos son los “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia” (*Decreto 103/2023, de 9 de mayo, p. 4*).

En el Anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023, páginas 528 y 529, figuran los saberes básicos de Filosofía:

A. La Psicología como ciencia.
PSIC.2.A.1. Corrientes de la Psicología a lo largo de su historia: el estructuralismo, el funcionalismo, el constructivismo, el psicoanálisis y psicodinámica, conductismo, Gestalt, humanismo y la Psicología cognitiva.
PSIC.2.A.2. Campos de la Psicología actual. Psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, del trabajo, social, o de las organizaciones.
PSIC.2.A.3. Métodos de investigación en Psicología.
PSIC.2.A.4. La Psicología en su aplicación terapéutica: escuelas y técnicas psicoterapéuticas.
B. Fundamentos biológicos de la conducta.
PSIC.2.B.1. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC).
PSIC.2.B.2. Implicación de la genética y el sistema endocrino en el comportamiento humano. Trastornos y enfermedades mentales relevantes asociados al SNC.
C. Procesos cognitivos en el ser humano.
PSIC.2.C.1. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.
PSIC.2.C.2. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.
PSIC.2.C.3. Teorías del aprendizaje más relevantes.
PSIC.2.C.4. La inteligencia emocional.
PSIC.2.C.5. El pensamiento creativo.
PSIC.2.C.6. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.
PSIC.2.C.7. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito del aprendizaje.
D. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.
PSIC.2.D.1. Determinantes individuales y situacionales de la conducta.
PSIC.2.D.2. La personalidad. Algunos trastornos de personalidad.
PSIC.2.D.3. La motivación: motivos y deseos. Principales teorías de la motivación.
PSIC.2.D.4. Emociones y afectividad. Principales trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la alimentación.
PSIC.2.D.5. La sexualidad.
PSIC.2.D.6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la motivación, la personalidad y la afectividad.

E. Psicología social y de las organizaciones.
PSIC.2.E.1. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social.
PSIC.2.E.2. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos.
PSIC.2.E.3. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad.
PSIC.2.E.4. La Psicología de las organizaciones: liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones.
PSIC.2.E.5. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.
PSIC.2.E.6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones.

En esta programación, los saberes básicos incluidos en la tabla anterior se distribuyen en las siguientes unidades didácticas.

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS
Unidad 1. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA 1. La prehistoria de la psicología científica. 2. La psicología se hace ciencia. 3. La psicología en el siglo XX: corrientes. 4. La psicología en el siglo XX: métodos. 5. La psicología en el siglo XX: especialidades. 6. La psicología en el siglo XXI. 7. Conclusión: valor de la psicología como ciencia y como técnica.	PSIC.2.A.1 PSIC.2.A.2 PSIC.2.A.3 PSIC.2.A.4
Unidad 2. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA Y EL PENSAMIENTO 1. Evolución y cerebración. 2. La arquitectura del sistema nervioso en el hombre. 3. El funcionamiento del sistema nervioso. 4. El sistema endocrino. 5. Psicología y genética.	PSIC.2.B.1 PSIC.2.B.2
Unidad 3. PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS 1. La sensibilidad. 2. La percepción. 3. Registro sensitivo y atención. 4. La memoria.	PSIC.2.C.1

5.Trastornos de la percepción y la memoria.	
Unidad 4. PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES (I). EL APRENDIZAJE 1. Las conductas innatas. 2. Condicionamiento clásico. 3. El aprendizaje por ensayo y error. 4. Aprendizaje implícito. 5. El aprendizaje por <i>insight</i> . 6. Aprendizajes significativos. 7. El aprendizaje social. 8. Formas de aprendizaje y psicoterapia. Se añadirá la lectura de la obra <i>Psicoanálisis de los cuentos de hadas</i> (hasta la página 102, dada la extensión de la obra), de Bruno Bettelheim.	PSIC.2.C.2 PSIC.2.C.3 PSIC.2.C.7
Unidad 5. PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES (II). PENSAMIENTO E INTELIGENCIA 1. ¿Qué es la inteligencia? 2. Discusiones en torno a la inteligencia. 3. Inteligencia e inteligencias. 4. Los test de inteligencia y el cociente intelectual. 5. El desarrollo de la inteligencia. 6. Últimas teorías sobre la inteligencia: la inteligencia emocional. 7. Formas no humanas de inteligencia: inteligencia animal e inteligencia artificial. 8. De la inteligencia al pensamiento: las representaciones y sus clases. 9. Estrategias cognitivas para la resolución de problemas.	PSIC.2.C.2 PSIC.2.C.4 PSIC.2.C.5 PSIC.2.C.6
Unidad 6. LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO (I). MOTIVACIÓN, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD 1. Los motivos humanos. 2. Teorías sobre la motivación. 3. La frustración. 4. Teorías de la emoción. 5. La expresión de las emociones. 6. La sexualidad.	PSIC.2.D.1 PSIC.2.D.3 PSIC.2.D.4 PSIC.2.D.5
Unidad 7. LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO (II). LA PERSONALIDAD Y SUS TRASTORNOS 1. ¿Qué es la personalidad? 2. Teorías de la personalidad.	PSIC.2.D.2 PSIC.2.D.6

3. Estudio y medida de la personalidad. 4. La personalidad amenazada: estrés, afrontamiento y mecanismos de defensa. 5. Trastornos mentales y conductuales.	
Unidad 8. PSICOLOGÍA SOCIAL (I). CONOCIMIENTO E INFLUENCIA SOCIAL 1. Cultura y socialización. 2. La construcción social de actitudes. 3. La construcción social del conocimiento. 4. Estereotipos y prejuicios. 5. Colaboración y agresión. 6. Medios de comunicación y percepción de la realidad. 7. Los lazos afectivos. Se añadirá la lectura de la obra <i>El hombre en busca de sentido</i> , de Viktor Frankl.	PSIC.2.E.1 PSIC.2.E.2
Unidad 9. PSICOLOGÍA SOCIAL (II). PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES 1. Grupos y roles sociales. 2. Psicología del trabajo y las organizaciones.	PSIC.2.E.2 PSIC.2.E.3 PSIC.2.E.4 PSIC.2.E.5 PSIC.2.E.6

5.2. TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS Y ACTIVIDADES	SESIONES
1º EVALUACIÓN Del 15 de septiembre al 19 de diciembre - 29 sesiones -	UNIDAD 1. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA	7 sesiones
	UNIDAD 2. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA Y DEL PENSAMIENTO	3 sesiones
	UNIDAD 3. PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS	7 sesiones
	UNIDAD 4. PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES (I). EL APRENDIZAJE	5 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: CONOCIENDO EL SISTEMA NERVIOSO	6 sesiones
	PRUEBA ESCRITA (LECTURA Y SABERES BÁSICOS)	1 sesión
2ª EVALUACIÓN	UNIDAD 5. PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES (II). PENSAMIENTO E INTELIGENCIA	7 sesiones

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS Y ACTIVIDADES	SESIONES
Del 6 de abril al 27 de marzo - 20 sesiones -	UNIDAD 6. LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO (I). MOTIVACIÓN, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	5 sesiones
	UNIDAD 7. LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO (II). LA PERSONALIDAD Y SUS TRASTORNOS	4 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA PERSONALIDAD Y SUS TRASTORNOS	3 sesiones
	PRUEBA ESCRITA (LECTURA Y SABERES BÁSICOS)	1 sesión
3ª EVALUACIÓN Del 6 de abril al 22 de mayo - 14 sesiones -	UNIDAD 8. PSICOLOGÍA SOCIAL (I). CONOCIMIENTO E INFLUENCIA SOCIAL	6 sesiones
	UNIDAD 9. PSICOLOGÍA SOCIAL (II). PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES	6 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: EL PODER DEL GRUPO	5 sesiones
	PRUEBA ESCRITA (LECTURA Y SABERES BÁSICOS)	1 sesión
	SESIONES DE REPASO	2 sesiones

6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Siguiendo las indicaciones del *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, “la metodología 259rgani un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, 259rganizati el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales (...) e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato” (pág. 7).

La metodología de esta asignatura primará las estrategias indagadoras, que presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe estructurar, siguiendo unas pautas de actuación, enfrentando al alumnado a situaciones problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente.

En esta metodología tendrán un papel fundamental el desarrollo por parte del alumnado de una madurez personal, afectiva y social, la promoción de los hábitos de lectura, estudio y disciplina, el uso racional de las tecnologías de la información y comunicación y el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria a través de las actividades que vertebren el proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, estas actividades incluirán el aprendizaje por proyectos, que promuevan tanto la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo como para trabajar en equipo, así como la profundización en habilidades y métodos de recopilación,

sistematización y presentación de la información, mediante trabajos de investigación y actividades integradas, como se recoge en los principios pedagógicos del citado decreto.

En el contexto de un aprendizaje por competencias, se tratará de despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, otorgándole un papel más activo, autónomo y responsable de su aprendizaje. Para ello, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias de Psicología. Desde esta materia se procurará que el alumnado realice trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, daremos protagonismo en nuestra programación las siguientes **estrategias metodológicas**:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes. Organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

6.2. TIPOS DE ACTIVIDADES

En el desarrollo de esta programación, el profesorado de Psicología hará uso de los siguientes tipos de actividades, integradas en los instrumentos de evaluación que se indican en el apartado 7.3. de esta programación.

Elaboración de cuaderno de apuntes de la asignatura. El alumno elaborará un cuaderno de apuntes comprensivos de la asignatura a partir de la información explicada en clase por el profesor o incluida en los materiales utilizados en clase.

Cuestionarios y actividades sobre los saberes básicos de cada unidad didáctica. Actividades relacionadas con los contenidos de las explicaciones de clase. Servirán para propiciar la comprensión y asimilación de los saberes básicos.

Visionado de vídeos explicativos y películas relacionados con los saberes básicos de la materia y las competencias específicas, seleccionados por el profesorado.

Glosario de términos psicológicos. Durante el desarrollo de cada unidad didáctica, el alumnado confeccionará de forma individual su propio diccionario o glosario de la unidad, lo que le permitirá conocer, asimilar y utilizar con precisión el lenguaje de la Psicología.

Disertación sobre las cuestiones tratadas en las unidades didácticas y las lecturas del curso.

Comentario de imágenes fotográficas, obras pictóricas y artísticas en general, piezas musicales, fragmentos literarios y otras manifestaciones culturales, mostrando la relación del documento con las corrientes y teorías filosóficas trabajadas en clase.

Informe o trabajo escrito en grupo (aprendizaje cooperativo). Trabajos de investigación sobre cuestiones relacionadas con los contenidos impartidos. Los alumnos tendrán que redactar un informe o trabajo con el fruto de su investigación y sus reflexiones.

Exposición en el aula, acompañada o no de presentación digital y de otro tipo materiales, del resultado de investigaciones sobre cuestiones relacionadas con los saberes básicos de las unidades didácticas.

Presentación-explicación en vídeo (usando aplicaciones gratuitas o una grabación simple). Individualmente o en pequeño grupo, los alumnos y alumnas explicarán un determinado contenido de la unidad didáctica relacionado con los saberes básicos. Se recurrirá a esta actividad cuando o sea posible la exposición en el aula.

Actividades de consolidación y de síntesis, a realizar preferentemente al finalizar cada unidad didáctica. Esquemas, mapas conceptuales, mapas de ideas... de los contenidos seleccionados por el profesorado.

Lectura. En cada evaluación, el alumnado tendrá que leer una obra o un fragmento de autores clásicos o contemporáneos, relacionados con los saberes básicos del trimestre. Al final del trimestre, se realizará una prueba sobre la lectura, que consistirá en la respuesta a una serie de preguntas sobre la misma. Se realizará en clase y el alumnado contará con un tiempo limitado.

Examen tipo test de opción múltiple de los saberes básicos explicados en clase y trabajados en las distintas actividades. Se realizará en clase y el alumno dispondrá del material de la asignatura.

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Programas de refuerzo del aprendizaje:

- Realizar trabajo con TICs: Genially, Canva, Prezi...
- Actividades adicionales.
- Priorización de contenidos.
- Elaboración de guiones para la preparación de las pruebas escritas.
- Resumen y/o mapas conceptuales de los contenidos.
- Revisar las tareas o pruebas antes de la entrega para saber si se ha equivocado el alumno/a por no haber entendido la pregunta.

El profesorado de Psicología creará **aulas virtuales en la plataforma “Classroom”**, con el fin de sirvan para poner a disposición del alumnado el material necesario para la realización de las actividades y para la entrega de alguna de estas actividades por parte de los alumnos. Estas aulas virtuales servirán, además, para **asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje** del alumnado en periodos de ausencia por motivos familiares, de convalecencia y otros.

6.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En cumplimiento de lo dispuesto por el *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, esta programación integra en las unidades didácticas (apartado 5) situaciones de aprendizaje, entendidas como conjuntos de actividades articuladas diseñadas para que el alumnado desarrolle las competencias específicas de Filosofía en un contexto determinado. Su diseño se ha realizado de acuerdo con los principios metodológicos de propiciar una aprendizaje activo, motivador y participativo, de partir de los intereses del alumnado, de favorecer el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, de enfocar las actividades desde una perspectiva de género, de respeto a las diferencias individuales y de inclusión, y de integrar en la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato (*Decreto 103/2023, de 9 de mayo, p. 7*)

El profesorado del Departamento de Filosofía propone para Psicología una serie situaciones de aprendizaje que integrarán todos los elementos del currículo y a través de las cuales se evaluará la superación o no de los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas (ver apartado 4 de esta programación), todo ello a través de los saberes básicos de la asignatura Filosofía (ver apartado 5 de esta programación). Las situaciones de aprendizaje aplicarán estos saberes en contextos diversos y haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

6.3.1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LA 1ª EVALUACIÓN

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
2º de Bachillerato	Conociendo el sistema nervioso	6 días
JUSTIFICACIÓN		
El conocimiento del sistema nervioso y del sistema endocrino constituye una base fundamental para comprender el comportamiento humano desde una perspectiva científica. A través de esta situación de aprendizaje, el alumnado tendrá la oportunidad de explorar de manera activa y creativa la estructura y el funcionamiento de estos sistemas, estableciendo conexiones entre los procesos biológicos y los fenómenos psicológicos que estudia la disciplina. La realización de un modelo físico o maqueta permite trasladar los contenidos teóricos a un plano tangible, fomentando el aprendizaje significativo mediante la manipulación, la observación y la representación tridimensional. Este enfoque práctico favorece la comprensión de la complejidad anatómica y funcional de los sistemas implicados en la actividad mental y en la conducta, al tiempo que estimula la curiosidad, la atención y la motivación intrínseca del alumnado. Asimismo, el trabajo cooperativo en la elaboración del modelo impulsa el desarrollo de competencias comunicativas, organizativas y sociales, esenciales tanto para la labor científica como para la convivencia académica. La actividad promueve también la integración de diferentes saberes —biológicos, psicológicos y tecnológicos, reforzando una visión interdisciplinar del conocimiento humano. En definitiva, esta situación de aprendizaje combina el rigor conceptual con la creatividad y la experimentación, permitiendo que los estudiantes comprendan la íntima relación entre el cuerpo y la mente, y valoren la importancia del estudio del sistema nervioso y endocrino en la explicación de la conducta y los procesos psicológicos.		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Realización en grupo de una modelo físico o maqueta de alguna estructura del sistema nervioso o del sistema endocrino.		
CONCRECIÓN CURRICULAR		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
2, 5		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Psicología Biología Anatomía	2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones. 2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos. 5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo. Planificar un proyecto. 5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención. Participar activamente en el desarrollo del proyecto.	PSIC.2.B.1. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC). PSIC.2.B.2. Implicación de la genética y el sistema endocrino en el comportamiento humano. Trastornos y enfermedades mentales relevantes asociados al SNC.
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
TIPOS DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	
Recordar, comprender	Actividad (2 días): El primer día los alumnos, divididos en grupos de tres, buscan y recopilan información de una de las siguientes estructuras del sistema nervioso o del sistema endocrino: -Neurona (soma, axón, dendritas, sinapsis, mielina). -Sinapsis (espacio sináptico con vesículas y neurotransmisores). -Cerebro humano completo (hemisferios, lóbulos, corteza cerebral, cuerpo calloso).	

	-Tronco encefálico (mesencéfalo, protuberancia anular y bulbo raquídeo). -Sistema nervioso simpático. -Sistema nervioso parasimpático. -Médula espinal y reflejo espinal. -Mapa corporal del sistema endocrino (representación anatómica del cuerpo humano con la ubicación de todas las glándulas). -Representación del eje hipotálamo-hipófisis-suprarrenal. Proceso cognitivo (Recordar): Los estudiantes deben definir y listar conceptos clave. Proceso cognitivo (Comprender): También deben clasificar y resumir la información, organizándola para un uso posterior.
Comprender, aplicar, recordar, crear	Actividad (2 días): Cada grupo elabora un modelo físico de la estructura elegida e investigada, utilizando los materiales que considera más oportuno y dándole un tamaño que permita exhibirlo en una mesa del aula. Proceso cognitivo (Comprender): Deben interpretar correctamente las estructuras. Proceso cognitivo (Aplicar, Crear): aplican sus conocimientos al modelo físico.
Comprender, analizar, recordar	Actividad (2 días): Los alumnos exponen ante sus compañeros de clase sus producciones y explican la ubicación, los elementos y las funciones de la estructura trabajada, sin ayuda de ninguna información escrita. Proceso cognitivo (Comprender, analizar, recordar): Deben explicar la información obtenida.
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA	
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA	
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA
I. Proporcionar múltiples formas de representación	1.1 Personalización de la presentación de la información: Los estudiantes tienen acceso a diferentes formatos (artículos, vídeos, presentaciones) para comprender los componentes de la IE. 1.3 Alternativas para la información visual: Se usan gráficos y esquemas para visualizar los componentes. 2.1 Clarificar vocabulario y símbolos: Se aclaran los conceptos clave de cada componente de la IE en la explicación. 3.1 Activar conocimientos previos: Cuestionarios iniciales y debates para activar experiencias previas sobre el manejo emocional.
II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión	6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias: Cada grupo trabaja en la creación de un plan de acción para crear su maqueta, con apoyo en la planificación de estrategias colaborativas.
III. Proporcionar múltiples formas de implicación	7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía: Los grupos eligen la estructura a trabajar, aumentando su motivación. 7.2 Optimizar relevancia y autenticidad: las maquetas representan estructuras reales, lo que incrementa la relevancia. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad: El trabajo en equipo fomenta la interacción y el apoyo mutuo entre los estudiantes. 9.3 Desarrollar autoevaluación y reflexión: Se promueve la autoevaluación a través de la retroalimentación grupal.
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RÚBRICAS				
		INS.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBRES.
Búsqueda y recopilación de información Modelo físico Exposición del modelo	2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones. 2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.	Muestra una comprensión muy limitada del sistema nervioso y del sistema endocrino. No distingue con claridad sus estructuras ni funciones, y apenas logra establecer relaciones entre ellas y la conducta. Su maqueta o exposición presenta errores conceptuales importantes o falta de coherencia.	Identifica de forma básica las principales partes del sistema nervioso y endocrino y reconoce su función general, aunque con escasa precisión o sin profundizar en su relación con la conducta o con los trastornos asociados. La maqueta y la explicación oral reflejan una comprensión elemental pero correcta.	Diferencia las áreas más relevantes del sistema nervioso central y las glándulas endocrinas principales, explicando su función y su influencia en la conducta con ejemplos adecuados. La maqueta es clara y representa con fidelidad las estructuras trabajadas. Se percibe comprensión conceptual, aunque limitada en la argumentación.	Analiza con detalle la organización del sistema nervioso y del sistema endocrino, estableciendo relaciones fundamentadas entre las estructuras, los procesos cognitivos y la conducta. La maqueta es rigurosa, bien elaborada y acompañada de una explicación precisa y coherente. Integra ejemplos de alteraciones o trastornos relacionados.	Muestra un dominio profundo y reflexivo de la organización y funciones del sistema nervioso y endocrino, interpretando con claridad su interacción y su papel en los procesos psicológicos. Argumenta con rigor científico y sentido crítico el origen de determinados trastornos. La maqueta destaca por su creatividad, exactitud anatómica y capacidad didáctica, complementada con una exposición clara, fundamentada y expresiva.
Planificación y ejecución del proyecto	5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo. 5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.	No logra organizar ni planificar adecuadamente las etapas del proyecto. Su participación es escasa o descoordinada y no demuestra interés, iniciativa ni disposición al trabajo en equipo. Presenta dificultades notables para colaborar o para cumplir las tareas asignadas.	Participa en las tareas básicas del proyecto, aunque necesita orientación para organizar y planificar las etapas. Muestra una implicación aceptable, con algunos signos de iniciativa o colaboración, pero sin una aportación destacable en la creatividad o en la gestión del trabajo grupal.	Colabora activamente en la planificación y ejecución del proyecto, cumpliendo con sus responsabilidades y mostrando una actitud participativa y cooperativa. Aporta ideas y demuestra cierto grado de creatividad e iniciativa, aunque aún depende en parte de la guía del profesor o de otros compañeros.	Planifica con eficacia las distintas fases del proyecto, organiza las tareas del grupo con coherencia y contribuye de forma decisiva a su desarrollo. Muestra iniciativa, creatividad y una actitud constante de colaboración, implicándose en la resolución de problemas y en la mejora del producto final.	Desempeña un papel ejemplar en la planificación, organización y ejecución del proyecto. Demuestra autonomía, liderazgo colaborativo, creatividad original y un alto grado de compromiso con el grupo. Su iniciativa impulsa el trabajo colectivo y contribuye significativamente a la calidad y éxito del producto final.

6.3.2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LA 2ª EVALUACIÓN

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
2º de Bachillerato	La personalidad y sus trastornos	3 días
JUSTIFICACIÓN		
El estudio de los trastornos de la personalidad permite al alumnado comprender cómo ciertos patrones estables de pensamiento, emoción y conducta influyen en la adaptación personal y social, y cómo su alteración puede generar sufrimiento o dificultades en la convivencia. A través del trabajo cooperativo y la elaboración de un vídeo explicativo, los estudiantes investigarán las características, causas e impacto social de distintos trastornos, integrando perspectivas biológicas, psicológicas y sociales. La creación del vídeo favorece un aprendizaje activo y significativo, al exigir la selección y comunicación rigurosa de la información, el desarrollo de competencias digitales y el uso de un lenguaje ético y no estigmatizante. Además, fomenta la empatía, el pensamiento crítico y la reflexión sobre la importancia de la salud mental, contribuyendo a una formación más humana y comprometida.		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Realización de un vídeo de entre 8 y 10 minutos sobre un tipo de trastorno de la personalidad.		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
3, 5		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS

Psicología	3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales. 3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento. 5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo. Planificar un proyecto. 5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención. Participar activamente en el desarrollo del proyecto.	PSIC.2.D.4. Emociones y afectividad. Principales trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la alimentación.
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
TIPOS DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	
Recordar, comprender	Actividad (2 días): El primer día los alumnos, divididos en grupos de tres, buscan, recopilan y analizan información acerca de uno de los siguientes tipos de trastornos de la personalidad: -Trastornos paranoides, esquizoides y esquizotípicos. -Personalidad antisocial, narcisista e histriónica -Personalidad ansiosa, evitativa, dependiente y obsesivo-compulsiva. -Trastorno límite de la personalidad. -Fobias. -Ansiedad, estrés.	

	-Depresión. (...) -Impacto social y tratamiento de los trastornos de la personalidad Proceso cognitivo (Recordar): los estudiantes deben definir y listar conceptos clave. Proceso cognitivo (Comprender): también deben clasificar y resumir la información, organizándola para un uso posterior.				
Comprender, aplicar, recordar, crear	Actividad (en casa): cada grupo un vídeo explicando las características del trastorno de la personalidad investigado. El vídeo debe incluir, además, los siguientes apartados: implicaciones sociales del trastorno; tratamiento terapéutico; el trastorno de la personalidad en la cultura (películas, libros y canciones/discos relacionados con el trastorno investigado). Proceso cognitivo (Comprender): deben interpretar correctamente la información trabajada. Proceso cognitivo (Aplicar, Crear): aplican sus conocimientos a la realización del vídeo.				
Comprender, analizar, recordar	Actividad (2 días): los grupos presentan su vídeo en clase y lo proyectan exponen ante sus compañeros de clase.				
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA					
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA					
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA				
I. Proporcionar múltiples formas de representación	1.1 Personalización de la presentación de la información: los estudiantes tienen acceso a diferentes formatos (artículos, vídeos, presentaciones) para comprender los componentes de la IE. 1.3 Alternativas para la información visual: se usan vídeos para visualizar la información. 2.1 Clarificar vocabulario y símbolos: se aclaran los conceptos clave de cada trastorno. 3.1 Activar conocimientos previos: cuestionarios iniciales y debates para activar experiencias previas.				
II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión	6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias: cada grupo trabaja en la creación de un plan de acción para crear su maqueta, con apoyo en la planificación de estrategias colaborativas.				
III. Proporcionar múltiples formas de implicación	7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía: los grupos eligen el trastorno a trabajar, aumentando su motivación. 7.2 Optimizar relevancia y autenticidad: los vídeos reflejan situaciones reales y próximas, lo que incrementa la relevancia. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad: el trabajo en equipo fomenta la interacción y el apoyo mutuo entre los estudiantes. 9.3 Desarrollar autoevaluación y reflexión: se promueve la autoevaluación a través de la retroalimentación grupal.				
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO					
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE					
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RÚBRICAS			
		INS.	SUF.	BIEN	NOT.

Búsqueda y recopilación de información Realización del vídeo Presentación del vídeo	3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales. 3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.	Muestra dificultades significativas para identificar los rasgos del trastorno estudiado.	Identifica de forma básica algunos rasgos del trastorno, así como procesos emocionales relevantes. Aplica de manera limitada estrategias de afrontamiento, con cierta efectividad pero sin consistencia.	Reconoce con claridad las características principales del trastorno de personalidad. Comprende la relación entre emoción, cognición.	Analiza de manera detallada la conducta y rasgos de personalidad del trastorno, estableciendo relaciones explícitas con los procesos emocionales y cognitivos. Desarrolla estrategias de afrontamiento y de mejora personal de forma consciente y consistente, mostrando iniciativa en su aplicación.	Muestra un conocimiento profundo y reflexivo del trastorno, relacionando de manera crítica emoción, cognición y comportamiento. Aplica de forma autónoma y creativa estrategias de afrontamiento emocional, demostrando un alto nivel de autoobservación, regulación emocional y competencia social.
Planificación y ejecución del proyecto	5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo. 5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.	No logra organizar ni planificar adecuadamente las etapas del proyecto. Su participación es escasa o descoordinada y no demuestra interés, iniciativa ni disposición al trabajo en equipo. Presenta dificultades notables para colaborar o para cumplir las tareas asignadas.	Participa en las tareas básicas del proyecto, aunque necesita orientación para organizar y planificar las etapas. Muestra una implicación aceptable, con algunos signos de iniciativa o colaboración, pero sin una aportación destacable en la creatividad o en la gestión del trabajo grupal.	Colabora activamente en la planificación y ejecución del proyecto, cumpliendo con sus responsabilidades y mostrando una actitud participativa y cooperativa. Aporta ideas y demuestra cierto grado de creatividad e iniciativa, aunque aún depende en parte de la guía del profesor o de otros compañeros.	Planifica con eficacia las distintas fases del proyecto, organiza las tareas del grupo con coherencia y contribuye de forma decisiva a su desarrollo. Muestra iniciativa, creatividad y una actitud constante de colaboración, implicándose en la resolución de problemas y en la mejora del producto final.	Desempeña un papel ejemplar en la planificación, organización y ejecución del proyecto. Demuestra autonomía, liderazgo colaborativo, creatividad original y un alto grado de compromiso con el grupo. Su iniciativa impulsa el trabajo colectivo y contribuye significativamente a la calidad y éxito del producto final.

-Trastornos de la personalidad. Por grupos, trabajarán los siguientes temas: trastornos paranoides, esquizoides y esquizotípicos; personalidad antisocial, narcisista e histriónica; personalidad ansiosa, evitativa, dependiente y obsesivo-compulsiva; trastorno límite de la personalidad; impacto social y tratamiento de los trastornos de la personalidad.

6.3.3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LA 3ª EVALUACIÓN

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN

2º de Bachillerato	“El Poder del Grupo: Influencia, Liderazgo y Comportamiento Social”		5 días
JUSTIFICACIÓN			
La psicología social estudia cómo los grupos influyen en el comportamiento individual, moldeando nuestras decisiones, valores y acciones de maneras sutiles pero poderosas. Entender los mecanismos detrás de la conformidad, la obediencia, el liderazgo y las dinámicas de grupo es esencial para comprender el comportamiento humano en contextos sociales. Los grupos no solo nos proporcionan un sentido de identidad y pertenencia, sino que también pueden desencadenar fenómenos que afectan tanto a la toma de decisiones como a las actitudes de cooperación o conflicto. En esta situación de aprendizaje, los alumnos de Psicología de 2º de Bachillerato investigarán y analizarán cómo los grupos afectan el comportamiento de sus miembros, explorando temas como la conformidad, la obediencia, la polarización, el liderazgo y las normas de grupo. A través de un enfoque colaborativo, los estudiantes trabajarán en grupos para profundizar en estas temáticas y aplicar los conceptos teóricos a ejemplos actuales y cotidianos. Además, examinarán cómo los roles sociales y las expectativas grupales influyen en el comportamiento y cómo la cooperación y el conflicto se gestionan dentro de los grupos. Este proyecto les permitirá desarrollar una comprensión crítica de los factores que influyen en el comportamiento dentro de los grupos y reflexionar sobre la importancia de estos procesos en la vida diaria, las organizaciones y la sociedad en general.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Realización de un podcast sobre sobre la psicología de grupo.			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
4 y 5			
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
Psicología, Sociología	4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos. Analizar cuestiones de psicología social.	PSIC.2.E.2. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos. PSIC.2.E.3. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. PSIC.2.E.4. La Psicología de las organizaciones: liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones. PSIC.2.E.5. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.	
	4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para		

	contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social. Desarrollar una conciencia crítica hacia el uso de la Psicología para la manipulación y el control social.	
	5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo. Planificar un proyecto.	
	5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención. Participar activamente en el desarrollo del proyecto.	
	5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros. Mantener una actitud adecuada hacia los demás miembros del grupo en el desarrollo del proyecto.	
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
TIPOS DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	
Recordar, comprender	Actividad: El primer día, los grupos buscan y recopilan información sobre los temas asignados (conformidad y obediencia; toma de decisiones en grupo; polarización y pensamiento de grupo; liderazgo; roles y normas en los grupos; conflicto y cooperación en los grupos). Recursos: Artículos científicos, libros de texto, vídeos documentales de psicología social. Proceso cognitivo (Recordar): Los estudiantes definen y reconocen los conceptos clave de psicología social, identificando ejemplos de su aplicación. Proceso cognitivo (Comprender): Interpretan y explican los patrones de comportamiento grupal identificados en sus lecturas y ejemplos.	

Aplicar, comprender, recordar	Actividad: Cada grupo elabora un guion para su podcast, explicando uno de los temas relacionados con el comportamiento grupal (conformidad, liderazgo, etc.), y lo aplican a un caso real o ficticio. Recursos: Ejemplos de casos actuales o históricos, plantillas para guiones, herramientas digitales para escribir el guion. Proceso cognitivo (Aplicar): Los estudiantes desempeñan el rol de expertos al usar conceptos de psicología social para analizar comportamientos grupales. Proceso cognitivo (Comprender): Explican y ejemplifican cómo los grupos moldean el comportamiento a través de la discusión en el guion del podcast.
Analizar, aplicar, comprender	Actividad: En el tercer día, los grupos analizan las estrategias de liderazgo y resolución de conflictos en un caso de estudio, valorando si esas estrategias favorecen la manipulación o el control social, e incorporan esta reflexión crítica en su guion del podcast. Recursos: Casos de estudio sobre liderazgo y manipulación en grupos, plantillas de análisis de casos. Proceso cognitivo (Analizar): Los alumnos diferencian las estrategias y recursos de liderazgo que permiten la manipulación. Proceso cognitivo (Aplicar): Usan los conceptos de psicología social para evaluar el impacto de las estrategias de liderazgo en el control social.
Evaluar, analizar, comprender	Actividad: Los grupos graban el podcast, donde exponen sus temas, reflexionan sobre las dinámicas grupales y sugieren formas de abordar los problemas sociales. Recursos: Grabadoras de audio (teléfonos móviles o software de grabación como Audacity), micrófonos, ordenador para la edición del audio. Proceso cognitivo (Evaluar): Los estudiantes valoran la influencia de los grupos en el comportamiento individual y grupal, argumentando sus posturas en el podcast. Proceso cognitivo (Analizar): Analizan los factores de liderazgo y las dinámicas grupales, conectándolos con ejemplos reales. Proceso cognitivo (Comprender): Explican los patrones y roles que identifican en el análisis de las dinámicas grupales.
Crear, aplicar, evaluar	Actividad: En el último día, los grupos editan y finalizan el podcast. Luego reflexionan en grupo sobre las dificultades y la colaboración durante el proyecto, valorando las aportaciones de todos los miembros. Recursos: Software de edición de audio (Audacity o similar), herramientas digitales para compartir y organizar el trabajo (Google Drive, etc.). Proceso cognitivo (Crear): Los alumnos recopilan la información aprendida y crean el podcast como producto final que resuma sus análisis. Proceso cognitivo (Aplicar): Aplican los conceptos teóricos de psicología social en el análisis y discusión en el podcast. Proceso cognitivo (Evaluar): Evalúan su trabajo grupal, las dificultades encontradas y las soluciones colaborativas.
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA	
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA	
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA
I. Proporcionar múltiples formas de representación	1.1 Personalización de la presentación de la información: Los estudiantes tienen acceso a diferentes formatos de recursos (artículos, libros, vídeos) para investigar conceptos de psicología social. 1.3 Alternativas para la información visual y auditiva: Los grupos tienen la opción de acceder a la información tanto en formato visual como auditivo (vídeos, documentales y lecturas). 2.1 Clarificación del vocabulario y símbolos: Se aclaran conceptos clave (conformidad, liderazgo, etc.) y se proporcionan glosarios.

	3.1 Activación de conocimientos previos: Actividades iniciales para activar experiencias relacionadas con la influencia grupal en el comportamiento.					
II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión	4.1 Variación de métodos de respuesta y navegación: Los estudiantes pueden elegir entre varias formas de presentar sus análisis, incluyendo un podcast creativo y dinámico. 5.1 Uso de múltiples medios de comunicación: Los grupos utilizan herramientas digitales para crear y grabar su podcast, fomentando la expresión de ideas de manera oral y digital. 6.2 Apoyo en la planificación y el desarrollo de estrategias: Se proporciona apoyo continuo para la planificación y organización del proyecto, ayudando a los grupos a estructurar sus ideas de manera coherente.					
III. Proporcionar múltiples formas de implicación	7.1 Optimización de la elección y autonomía: Los estudiantes tienen la autonomía para elegir cómo organizar su podcast y qué ejemplos usar para ilustrar los conceptos. 7.2 Optimización de la relevancia y autenticidad: Los temas trabajados (liderazgo, conformidad, polarización) son relevantes y auténticos en la vida cotidiana, lo que facilita el interés y la implicación de los alumnos. 8.3 Fomento de la colaboración y comunidad: El trabajo en grupos fomenta la interacción, la cooperación y el desarrollo de habilidades sociales. 9.3 Desarrollo de la autoevaluación y reflexión: A través del análisis grupal y la retroalimentación, los estudiantes reflexionan sobre su proceso de aprendizaje y participación en el proyecto.					
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RÚBRICAS				
		INS.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBRES.
Búsqueda y recopilación de información	4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.	No se identifican patrones de comportamiento ni influencias grupales.	Se identifican algunos patrones, pero de forma superficial y sin análisis profundo.	Identificación básica de los patrones de comportamiento y liderazgo, con ejemplos relevantes.	Identificación clara y análisis profundo de los patrones de comportamiento, roles y liderazgo, con ejemplos coherentes.	Análisis exhaustivo, con reflexión crítica y excelente comprensión de los patrones de comportamiento y la influencia grupal.
Elaboración del guion del podcast	4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando estrategias y recursos de resolución de conflictos, para desarrollar una conciencia crítica sobre la manipulación y el control social.	No se analizan los factores de liderazgo ni las estrategias de resolución de conflictos.	Análisis superficial de los factores de liderazgo, con poca o ninguna reflexión sobre la manipulación social.	Análisis adecuado de los factores de liderazgo y resolución de conflictos, con alguna reflexión crítica sobre la manipulación.	Análisis detallado y coherente de las estrategias de liderazgo y manipulación, con reflexión crítica bien argumentada.	Análisis profundo y crítica sofisticada sobre el liderazgo y la manipulación, mostrando una gran comprensión y reflexión crítica.
Grabación del podcast	5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención.	No se participa en la planificación ni	Participación limitada y con poca	Participación adecuada con una	Participación activa y eficiente en la	Participación sobresaliente, con una

	participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad.	hay coherencia en el proyecto.	organización en las tareas del proyecto.	planificación aceptable, pero con algunas lagunas en la organización y gestión del proyecto.	organización y planificación de las tareas, con coherencia en todas las etapas del proyecto.	planificación impecable y excelente gestión de las tareas y del proyecto en su conjunto.
	5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.	No se muestra interés ni actitud colaborativa durante el proyecto.	Se demuestra una actitud colaborativa limitada, con escasa creatividad y participación.	Participación adecuada con interés y colaboración, y una cierta iniciativa creativa en el desarrollo del proyecto.	Iniciativa y creatividad notables, con una colaboración activa y una actitud positiva durante todo el proyecto.	Iniciativa y creatividad sobresalientes, con un gran interés demostrado y una colaboración efectiva que fortalece el trabajo grupal.
Reflexión sobre las dinámicas grupales y grabación	5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.	No se muestra interés ni actitud colaborativa durante el proyecto.	Se demuestra una actitud colaborativa limitada, con escasa creatividad y participación.	Participación adecuada con interés y colaboración, y una cierta iniciativa creativa en el desarrollo del proyecto.	Iniciativa y creatividad notables, con una colaboración activa y una actitud positiva durante todo el proyecto.	Iniciativa y creatividad sobresalientes, con un gran interés demostrado y una colaboración efectiva que fortalece el trabajo grupal.
	5.5. Afrontar dificultades y obstáculos con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.	No se afrontan las dificultades ni se valoran las aportaciones de los demás.	Se enfrentan algunas dificultades, pero con una actitud poco inclusiva y sin valorar adecuadamente la participación de los demás.	Afrontamiento adecuado de los obstáculos, con valoración positiva de las contribuciones de los compañeros.	Afrontamiento eficaz de las dificultades, con una actitud inclusiva y valoración apreciable de las aportaciones del grupo.	Actitud sobresaliente ante las dificultades, con una valoración excelente de las aportaciones y una inclusión efectiva en el grupo.
Reflexión final y evaluación del trabajo en grupo	5.5. Afrontar dificultades y obstáculos con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.	No se afrontan las dificultades ni se valoran las aportaciones de los demás.	Se enfrentan algunas dificultades, pero con una actitud poco inclusiva y sin valorar adecuadamente la participación de los demás.	Afrontamiento adecuado de los obstáculos, con valoración positiva de las contribuciones de los compañeros.	Afrontamiento eficaz de las dificultades, con una actitud inclusiva y valoración apreciable de las aportaciones del grupo.	Actitud sobresaliente ante las dificultades, con una valoración excelente de las aportaciones y una inclusión efectiva en el grupo.

7. EVALUACIÓN

7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Como se precisa en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado 274rga competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva”, y constituirá “un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje” (página 10).

Los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas (cfr. Ibidem), las cuales serán el vehículo de adquisición de las competencias claves y de aproximación al perfil de salida de la etapa.

La evaluación será integradora porque tendrá en cuenta todos los elementos del currículo y diferenciada porque el profesor evaluará la asignatura de Filosofía en función de las competencias específicas y los criterios de evaluación propios de esta materia.

La evaluación será continua porque comprobará el progreso del alumnado, adoptando las medidas necesarias para que alumnos y alumnas superen las dificultades que encuentren y adquieran las competencias necesarias para continuar su proceso de aprendizaje. La mejora continua del proceso de aprendizaje en base a la información recabada en cada momento del curso convertirá a la evaluación en formativa (cfr. Capítulo V del Decreto 103/2023).

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad y será informado de los resultados de sus evaluaciones para garantizar el valor formativo de éstas.

En el comienzo del curso, el profesor o profesora de Filosofía informará a su alumnado de los criterios de evaluación de la asignatura, así como de los procedimientos de evaluación y calificación.

Se favorecerá la coevaluación y la autoevaluación. La coevaluación podrá ser integrada por el profesor en el proceso de evaluación de actividades grupales, tales como exposiciones en el aula o en vídeo o debates, y se llevará a cabo proporcionando al alumnado rúbricas, escalas de valoración o listas de control para la evaluación del trabajo de sus compañeros y compañeras. La autoevaluación se llevará a la práctica a través de las actividades que a tal efecto incluye el libro de texto de la materia.

7.2. EVALUACIÓN INICIAL

El Departamento de Filosofía ha llevado a cabo una evaluación inicial mediante la observación diaria y la realización de actividades del libro de texto y de textos e imágenes extraídos del contenido digital del libro de texto y de otras fuentes, para establecer el nivel de desarrollo de las competencias específicas de nuestro alumnado. Asimismo, los profesores y profesoras de este departamento han participado en las sesiones de coordinación docente iniciales del curso, dedicadas a analizar y compartir las conclusiones alcanzadas en la evaluación inicial.

Los resultados de esta evaluación inicial fundamentan los acuerdos tomados en esta programación acerca de la secuenciación y temporalización de contenidos, la metodología y los tipos de actividades a realizar, los instrumentos de evaluación, los materiales y recursos a emplear y, muy especialmente, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que se pueden consultar en el apartado 9 de esta programación.

7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En las tres evaluaciones que componen el curso, la evaluación y la calificación se extraerán de la aplicación de los instrumentos recogidos y explicados en las tablas de la página siguiente. En dichas tablas se indica, además, qué criterios de evaluación serán aplicados en cada instrumento. En la tercera evaluación se aplica una reducción en los instrumentos (no se llevará a cabo situación de aprendizaje) y en el número de actividades de clase. Ello se debe a la corta duración de dicho trimestre, al que ni siquiera se le puede aplicar tal nombre, ya que se extiende por menos de dos meses.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INCLUYE TODAS O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>Observación directa</i> Observación del trabajo del alumnado por parte del profesor o la profesora. Se tendrá en cuenta la implicación y el interés mostrado por el alumno o la alumna en las actividades individuales y de grupo que se desarrollen en el aula, en virtud de su participación y según la frecuencia y calidad de ésta.	-Todas las actividades desarrolladas en el aula.	3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional. Aplicar el conocimiento psicológico al propio comportamiento. 5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros. Participar adecuadamente en las actividades del grupo-clase.
<i>Cuaderno de clase</i> Recogerá las actividades que se detallan en la celda contigua. Servirá para comprobar el tra-bajo diario del alumnado y su progreso en el desarrollo de las competencias específicas.	-Cuestionarios sobre los contenidos explicados en clase. -Definición/explicación de conceptos. -Práctica de comentario de imágenes. -Cuestionarios sobre vídeos explicativos. -Cuestionarios sobre películas.	1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. Conocer qué es la Psicología. 1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas. Identificar problemas y corrientes de la Psicología. 2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria) y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional. Conocer procesos psicológicos básicos y superiores y valorar la inteligencia emocional.

		3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales. Desarrollar el autoconocimiento y la mejora de las destrezas emocionales y sociales. 3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento. Conocer y mejorar las relaciones entre las emociones, el conocimiento y el comportamiento. 3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional. Aplicar el conocimiento psicológico al propio comportamiento. 4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos. Analizar cuestiones de psicología social. 4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad. Relacionar fenómenos psicológicos individuales y de masas con variables sociales. 4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de
--	--	--

		los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social. Desarrollar una conciencia crítica hacia el uso de la Psicología para la manipulación y el control social. 5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales. Aplicar el conocimiento psicológico a situaciones prácticas.
<i>Situaciones de aprendizaje</i> Consistirá en un conjunto de actividades articuladas en forma de proyecto en grupo acerca de cuestiones relacionadas con los saberes básicos.	-Proyecto en grupo. -Investigación y realización de un producto. -Exposición en clase.	2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones. Entender el sistema nervioso central. 2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos. Conocer las bases genéticas de los procesos psicológicos y de la conducta. 4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos. Analizar cuestiones de psicología social. 4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social. Desarrollar una conciencia crítica hacia el uso de la Psicología para la manipulación y el control social.

		5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo. Planificar un proyecto. 5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención. Participar activamente en el desarrollo del proyecto. 5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros. Mantener una actitud adecuada hacia los demás miembros del grupo en el desarrollo del proyecto.
<i>Actividades de consolidación y de síntesis</i> Actividades de diverso tipo, en formato tradicional y digital, encaminadas a sintetizar y consolidar el 280 organimiento adquirido en la asignatura.	-Resúmenes. -Esquemas. -Mapas de ideas. -Test con material. -Presentación digital con diapositivas.	1.1. Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos online, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados. 2.1. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies. 2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones. 2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos. 3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo

		personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales. 3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento. 3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional. 4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos. 4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad.
Prueba escrita.	Prueba escrita sobre la lectura de la evaluación: -Preguntas sobre la lectura. -Breve disertación sobre el contenido de la lectura.	3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento. Conocer y mejorar las relaciones entre las emociones, el conocimiento y el comportamiento. 1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. Conocer qué es la Psicología.

		1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas. Identificar problemas y corrientes de la Psicología.
	Test de opción múltiple sobre los contenidos de la asignatura.	1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. 1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas. 2.1. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies. 2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones. 2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos. 2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria) y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo

		y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional. 3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales. 3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento. 4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad.
--	--	--

7.4. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

A través de los diversos instrumentos enumerados en el apartado anterior, el profesor o la profesora de Psicología recogerá evidencias del desempeño y la evolución del alumnado en las diferentes competencias específicas de la asignatura, toda vez que cada instrumento está vinculado a uno o a varios criterios de evaluación y, por ende, a unas competencias específicas concretas. Esta misma idea fundamenta el procedimiento de calificación del alumnado.

La calificación en cada competencia específica será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación de dicha competencia, expresadas ambas matemáticamente de 0 a 10. **La calificación del alumno o de la alumna en cada evaluación, incluida la ordinaria, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las competencias específicas, considerándose como evaluación positiva la calificación de 5 o superior.** De este modo:

La **calificación de las evaluaciones 1ª y 2ª** de la asignatura se determinará de la siguiente manera:

-A cada **criterio** de evaluación se le asignará la calificación **promedio**, expresada matemáticamente de 0 a 10, que le corresponda en función de las ocasiones en que haya sido evaluado durante ese trimestre y los anteriores.

-La calificación de cada **competencia** específica será el **promedio** de las calificaciones de todos los criterios de evaluación vinculados a la misma y evaluados durante ese trimestre y los anteriores, expresado matemáticamente de 0 a 10.

-La calificación de la materia en la evaluación, expresada matemáticamente de 0 a 10 sin decimales, será el **promedio** de las calificaciones de las competencias específicas que hayan sido objeto de evaluación durante ese trimestre y los anteriores.

La **calificación de la materia en la Evaluación Ordinaria** se determinará de la siguiente manera:

-A cada **criterio** de evaluación se le asignará la calificación **promedio** que le corresponda en función de las ocasiones en que haya sido evaluado durante todo el curso. En ambos casos, la calificación se expresará matemáticamente de 0 a 10.

-La calificación de cada **competencia** específica será el **promedio** de las calificaciones de todos los criterios de evaluación vinculados a la misma evaluados durante todo el curso.

-La calificación de la **asignatura** en la evaluación ordinaria, expresada matemáticamente de 0 a 10 sin decimales, será el promedio de las calificaciones de todas las competencias específicas, las cuales habrán sido calculadas conforme al apartado inmediatamente anterior.

Si la calificación de la materia en la Evaluación Ordinaria calculada conforme a lo anterior es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la materia. En cualquier otro caso, la evaluación será negativa. En caso de evaluación negativa en la ordinaria, el alumno o la alumna tendrá que presentarse a las pruebas de recuperación de la convocatoria extraordinaria, que se realizará en el mes de junio.

No será necesario que el alumno o la alumna tenga una calificación mínima de 5 en todas las competencias para que la calificación de la evaluación sea positiva (5 o superior), pero sí se procurará que el alumnado que no haya superado una o varias competencias específicas mejore su desempeño en las mismas, mediante las actividades de refuerzo.

Como paso previo a la realización de cualquier actividad, **el profesor informará al alumno de los criterios de evaluación vinculados a la misma**, así como del instrumento a través del cual se obtendrá la calificación en dicho criterio (rúbrica u otros) y de cómo se medirá numéricamente el desempeño del alumno en cada criterio y competencia.

Por el carácter continuo y formativo de la evaluación, la medición del grado de superación de un criterio se hará a lo largo de todo el curso, de modo que **la superación de un criterio en la primera evaluación no presupone su superación en la evaluación ordinaria**.

La **legibilidad de las actividades escritas** es un requisito para su corrección. Una actividad escrita realizada en una letra ilegible por el profesor no será evaluada y será calificada con la nota mínima.

7.5. MEDIDAS DE REFUERZO DE LOS APRENDIZAJES Y DE RECUPERACIÓN

El profesor de Psicología propondrá a los alumnos y alumnas que no hayan obtenido una calificación positiva en las evaluaciones 1ª y 2ª actividades específicas y personalizadas para mejorar su desempeño en los criterios de evaluación no superados y, por ende, en las competencias específicas de la asignatura.

Para los alumnos que no consigan una calificación positiva en la evaluación ordinaria, el Departamento de Filosofía elaborará un **“Informe de materia no superada”** que recogerá las competencias específicas y criterios de evaluación en los que el alumno o la alumna no ha alcanzado una calificación de 5, y una propuesta de actividades de recuperación. Se seleccionará para cada alumno y alumna los instrumentos más adecuados para recuperar los criterios de evaluación y competencias específicas no superados, según la vinculación entre instrumentos y criterios de evaluación que se establece en el apartado 7.3.

7.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento de Filosofía evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje y la programación que trata de dirigir este proceso realizando un balance de los resultados obtenidos con ella al menos una vez en el periodo intermedio de cada trimestre y siempre después de cada evaluación trimestral. Las conclusiones serán establecidas siempre que sea posible, y en pro de la máxima objetividad, sobre la base de datos estadísticos recabados en la plataforma Séneca o en la intranet del centro y de la observación diaria del profesorado consignada en sus cuadernos de clase, diarios... Se analizarán cuantitativamente los resultados del departamento teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el alumnado en asignaturas de otros departamentos, buscando en el contraste un modo de mejora de la programación propia. Este intercambio de pareceres se realizará de modo constante y, especialmente, en las sesiones de evaluación.

Los **indicadores** que tendrá en cuenta el Departamento para evaluar la presente programación y el proceso de enseñanza serán los siguientes:

-Elementos de la programación aplicados por cada profesor en cada grupo, esto es: criterios de evaluación aplicados, saberes básicos impartidos, competencias específicas efectivamente evaluadas e instrumentos empleados.

-Porcentajes de aprobados y suspensos.

-Análisis detallado de las calificaciones numéricas (por calificación).

-Análisis de los resultados del Departamento de Filosofía en comparación con los resultados de otros departamentos didácticos, comparando los porcentajes de aprobados y suspensos de cada grupo con los porcentajes de asignaturas del mismo peso horario y curricular en ese mismo grupo.

-Evolución de los alumnos y alumnas en el transcurso del año académico, en lo concerniente a las competencias específicas, observando la curva de evolución del porcentaje de aprobados y suspensos de cada grupo a lo largo del curso, desde la primera evaluación a la evaluación ordinaria.

El profesorado tendrá la oportunidad de valorar su práctica docente a través de la siguiente rúbrica, que realizará al final de cada evaluación y del curso:

Rúbrica para la autoevaluación del profesorado			
	NO	A VECES	SÍ
Realizo una evaluación inicial y ajusto la programación a las características de mi alumnado.			
Planteo alguna actividad para detectar los conocimientos previos.			
Reviso y corrijo de forma habitual las actividades.			
Proporciono información a mi alumnado sobre su desempeño en las actividades realizadas y les doy pautas para mejorarlas.			
Optimizo el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad.			
Promuevo el trabajo cooperativo.			
Planteo actividades que permitan la adquisición de competencias específicas de la asignatura.			
Utilizo los instrumentos de evaluación recogidos en la programación.			
Tengo en cuenta la diversidad existente en el aula y llevo a cabo las medidas de atención a la diversidad pertinentes.			
Informo al alumnado y a sus familias de los resultados obtenidos, así como de cualquier otra incidencia.			

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

8.1. PRINCIPIOS GENERALES. LA DIVERSIDAD EN EL AULA

Tal y como se recoge en el *Decreto 102/23, de 9 de mayo*, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad y la inclusión educativa y a compensar los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas metodológicas y curriculares que adopte este departamento se regirán por los principios DUA.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Los **principios generales de actuación para la atención a la diversidad** son los recogidos en el artículo 23 del *Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*:

“a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.”

La actuación mínima de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el aula prevista en esta programación didáctica reside en una metodología que pretende posibilitar en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promover el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

A través de las actividades contempladas en esta programación (apartado 7.2.), el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje. Asimismo, se incluyen actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave (y específicas). Igualmente, la programación contempla actividades complementarias

que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. Por último, cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

8.2. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

8.2.1. ALUMNADO NO PROMOCIONADO DE 2º DE BACHILLERATO

El artículo 35 de la *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía* la realización de un programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso.

Los profesores y profesoras de filosofía harán un seguimiento especial de este alumnado, a fin de detectar cualquier dificultad lo antes posible y establecer las medidas de refuerzo necesarias. Se incidirá especialmente en la observación directa diaria de este alumnado y, si el docente lo cree necesario, recabará mediante entrevista personal información adicional sobre sus dificultades. A la finalización de esta programación no hay ningún alumno ni alumna que presente dificultades que justifiquen un programa de refuerzo del aprendizaje en Psicología.

8.2.2. ALUMNADO CON DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE

En el citado artículo 35 de la Orden de 30 de mayo de 2023 se incluye entre los destinatarios de los programas de refuerzo al alumnado que “presente dificultades de aprendizaje que justifique su inclusión” en estos programas. Ni en el proceso de evaluación inicial del Departamento de Filosofía ni en las sesiones de evaluación de 2º de Bachillerato se han detectado alumnos o alumnas con dificultades que aconsejen la elaboración de un programa de refuerzo. Alumnado con estas características, sin embargo, puede ser detectado en cualquier momento del curso, en cuyo caso se diseñará un programa de refuerzo de acuerdo con lo especificado en el Anexo VI de la Orden de 30 de mayo de 2023. Estos programas de refuerzo podrán incluir una o varias de las actividades contempladas en el apartado anterior.

8.2.3. PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En la evaluación inicial no se ha detectado ningún alumno ni alumna que presente “necesidades educativas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje” (Orden de 30 de mayo, p. 23) y cuyas dificultades estén justificadas con evaluación psicopedagógica.

8.2.4. ALUMNADO CON NECESIDAD DE ADAPTACIÓN DE ACCESO AL CURRÍCULO

En las sesiones de evaluación inicial no se ha detectado ningún alumno o alumna con necesidad de ninguna adaptación de acceso. Si a lo largo del curso surgiera esta necesidad, se realizaría dicha adaptación en aplicación de lo establecido en el artículo 23 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material de referencia de la asignatura Psicología para este curso 2023-2024 será el libro de texto *Psicología 2 de Bachillerato*, de la editorial Laberinto. El alumnado no tendrá que comprar este material obligatoriamente, ya que trabajará con apuntes de clase y fotocopias de materiales elaborados por el Departamento de Filosofía. Sí serán de uso obligatorio los libros objeto de lectura y susceptibles de prueba escrita. Estos libros se encuentran detallados en el apartado 10 de la presente programación.

El profesorado de la materia hará uso de dispositivos audiovisuales y electrónicos en el desarrollo de sus clases. La pizarra digital o el ordenador del aula y el proyector serán de uso diario en el desarrollo de las sesiones, cuando el docente lo estime necesario, con el fin de proyectar vídeos explicativos, documentales,

películas, etc. Los alumnos también harán uso de estos recursos en las actividades de presentación oral en clase y en la proyección de vídeos elaborados por sí mismos.

Para la preparación de actividades grupales en el aula, los alumnos podrán disponer de un número limitado de ordenadores portátiles (disponibles para tal uso en el Centro). La preparación de debates, los proyectos en grupo, la elaboración de las situaciones de aprendizaje, etc. serán las ocasiones en que se llevarán estos recursos al aula.

Tanto en la preparación de sus clases como en el desarrollo de las mismas, el profesorado utilizará también sus propios dispositivos electrónicos, especialmente tabletas digitales y ordenadores personales, con los que se realizarán tareas como el control de asistencia, el registro de la observación en el aula, el registro de calificaciones de actividades, etc.

El empleo de estos recursos electrónicos y digitales no será óbice para que se sigan usando los recursos tradicionales en el desarrollo de las explicaciones del profesor y en las actividades de aula: pizarra de tiza o de rotulador.

10. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN LA MATERIA Y FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR

Las siguientes lecturas serán obligatorias en el curso:

1ª Evaluación	Capítulo “La dama desencarnada”, de la obra <i>El hombre que confundió a su mujer con un sombrero</i> , de Oliver Sacks.
2ª Evaluación	Primera parte de <i>El hombre en busca de sentido</i> , de Victor Frankl.
3ª Evaluación	Segunda parte de <i>El hombre en busca de sentido</i> , de Victor Frankl.

La actividad de lectura se completará con la realización de una prueba escrita que se realizará en el aula y que contendrá preguntas sobre el contenido de la lectura y su relación con los saberes básicos de la asignatura.

Esta selección de obras es flexible. Si las características del grupo o de algún alumno lo aconsejan, el docente podrá programar una lectura diferente, aunque siempre de contenido análogo al de las obras establecidas de partida en esta programación.

Además de estas obras, el docente puede recurrir a otras para la realización de actividades de profundización. Las obras seleccionadas para las actividades de profundización no deberán pertenecer necesariamente al género ensayístico, pudiendo ser obras literarias en un sentido amplio (novelísticas, teatrales, poéticas). No obstante, las obras elegidas deberán poder ser conectadas con los saberes básicos de la materia y adecuadas para el desarrollo de las competencias específicas de Psicología.

11. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

El alumnado se dispondrá en filas de dos, con puestos estables. Las actividades de aprendizaje colaborativo, como proyectos, situaciones de aprendizaje, etc. se realizarán disponiendo las mesas en pequeño grupo.

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES, 2º DE BACHILLERATO

1. OBJETIVOS

- Fomentar la reflexión crítica sobre valores éticos, sociales y morales.
- Desarrollar habilidades de debate, análisis y resolución de dilemas éticos.
- Promover el trabajo en equipo y la participación activa.
- Sensibilizar sobre problemas éticos contemporáneos y fomentar el pensamiento crítico.
- Capacitar a los estudiantes para enfrentar desafíos éticos con un enfoque constructivo.

2. METODOLOGÍA

- **Trabajo en grupos pequeños:** resolución de dilemas éticos y debates sobre documentales y películas.
- **Debates guiados:** discusión sobre dilemas éticos contemporáneos y clásicos.
- **Análisis de medios audiovisuales:** películas y documentales como base para la reflexión.
- **Estudio de dilemas éticos:** resolución en grupo de dilemas, fomentando el pensamiento crítico.

3. TIPOS DE ACTIVIDADES

- **Debates en clase:** Los estudiantes debatirán sobre temas éticos contemporáneos y dilemas planteados, presentando sus argumentos y confrontando diversas opiniones.
- **Cuestionarios sobre audiovisuales:** Se realizarán cuestionarios para analizar los documentales y películas vistos en clase, evaluando el análisis crítico.
- **Resolución de dilemas éticos en grupo:** Cada grupo trabajará en la resolución de dilemas clásicos y contemporáneos, con la posterior exposición de sus soluciones.
- **Análisis de documentales y películas:** Los materiales audiovisuales se discutirán en clase para extraer enseñanzas éticas y reflexionar sobre su impacto social.
- **Exposiciones orales de las soluciones propuestas:** Los grupos presentarán sus respuestas a los dilemas éticos, argumentando y justificando sus decisiones.

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Observación directa:**
 - Evaluación continua de la participación oral durante los debates en clase y la resolución de dilemas. Se valorará la claridad y la coherencia en las intervenciones, así como la capacidad de respetar las opiniones ajenas.
- **Cuestionarios:**

- Evaluación de la comprensión de los documentales y películas trabajados en clase. Se utilizarán cuestionarios para analizar la capacidad crítica de los estudiantes en relación con los valores y dilemas planteados en los materiales audiovisuales.
- **Resolución de dilemas éticos:**
 - Evaluación del trabajo en grupo, en la que los estudiantes expondrán sus soluciones a los dilemas trabajados. Se valorará la originalidad, el razonamiento ético y la capacidad para justificar sus decisiones.
- **Exposición oral:**
 - Evaluación de la presentación final de la resolución de dilemas, donde los grupos explicarán su análisis. Se valorará la claridad, la estructura y la profundidad del análisis presentado.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reflexión crítica sobre los problemas éticos trabajados.
2. Participación activa y respetuosa en debates.
3. Coherencia en la resolución de dilemas éticos.
4. Trabajo en equipo efectivo.
5. Claridad en el análisis de materiales audiovisuales.
6. Calidad de la exposición oral.

6. MATERIALES Y RECURSOS

- **Documentales:**
 - *Armas en EE.UU.*
 - *El sexo sentido*
 - *Bowling for Columbine*
 - *Inside Job* (sobre la crisis financiera y la ética económica)
 - *The True Cost* (sobre la industria de la moda y su impacto ético)
 - *13th* (sobre racismo sistémico y justicia penal en EE.UU.)
- **Películas:**
 - *La lista de Schindler*
 - *La vida de David Gale*
 - *El club de los poetas muertos*
 - *Gattaca* (reflexiones sobre ética y biotecnología)
 - *Hijos de los hombres* (ética y supervivencia humana)
 - *El show de Truman* (manipulación y libre albedrío)
- **Textos de dilemas éticos:**
 - *El dilema de Heinz* (sobre la moral y la justicia)
 - *La mujer y el puente* (sobre sacrificios y decisiones difíciles)

- *La balsa* (sobre decisiones extremas en situaciones de vida o muerte)
- *El dilema del tranvía* (ética del utilitarismo y decisiones morales)
- *El experimento de Milgram* (obediencia a la autoridad y ética personal)
- *El dilema del prisionero* (ética y cooperación en situaciones de desconfianza)
- **Libros y textos complementarios:**
 - *Ética para Amador* (Fernando Savater)
 - *Los dilemas morales del siglo XXI* (Javier Sádaba)
- **Recursos interactivos:**
 - Kahoot para cuestionarios dinámicos sobre los materiales.
 - Mentimeter para encuestas de opinión y debates interactivos.

7. TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE (14 SEMANAS)

- **Semana 1-2:** Introducción a la asignatura; presentación de objetivos y metodología. Reflexión sobre los valores éticos y su relevancia.
- **Semana 3-4:** Debate sobre dilemas éticos contemporáneos. Introducción a un primer dilema (por ejemplo, *El dilema de Heinz*).
- **Semana 5-6:** Proyección de un documental (por ejemplo, *Armas en EE.UU.*). Análisis crítico de la información presentada.
- **Semana 7-8:** Estudio de una película (por ejemplo, *La vida de David Gale*). Actividades de reflexión y cuestionarios.
- **Semana 9-10:** Resolución grupal de dilemas éticos. Presentaciones orales de las soluciones.
- **Semana 11-12:** Introducción a un nuevo dilema ético (por ejemplo, *El dilema del prisionero*). Trabajo en grupos para su resolución.
- **Semana 13-14:** Evaluación del primer trimestre. Reflexión sobre los aprendizajes adquiridos.

SEGUNDO TRIMESTRE (10 SEMANAS)

- **Semana 15-16:** Análisis de los derechos humanos en la actualidad. Debate sobre temas de justicia social.
- **Semana 17-18:** Proyección de un documental (por ejemplo, *13th*). Discusión sobre el racismo sistémico.
- **Semana 19-20:** Estudio de un nuevo dilema ético (por ejemplo, *El dilema de los dos soldados*). Trabajo en grupos para su resolución.
- **Semana 21-22:** Análisis de una película (por ejemplo, *Cadena de favores*). Actividades de reflexión sobre el altruismo.
- **Semana 23-24:** Exposiciones orales sobre los dilemas estudiados. Reflexiones finales del trimestre.

TERCER TRIMESTRE (12 SEMANAS)

- **Semana 25-26:** Introducción a la ética empresarial y la responsabilidad social. Debate sobre el consumo ético.
- **Semana 27-28:** Proyección de un documental (por ejemplo, *Inside Job*). Discusión sobre la ética en la economía.
- **Semana 29-30:** Resolución de dilemas éticos en el ámbito empresarial. Presentaciones grupales.
- **Semana 31-32:** Análisis de una película (por ejemplo, *El niño con el pijama de rayas*). Reflexión sobre la historia y los derechos humanos.
- **Semana 33-34:** Evaluación final del trimestre. Reflexiones sobre el aprendizaje del curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El departamento de Filosofía programará actividades para las siguientes ocasiones a lo largo del curso y para todos los niveles:

- 16 de noviembre: Día Internacional del Flamenco.
- 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.
- 3 de diciembre: Día Internacional de la Discapacidad.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución Española.
- 16 de diciembre: Día de la Lectura en Andalucía.
- 30 de enero: Día Escolar de la No Violencia y de la Paz.
- 11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en Ciencia.
- 28 de febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.

Estas actividades serán diseñadas por el departamento semanas antes de cada celebración y recogidas en acta. Asimismo, el Departamento de Filosofía se sumará a las actividades programadas por el centro para los mencionados días.

ANEXO

1. INTRODUCTION. AIMS OF THE COURSE

In Annex II of the *Order of May 30, 2023*, the following purposes are established for the subject Philosophy:

1. “Ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo” (página 161).

2. La asignatura debe contribuir a “la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos” (ibidem).

3. Promover en el alumnado “una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica pasando por la ética” (ibidem).

2. KEY COMPETENCIES AND OPERATIONAL DESCRIPTORS

Decree 103/2023, of May 9, 2023, which establishes the organization and curriculum of the Baccalaureate stage in the Autonomous Community of Andalusia, establishes the following key competencies:

- a) Proficiency in Linguistic Communication (CCL).
- b) Multilingual competence (PC).
- c) Mathematical proficiency and science, technology, and engineering (STEM) proficiency.
- d) Digital Competence (DC).
- e) Personal, social, and learn-to-learn (CPSAA) competency.
- f) Citizen Competence (CC).
- g) Entrepreneurial competence (EC).
- h) Competence in Cultural Awareness and Expression (CCEC).

These key competencies are specified in a series of operational descriptors, detailed in the Annex “Key competencies and competency profile at the end of the Baccalaureate stage” of *Decree 103/2023, of 9 May* (page 23 et seq.). The subject Philosophy will contribute to the development of the key competences of the Baccalaureate and the exit competence profile of the students who take these studies, linking the specific competences promoted by the subject with the operational descriptors of the key competences. This link is set out in section 3 of this programme.

Proficiency in linguistic communication will occupy a prominent place within our programming. But that’s not all. In addition to this, digital competence, the competence to learn how to learn or autonomy and personal initiative will be among the main competences of bilingual education. One of the main advantages offered by ICT in bilingual education is the virtual approach to countries and the foreign language, as well as helping a lot in the dissemination of experiences, in the search for projects of interest, resources and materials.

3. PEDAGOGICAL PRINCIPLES

This programme endorses the pedagogical principles of the stage, expressed in Article 6 of *Decree 103/2023, of 9 May, which establishes the 308rganization and curriculum of the Bacculaureate stage in the Autonomous Community of Andalusia*, pages 6 and 7.

By focusing on key competences, the subject Philosophy will help to lay the foundations for students to acquire key competences. **Information and communication technologies** will play a prominent role in many of the activities through which this programme will be developed: reports and research work, preparation of debates, oral presentations, learning situations, etc. The ethics and policy units will display curricular content related to **sustainable development and the environment**, giving prominence to the impact of human action on it. The development of **competence in linguistic communication** will have a prominent place in all the activities of this programme, since all of them are aimed at the adequate transmission of oral and written messages in which the search for the assimilation of the specific vocabulary of the subject goes hand in hand with the adoption of a cultured register and the greatest material and formal correctness. In the same way, **the habit of reading** will be promoted through permanent work with classic and current texts on the subjects covered as well as through the reading of works that are attractive to students. The bilingual program includes works in English, in order to promote the habit of reading in this language among the students.

In coherence with the **Universal Design for Learning (UDL)**, the Philosophy programme seeks to guarantee an inclusive education, which through adequate attention to diversity and individual differences guarantees access to the curriculum for all students.

Units 9, 10 and 11 introduce the treatment of authors and themes that link the subject to Andalusian philosophical thought and the **artistic and cultural heritage of the Andalusian Autonomous Community**.

Education for **the equal rights of men and women, coexistence based on diversity and the peaceful resolution of conflicts** will be part of the teaching action at all times, but it will also find a philosophical thematization in various moments of the sequencing of the programming: the knowledge of the thinking of historically neglected authors, the historical and philosophical treatment of values such as justice, equality, the study of human rights, the approach to the main classical ethical theories of our time, etc.

The group activities included in section 7 of this programme seek to apply **project-based learning** in this area and seek both **the integration of skills** and the development of **the ability to work in teams**, through the reinforcement of the autonomy and self-esteem of the students. In the same direction, the activities consisting of **research work point in the same direction**, with which we also aspire to improve the abilities of our students for the **processing of information**, such as providing the subject of Philosophy with an **interdisciplinary approach**.

4. METHODOLOGY, ACTIVITIES AND LEARNING SITUATIONS

4.1. GENERAL METHODOLOGICAL PRINCIPLES

Following the indications of *Decree 103/2023, of 9 May, which establishes the 308rganization and curriculum of the Bacculaureate stage in the Autonomous Community of Andalusia*, “the methodology will be fundamentally active, motivating and participatory, will be based on the interests of the students, will favour individual, cooperative work and peer learning (...) and will integrate references to everyday life and the immediate environment into all subjects” (p. 7).

By the very nature of philosophy, the specific competencies of the subject will be implemented within the methodological framework of a largely dialogic and inquiring teaching. As specified in the Order of 30

May 2023, the teaching of Philosophy “must not consist of a mere programmatic exposition of themes and questions, but, rather, in the generation of a real experience of discovery of philosophical questions” (p. 162). The methodology of this subject will therefore be dialogic, critical and participatory, but without forgetting the role of the teacher in making the contents of the subject available to the students.

Thus, the teaching and learning process will combine expository strategies, useful for presenting students with knowledge that has already been developed, with inquiry strategies, which present students with a series of raw materials that must be structured, following guidelines for action. The former are suitable for the presentation of more abstract and theoretical facts and concepts, which students may find more difficult to assimilate with mere indirect aid; The latter will confront students with problematic situations in which they must put into practice and reflexively use concepts, procedures and attitudes in order to acquire them consistently. In both strategies, it will be essential to carry out activities that consolidate learning.

In this methodology, the development of personal, affective and social maturity, the promotion of reading, study and discipline habits, the rational use of information and communication technologies and the development of artistic and literary sensitivity through the activities that form the backbone of the teaching and learning process will play a fundamental role in this methodology. As stated in the pedagogical principles of Decree 103/2023 (page 6). Likewise, these activities will include project-based learning, which promote both the students’ ability to learn on their own and to work in teams, as well as the deepening of skills and methods of collecting, systematizing and presenting information, through research work and integrated activities, as set out in the pedagogical principles of the aforementioned decree (pages 6 and 7).

In the context of competency-based learning, the aim will be to awaken and maintain students’ motivation towards learning, giving them a more active, autonomous and responsible role in their learning. To do this, teachers must be able to generate in them the curiosity and the need to acquire the knowledge, skills, attitudes and values present in the Philosophy competencies. From this subject, students will be encouraged to carry out research work and integrated activities that involve one or more departments of didactic coordination and that allow students to advance towards the learning outcomes of more than one competence at the same time.

In summary, we will give prominence in our programming to the following ***methodological strategies***:

1. To propose different learning situations that allow students to develop different cognitive processes: analyse, identify, establish differences and similarities, recognize, locate, apply, solve, etc.
2. To promote students’ autonomy, creativity, reflection and critical spirit.
3. To contextualise learning in such a way that students apply their knowledge, skills, abilities or attitudes beyond the content of the subject and are able to transfer their learning to contexts other than the school.
4. To promote autonomous learning processes in students, in which they are able, based on knowledge of the characteristics of their own learning, to set their own objectives and ask themselves questions. Organize and plan their work, search for and select the necessary information, execute the development, check and contrast the results, and rigorously evaluate their own learning process.
5. To promote an experiential and research methodology, in which students use the knowledge acquired to formulate hypotheses in relation to the silver problems and even verify their results.
6. To use different sources of information (direct, bibliographic, Internet, etc.) as well as diversify the materials and didactic resources that we use for the development and acquisition of student learning.
7. To promote collaborative work, mutual acceptance and empathy as elements that enrich learning and form us as future citizens of a society whose main characteristic is plurality and

heterogeneity. In addition, it will help us to see that we can learn not only from teachers, but also from those around us, for which peer tutoring must be encouraged, as well as collaborative, interactive and deliberative processes, always based on respect and solidarity.

4.2. BILINGUAL TEACHING METHODOLOGY

As stated in article 3.1 of the Order of 28 June, bilingual centres will be considered to be educational centres that teach certain areas, subjects or non-linguistic professional modules of the curriculum of one or more educational stages in at least fifty per cent in a foreign language. For this reason, at least 50% of this subject will be taught in English.

In this subject, in its bilingual version, we will follow the CLIL (Content and Language Integrated Learning) methodology, of which we will pursue the following virtues:

- Flexible work by tasks or projects.
- Meaningful, student-centred and integrative learning of L2 as a vehicle for other professional areas or modules.
- Collaborative and cooperative work of groups of teachers.
- Use of multiple resources, especially ICTs.
- The concepts that unite several disciplines or subjects constitute core ideas, nuclei of integration, structuring and organizing elements of the new didactic units.
- Bear in mind that teaching a subject in a foreign language does not involve the same effort on the part of the learner as the same process in the mother tongue. Hence the need to use different tools when considering the learning situation and include multiple situations in which the content is repeated to strengthen their learning.

In the preparation of the material from a CLIL approach, the following pedagogical aspects will be taken into account:

- To include initial warm-up activities with the idea of arousing interest and establishing a bridge between new content and those already acquired.
- To use of images that contextualize the contents of the unit at all times.
- To vary the vocabulary activities that must always be contextualized and prior to the activities in which it is necessary to know the lexicon.
- To avoid translation as well as references to L2 grammar.
- To design motivating oral activities.
- To include oral interaction activities.
- To offer language aids to develop oral and written production activities.
- To balance the number of activities corresponding to the 5 skills.
- To include a final project.
- To include a final self-assessment activity.

4.3. TYPES OF ACTIVITIES

In the development of this programme, the History of Philosophy teaching staff will make use of the following types of activities, integrated into the assessment instruments indicated in section 7.3. of this programming.

Introductory, motivational and previous knowledge assessment activities. They may be the following:

- Initial questionnaire on the contents to be developed.

- Introduction by the teacher, pointing out the most attractive, current, curious or interdisciplinary elements of the subject, as well as its relationship with the daily life of the students.

- Viewing of a short video on a topic related to the basic knowledge that will be dealt with in the didactic unit. After the viewing, students will have to complete a questionnaire that will be shared in class.

Textbook activities . Activities related to the contents of the textbook. They will serve to promote the understanding and assimilation of basic knowledge.

Viewing of explanatory videos of the contents of the subject, selected by the teaching staff themselves. The viewing will be accompanied by an oral or written questionnaire on the content explained.

Glossary of philosophical terms. During the development of **each teaching unit**, students will individually prepare their own dictionary or glossary of the unit, which will allow them to know, assimilate and use philosophical language accurately.

Commentary on philosophical text, following the academic guidelines for carrying out this type of activity. The commentary on philosophical texts will include the following sections:

- Summary of the text.

- Analysis of the content and structure of the text.

- Relationship of the text with the contents worked on in the classroom.

- Relationship of the text with other authors, currents, etc.

- Reasoned assessment of the theses of the text and its relevance.

Philosophical dissertation on the issues dealt with in the didactic units and the course readings.

Debate. Group activity. Each group (of about 3 or 4 students) will prepare the defense of the positions related to one of the philosophical issues discussed. Later, in class, the debate itself will take place.

Commentary on photographic images, pictorial and artistic works in general, musical pieces, literary fragments and other cultural manifestations.

Report or written work individually or in groups (cooperative learning). Research work on issues related to the contents taught. Students will have to write a report or work with the fruit of their research and reflections.

Exhibition in the classroom, accompanied or not by a digital presentation, of the results of research on issues related to the basic knowledge of the teaching units.

Video presentation-explanation (using free apps or a simple recording). Individually or in small groups, students will explain a certain content of the didactic unit related to basic knowledge.

Consolidation and synthesis activities, preferably to be carried out at the end of each teaching unit. Diagrams, concept maps, idea maps... of the contents selected by the teaching staff.

Reading. In each assessment, students will have to read a work or a set of fragments, by classic or contemporary authors, related to the basic knowledge of the term. At the end of the term, a reading test will

be carried out, which will consist of the answer to a series of questions about it. It will be held in class and students will have limited time.

Examination. Written test without the aid of material. An exam will be held at the end of each term. It may include the following types of activities:

- Develop a complete section of the content developed in the term (e.g.: "Aristotle's Ethics").
 - Respond concisely but completely to a specific content (e.g.: "What does the hypothetical-deductive method consist of. Explain its steps and give an example of its application").
 - Compare different philosophical proposals, explaining their common points and their discrepancies.
- Example: write a 20-line essay comparing the ideas of rationalism and empiricism about knowledge.

Activities with concepts:

- Explain the relationships that exist between various concepts (example: "fixism/creationism/evolutionism"). Give examples of these relationships.
- Define several concepts properly and exemplify their correct philosophical use by writing a text in which these concepts appear.
- Write a text of a certain length using a group of concepts indicated in the exam in the writing.
- Answer questions about a text.
- Exercise of application of the basic knowledge of the subject to specific situations and analysis of cases. Example: identify in a scientific text the application of the hypothetical-deductive method and its steps.
- Commentary on photographic images, pictorial and artistic works in general, musical pieces, literary fragments and other cultural manifestations. The relationship of the item with the contents of the subject will be asked.

ACTIVITIES TO ADDRESS DIVERSITY.

Learning reinforcement programs. Students who require a learning reinforcement programme, because they are in any of the situations contemplated in [section 9.2](#). From this programme, they will carry out one or more of the following activities to reinforce their learning and develop the specific skills of the subject:

- Work with ICTs: Genially, Canva, Prezi...
- Development of new activities.
- Additional activities on the contents of the textbook.
- Prioritization of content.
- Preparation of scripts for the preparation of written tests.
- Summary and/or conceptual maps of the contents.
- Review the assignments or tests before the submission to find out if the student has made a mistake because they did not understand the question.

-Deepening programs. They will preferably be carried out by students who meet and exceed the evaluation criteria of each teaching unit within the ordinary deadlines and will consist of:

* *Reports and written works*, individually or in small groups, following the scientific standards of presentation. Oral presentation of the same to the group-class.

**Further reading*. A selection of books of medium difficulty, of a philosophical or literary nature, will be proposed to the student interested in expanding their knowledge on specific topics, in order to make a review of them or a questionnaire on their content.

* Interviews on materials chosen by the teacher of the subject, obeying the interests of the student.

Philosophy teachers will create **virtual classrooms on the “Classroom” platform**, in order to make available to students the necessary material for carrying out the activities, for the delivery of some of these activities by students and for the realization of some of these activities, such as forum debates. These virtual classrooms will also serve to **ensure the continuity of the students’ learning process** in periods of absence for family, convalescence and other reasons.

4.4. LEARNING SITUATIONS. WORK ON PROJECTS

In compliance with the provisions of *Decree 103/2023, of May 9, 2023, which establishes the organization and curriculum of the Baccalaureate stage in the Autonomous Community of Andalusia*, this program is integrated into the didactic units (section 5) learning situations, understood as sets of articulated activities designed for students to develop the specific competences of Philosophy in a given context. Its design has been carried out in accordance with the methodological principles of promoting active, motivating and participatory learning, based on the interests of the students, favouring individual, cooperative work and peer learning, focusing on activities from a gender perspective, respect for individual differences and inclusion, and integrating references to daily life and the immediate environment into the subject (*Decree 103/2023, of 9 May, p. 7*)

The Philosophy teaching staff has designed/selected a series of learning situations that will integrate all the elements of the curriculum and through which the passing or failure of the evaluation criteria linked to the specific competences will be assessed (see section 4 of this programme), all through the basic knowledge of the subject Philosophy (see section 5 of this programme). The learning situations will apply this knowledge in different contexts and making use of diverse resources and teaching materials.

Below is a descriptive sheet of some learning situations for the current academic year. Given that learning situations must be contextualized in a group, taking into account their motivations, needs and interests, other proposals are offered, along with the programmed situations, that the teacher can propose to his or her group or groups.

4.4.1. LEARNING SITUATION OF THE 1ST EVALUATION

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1º de Bachillerato	El desafío transhumanista	4 sesiones
JUSTIFICACIÓN		
El transhumanismo es un movimiento que explora cómo la tecnología puede mejorar las capacidades humanas, enfrentando grandes desafíos éticos. Esta situación de aprendizaje permitirá a los estudiantes investigar figuras clave, avances tecnológicos y debatir las implicaciones filosóficas y éticas del transhumanismo. A través del trabajo colaborativo y la argumentación crítica, los alumnos reflexionarán sobre la tensión entre el humanismo clásico y el transhumanismo. Se trabajará en grupo para propiciar el aprendizaje cooperativo y entre iguales.		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Manifiesto transhumanista o anti-transhumanista, en el que cada grupo plasmará sus ideas sobre el transhumanismo.		
CONCRECIÓN CURRICULAR		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
2, 4, 7 y 8		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Filosofía Ciencia	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.	FILO.1.A.2.1 FILO.1.A.2.2 FILO.1.A.2.4
	2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	
	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	
	8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
RECORDAR, COMPRENDER	Actividad: Lectura y análisis de textos sobre el transhumanismo proporcionados por el profesor. Recursos: Textos seleccionados por el profesor. Procesos Cognitivos: Reconocer, identificar y definir los conceptos clave del transhumanismo; interpretar y resumir la información.	
COMPRENDER, APLICAR	Actividad: Elaboración de un documento de resumen sobre qué es el transhumanismo, utilizando la información de los textos leídos. Recursos: Ordenadores o papel para la redacción. Procesos Cognitivos: Interpretar, parafrasear y explicar los conceptos clave; aplicar la información en un formato de resumen.	
APLICAR, ANALIZAR	Actividad: Entrevista simulada a una figura clave del transhumanismo. Cada grupo "entrevistará" a uno de los siguientes personajes: Ray Kurzweil, Nick Bostrom, Aubrey de Grey, Natasha Vita-More o Elon Musk. Los grupos prepararán preguntas y respuestas basadas en la investigación de las ideas y propuestas de estos personajes. Recursos: Fuentes sobre figuras clave, acceso a internet. Procesos Cognitivos: Clasificar, describir y explicar la relevancia de las ideas de la figura entrevistada; analizar las respuestas y su relación con el transhumanismo.	

ANALIZAR, EVALUAR	Actividad: Investigación sobre un avance tecnológico vinculado al transhumanismo. Cada grupo investigará uno de los siguientes avances: Inteligencia Artificial (IA), Biotecnología y edición genética (CRISPR), Neurotecnología (Neuralink), Cyborgs y prótesis avanzadas o Extensión de la vida (gerontología). Preparación de la exposición oral sobre este avance y su relación con la mejora de capacidades humanas. Recursos: Artículos académicos, acceso a internet. Procesos Cognitivos: Comparar, describir, ejemplificar y evaluar el impacto del avance tecnológico seleccionado.					
CREAR, EVALUAR	Actividad: Presentación del manifiesto transhumanista o anti-transhumanista, donde se defenderán las ideas trabajadas durante las sesiones. Recursos: Proyector y materiales para la presentación. Procesos Cognitivos: Crear y argumentar, diseñar la presentación del manifiesto; evaluar la efectividad de la comunicación y las ideas presentadas.					
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA						
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
I. Proporcionar múltiples formas de representación	1.1. Personalización en la presentación de la información (textos simplificados, vídeos, podcasts). 1.2. Proveer representaciones visuales y gráficos para facilitar la comprensión. 1.3. Utilizar múltiples formatos de presentación (textos, imágenes, audios).					
II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión	5.1. Uso de múltiples medios de comunicación (presentaciones visuales, informes escritos, pósteres). 5.2. Permitir que los estudiantes elijan el formato de entrega de sus trabajos. 6.2. Apoyar la planificación y desarrollo de estrategias para realizar tareas.					
III. Proporcionar múltiples formas de implicación	7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía (elección de formato del producto final). 8.1. Fomentar el interés y la motivación mediante la relevancia del contenido. 8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad en el trabajo en grupo.					
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RÚBRICAS				
		INS.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBRES.
Documento de resumen sobre el transhumanismo	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica.	Información incompleta y desorganizada; no identifica conceptos clave.	Información básica; identifica algunos conceptos clave, pero con falta de organización.	Información relevante y bien organizada; identifica los conceptos clave con claridad.	Información clara, organizada y justificada; los conceptos clave se presentan de manera coherente.	Información completa y sistematizada; fuentes variadas, información plenamente justificada y bien organizada.
	2.2. Desarrollar una actitud indagadora y activa en la reflexión filosófica.	No realiza preguntas; falta de interés en el tema.	Participa mínimamente; muestra algo de interés.	Participa activamente; muestra interés y compromiso.	Muy participativo; demuestra un alto nivel de indagación.	Participación excepcional; despliega curiosidad y reflexión profunda.

Entrevista simulada a una figura clave del transhumanismo	2.2. Desarrollar una actitud indagadora y activa en la reflexión filosófica.	No realiza preguntas o respuestas; no muestra comprensión de la figura.	Realiza preguntas básicas; respuestas poco profundas.	Preguntas y respuestas relevantes; demuestra buena comprensión de la figura.	Preguntas bien formuladas; respuestas profundas que muestran un análisis crítico de la figura.	Preguntas excepcionales; respuestas muy bien argumentadas, mostrando un entendimiento profundo de las implicaciones del pensamiento de la figura.
Investigación sobre un avance tecnológico	7.1. Afrontar cuestiones complejas de manera interdisciplinar.	Información irrelevante o incompleta; no establece conexiones con el transhumanismo.	Información básica; conexión débil con el transhumanismo.	Información relevante y clara; establece buenas conexiones con el transhumanismo.	Información bien organizada y completa; conecta el avance tecnológico con el transhumanismo de manera efectiva.	Información exhaustiva y muy bien organizada; establece conexiones claras y profundas con el transhumanismo, ofreciendo análisis críticos.
Presentación del manifiesto transhumanista o anti-transhumanista	8.1. Desarrollar el propio juicio y autonomía moral.	No presenta ideas claras; falta de argumentación.	Ideas básicas pero poco elaboradas; presenta algunos argumentos.	Presenta ideas claras y bien argumentadas; demuestra coherencia en la defensa de su postura.	Ideas muy bien desarrolladas; la argumentación es sólida y convincente.	Ideas excepcionales; la defensa es excepcionalmente bien argumentada, mostrando un profundo juicio crítico.

4.4.2. LEARNING SITUATION OF THE SECOND EVALUATION

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1º de Bachillerato	En qué mundo vivimos... Cosmovisiones a lo largo de la historia	5 sesiones
JUSTIFICACIÓN		
El estudio de las cosmovisiones a lo largo de la historia permite a los estudiantes comprender cómo diferentes culturas y épocas han interpretado el mundo y su lugar en él. Este enfoque les ayudará a desarrollar habilidades de investigación, análisis crítico y expresión oral, así como una apreciación por la diversidad de pensamientos filosóficos a lo largo del tiempo. Se trabajará en grupo para propiciar el aprendizaje cooperativo y entre iguales.		

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Elaboración de una representación tridimensional (maqueta) de una cosmovisión o de un aspecto de ella y explicación de la misma en clase.		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
2, 4, 7		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Filosofía Ciencia	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.	FILO.1.A.2.1 FILO.1.A.2.2 FILO.1.A.2.4
	2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	
	4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	
	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
COMPRENDER, RECORDAR, APLICAR	Actividad: investigación de la cosmovisión elegida por parte de cada grupo. Recursos: ordenadores o dispositivos para la investigación. Procesos Cognitivos: interpretar, parafrasear y explicar los conceptos clave; aplicar la información en un formato de presentación.	
APLICAR, ANALIZAR	Actividad: creación de una representación gráfica (modelo físico o maqueta) relacionada con la cosmovisión investigada. Recursos: materiales para la creación del modelo (cartón, colores, etc.).	

	Procesos Cognitivos: clasificar, describir y ejemplificar; analizar los elementos de la cosmovisión.					
EVALUAR, CREAR	Actividad: presentación oral de la cosmovisión y su representación. Recursos: materiales para la presentación. Procesos Cognitivos: crear y argumentar; evaluar la efectividad de la comunicación y las ideas presentadas.					
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA						
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
I. Proporcionar múltiples formas de representación	1.1. Personalización en la presentación de la información (textos simplificados, vídeos, podcasts). 1.2. Proveer representaciones visuales y gráficos para facilitar la comprensión. 1.3. Utilizar múltiples formatos de presentación (textos, imágenes, audios).					
II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión	5.1. Uso de múltiples medios de comunicación (presentaciones visuales, informes escritos, pósteres). 5.2. Permitir que los estudiantes elijan el formato de entrega de sus trabajos. 6.2. Apoyar la planificación y desarrollo de estrategias para realizar tareas.					
III. Proporcionar múltiples formas de implicación	7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía (elección de formato del producto final). 8.1. Fomentar el interés y la motivación mediante la relevancia del contenido. 8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad en el trabajo en grupo.					
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RÚBRICAS				
		INS.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBRES.
1. Investigación sobre la cosmovisión	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica.	Información irrelevante o incompleta; no establece conexiones con la cosmovisión.	Información básica; conexión débil con la cosmovisión.	Información relevante y clara; establece buenas conexiones con la cosmovisión.	Información bien organizada y completa; conecta la investigación con la cosmovisión de manera efectiva.	Información exhaustiva y muy bien organizada; establece conexiones claras y profundas con la cosmovisión, ofreciendo análisis críticos.
2. Representación gráfica de la cosmovisión	2.2. Desarrollar una actitud indagadora y activa en la reflexión filosófica.	La representación es confusa o incorrecta, los elementos clave no están claros.	Los elementos clave están representados de manera básica, pero con errores o falta de claridad.	Los elementos clave son representados con precisión adecuada, aunque de forma sencilla.	Los elementos clave son representados con precisión y detalle, destacando las relaciones entre ellos.	Representación precisa, detallada y con una excelente interpretación de los elementos clave y sus interrelaciones.
	4.1: Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de	No hay creatividad, la representación es simple o copiada. La representación no refleja los aspectos filosóficos o culturales.	Se muestra un esfuerzo básico por crear algo original, pero con poca creatividad. Refleja algunos aspectos filosóficos o culturales, pero de forma superficial.	Creatividad moderada, con una representación visual adecuada. Refleja de manera adecuada los aspectos filosóficos y culturales, aunque	Muestra una creatividad notable, con un diseño original y visualmente atractivo. Refleja con precisión y detalle los	Excepcional creatividad y originalidad, la representación gráfica es innovadora y estéticamente sobresaliente.

	cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.			sin profundidad.	aspectos filosóficos y culturales de la cosmovisión.	Representación visual altamente coherente con los aspectos filosóficos y culturales, mostrando una comprensión profunda.
	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.					

4.4.3. LEARNING SITUATION OF THE THIRD EVALUATION

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1º de BACHILLERATO	PROBLEMAS ÉTICOS DE NUESTROS TIEMPO	4 DÍAS
JUSTIFICACIÓN		
Vivimos en una sociedad cada vez más interconectada y globalizada, donde los avances tecnológicos, científicos y sociales nos enfrentan a nuevos dilemas éticos que requieren reflexión crítica y bien fundamentada. Esta situación de aprendizaje pretende abordar algunos de los problemas éticos más relevantes de nuestro tiempo, como el cambio climático, la inteligencia artificial, la bioética o las desigualdades sociales, con el objetivo de que el alumnado desarrolle una capacidad crítica ante los desafíos éticos actuales. El trabajo en grupo fomentará la cooperación y la exposición a diferentes puntos de vista, fundamentales para una educación filosófica plural. A través de este enfoque, el alumnado podrá aplicar los contenidos teóricos de la ética al análisis de problemas reales, potenciando su capacidad para argumentar y defender posiciones con fundamento lógico y ético. Además, se busca que desarrollen competencias clave como el trabajo colaborativo, la autonomía en la investigación y la toma de decisiones, preparándolos para ser ciudadanos críticos y responsables en el contexto social contemporáneo.		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Realización de un debate académico sobre uno de los problemas éticos siguientes: la justicia, los derechos humanos, la pobreza, la guerra, desigualdad de género, problemas ecosociales y medioambientales, el compromiso social, los derechos de los animales, la bioética, la 319rganizat y la ética empresarial. Se realizarán diversos debates que enfrentarán a dos grupos de alumnos cada uno.		
CONCRECIÓN CURRICULAR		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS

Filosofía, Historia, Ciencias Naturales, Ciencias medioambien- bientales	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. 3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando cuando sea necesario las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural. 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. 4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. 8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	FILO.1.C.1.5. FILO.1.C.1.6.
---	--	---

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
TIPOS DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
Recordar y comprender	Investigación sobre el problema ético: cada grupo investigará uno de los siguientes problemas éticos: la justicia, los derechos humanos, la pobreza, la guerra, la desigualdad de género, los problemas ecosociales y medioambientales, el compromiso social, los derechos de los animales, la bioética, la infoética y la ética empresarial. Los alumnos deberán seleccionar la información más relevante para entender la naturaleza del problema y las posturas filosóficas asociadas. <i>Recursos didácticos:</i> fuentes bibliográficas y digitales, rúbrica de evaluación. <i>Procesos cognitivos:</i> recordar (identificación de fuentes), comprender (selección y síntesis de información).
Evaluar y crear	Debate: Los grupos participarán en un debate académico, defendiendo posturas éticas opuestas relacionadas con alguna de las siguientes cuestiones: - Justicia: ¿Justicia retributiva o justicia restaurativa? - Derechos humanos: ¿Es ético limitar ciertos derechos humanos en favor de la seguridad nacional? - Pobreza: ¿Es la renta básica universal una solución efectiva? - Guerra: ¿Existen guerras éticamente justificadas? - Desigualdad de género: ¿Son las cuotas de género una medida justa? - Problemas ecosociales y medioambientales: ¿Debe priorizarse el crecimiento económico sobre la preservación del medio ambiente? - Compromiso social: ¿Es suficiente el compromiso social de los individuos en la actualidad? - Derechos de los animales: ¿Es ético utilizar animales para experimentación científica? - Bioética: ¿Debe permitirse la modificación genética de embriones? - Infoética: ¿Debe ser legal el uso de datos personales sin consentimiento explícito? - Ética empresarial: ¿Debe priorizarse el beneficio económico sobre el bienestar de los empleados? <i>Recursos didácticos:</i> guía de debate, rúbrica de evaluación. <i>Procesos cognitivos:</i> evaluar (comparación y valoración crítica de diferentes posturas), crear (generación de nuevas respuestas o perspectivas durante el debate).
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA	
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA	
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA
I. Proporcionar múltiples formas de representación	1.1 Personalización en la presentación de la información (fuentes visuales y auditivas). 2.5 Ilustrar a través de múltiples medios (documentales, vídeos, debates). 3.1 Activar conocimientos previos (preguntas orientadoras al inicio de la investigación). 3.2 Destacar ideas principales y relaciones (guía de debate y resumen de temas).
II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión	4.2 Optimizar el acceso a herramientas tecnológicas (edición de vídeos). 5.1 Usar múltiples medios de comunicación (vídeos, debates). 6.3 Facilitar la gestión de información y recursos (guías de investigación y debate).
III. Proporcionar múltiples formas de implicación	7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía (elección de tema ético y formato del documental). 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad (trabajo en grupo y debates). 9.3 Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (rúbricas y feedback).
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO	

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RÚBRICAS				
		INS.	SUF.	BIEN	NOT.	SOBRES.
Investigación	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.	No identifica fuentes relevantes, la búsqueda de información es ineficaz y la organización es caótica.	Identifica algunas fuentes relevantes, aunque no todas son fiables; la organización es básica pero funcional.	Identifica fuentes fiables, la búsqueda es adecuada y la organización de la información es clara y lógica.	Identifica varias fuentes fiables, realiza una búsqueda eficiente y organiza la información de manera precisa, aunque con algunas limitaciones.	Identifica todas las fuentes necesarias, realiza una búsqueda impecable y organiza la información de forma excelente y precisa.
	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	No aborda de manera interdisciplinar ni creativa los problemas filosóficos y las ideas son superficiales.	Aborda los problemas con escasa interdisciplinaridad y creatividad, utilizando solo conceptos básicos de los distintos campos del saber.	Aborda los problemas filosóficos de manera interdisciplinar, utilizando varios conceptos de diferentes disciplinas y planteando ideas claras.	Aborda cuestiones complejas de manera interdisciplinar y creativa, articulando conceptos de manera precisa, aunque con algunos matices por mejorar.	Afronta problemas filosóficos complejos de forma interdisciplinar, sistemática y creativa, utilizando y articulando conceptos con gran destreza.
Debate	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando cuando sea necesario las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.	No logra construir argumentos válidos ni coherentes, limitándose a expresar opiniones sin fundamentación filosófica y sin aplicar normas lógicas o retóricas; sus intervenciones contienen contradicciones o errores de comprensión de los problemas tratados y no realiza una evaluación de los argumentos de los demás.	Expone argumentos simples y coherentes de manera muy básica, aunque limitados en alcance y profundidad, aplicando de forma parcial algunas normas lógicas o retóricas con errores frecuentes; su evaluación de los argumentos ajenos es superficial y su participación en el debate resulta puntual y poco consistente.	Formula argumentos generalmente válidos y claros, aunque con carencias en precisión lógica o retórica, demostrando una comprensión aceptable de los problemas filosóficos; evalúa los argumentos ajenos con observaciones pertinentes, aunque poco desarrolladas, y utiliza algunas técnicas de la lógica formal de manera parcial o poco consistente.	Construye argumentos sólidos, válidos y bien organizados, con un uso adecuado de normas y procedimientos lógicos y retóricos, aportando fundamentación a los problemas filosóficos planteados; analiza y evalúa con acierto la validez de los argumentos de los demás, identificando debilidades o falacias, e integra técnicas de la lógica formal de manera	Produce discursos argumentativos rigurosos, coherentes y persuasivos, mostrando un dominio avanzado de las normas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos; aplica con solvencia técnicas de la lógica formal tanto en la construcción como en el análisis de argumentos, evalúa de manera crítica y profunda los discursos

					adecuada cuando resulta necesario.	ajenos, detectando con claridad falacias y fortalezas, y su intervención enriquece significativamente la calidad del debate gracias a su autonomía intelectual y creatividad.
	3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.	No logra identificar modos dogmáticos, falaces o sesgados en los discursos propios o ajenos, y en ocasiones los reproduce sin ser consciente de ello; no explica la naturaleza de dichos sesgos o falacias ni sus mecanismos, lo que limita gravemente la calidad de su razonamiento.	Reconoce de forma básica algunos ejemplos de discursos dogmáticos, falaces o sesgados, aunque de manera incompleta o poco precisa; ofrece explicaciones generales sobre su naturaleza o mecanismos, con errores frecuentes, y evita solo parcialmente reproducirlos en su propia argumentación.	Detecta con cierta seguridad varios tipos de falacias o sesgos en los discursos, evitando reproducirlos en gran medida; explica de manera aceptable la naturaleza o mecanismos que los generan, aunque con un nivel de detalle limitado, y muestra disposición a sostener opiniones de forma crítica y razonada.	Identifica con claridad y precisión la mayoría de las falacias, sesgos y actitudes dogmáticas presentes en los discursos, evitando reproducirlos en su propia argumentación; explica con rigor su naturaleza o mecanismos, utilizando ejemplos pertinentes, y demuestra un pensamiento crítico que le permite mantener un diálogo filosófico coherente y fundamentado.	Detecta con rapidez y profundidad modos dogmáticos, falaces y sesgados en los discursos propios y ajenos, explicando con gran claridad la naturaleza y mecanismos de dichos sesgos y falacias; evita completamente reproducirlos en su argumentación y contribuye al debate con un pensamiento crítico, flexible y fundamentado, mostrando capacidad para clarificar las ideas y enriquecer el análisis colectivo.
	3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.	No muestra disposición a cooperar ni a mantener un diálogo respetuoso, ignora la importancia del compromiso con la verdad y no tiene en cuenta la pluralidad de opiniones; reproduce actitudes arbitrarias o discriminatorias y no aplica principios éticos en su práctica argumentativa.	Participa en la cooperación de manera limitada y a veces muestra disposición al compromiso con la verdad, aunque de forma superficial; respeta la pluralidad de opiniones de manera irregular, evitando actitudes claramente discriminatorias, pero sin aplicar de manera consistente estos principios en la argumentación y el diálogo.	Coopera activamente en el trabajo grupal y demuestra un respeto general por la pluralidad de opiniones, comprometiéndose con la verdad en su argumentación; evita actitudes discriminatorias o arbitrarias, aunque de manera a veces poco consciente o sin profundizar en la aplicación de estos principios en el diálogo.	Demuestra una actitud constante de cooperación y compromiso con la verdad, aplicando estos principios de forma clara en sus intervenciones; respeta plenamente la pluralidad de opiniones y rechaza cualquier actitud arbitraria o discriminatoria, contribuyendo a mantener un diálogo	Muestra una disposición ejemplar hacia la cooperación y el compromiso con la verdad, aplicando con coherencia y madurez todos los principios éticos en la práctica argumentativa; respeta activamente la pluralidad, fomenta un clima de diálogo inclusivo y rechaza de manera explícita y fundamentada

					constructivo y fundamen- tado.	cualquier ac- titud discrimi- natoria o arbi- traria, convir- tiéndose en un modelo de participación crítica y res- ponsable.
	4.1. Promover el con- traste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía ac- tiva y democrática a través del ejercicio de la participación en ac- tividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la ver- dad, acerca de cues- tiones y problemas fi- losóficamente rele- vantes.	No participa de ma- nera constructiva en el diálogo ni muestra respeto por otras ideas.	Participa míni- mamente en el diálogo, mos- trando poco res- peto por otras posturas y sin contribuir signifi- cativamente al intercambio de ideas.	Participa acti- vamente en el debate, respe- tando las ideas de los demás y aportando pun- tos relevantes.	Participa con implicación en el debate, respetando las posturas contrarias, y contribuye significativa- mente al in- tercambio de ideas de forma razo- nada.	Participa de forma desta- cada, respe- tando las ideas de to- dos, promo- viendo un diá- logo cons- tructivo y aportando puntos pro- fundos y bien argumenta- dos
	8.1. Desarrollar el pro- pio juicio y la autono- mía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y po- líticos fundamentales y de actualidad, consi- derando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argu- mentando, expo- niendo y sometiendo al diálogo con los de- más las propias tesis al respeto.	No presenta un ju- icio propio ni auto- nomía moral en el análisis y no argu- menta ni expone de manera efectiva las propias tesis.	El juicio propio es débil, la autono- mía moral es limi- tada, y la exposi- ción y argumen- tación de las tesis es poco clara o coherente	Muestra un ju- icio propio razo- nable, con au- tonomía moral moderada, y ar- gumenta y ex- pone sus tesis de manera clara y cohe- rente.	Muestra un juicio propio bien funda- mentado, con autonomía moral, y las tesis están bien argu- mentadas y expuestas de manera con- vincente.	Muestra un juicio propio sólido y origi- nal, con un alto grado de autonomía moral, argu- mentando y exponiendo las tesis de forma exce- lente y per- suasiva.

5. EVALUATION

5.1. GENERAL CHARACTERISTICS OF THE EVALUATION

As specified in Article 12 of the Order of 30 May 2023, “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva”, and will constitute “un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje” (página 10).

The benchmarks of the evaluation are the evaluation criteria, through which the degree of achievement of the specific competencies will be measured (cf. ibidem), which will be the vehicle for the acquisition of the key competencies and the approximation to the exit profile of the stage.

The assessment will be integrative because it will take into account all the elements of the curriculum and differentiated because the teacher will evaluate the subject of Philosophy according to the specific competencies and evaluation criteria specific to this subject.

The assessment will be continuous because it will check the progress of the students, adopting the necessary measures so that students overcome the difficulties they encounter and acquire the necessary skills to continue their learning process. The continuous improvement of the learning process based on the information collected at each moment of the course will make assessment formative (cf. Chapter V of Decree 103/2023).

Students will be evaluated according to criteria of full objectivity and will be informed of the results of their evaluations to guarantee their formative value.

At the beginning of the course, the Philosophy teacher will inform his or her students of the evaluation criteria of the subject, as well as the evaluation and grading procedures.

Co-evaluation and self-evaluation will be encouraged. The co-evaluation may be integrated by the teacher in the evaluation process of group activities, such as classroom or video presentations or debates, and will be carried out by providing students with rubrics, assessment scales or checklists for the evaluation of the work of their classmates. The self-assessment will be put into practice through the activities included in the textbook for this purpose.

5.2. EVALUATION TOOLS

In the three evaluations that make up the course, the evaluation and the grade will be extracted from the application of the instruments collected and explained in the following table, which also indicates which evaluation criteria will be applied in each instrument:

EVALUATIONS INSTRUMENTS	ACTIVITIES (Includes all or some of the following activities)	EVALUATION CRITERIA
Direct observation <i>Direct and systematic observation of the students, collected in the teachers' notebooks. The involvement and interest shown by the student in the individual and group activities that take place in the classroom will be taken into account, by virtue of their participation and according to the frequency and quality of this.</i>	-Activities developed in the classroom	4.1. Promote the contrast and exchange of ideas and the practice of active and democratic citizenship through the exercise of participation in group activities and the exercise of rational, respectful, open, constructive dialogue committed to the search for the truth, on philosophically relevant issues and problems.
Class notebook <i>In the class notebook, the students will collect the activities that are detailed in the next cell. It will serve to check the daily work of the students and their progress in the development of specific skills.</i>	-Textbook activities. -Questionnaires prepared by the teacher on the basic knowledge developed in class. -Preparation of the glossary of philosophical terms. -Practice of commenting on philosophical text. -Practice of a short dissertation. -Practice of commenting on images. -Practice of analysis of non-philosophical texts. -Quizzes on explanatory videos.	2.1. Demonstrate a working knowledge of the elementary procedures of philosophical research through tasks such as the identification of reliable sources, the efficient and secure search for information, and the correct organization, analysis, interpretation, evaluation, production and communication of this, both digitally and by more traditional means.
	-Practices of Fallacies and Cognitive Bias Exercises	3.2. Detect and avoid dogmatic, fallacious and biased ways of holding opinions and hypotheses, explaining the nature or mechanism of such biases and fallacies.
Learning situation	-Group project.	2.1. Demonstrate a working knowledge of the elementary procedures of philosophical

EVALUATIONS INSTRUMENTS	ACTIVITIES (Includes all or some of the following activities)	EVALUATION CRITERIA
<i>It will consist of a set of activities articulated in the form of a group project on issues related to basic knowledge.</i>	-Report or written work. -Work on materials in class. -Classroom Exposure.	research through tasks such as the identification of reliable sources, the efficient and secure search for information, and the correct organization, analysis, interpretation, evaluation, production and communication of this, both digitally and by more traditional means. 2.2. Develop an inquiring, autonomous and active attitude in the field of philosophical reflection, through the design, elaboration and public communication of original products, such as research papers, dissertations or text comments. 4.1. Promote the contrast and exchange of ideas and the practice of active and democratic citizenship through the exercise of participation in group activities and the exercise of rational, respectful, open, constructive dialogue committed to the search for the truth, on philosophically relevant issues and problems. 7.1. To face complex, fundamental and topical issues and problems in an interdisciplinary, systematic and creative way, using concepts, ideas and procedures from different fields of knowledge, and guiding and articulating them critically from a philosophical perspective. 8.1. Develop one's own judgment and moral autonomy through the philosophical analysis of fundamental and current ethical and political problems, considering the different positions in dispute and elaborating, arguing, exposing and submitting to dialogue with others one's own theses in this regard.
	-Debate.	3.1. Produce and evaluate argumentative discourses, oral and written, about philosophical issues and problems, demonstrating a correct use of logical, rhetorical and argumentative norms, guidelines, rules and procedures and using when necessary the techniques of formal logic both to produce valid arguments and to analyze the validity of arguments expressed in natural language. 3.3. Recognize the importance of cooperation, commitment to the truth, respect for plurality

EVALUATIONS INSTRUMENTS	ACTIVITIES (Includes all or some of the following activities)	EVALUATION CRITERIA
		and the rejection of any discriminatory or arbitrary attitude, applying these principles to argumentative practice and dialogue with others.
Philosophical Text Commentary Test <i>It will be carried out in the classroom, during class hours and with the subject material. Its duration will be one hour. At least one text comment will be made in each assessment.</i>	-Identification and explanation of the ideas of the text. -Identification and explanation of the key concepts of the text. -Relationship of the ideas of the text with the rest of the author's philosophy and with a main philosophical theme.	2.2. To develop an inquiring, autonomous and active attitude in the field of philosophical reflection, through the design, development and public communication of original products, such as research papers, dissertations or text comments.
	-Relationship/comparison with another author, school, etc.	5.2. To understand and present different theses and theories of the main branches of Philosophy as moments of a dynamic and always open process of reflection and dialogue, through the comparative analysis of the arguments, principles, presuppositions, methodologies and approaches of these theses and theories.
	-Reflection on the topicality of the theme of the text.	6.1. Become aware of the richness and influence of philosophical thought by identifying and analysing the main philosophical ideas and theories of each historical period in texts or documents belonging to different cultural fields, as well as relating them to common and current experiences, actions or events.
Review of the assessment <i>It will be held in the classroom, during class hours and without the subject material. Its duration will be one hour. An exam will be given in each evaluation.</i>	-Short questions. -Development questions. -Complete sentences about basic knowledge with key terms. -Define/explain/relate concepts.	(all or some of the following criteria will be applied, depending on the content examined) 6.2. Acquire and demonstrate a deep and significant knowledge of the philosophical ideas and theories of some of the most important thinkers in history, through their application and critical analysis of them in the context of the individual or collective practice of philosophical inquiry.

EVALUATIONS INSTRUMENTS	ACTIVITIES (Includes all or some of the following activities)	EVALUATION CRITERIA
		7.2. Understand the relationships between philosophy and other ways of knowing, especially scientific knowledge, as well as their mutual influences and interactions, and use this knowledge to analyse complex current problems and reject pseudoscientific and irrational attitudes. 8.2. To obtain and demonstrate a sufficiently deep knowledge of the main ethical and political theories, using them to analyse contemporary problems in the social and political sphere. 9.2. To obtain and demonstrate a sufficiently deep knowledge of the main philosophical theories on art and to use them to analyse different artistic currents or products.
	-Exercises in fallacies and cognitive biases.	3.2. Detect and avoid dogmatic, fallacious and biased ways of holding opinions and hypotheses, explaining the nature or mechanism of such biases and fallacies.
	-Comment on images and other cultural productions.	1.1. To recognize the radicalness and transcendence of philosophical problems through their recognition, analysis and reformulation in texts and other means of expression, whether philosophical, literary, historical, scientific, artistic or related to any other cultural field, and to make appropriate use of the specific technical vocabulary of the different branches of philosophy to formulate and analyse these problems. 6.1. Become aware of the richness and influence of philosophical thought by identifying and analysing the main philosophical ideas and theories of each historical period in texts or documents belonging to different cultural fields, as well as relating them to common and current experiences, actions or events. 9.1. To generate an adequate balance between the rational and the emotional aspects in the consideration of philosophical problems, especially those related to the field of aesthetics, through express reflection on art and other activities or experiences with aesthetic value and

EVALUATIONS INSTRUMENTS	ACTIVITIES (Includes all or some of the following activities)	EVALUATION CRITERIA
		The analysis of the role of images and audiovisual language in contemporary culture.
	-To relate authors, currents and various philosophical ideas.	5.2. To understand and present different theses and theories of the main branches of Philosophy as moments of a dynamic and always open process of reflection and dialogue, through the comparative analysis of the arguments, principles, presuppositions, methodologies and approaches of these theses and theories.
	-Comentar textos no filosóficos.	1.1. Recognize philosophical problems in philosophical and non-philosophical texts and other media. Use technical philosophical vocabulary. 6.1. Identify and analyse philosophical ideas and theories in documents from various fields and relate them to current events. Philosophical analysis of non-philosophical documents.
Written test on reading the assessment <i>Written test on a reading entrusted in each evaluation. It will be done in the classroom, during class time and the students will be able to have the reading, which they must have read previously.</i>	-Specific questions about the content of the work read, its location, etc. -Explanation of specific contents of the work. -Summary of the work.	1.1. To recognize the radicalness and transcendence of philosophical problems through their recognition, analysis and reformulation in texts and other means of expression, whether philosophical, literary, historical, scientific, artistic or related to any other cultural field, and to make appropriate use of the specific technical vocabulary of the different branches of philosophy to formulate and analyse these problems.
	-Brief philosophical dissertation on the content of reading.	5.1. To generate a complex and non-dogmatic conception of the fundamental philosophical problems of the main branches of Philosophy through the critical analysis of different and opposing philosophical theses around them. 8.1. Develop one's own judgment and moral autonomy through the philosophical analysis of fundamental and current ethical and political problems, considering the different positions in dispute and elaborating, arguing, exposing and submitting one's own theses in this regard to dialogue with others.

5.3. QUALIFICATION AND EVALUATION PROCEDURE

Through the various instruments listed in the previous section, the teacher of the subject Philosophy will collect evidence of the performance and evolution of the students in the different specific competences of the subject, since each instrument is linked to one or more evaluation criteria and, therefore, to specific competences. This same idea is the basis of the student grading procedure.

The grade in each specific competence will be the arithmetic average of the marks obtained in the different evaluation criteria of that competence, both expressed mathematically from 0 to 10. **The student's grade in each assessment, including the ordinary one, will be the arithmetic average of the grades obtained in all specific competences, with a grade of 5 or higher being considered a positive evaluation.** In this way:

The **quarterly grade** of the subject will be determined as follows:

- Each evaluation **criterion** will be assigned the **average grade**, mathematically expressed from 0 to 10, which corresponds to it according to the occasions in which it has been evaluated during that quarter and the previous ones.

- The grade of each specific **competence** will be the **average** of the grades of all the evaluation criteria linked to it and evaluated during that quarter and the previous ones, expressed mathematically from 0 to 10.

- The grade of the subject in the **quarter**, expressed mathematically from 0 to 10 without decimals, will be the **average** of the grades of the specific competencies that have been subject to evaluation during that quarter and the previous ones.

The **grade of the subject in the Ordinary Assessment** will be determined as follows:

- Each evaluation **criterion** will be assigned the **average grade** that corresponds to it based on the occasions in which it has been evaluated throughout the course. In both cases, the grade will be expressed mathematically from 0 to 10.

- The grade of each specific **competence** will be the **average** of the grades of all the evaluation criteria linked to it evaluated throughout the course.

- The grade of the **subject** in the ordinary assessment, mathematically expressed from 0 to 10 without decimals, will be the average of the grades of all the specific competencies, which will have been calculated in accordance with the immediately preceding section.

If the grade of the subject in the Ordinary Assessment calculated in accordance with the above is equal to or greater than 5, the student will have passed the subject. In any other case, the evaluation will be negative. In the event of a negative evaluation in the ordinary exam, the student will have to take the recovery tests of the extraordinary call, which will be held in September.

It will not be necessary for the student to have a minimum grade of 5 in all competencies for the evaluation grade to be positive (5 or higher).

As a prior step to carrying out any activity, **the teacher will inform the student of the evaluation criteria linked to it**, as well as the instrument through which the grade will be obtained in said criterion (rubric or others) and how the student's performance in each criterion and competence will be measured numerically.

Due to the continuous and formative nature of the assessment, the measurement of the degree of passing a criterion will be done throughout the year, so that **passing a criterion in the first assessment does not presuppose that it will be passed in the ordinary assessment.**

5.4. EVALUATION OF BILINGUAL EDUCATION

As stated in the order of 28 June 2011 (BOJA no. 135 of 12/07/2011) in its article 8.1, the evaluation criteria that will be applied will be those established in general for the corresponding courses. And, in

accordance with the same Order, in its article 3.1., the assessment instruments will incorporate the L2 in the same percentage in which the students' learning in the foreign language has been developed, that is, at least 50%.

In accordance with this, the teacher will prepare exams that include exercises that allow a positive evaluation of the acquisition of knowledge of the area or subject or professional module in L2. In this regard, we will follow the recommendations of the Information Guide for Bilingual Centers (p. 92): as a general rule "evaluar en L1 aquellos contenidos trabajados en la lengua materna, mientras que la L2 quedaría reservada fundamentalmente para la evaluación de la parte de la materia impartida en la lengua extranjera. Conseguir así una mayor coherencia didáctica entre lo aprendido y lo evaluado, y evitamos al mismo tiempo posibles discordancias especialmente reseñables en áreas y bloques temáticos con un vocabulario más específico o técnico." This recommendation will be subject to the circumstances of each group and in no case may a student be suspended for not taking the activities and tests proposed in English.

The following types of activities in English may be included in the exams:

- Multiple-choice questions.
- True/false questions, locating errors, filling in gaps.
- In columns, match the beginning of a sentence with the corresponding end (matching) or questions that only require short answers.
- To define a series of concepts in your own words briefly.
- Written or oral description of a situation based on an image and its relationship to a given topic, or the interpretation of graphics.

In order to motivate students to take the exams in English, the teacher will prepare an exam composed of two parts: 80% of it can be taken in Spanish or English, while the remaining 20% will be taken in English. This second part will consist of questions of the type indicated above.

In general, the rest of the activities will be proposed in English, with the optional exception of the philosophical text commentary, although the student who does them in Spanish may not be penalized.

5.5. REINFORCEMENT AND RECOVERY MEASURES

The Philosophy teacher will propose to students who have not obtained a positive grade in the 1st and 2nd evaluations specific and personalized activities to improve their performance in the evaluation criteria not passed. In these cases, the student's opinion will be taken into account and it will be tried not to overload him or her with tasks that may interfere with his or her learning process.

Students who, in any of the three assessments, have not achieved a positive assessment in assessment criteria 6.2., 7.2., 8.2. o 9.2. They will have the possibility of taking a written test, the purpose of which will be to encourage the student to assimilate the basic knowledge of the subject and improve the degree of acquisition of specific skills 6, 7, 8 and 9. This written test will be dated by the teacher at any time during the course, but always before the ordinary assessment sessions.

For students who do not achieve a positive grade in the ordinary assessment, the Department of Philosophy will prepare a **"Report on the subject not passed"** that will include the specific competences and assessment criteria in which the student has not achieved a grade of 5, and a proposal for recovery activities. The most appropriate instruments will be selected for each student to recover the assessment criteria and specific competences not passed, according to the link between instruments and assessment criteria established in section 7.3.

5.7. EVALUATION OF PROGRAMMING AND TEACHING PRACTICE

The Department of Philosophy will evaluate the teaching-learning process and the programming that this process tries to direct, taking stock of the results obtained at least once in the interim period of each term and always after each quarterly evaluation. The conclusions will be established whenever possible, and for the sake of maximum objectivity, on the basis of statistical data collected on the Seneca platform or on the school's intranet and the daily observation of the teaching staff recorded in their class notebooks, diaries, etc. The results of the department will be quantitatively analysed, taking into account the results obtained by the students in subjects from other departments, looking for a way to improve their own programming. This exchange of views will take place on an ongoing basis, especially during the evaluation sessions.

The **indicators** used by the Department to evaluate this programme and the teaching process will be as follows:

1. Pass and fail rates.
2. Detailed analysis of numerical grades (by grade).
3. Motivation and satisfaction of the students, through an anonymous test at the end of each assessment and the course.
4. Analysis of the results of the Department of Philosophy in comparison with the results of other didactic departments, comparing the percentages of passes and failures of each group with the percentages of subjects of the same timetable and curricular weight in the same group.
5. Evolution of students over the course of the academic year, with regard to specific competencies, observing the evolution curve of the percentage of passes and failures of each group throughout the course, from the first assessment to the ordinary assessment.

Teachers will have the opportunity to assess their teaching practice through the following rubric, which will be carried out at the end of each assessment and the course:

Rubric for teachers to evaluate the teaching-learning process			
	NO	SOME-TIMES	YES
I carry out an initial assessment and adjust the programming to the characteristics of my students.			
I propose some activity to detect previous knowledge.			
I regularly review and correct activities.			
I provide information to my students about their performance in the activities carried out and give them guidelines to improve them.			
I optimize the time available for the development of each unit.			
I promote cooperative work.			
I propose activities that allow the acquisition of competencies assigned to the subject of Philosophy.			
I use different assessment tools.			

I take into account the diversity that exists in the classroom and carry out the relevant diversity measures.			
I inform the students and their families of the results obtained, as well as any other incident.			

6. ATTENTION TO DIVERSITY AND INDIVIDUAL DIFFERENCES

6.1. GENERAL PRINCIPLES. DIVERSITY IN THE CLASSROOM

As stated in *Decree 102/23, of 9 May*, attention to diversity and individual differences in the Baccalaureate will be aimed at guaranteeing quality education that will ensure educational equity and inclusion and to compensate for the effects that cultural, social and economic inequalities can have on learning. The methodological and curricular measures adopted by this department will be governed by the UDL principles.

Programmes to address diversity and individual differences will be developed through motivating activities and tasks that respond to the interests of the students in connection with their social and cultural environment.

The **general principles of action for attention to diversity** are those set out in article 23 of *Decree 103/2023, of 9 May, which establishes the organisation and curriculum of the Baccalaureate stage in the Autonomous Community of Andalusia*:

“a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.”

The minimum action of attention to diversity and individual differences in the classroom foreseen in this didactic programme lies in a methodology that aims to enable students to learn by themselves and promote teamwork, especially promoting a methodology focused on student activity and participation. that

favours rational and critical thinking, individual and cooperative work of students in the classroom, that involves reading and research, as well as the different possibilities of expression.

Through the activities contemplated in this programme (section 7.2.), students will put into practice a wide repertoire of cognitive processes, avoiding that learning situations focus only on the development of some of them, allowing these proposals to be adjusted to different learning styles. It also includes activities and tasks that will require cooperation and teamwork to be carried out. Peer support will allow students to learn strategies, skills and abilities from each other that will contribute to the development of their abilities and the acquisition of key (and specific) competences. Likewise, the programme includes complementary activities that facilitate both reinforcement and expansion for students. Finally, any didactic unit and its different activities will be flexible and can be proposed in a different way or in different numbers to each student.

6.2. LEARNING REINFORCEMENT PROGRAMMES

They may include the following activities:

- To work with ICTs: Genially, Canva, Prezi...
- Preparation of a portfolio.
- Flipped classroom.
- Additional activities on the contents of the textbook.
- Content prioritization.
- Preparation of scripts for the preparation of the written tests.
- Summary and/or concept maps of the contents.
- To review the assignments or tests before submission to find out if the student has made a mistake because they did not understand the question.
- Interviews.

6.3. DEEPENING PROGRAMMES

The deepening program will be designed in accordance with the provisions of Annex VI of the Order of May 30, 2023 and may include the following activities:

1. *Reports and written papers*, individually or in small groups, following scientific standards of presentation. Oral presentation of the same to the class-group.
2. *Further reading*. Students interested in expanding their knowledge on specific topics will be offered a selection of books of medium difficulty, of a philosophical or literary nature, in order to review them or write a questionnaire about their contents.
3. Interviews on materials chosen by the teacher of the subject, according to the student's interests.

7. TEACHING MATERIALS AND RESOURCES

The fundamental material of the Philosophy subject for this academic year 2023-2024 is the textbook *Philosophy 1 of Baccalaureate*, from the Oxford University Press publishing house, both in its printed edition and in the digital content available to students. The Oxford textbook in English will also be used regularly by

the teacher. The books that will be read in each of the evaluations, and which are detailed in section 8 of the programme, will also be compulsory. The centre's library has copies of these works.

Teachers of this subject will make use of audiovisual and electronic devices in the development of their classes. The digital whiteboard or the classroom computer and the projector will be used daily in the development of the sessions, both for the projection of the digital material of the textbook, the presentations of the didactic units, for the projection of explanatory videos, documentaries, films, etc. Students will also make use of these resources in the activities of oral presentation in class and projection of student videos.

For the preparation of group activities in the classroom, students will be able to have a limited number of laptops provided by the center. The preparation of debates, group projects, the realization of learning situations, etc. will be the occasions to bring these resources to the classroom.

Both in the preparation of their classes and in their development, teachers will also use their own electronic devices, especially digital tablets and personal computers, with which they will carry out tasks such as attendance control, recording classroom observation, recording activity grades, etc.

The use of these electronic and digital resources does not prevent the continued use of traditional resources in the development of the teacher's explanations and in classroom activities: chalk board or marker.

8. TREATMENT OF READING IN THE SUBJECT AND PROMOTION OF THE READING HABIT

The Philosophy programme is based on texts by classic and contemporary authors, whose reading accompanies the explanations and forms the backbone of a large part of the learning situations. Most of these readings are included in the textbook and in the digital material that accompanies it, however, the teacher may expand this repertoire with the texts that he or she deems suitable for the characteristics, needs or interests of the group of students.

In addition to this, the following readings will be required in the course:

FIRST EVALUATION	"The cognitive revolution", first chapter of the work <i>Sapiens</i> , by J. N. Harari, in the first evaluation.
SECOND EVALUATION	Plato: <i>Apología de Sócrates</i> .
THIRD EVALUATION	Selection of texts by Nietzsche on morals.

The reading activity will be completed with a **written test** that will be carried out in the classroom and will contain questions about the content of the reading and its relationship with the basic knowledge of the subject.

This selection of works is flexible. If the characteristics of the group or of a student make it advisable, the teacher may schedule a different reading, although always with a content similar to that of the works established at the beginning in this program.

In addition to these works, the teacher can use others to carry out in-depth activities. The works selected for the in-depth activities do not necessarily have to belong to the essay genre, and may be literary works in a broad sense (novelistic, theatrical, poetic). However, the chosen works must be able to be connected with the basic knowledge of the subject and suitable for the development of specific competences in Philosophy.